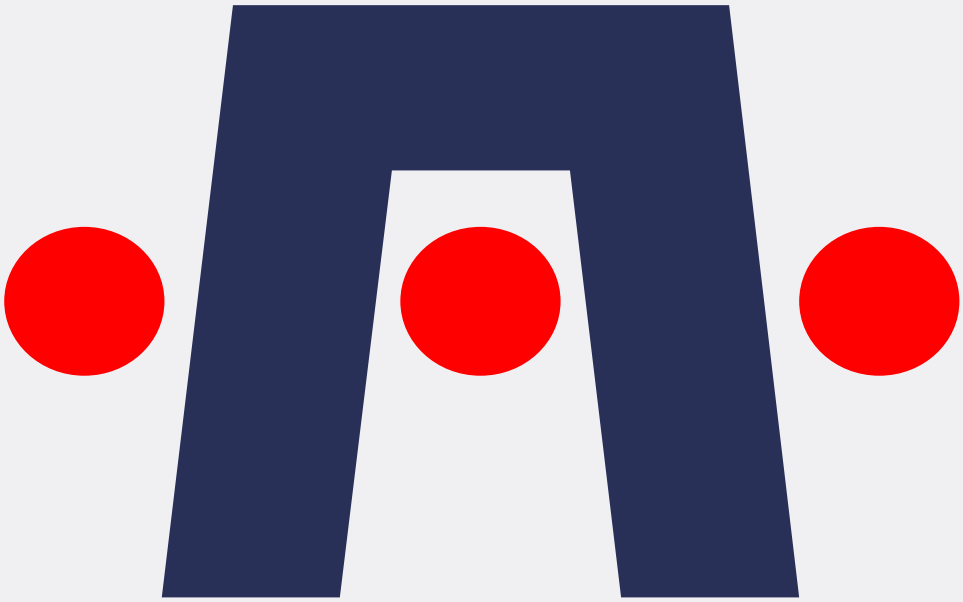


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

TIZAYUCA 2020-2024

Visión prospectiva 2030


GUESS
LOS ANGELES
EST 1985

ÍNDICE
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TIZAYUCA 2020-2024

I. Presentación **9**
Mensaje de la Presidenta Municipal 9
Introducción 11
Misión 13
Visión 13
Marco normativo (nacional, estatal y municipal) 15
Participación ciudadana 17

II. Metodología **19**

III Diagnóstico del municipio 25
Diagnóstico estadístico 26
Diagnóstico participativo 45
Diagnóstico del gabinete 51

IV. Planteamiento Estratégico **65**
Ejes Rectores 67
Ejes Transversales 69
Proyectos emblemáticos 71

V. Alineación Estratégica **73**
Objetivos estratégicos de la política sectorial 81

VI. Ejes del Desarrollo **83**

Eje 1. Bienestar Social **83**
Diagnóstico 85
Escenario prospectivo 2030 108
Árbol del Problema 109
Árbol de Objetivos 111
Objetivo general 113
Plan de Acción para la política prioritaria: estrategias, líneas de acción y programas 113
Políticas Transversales 121
Indicadores Estratégicos 124
Políticas Sectoriales 127
Alineación Estratégica 127
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 129
Anexo. Matriz de Planeación Estratégica 137

Eje 2. Servicios Públicos de Calidad **147**
Diagnóstico 149
Escenario prospectivo 2030 165
Árbol del Problema 165
Árbol de Objetivos 167
Objetivo general 169
Plan de Acción para la política prioritaria: estrategias, líneas de acción y programas 169
Políticas Transversales 174
Indicadores Estratégicos 176
Políticas Sectoriales 177
Alineación Estratégica 177
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 178
Anexo. Matriz de Planeación Estratégica 182

Eje 3. Desarrollo Urbano y Metropolitano **191**
Diagnóstico 193
Escenario prospectivo 2030 215
Árbol del Problema 216
Árbol de Objetivos 218
Objetivo general 218
Plan de Acción para la política prioritaria: estrategias, líneas de acción y programas 220
Políticas Transversales 225
Indicadores Estratégicos 227
Políticas Sectoriales 228
Alineación Estratégica 228
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 229
Anexo. Matriz de Planeación Estratégica 235

Eje 4. Seguridad Ciudadana **241**
Diagnóstico 243
Escenario prospectivo 2030 261
Árbol del Problema 262
Árbol de Objetivos 264
Objetivo general 266
Plan de Acción para la política prioritaria: estrategias, líneas de acción y programas 266
Políticas Transversales 269
Indicadores Estratégicos 271
Políticas Sectoriales 272
Alineación Estratégica 272
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 273
Anexo. Matriz de Planeación Estratégica 280

Eje 5. Gobierno Abierto **287**
Diagnóstico 289
Escenario prospectivo 2030 301
Árbol del Problema 302
Árbol de Objetivos 304
Objetivo general 304
Plan de Acción para la política prioritaria: estrategias, líneas de acción y programas 306
Políticas Transversales 311
Indicadores Estratégicos 313
Políticas Sectoriales 316
Alineación Estratégica 316
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 317
Anexo. Matriz de Planeación Estratégica 322

VII. Plataforma Estratégica del PMD **329**

VIII. Evaluación y Seguimiento **331**
Marco Normativo 332
Sistema de evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 333
Estructura Programática 334
Ficha Técnica de Indicadores 340
Alineación ODS General 356

IX. Directorio H. Ayuntamiento de Tizayuca 2020-2024 **383**

X. Referencias bibliográficas **385**

H. Ayuntamiento del Municipio de Tizayuca

C. Susana Araceli Ángeles Quezada
Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca, Hidalgo

C. Jorge Luis Velasco Gasca
Síndico Hacendario

C. Gabriel González García
Síndico Juridico

C. Gretchen Alyne Atilano Moreno
Regidora

C. Isidro Pérez Leyva
Regidor

C. Quintila Gómez Montes
Regidora

C. Miguel Angel Rosendo Monroy
Regidor

C. Ariadna Hernández Pioquinto
Regidora

C. Javier Alazañes Sánchez
Regidor

C. Zubhia Hernández Tarasena
Regidora

C. Jose Luis Cervantes Turrubiates
Regidor

C. Ma. Martha Navarro Salgado
Regidora

C. Anastasio García Lucio
Regidor

C. Mayra Cruz González
Regidora

C. Ixchel Gutiérrez Montes De Oca
Regidora

C. Erlene Itzel Gómez Corona
Regidora

C. Sergio Abinadab Soto Hernández
Regidor

C. Mariana Lara Moran
Regidora

C. Francisco Javier López González
Regidor

C. Ernesto Giovanni González González
Regidor

Arq. Ing. Fabián Miguel Ángel Salamanca Pérez
Regidor

C. Rita Lopez Soria
Regidora

C. Omar Constantino Monroy Aleman
Secretario General Municipal


AMANECER
EN EL

Mensaje de la Presidenta Municipal

La transformación es un proceso que nos convoca a todas y todos, el cual se convierte en un principio generador de nuevas formas de involucrarnos en lo que sucede en nuestro alrededor.

Sentar las bases de desarrollo social integral, sostenible, sustentable e inclusivo en Tizayuca incorporará el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, económicos, materiales, humanos y tecnológicos para posibilitar el acceso de la ciudadanía al ejercicio y goce pleno de las libertades y derechos humanos.

Por ello, el Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2024 de Tizayuca constituye el documento rector del desarrollo local, que nos permitirá organizar los esfuerzos y dar dirección al futuro que queremos para nuestra sociedad.

Es producto de un ejercicio democrático de consulta pública (presencial y virtual) que duró 40 días, durante los cuales se recibieron propuestas, analizaron problemas, discutieron alternativas y hubo coincidencia de deseos e interés de mujeres y hombres de cambiar el rumbo de nuestra tierra.

Sin duda, vivimos uno de los años más difíciles de la historia de la humanidad, que nos han mostrado lo efímera que es la vida, pero también lo fuertes, unidos, valientes y resilientes que somos. La pandemia nos cambió la vida a todos, no solo nos enseñó el valor de un abrazo, de la familia, de los amigos, del trabajo, de la salud y de la vida misma; sino también el de la imaginación y la creatividad para evolucionar y continuar transformando nuestra realidad.

Los objetivos más importantes serán acercar el bienestar a la sociedad, disminuir la brecha de la desigualdad y abrir las puertas del crecimiento económico a nuestro municipio, generando y administrando eficiente y transparentemente nuestros recursos.

Es un honor y un compromiso servir a las y los habitantes de Tizayuca, lugar de historia y tradición que abre las puertas de nuestro estado, una ciudad que crece y se transforma para crear nuevas oportunidades para su gente.

Susana Araceli Ángeles Quezada
Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca, Hidalgo.

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento estratégico que permite realizar una revisión precisa acerca de la situación actual que vive el territorio y su gente, para diseñar los objetivos, estrategias y líneas de acción que permitirán orientar y potencializar el desarrollo social del municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2024 de Tizayuca, sentará las bases de una administración eficaz, eficiente, de resultados y cercana a la gente; que transforma la vida pública a través de la participación ciudadana, el gobierno abierto y la gobernanza.

Este Plan, busca posicionar al municipio como una opción globalizadora y estratégica ante el país y el mundo, aprovechando nuestra posición geográfica, nuestras ventajas competitivas y comparativas dentro de los grandes proyectos de desarrollo de nuestro país, así como su talento humano y recursos naturales y financieros.

Incorpora de manera preponderante la participación ciudadana, a través de demandas y aspiraciones sociales que fueron recabadas durante 40 días por medio de consulta pública (virtual) con la realización de foros virtuales e instalación de Comités y Subcomités de Planeación y Especiales (Presencial), los cuales fortalecen la consistencia de la planeación.

La integración del Plan Municipal de Desarrollo es un modelo de análisis diagnóstico de información social, económica y medioambiental resultado del ejercicio del proceso de planeación participativa del cuál derivó un foro virtual de 40 días que reunión 1276 propuestas (ver apartado de participación ciudadana).

El principio fundamental es entender el presente para trabajar en nuestro futuro, por ello se trabajará bajo un enfoque estratégico, que abone a la planeación estatal, nacional y a la Agenda 2030 a través de cinco ejes: Eje 1. Bienestar Social, Eje 2. Servicios Públicos de Calidad, Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano, Eje 4. Seguridad Ciudadana y 5. Gobierno Abierto.

Cada eje se compone de un Diagnóstico específico, Árbol de Problemas, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción, Programas, Políticas Transversales e Indicadores, concatenados de una manera lógica, real y verificable, cuya implementación crea valor público y visible para la gente.

Con esto, Tizayuca se encamina en una dirección de vanguardia acorde a la visión de desarrollo sostenible, inclusivo, abierto y de resultados, que mejore la calidad de vida, cree oportunidades, fomente el crecimiento de una sociedad plena y que deje un legado para las futuras generaciones.



Misión

Transformar la vida pública de Tizayuca a través de una gestión pública eficiente, eficaz y de resultados, acercando el bienestar a la población y la participación ciudadana, reduciendo la brecha de la desigualdad y creando oportunidades en marco de la ley.

Visión

Ser un gobierno ciudadano que sienta las bases del desarrollo sostenible, la honestidad, transparencia y de resultados, por medio de la participación social y el uso eficiente y adecuado de los recursos públicos, dejando un legado útil para las futuras generaciones.

Marco Normativo

El sustento legal y normativo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo esta determinado por los siguientes ordenamientos:

- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
  - Alineación a cada programa (ver anexo en cada eje)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
  - Artículo 25, 26 y 155 constitucional
- Ley de Planeación
  - Artículo 2 fracción V y Artículo 33
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
  - Alineación a cada programa (ver anexo en cada eje)
- Constitución Política para el Estado de Hidalgo
  - Artículo 83, 141 y 144
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
- Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo
  - Artículos del 42 al 49.
- Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
  - Alineación a cada programa (ver anexo en cada eje)
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo
  - Articulo 69 fracciones I incisos g y h, y Artículo 144 fracción II.

Cabe mencionar que cada uno de los ejes y políticas sectoriales cuenta con una alineación a la Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Es importante destacar, que el Gobierno del Estado de Hidalgo realizó una actualización al Plan Estatal de Desarrollo incorporando un nuevo eje que atiende la planeación y la equidad de género.

Este esfuerzo que realiza el gobierno forma parte de las acciones de resiliencia que realiza la Administración Pública durante la pandemia COVID-19.

Participación Ciudadana

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2024 tiene como base la participación ciudadana en las diversas etapas, cumpliendo con la normatividad que establece un proceso de Planeación Democrática en donde la sociedad vea reflejada sus demandas, necesidades y prioridades.

Es imperante resaltar que, la tecnología se convirtió en el mecanismo más importante que permitió dicha participación, ya que derivado de la pandemia del virus SARS-CoV-2 no fue posible realizar foros o eventos presenciales. No obstante, se buscó en todo momento incluir las demandas ciudadanas, aspiraciones y sueños de cada grupo, zona, colonia o minoría del municipio.

El proceso participativo comenzó con la realización de un foro virtual con una duración de 40 días en los que se establecieron los ejes temáticos para el desarrollo los ejes transversales, en los que se recibieron 1276 propuestas sobre seguridad pública, movilidad, desarrollo económico, medio ambiente, recuperación de espacios públicos, salud, cultura, deporte, entre otros.

Esquema 1.
Mecanismo de participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2024 de Tizayuca, Hidalgo.



También se desarrollaron foros virtuales con especialistas, y académicos; ONU Hábitat México, GIZ México (Sociedad Alemana de Cooperación Internacional), PNUD México (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), Centro Mario Molina, Mexiro A.C. y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); de las que se retoman recomendaciones para la atención de los problemas públicos y su atención a nivel de ejes, así como la búsqueda de indicadores estratégicos soportados con la participación social; y ocho subcomités de planeación: bienestar, economía, desarrollo urbano y sostenibilidad, servicios públicos, seguridad ciudadana, gobernanza y transparencia, agenda 2030, planeación y evaluación; de los que se derivan las acciones estratégicas para dar atención a las problemáticas detectadas, que se convirtieron en las políticas que conforman el Plan Municipal de Desarrollo con una visión 2030.

Esto permitirá un cambio cualitativo y cuantitativo respecto a las funciones del gobierno municipal en la búsqueda de mejorar la planificación del desarrollo local en un contexto estratégico metropolitano; además de alcanzar con eficiencia y eficacia los objetivos propuestos, desde una perspectiva de gobierno transparente, abierto y sostenible, logrando así un impacto que promueve el desarrollo y mejora la calidad de vida de las personas.

Sin duda, una planeación participativa enriquece las políticas públicas, acciones y estrategias en busca de elevar el bienestar; por eso, en el proceso de construcción del Plan se escucharon todas las voces, demandas y necesidades, por lo que de manera conjunta sociedad y gobierno irán mejorando y construyendo un mejor Tizayuca.

II. Metodología

Las políticas públicas en México han pasado por todo un proceso de consolidación en cuanto al diseño, implementación y evaluación. En una sociedad democrática contemporánea, la instrumentalización de políticas públicas conducen esfuerzos tanto de gobierno como de la sociedad civil hacía la solución de los problemas públicos.

La Metodología del Marco Lógico (MML por sus siglas) responde a la necesidad de ordenar la planeación de las políticas públicas desde la racionalidad de las causas y los efectos; es decir, la detección diagnóstica de un problema o necesidad pública para la atención de sus causas, reducción de efectos negativos y control administrativo y financiero de la administración pública de ese problerma, todo aquello que conduce una secuencia lógica de la solución presupuestaria del problema (Bracho, 2009). En ese sentido, el ejercicio de diseño de políticas públicas es la piedra angular de la planeación gubernamental y el direccionamiento de la agenda pública porque condensa las demandas sociales, la visión gubernamental y los contextos sociales, económicos y ambientales que acontencen a un espacio.

A diferencia de la segunda mitad de siglo, la planeación contemporánea es más enfocada y especializada. Por ejemplo, anteriormente las corrientes desarrollistas de la planeación del desarrollo centraban su atención en los grandes cuerpos societales: demográficos y económicos de los territorios; mientras que, la planeación desde la MML, parte del análisis de problemas públicos y de sus posibles soluciones a través de la utilización de técnicas y tecnologías para realizar planes y agendas de gobierno, así como el desarrollo de la gestión pública, optimización de recursos y la priorización de necesidades o proyectos estratégicos (UNFPA, 2012).

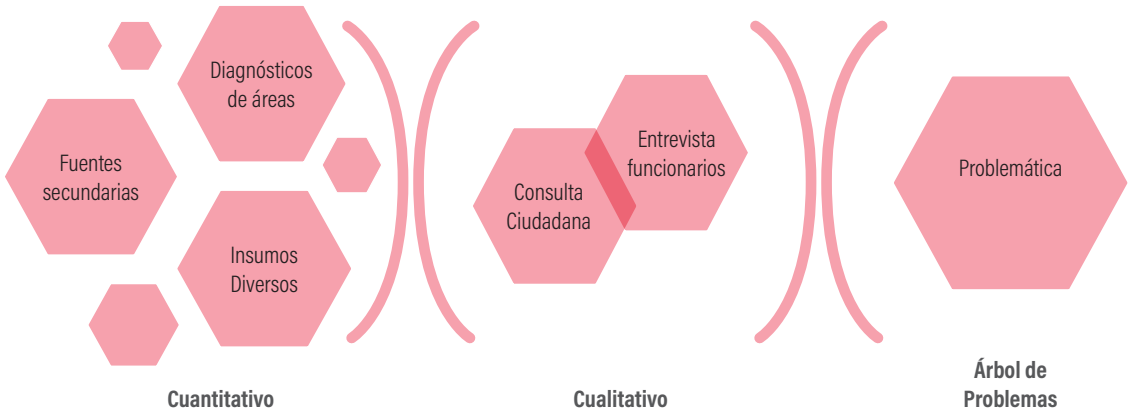
Por ello, la metodología del marco lógico es la considerada más adecuada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo por su capacidad eficiente de administrar los problemas públicos a través de la especialización de las áreas que se conducen a través de un bien común, en este caso, el bienestar de los habitantes de Tizayuca.

Para construir la planeación del desarrollo conforme a la visión estratégica gubernamental, es necesario llevar a cabo el siguiente proceso instrumental:

- Diagnósticos específicos
- Análisis del problema
- Análisis de las soluciones
- Articulación de la planeación con Marco Lógico
- Alineación de los objetivos
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Los diagnósticos dan claridad sobre los factores o dimensiones que se van relacionando a una problemática principal en el municipio, a través de la recopilación y análisis de información cuantitativa (fuentes secundarias, informes de áreas administrativas, diagnósticos internos, entre otros) y cualitativa (demandas o solicitudes ciudadanas, foros ciudadanos, *webinars* y entrevistas a responsables de las secretarías, entre otros).

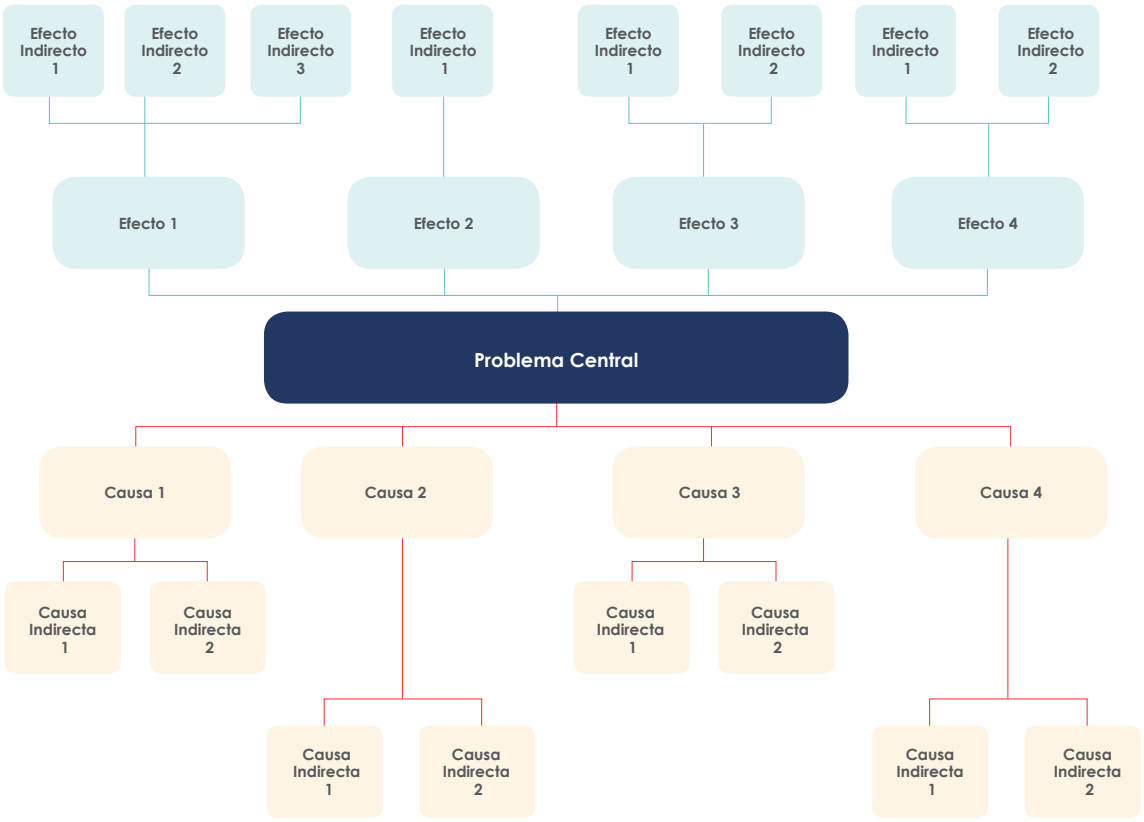
Figura 1.
Proceso de diagnóstico con enfoque en MML.



Fuente: Elaboración propia.

El análisis del problema se refiere a la identificación de las situaciones negativas o que se desean revertir, mismas que impiden o atrasan el desarrollo del territorio y la población del municipio. El problema debe ser direccionado desde el diagnóstico específico, introduciendo los elementos causales, así como los efectos producidos por este, logrando identificar aquellas variables que provocan de manera directa e indirecta el problema que amerita la intervención pública. El instrumento de planeación pública para el desarrollo de este punto es el árbol de problemas que, de acuerdo a CONEVAL (2013), expone gráficamente la situación negativa de una población (potencial/objetivo) y sus ramificaciones causa-subcausa y efectos.

Figura 2.
Diseño de Árbol de Problemas.

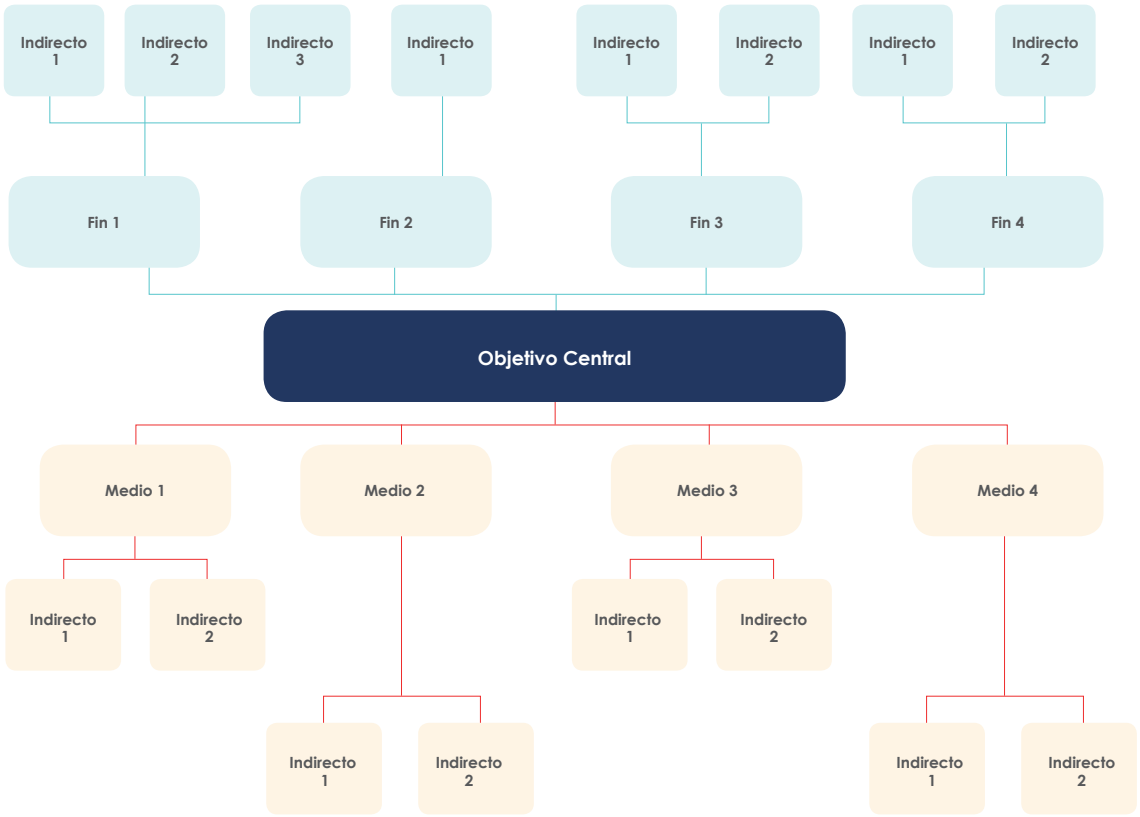


Fuente: Elaboración propia.

Una vez que se instrumentaliza el problema a través del análisis del árbol, se tienen las condiciones para elaborar un análisis de soluciones que no es más que, la inversión del problema o el efecto general esperado, es decir, el objetivo del programa o política planeada. La instrumentalización del análisis de soluciones es a través del árbol de objetivos, el cual invierte al árbol de problemas, convirtiendo las causas en medios y los efectos en fines.

Esta parte es fundamental porque se enfoca al cambio esperado de la problemática detectada, lo cual va a conducir una producción de bienes y servicios encaminados al logro de acciones que deriven en resultados concretos, medibles, verificables y presupuestados.

Figura 3.
Diseño de Árbol de Objetivos.



Fuente: Elaboración propia.

Para Del Rayo-Sánchez (2011) la articulación entre el plan de desarrollo y el MML es a través de la interacción entre objetivo y acciones, mismo que da lugar a la relación entre las causas del problema y los productos-resultados esperados para segmentar la intervención en tres etapas: objetivo, estrategia y línea de acción. El primero señala la funcionalidad del programa, la segunda es el tratamiento de las causas de donde se derivan los bienes o servivcios, mientras que la tercera se refiere al mecanismo de actividades que producirán el cambio esperado.

El proceso para lograr la articulación entre la planeación por cada eje del desarrollo y la metodología del marco lógico es el siguiente:

1. El problema central debe derivar en el objetivo del Eje, mismo que se asocia con el Fin (en términos de MML), conduciendo al Objetivo General del Eje.

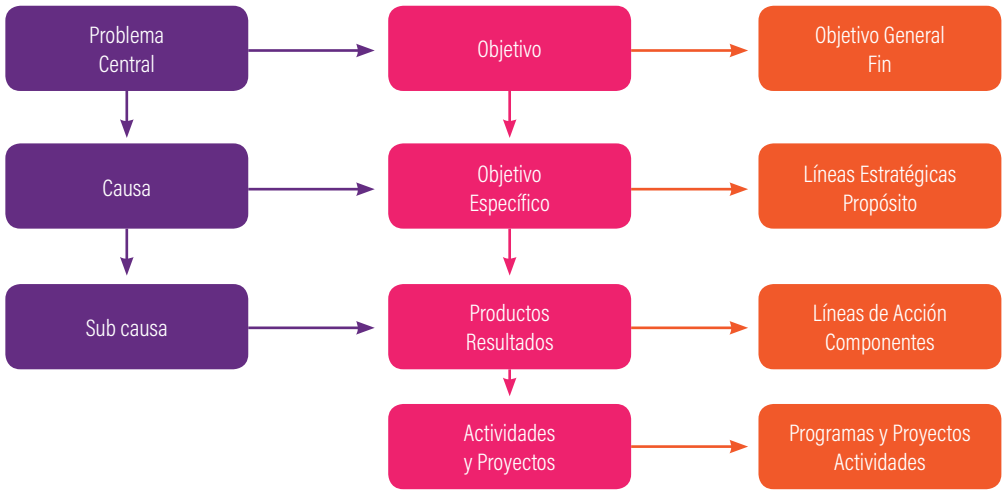
2. La(s) causa(s) que se deriva del problema central se asocia con el objetivo específico o las líneas estratégicas y el propósito (nivel MML).

3. Causas indirectas derivan en los productos-resultados esperados, es decir, las líneas de acción de las estrategias, que vienen a representar a los componentes (en lógicas de MML).

4. Por último, a nivel actividades (de MML) se relacionan con los proyectos y programas correspondientes a las líneas de acción de las estrategias elaboradas.

La siguiente figura, resume lo aquí expresado.

Figura 4.
Proceso de relación entre la MML y el Plan Municipal de Desarrollo.



Fuente: Elaboración propia.

La metodología del marco lógico, permite instrumentalizar la planeación del desarrollo de forma más sistematizada y con mayor determinación sobre el ciclo de políticas públicas, lo que conduce a un círculo virtuoso que va de la planeación hasta la evaluación de los objetivos, las estrategias, líneas de acción, proyectos y programas de los ejes rectores de la administración local del municipio.

Para concluir con el diseño de políticas para la planeación gubernamental es indispensable elaborar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con su respectiva lógica vertical: fin, propósito, componentes y actividades, así como su lógica horizontal: resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos (CONEVAL, 2013). A través de la MIR es posible dar seguimiento a los resultados y los impactos que va generando el Eje del Plan de Desarrollo Municipal a través de indicadores verificables y económicos, así como sus respectivos supuestos, lo cual dota a las acciones de gobierno de una fortaleza necesaria en los procesos de gestión pública para dar certeza o confianza a la ciudadanía de un trabajo transparente, eficiente y eficaz que parte de problemas o necesidades públicas detectadas en diagnósticos.

Cuadro 1.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por Eje.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin Objetivo General				
Propósito Estrategia				
Componentes Líneas de acción				
Actividades Programas y Proyectos				

Fuente: Elaboración propia.

A través de la metodología del marco lógico, el diseño del eje rector que en suma da lugar al Plan de Desarrollo Municipal, es posible coordinar y dirigir la administración pública local hacía un rumbo participativo, inclusivo, eficiente y sostenible a través de instrumentos sistemáticos y efectivos con enfoque de políticas públicas.

III. Diagnóstico

El municipio de Tizayuca se localiza al sur del estado de Hidalgo, en la zona central de la República Mexicana colindando con el Estado de México. El municipio se localiza dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) por lo que se considera un territorio urbanizado y estratégico.

Es importante conocer las condiciones estructurales en las que se encuentra el municipio, para ello, se realizaron tres tipos de diagnósticos: a) el participativo, b) el ciudadano y c) de gabinete. El primero contempla las características físicas, ambientales, demográficas y económicas del municipio para ir identificando cómo se encuentra el territorio local como parte de un contexto generalizado de las problemáticas identificadas.

El segundo diagnóstico, recapítula la parte ciudadana a través de dos ejercicios de participación y consulta que se realizaron: webinars con especialistas e invitados de la sociedad civil, y levantamiento de demandas ciudadanas.

Por último, el tercer diagnóstico se realizó por medio de entrevistas abiertas a los funcionarios públicos del municipio, responsables de cada secretaría o instituto que forman la organización municipal del Ayuntamiento, con la finalidad de identificar puntos críticos en las problemáticas más importantes y así poder articular un diseño de planeación del desarrollo desde el enfoque de las políticas públicas.

3.1 Diagnóstico estadístico

3.1.1 Territorio

Ubicación

Se encuentra entre los paralelos 19° 48' 00" y 19° 54' 30" de latitud Norte, los meridianos 98° 54' 00" y 99° 01' 30" de longitud Oeste, a una altitud entre 2 280 a 2 300 msnm (Ver cuadro 2).

Limita al Norte y Este con el estado de México y el municipio de Tolcayuca, y al Sur y Oeste con el estado de México.

Tiene una superficie de 92.5 $km^{2.}$ lo que representa el 0.37% de la superficie del estado.

Forma parte de la provincia fisiográfica del Eje Neovolcanico Transversal, de la subprovincia de lagos y volcanes de Anáhuac, con un sistema de topoformas de lomerío (51.0%), vaso lacustre (18.0%), valle (16.0%) y llanura (15.0%).

Clima

El municipio cuenta con dos estaciones meteorológicas para medir y registrar diversas variables como humedad, precipitación, temperatura, etc., esos datos se utilizan para hacer predicciones y estudios a corto, mediano y largo plazo sobre la situación del tiempo atmosférico en un lugar determinada.

El clima dentro del municipio generalmente es semiseco templado, como se muestra en el siguiente mapa de clima (Mapa 1).

La temperatura en promedio, durante todo el año, presenta una mínima de -2.7 °C, aunque cerca de la estación meteorológica El Manantial se han llegado a registrar temperaturas más bajas de hasta -10 °C. La temperatura media es 15.6 °C y la máxima, en promedio, es de 34.2 °C.

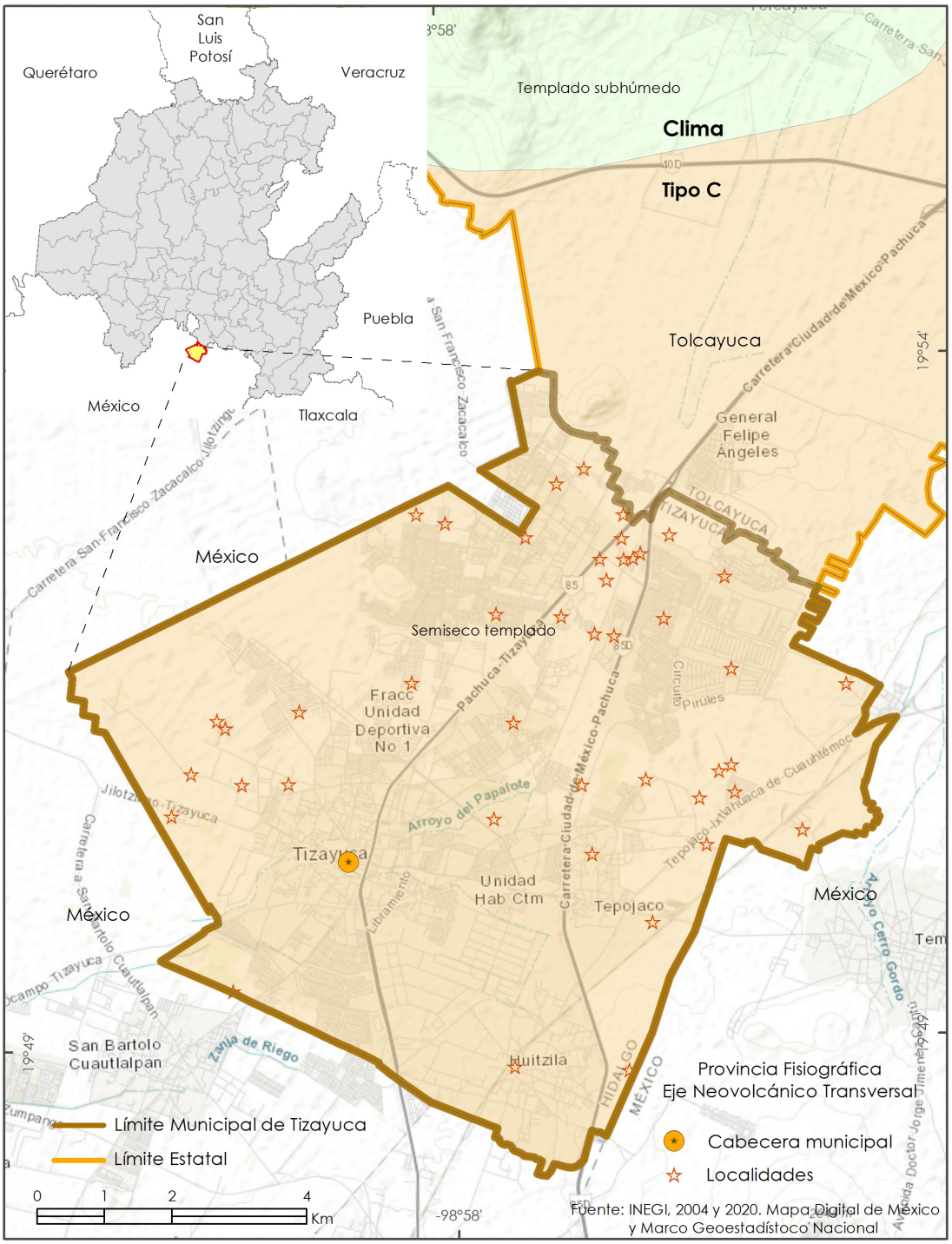
La evaporación se da más en los meses de calor, como son marzo, abril y mayo cuando aumenta la temperatura ambiente.

Cuadro 2.
Tiempo atmosférico.

Múmero de estación:	13091	13008
Nombre:	Tizayuca (DGE)	El Manantial
Latitud:	19.8239	19.8517
Longitud:	-98.9544	-98.9364
Altura (msnm):	2 288	2 290
Situación:	Operando	Operando
Datos desde:	1 de marzo de 1977	1 de diciembre de 1959
Hasta:	30 de abril de 2019	31 de diciembre de 2017

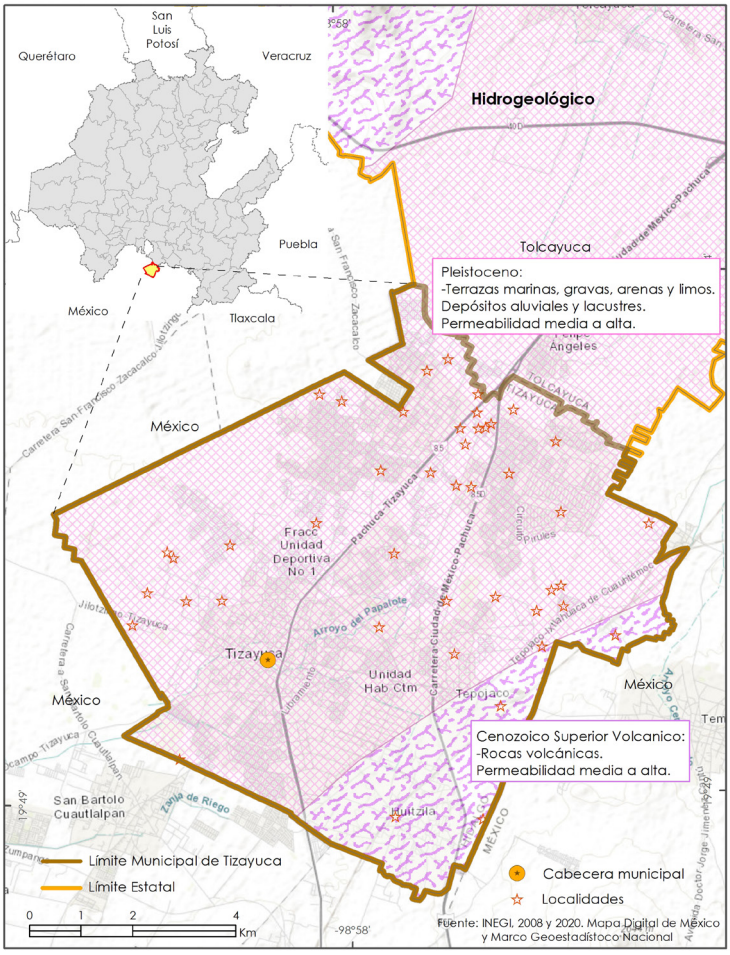
Fuente: SMIN y CONAGUA (2020) Información Estadística Climatológica.

Mapa 1.
Clima del Municipio de Tizayuca.



Fuente: INEGI (2020) Mapa Digital de México y Marco Geoestadístico Nacional.

Mapa 2.
Hidrogeología del Municipio de Tizayuca.



Fuente: INEGI (2020) Mapa Digital de México y Marco Geoestadístico Nacional.

Geología

La edad de las rocas pertenecen a la era Cenozoica del Cuaternario, época Pleistoceno, (46.22%) y del periodo del Neógeno (22.0%), clasificadas como: volcanoclástico (20.0%) producidos por la actividad volcánica, de enfriamiento rápido por contacto con el agua y posterior evento de intemperismo y erosión hídrica y eólica, mapa Hidrogeológico, por lo que el suelo, en un 46.22 %, es aluvial, compuesto por materiales arrastrados por corrientes de agua.

El municipio se encuentra clasificado dentro del distrito IV, Pachuca-Atotonilco-Actopan, dentro de las regiones mineras más importantes no metálicas, Servicio Geológico Nacional (2019), por lo que no existen yacimientos geológicos para explotar a través de la minería.

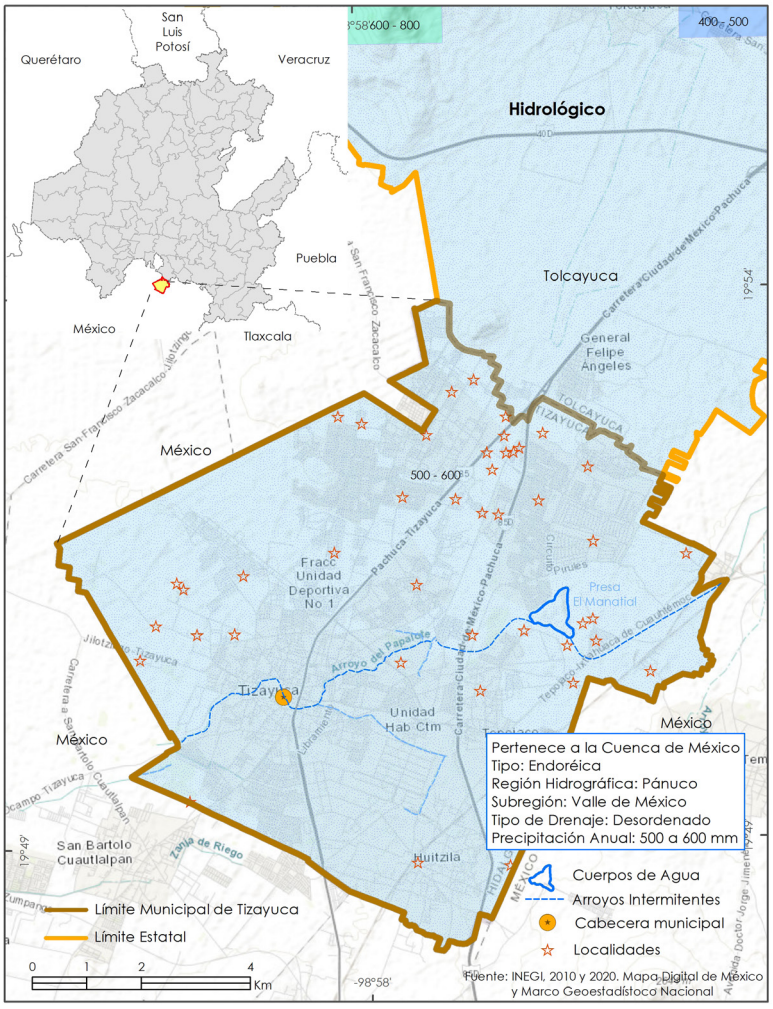
Hidrografía

El Municipio de Tizayuca pertenece a la región hidrológica del Pánuco, dentro de la cuenca del río Moctezuma, subcuenca río Tezontepec.

Existen pequeñas corrientes de agua de escorrentía intermitentes, la principal es la que baja del Cerro Gordo atravesando de manera diagonal, de noreste a suroeste el municipio, pasa por la presa El Manantial sigue su camino hacia la cabecera municipal descendiendo en dirección al estado de México.

El cuerpo de agua más importante es la presa, la cual representa el 0.4 % del total del agua disponible.

Mapa 3.
Hidrológico del Municipio de Tizayuca.



Fuente: INEGI (2020) Mapa Digital de México y Marco Geoestadístico Nacional.

El periodo de lluvias, en promedio, comienza en abril y aumenta paulatinamente en los siguientes meses disminuyendo en octubre. Tiene un rango de precipitación fluctuante entre los 500 a 600 mm por año.

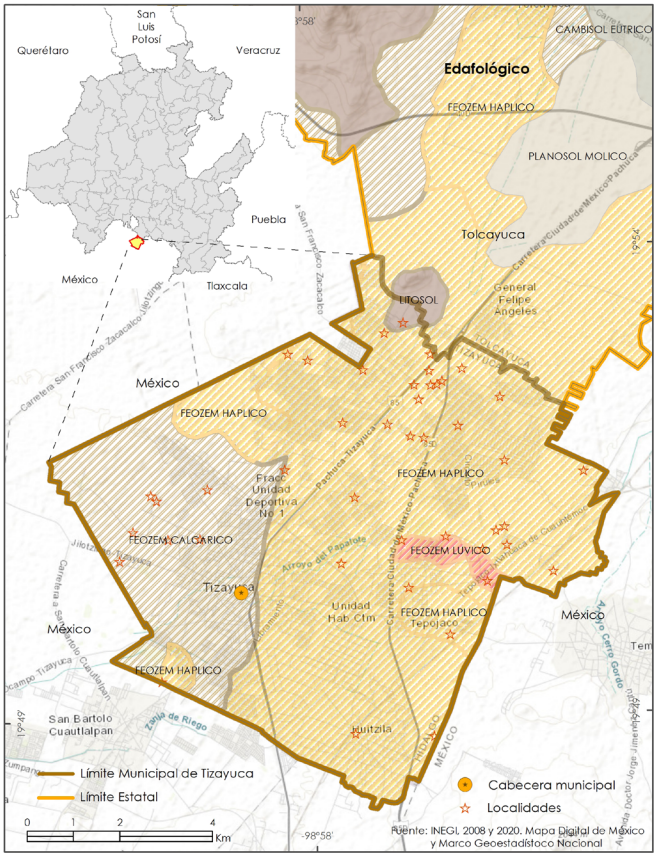
La humedad varía dependiendo la época del año, pero en general está relacionada con la temperatura del aire, entre más caliente mayor cantidad de vapor de agua, por lo que en verano es cuando se presenta la mayor saturación de agua en el ambiente.

3.1.2 Medio Ambiente

Vegetación y uso de suelo

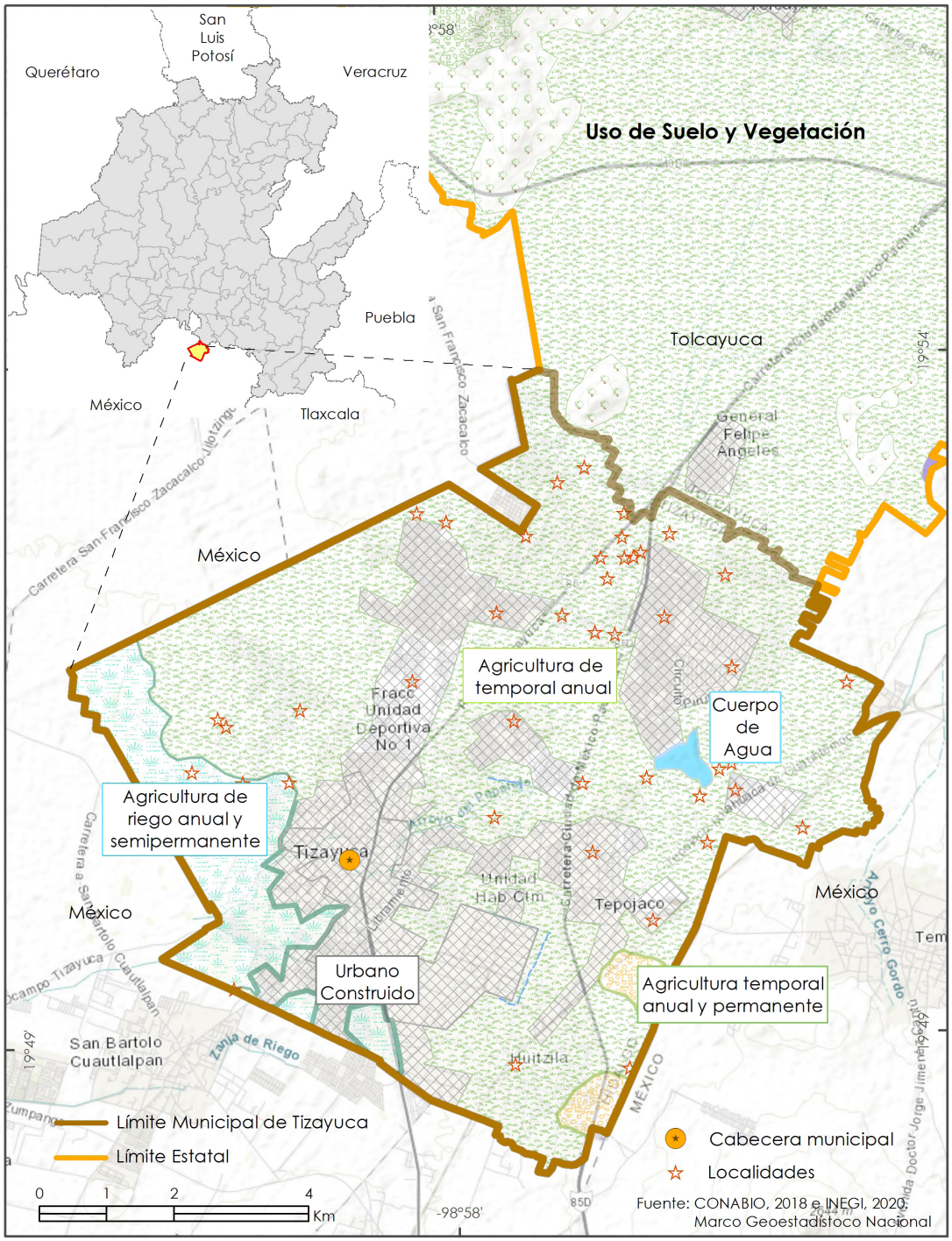
En el municipio predomina el tipo de suelo Feozems, que significa suelo obscuro. El tipo de vegetación natural es de pastos altos o bosques, se caracterizan por ser muy fértiles ideales para el cultivo por su rica composición de materia orgánica, nutrientes, textura media, buen drenaje y ventilación, aunque son intensamente proclives a la erosión, (ver mapa 4).

Mapa 4.
Edafológico del Municipio de Tizayuca.



Fuente: INEGI (2020) Mapa Digital de México y Marco Geoestadístico Nacional.

Mapa 5.
Usos de Suelo y Vegetación del Municipio de Tizayuca.



Fuente: INEGI (2020) Mapa Digital de México y Marco Geoestadístico Nacional.

Al contar con un suelo apto para cultivo, la agricultura se extiende por todo el territorio. Los principales productos que se siembran en el Estado son el maíz, cebada, frijol, avena y trigo. Sin embargo, en el caso de Tizayuca, son maíz, trigo, legumbres y hortalizas.

El crecimiento desmedido de las poblaciones, urbanas y rurales, han ido quitando espacio a las zonas de cultivo, (ver mapa 5), así como disminuyendo la disponibilidad de agua para uso agrícola.

Vulnerabilidad y Riesgo

La ocurrencia de un fenómeno natural no necesariamente provoca un "desastre natural". Éstos deben ser considerados como elementos activos de la geomorfología terrestre cambiantes de paisaje natural. El humano debe aprender a convivir con la naturaleza, quien tiene sus propias leyes de funcionamiento contra las cuales no se puede ir en contra.

El efecto desastroso se da únicamente cuando los cambios producidos afectan la vida de las personas en una determinada área geográfica, asociada a fenómenos naturales "peligrosos" (sismo, huracán, tornado, tormentas, etc), condiciones socioeconómicas y físicas.

Es decir, hay un alto riesgo de desastre si uno o más fenómenos naturales, permanentes o pasajeros, ocurren en una situación de vulnerabilidad de la población, ésta puede ser mayor o menor según la probabilidad de ocurrencia y extensión del impacto.

Entonces, la vulnerabilidad está en función de la susceptibilidad de sufrir un daño y tener la dificultad de recuperarse de él.

Por lo general la vulnerabilidad se da por:

1. Las personas han ido poblando terrenos no aptos para vivir.

2. Cuando la construcción de las casas son precarias.

3. Las condiciones socioeconómicas son bajas.

Además, es importante entender el concepto de riesgo, en el binomio desastre-sociedad, es fundamental para prevenirlos o atenuar el grado de vulnerabilidad de las personas.

Comprende que no solo son los daños a la propiedad, sino también a la interrupción del ritmo de vida cotidiana, individual, familiar, social y, principalmente, la amenaza a la vida.

Cuando se llega a presentar un desastre, por causas naturales, la Secretaría de Gobierno, hace una Declaratoria de Emergencia, que se define como el reconocimiento de que uno o varios municipios, de una entidad federativa, se encuentran ante la alta probabilidad de un fenómeno perturbador que provoque un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población. Los riesgos se pueden clasificar en:

- Naturales: Geológicos e hidrometeorológicos,

Cuadro 3.
Clasificación de fenómenos hidrometeorológico.

Clasificación Fenómeno	Tipo Fenómeno	Fecha Publicación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Observaciones
Hidrometeorológico	Heladas	08/02/2016	25/01/2016	28/01/2016	Helada severa provocada por el Frente Frío No. 34 y por la octava Tormenta Invernal
	Heladas	29/01/2014	15/01/2014	21/01/2014	Emergencia Extraordinaria por helada severa por los frentes fríos No. 27, 28 y 29
	Nevadas, Heladas	21/12/2001	18/12/2000	18/12/2001	Heladas, nevadas y bajas temperaturas

Fuente: CENAPRED, (2016, 2014 y 2001) Centro Nacional de Prevención de Desastres Naturales.

- Antropogénicos: producidos por la actividad humana, químicos, sanitario, ambientales, sociales, y
- Biológicos.

En el caso de Tizayuca se han presentado los de tipo hidrometeorológico que fueron declaratorias de emergencia debido a la intensidad y afectación que provocaron.

Los fenómenos naturales han tenido su impacto como resultado del Cambio Climático, la temperatura de la Tierra está aumentando gradualmente por las emisiones atmosféricas contaminantes, la contaminación de las aguas continentales y oceánicas, lo que ha generado cambios extremos globales en la intensidad de los fenómenos de El Niño, La Niña, dando como resultado una mayor cantidad de eventos hidrometeorológicos extremos como los huracanes, inundaciones, sequías, etc.

En los últimos años, los gobiernos e instituciones han generado estudios de predicción de riesgo para disminuir el impacto de un posible desastre.

En el caso de la Secretaría de Salud de Hidalgo, en convenio con otras instituciones, generó el Atlas de Riesgos por Desastres de manera digital, además de una ficha diagnóstico por municipio con datos generales de geográfica, población, servicios de salud e indicadores.

En el rubro de Infraestructura en Salud con Riesgo, para el caso de Tizayuca, presenta la siguiente tabla sobre riesgos por desastres naturales.

Cuadro 4.
Riesgos por grado de vulnerabilidad.

Riesgos Naturales	Vulnerabilidad
Granizada	Alto
Tormentas	Alto
Sismos	Medio
Inundaciones	Bajo
Sequias	Bajo
Deslizamientos	Sin riego

Fuente: Secretaria de Salud de Hidalgo (2015).

Como se observa, los fenómenos hidrometeorológicos son los que generan un mayor riesgo en la población haciéndola altamente vulnerable.

A consecuencia de la intensidad de éstos fenómenos, y por ende, del cambio climático, se ha afectado drásticamente la disponibilidad de agua para los habitantes en distintas zonas del municipio, así como las áreas aptas de cultivo, debido a la contaminación del suelo y crecimiento urbano que no permite filtrar agua, lo que incrementa la vulnerabilidad en los asentamientos humanos por los mayores requerimientos de agua y alimentos.

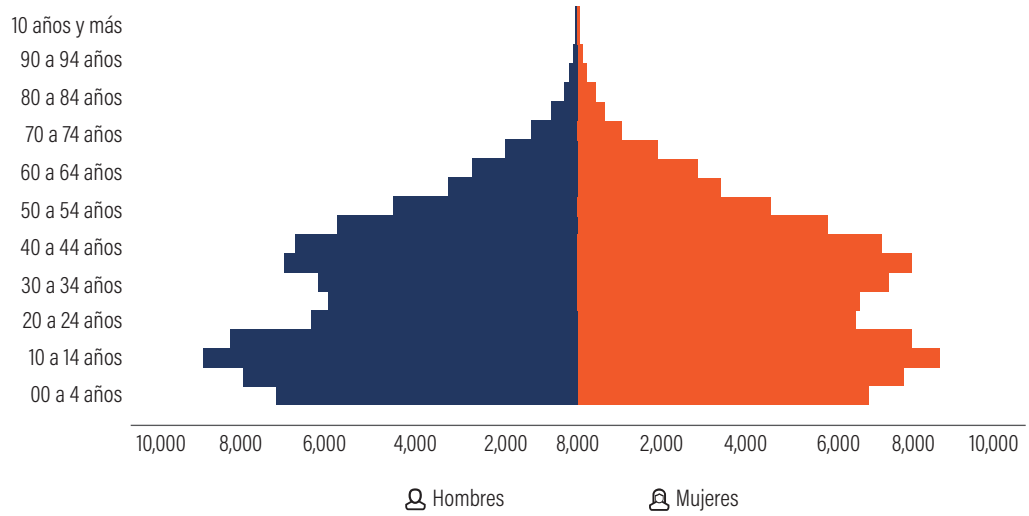
También se está incrementando la incidencia de enfermedades transmisibles por vectores en la salud humana, en el caso de Tizayuca, la Secretaría de Salud del Estado alerta sobre el alto riesgo que hay de padecer Cólera y Rabia.

Otro problema que se presenta para la salud de la población, y demás seres vivos, es la contaminación del aire, afectando principalmente las vías respiratorias, ésta ha ido en aumento por los daños irreversibles a la atmósfera a consecuencia de las emisiones de gases tóxicos haciendo del Efecto Invernadero un peligro para los habitantes de las zonas urbanas y conurbadas.

Para tener un diagnóstico sobre la calidad del aire, también las instituciones, privadas y de gobierno, han generado herramientas de medición que ayudan a conocer el estado del aire en tiempo real.

Para ello está la plataforma, http://aireysalud.semarnath.gob.mx/, en la cual se puede descargar el inventario de emisiones contaminantes de Ozono, Dióxido de azufre, Dióxido de nitrógeno, Monóxido de carbono y partículas menores a 10 y 2.5 micras, del estado de Hidalgo y algunos municipios como Tizayuca.

Gráfica 1.
Pirámide población del municipio de Tizayuca.



Fuente: INEGI (2020), Censo de Población y Vivienda.

Además, el municipio cuenta con su propia estación llamada Biblioteca, es mixta pues mide en tiempo real parámetros contaminantes y meteorológicos con los cuales se pueden hacer modelos y predicciones que ayuden a generar estrategias de disminución de contaminantes.

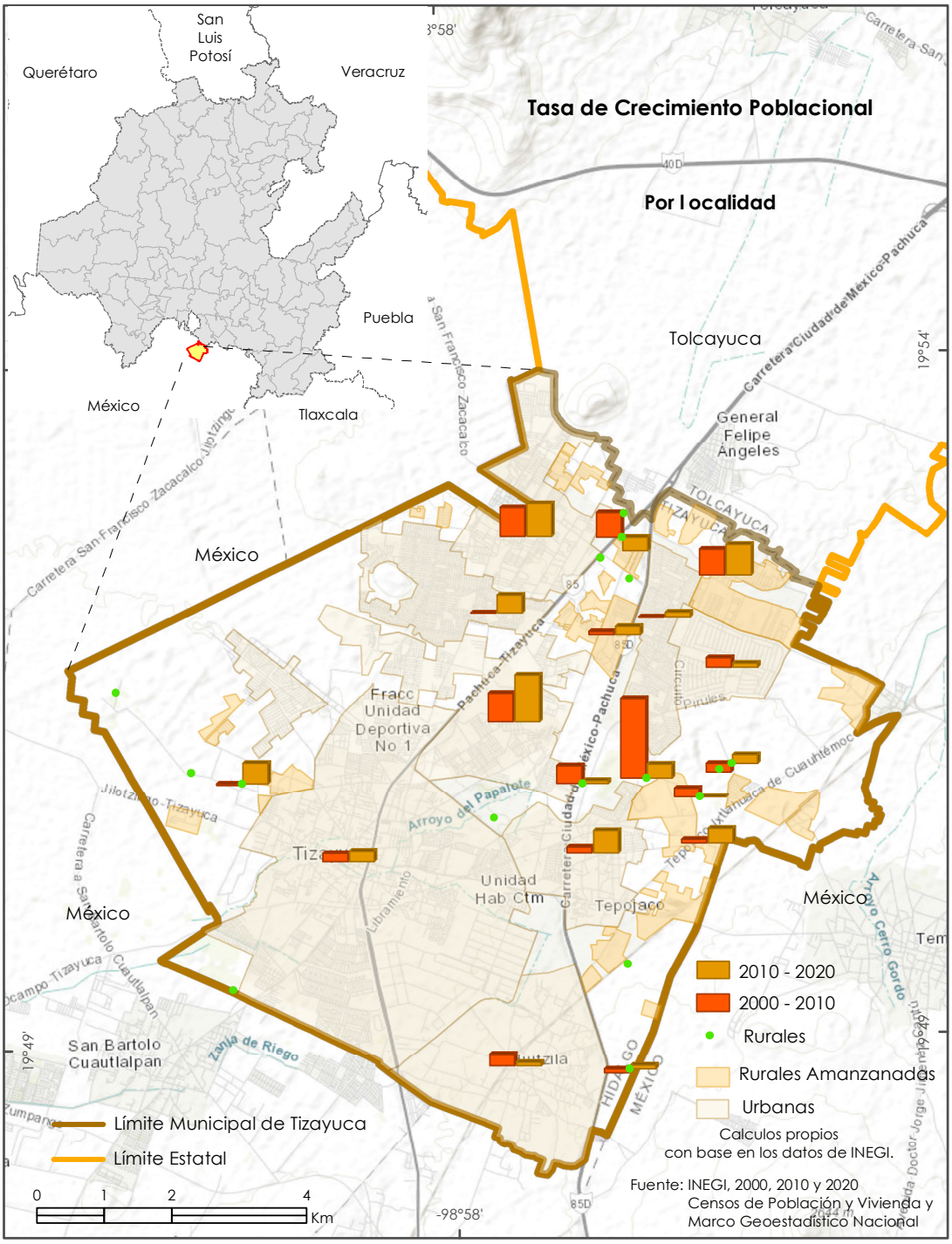
3.1.3 Población

El Municipio de Tizayuca cuenta con una población de 168,302 habitantes de los cuáles el 51.2 por ciento son mujeres (86, 255 personas) y 49.8 por ciento son hombres (82,047 personas) teniendo una estructura poblacional en edad educativa y productiva, es decir, entre 10 y 24 años, y entre 34 y 44 años, respectivamente, asimismo la relación hombre-mujer es 95.12 para el municipio (INEGI, 2020).

En su conjunto comprende una tasa anual de crecimiento poblacional del 5.57 por ciento de 2010 a 2020; mientras que las viviendas crecieron un 56 por ciento derivado de la convergencia con la Ciudad de México y las proyecciones de crecimiento económico para la zona por la construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles. De acuerdo al Estado de Hidalgo, la participación de la población es del 5.45 por ciento para el año 2020.

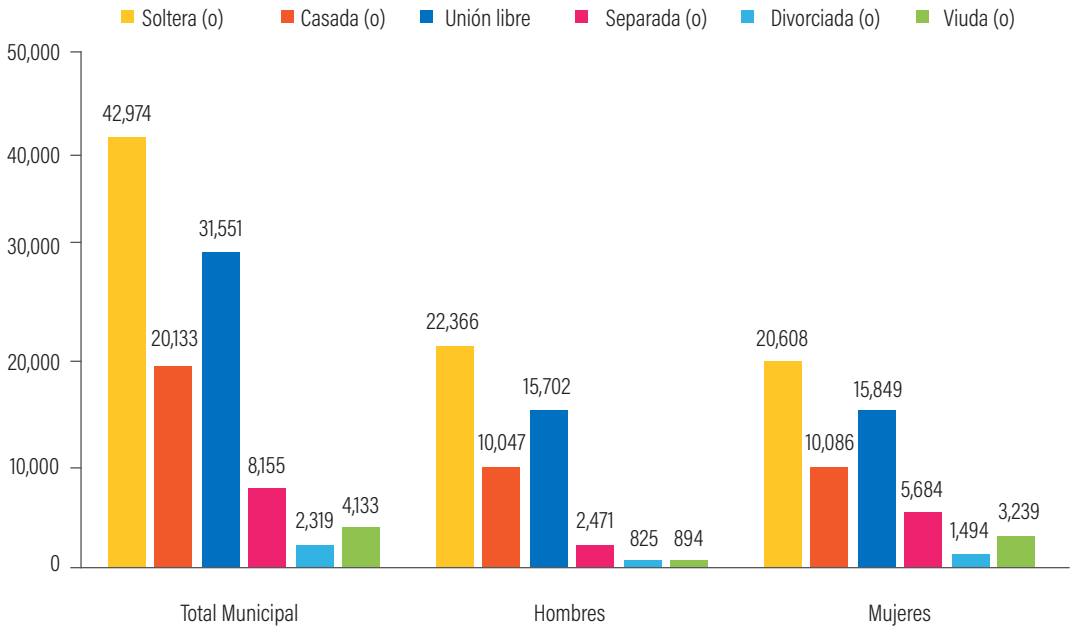
La edad promedio de la población tizayuquense obedece a una lógica de sector con mayor productividad laboral debido a la vocación del municipio, representando una media de 28 años para el total de la población, 27 años para los hombres y 29 años para las mujeres. Estos datos se encuentran por debajo de la media estatal (30 años).

Mapa 6.
Crecimiento demográfico por localidad.



Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda.

Gráfica 2.
Población por situación conyugal.



Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de Censo de Población y Vivienda, INEGI (2018).

Para el año 2020, de acuerdo al catálogo de localidades del INEGI (2020) el municipio se compone de 45 localidades de las cuáles 18 son consideradas urbanas y 27 rurales (rancherías en su mayoría). Principalmente la zona centro y los corredores industriales han tenido un crecimiento población mayor, en comparación con las localidades rurales.

La dinámica poblacional del municipio de Tizayuca de los últimos 20 años ha crecido de manera acelerada mientras que en el año 2000 había 46, 344 habitantes, para 2010; 97,471 habitantes y para 2020 somos 168,302 habitantes; es decir la población creció 360 por ciento respecto al año 2000 y 72 por ciento respecto a la última década 2010.

Otra de las características de la población es la situación conyugal, que indica que en su mayoría la condición es soltera(o) que representa al 25.5 por ciento de la población y la condición de unión libre con 18.7 por ciento.

Por último, respecto a la población de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena corresponde al 1.5 por ciento de la población total municipal y el 0.73 de la población indígena del estado, de los cuales 1,346 son hombres y 1,330 son mujeres. Sin embargo, para el caso de la población migrante si se encuentra significancia relativa por porcentaje de población ya que el 70.4 por ciento de la población ha nacido en otra entidad y actualmente vive en el municipio.

Cuadro 5.
Formación Bruta de Capital por Sectores.

Sector	2018	2013	2008	2003
23 Construcción	0.03	3.91	80.02	
31-33 Industrias manufactureras	413.89	108.35	356.98	102.65
43 Comercio al por mayor	33.37	14.52	4.38	2.67
46 Comercio al por menor	38.91	10.21	28.70	5.38
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	1.39	49.31	2.30	43.93
51 Información en medios masivos	0.42	0.06	0	0.00
52 Servicios financieros y de seguros	7.06	0.72	0.03	
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.17	0.38	0.01	
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.46	7.89	-0.34	0.26
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	0.62	1.34	0.19	2.40
61 Servicios educativos	0.86	7.66	0.40	0.44
62 Servicios de salud y de asistencia social	1.85	2.96	0.42	0.53
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1.22	0.67	0.02	0.16
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2.96	3.65	1.08	0.23
Total municipal	517.39	253.34	491.76	160.29

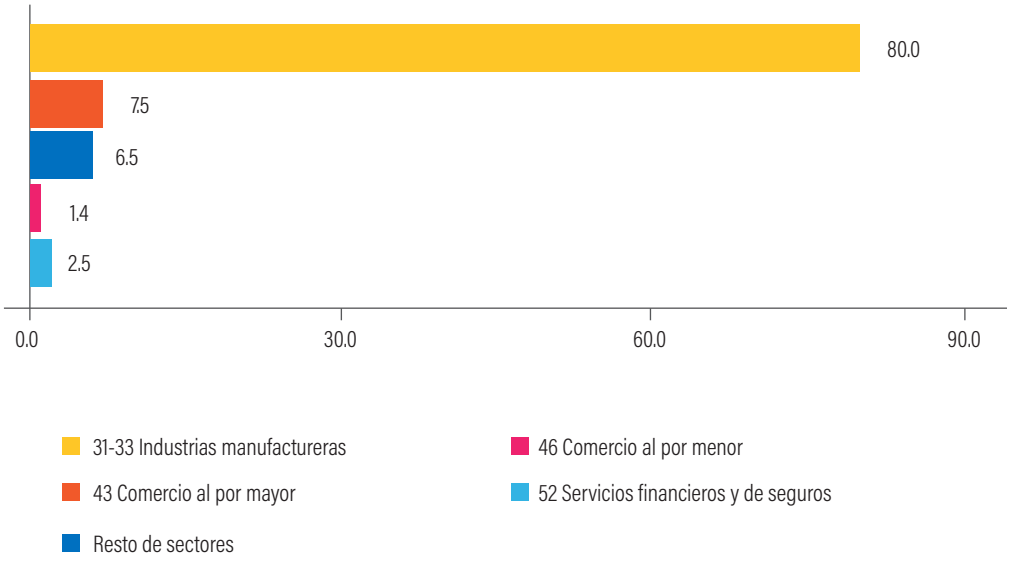
Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos de Censo Económico, INEGI (2018).

3.1.4 Economía

La formación bruta de capital fijo se mide por el valor total de las adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos, más las adiciones al valor de los activos no producidos. Los activos fijos, que pueden ser tangibles e intangibles, se obtienen como resultado de procesos de producción y se utilizan repetida o continuamente en otros procesos de producción, durante más de un año (INEGI, 2013).

Para el Municipio de Tizayuca, en los últimos cuatro quinquenios se presentan datos de 15 sectores económicos, destacando que el sector de industrias manufactureras, seguido del comercio al por menor son las principales actividades del municipio. Como se observa, la industria manufacturera ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años derivado de la construcción de los corredores industriales.

Grafica 3.
Porcentaje de Participación en la formación bruta de capital fijo.

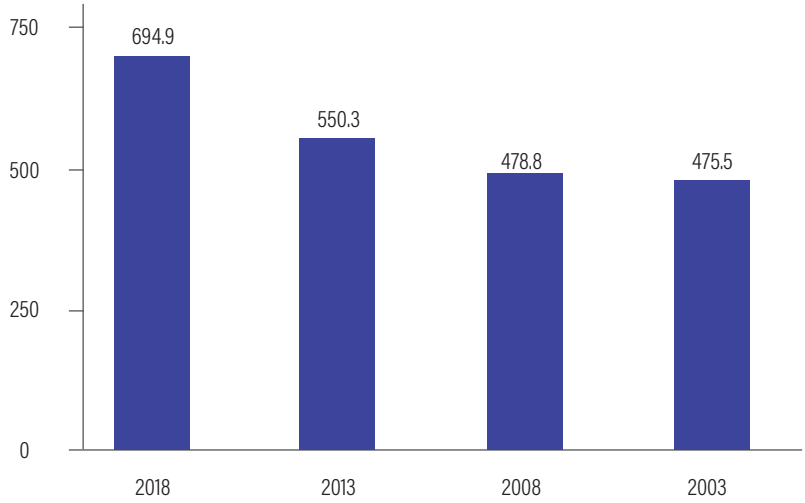


Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos históricos de Censo Económico, INEGI (2018).

Para el caso de la industria manufacturera se destaca la transformación de materias primas como el acero y el aluminio. El sector de industrias manufactureras aporta el 80 por ciento de la formación bruta de capital fijo para el 2018 lo que representa una vocación industrial neta debido que es uno de los seis polos del Sistema Metropolitano Industrial del sur de Hidalgo.

Los ingresos por maquilar o transformar materias primas propiedad de terceros son aquellos obtenidos por la unidad económica derivados de la fabricación, ensamble u otro tipo de transformación de las materias primas propiedad de terceros. Estos incluyen los ingresos por la transformación de insumos importados temporalmente que fueron transferidos al establecimiento y excluyen el valor de los insumos consumidos.

Grafica 4.
Ingresos por maquilar o transformar materias primas propiedad de terceros (millones de pesos).



Fuente: Elaboración propia con datos históricos de Censos Económicos INEGI 2018.

Como se visualiza el coeficiente de especialización se especifica en tres rubros:

- Comercio al por menor, tendencia que refleja el coeficiente de localización estatal para comercio al por menor de combustibles, aceites y grasas lubricantes (2.02), donde el 95 por ciento son micronegocios.
- Industria Manufacturera con un coeficiente de 10.4. Para el caso del Estado de Hidalgo la industria manufacturera se localiza en el equipo ferroviario.
- Los servicios de alojamiento representan el 10.6 por ciento, lo que significa un sector de explotación por turismo o migración laboral.

Cabe mencionar que, para la industria manufacturera, en el caso de Tizayuca, en el parque industrial hay diversos tipos de industrias, destacan en la rama de producción productos lácteos; durmientes de concreto, resinas y productos químicos, perfiles luminosos, pinturas y solventes, cocinas integrales, plásticos y troquelados, muebles y equipos comerciales, estructuras, cerámicas, prendas de vestir, envases de vidrio, emulsiones asfálticas, jabones, bombas, impermeabilizantes y herrajes. Fuera del parque industrial operan otras empresas metal mecánica, muebles y química.

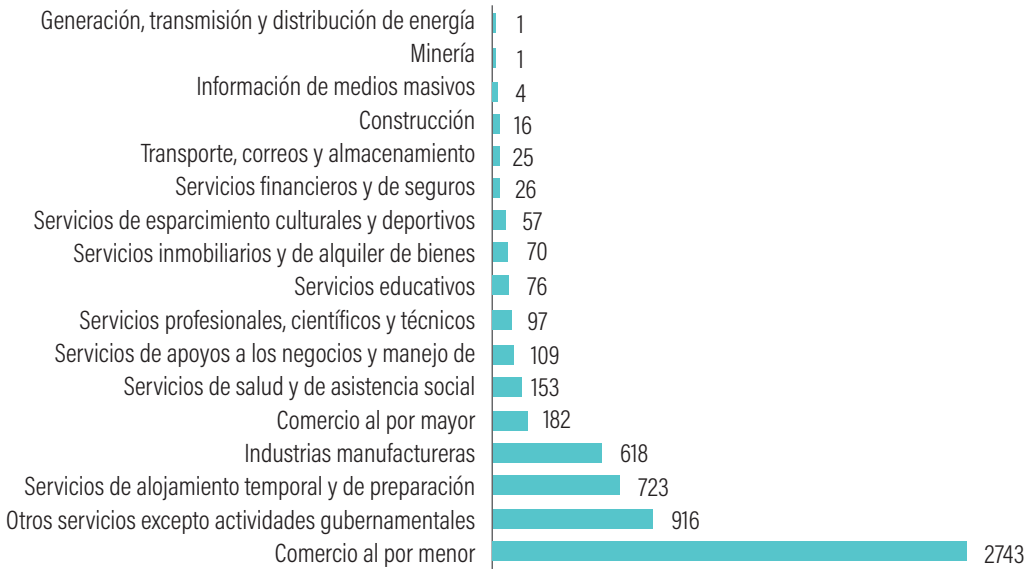
Cuadro 6.
Coeficiente de Especialización.

ID Sector	Sector	Unidades económicas			Producción bruta total (millones de pesos)			Porcentaje
		Nacional	Estatal	Tizayuca	Nacional	Estatal	Tizayuca	
46	Comercio al por Menor	2,092,770	54,233	2,743	1,771,094.058	26,339.814	1,480.966	47.2%
81	Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales	681,769	16,643	916	281,248.638	4,156.36	240.431	15.75%
72	Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas	637,124	15,081	723	712,316.408	7,494.457	339.102	12.43%
31-33	Industrias Manufactureras	579,828	14,856	618	10,800,994.23	305,849.832	21,224.449	10.62%
43	Comercio al por Mayor	155,545	3,547	182	1,249,588.761	23,317.045	673.173	3.13%
62	Servicios de Salud y de Asistencia Social	196,089	4,237	153	184,679.974	2,148.896	67.028	2.63%
56	Servicios de Apoyos a los Negocios y Manejo de Residuos y Derechos, y Servicios de Remediación.	76,059	2,137	109	682,060.207	3,541.998	240.14	1.87%
54	Servicio Profesionales, Científicos y Técnicos	100,098	2,289	97	298,277.307	1,742.405	43.598	1.67%
61	Servicios Educativos	53,524	1,211	76	201,307.675	2,828.371	74.379	1.31%
53	Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes Muebles Intangibles	68,010	1,608	70	206,870.702	1,065.246	129	1.20%
71	Servicios de Esparcimiento Culturales y Deportivos, y Otros Servicios Recreativos	51,352	1,120	57	114,581.086	1,543.571	12.511	0.98%
52	Servicios Financieros y de Seguros	26,593	542	26	1,339,955.582	2,083.661	88.289	0.45%
48-49	Transporte, Correos y Almacenamiento	22,245	333	25	795,802.764	6,369.441	568.178	0.43%
23	Construcción	19,501	350	16	530,427.806	7,174.069	62.393	0.28%
51	Información de Medios Masivos	8,828	240	4	624,262.387	1,061.448	15.106	0.07%
21	Minería	3,123	131	1	1,219,303.913	3,117.192	0	0.02%
22	Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica, Suministro de Agua y de Gas por Ductos al Consumidor Final	2,961	84	1	656,141.076	1,153.541	0	0.02%
	Total de Unidades Económicas	4,775,419	118,642	5,817	2,166,8912.57	400,987.347	25,258.743	100.0%

Fuente: INEGI (2018) Censo Económico.

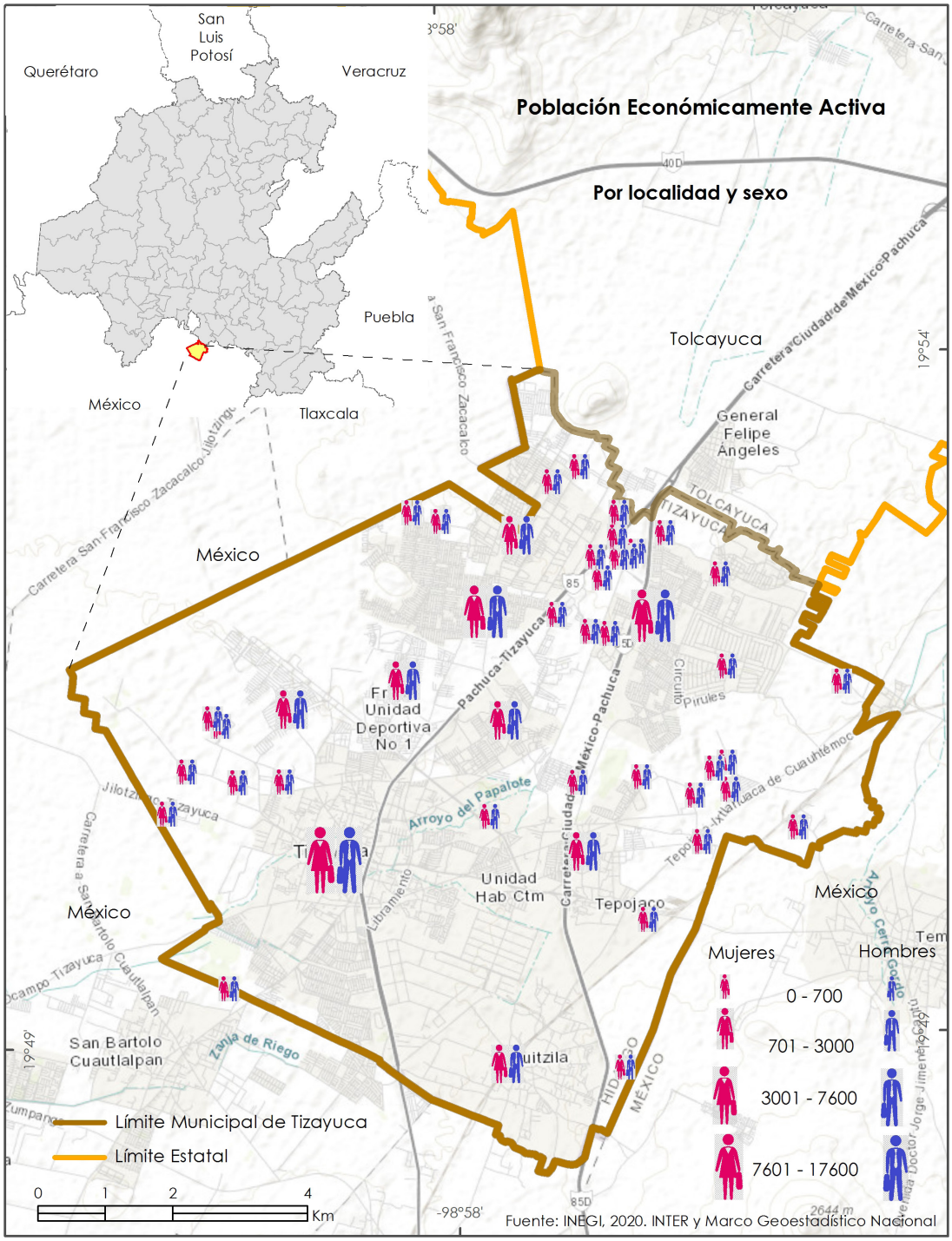
Haciendo un análisis por unidades económicas se encuentra la misma tendencia, el comercio al por menor que es una actividad tendiente al microemprendimiento y la industria manufacturera, el sector de especialización del municipio. En total se cuentan con 5, 817 unidades económicas, que representan el 5 por ciento de las unidades del Estado.

Gráfica 5.
Total de Unidades Económicas por sector.



Fuente: Elaboración propia con base en datos estadísticos históricos de Censo Económico, INEGI (2018).

Mapa 7.
Localización de Unidades Económicas.



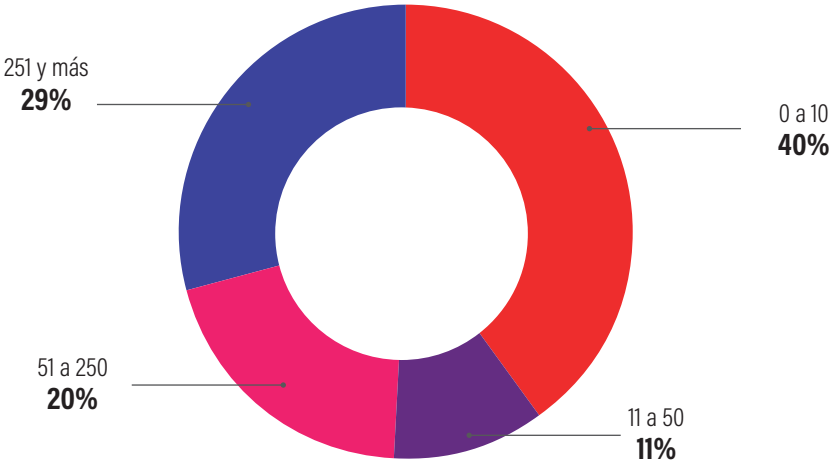
Fuente: INEGI (2019) Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

Para el caso de la producción agrícola del municipio de Tizayuca está principalmente concentrada en 8 tipos. El principal cultivo es el maíz forrajero, maíz grano, cebada grano, avena forrajera, alfalfa, triticali, trigo y maguey en una superficie cultivable 1,500 hectáreas aproximadamente dentro de los tres ejidos que conforman el Municipio de Tizayuca: Huitzila, Mogotes y Tizayuca. En los últimos años el municipio ha registrado una importante reducción en la superficie cultivable ya que anteriormente, se contaba con un promedio de 4,000 hectáreas, reduciéndose a 1,500 hectáreas cultivables actualmente. Esto debido al crecimiento desmedido de la mancha urbana.

El personal ocupado por tamaño de las unidades económicas se representa en dos rubros que obedecen a los dos sectores de vocación del municipio, las unidades económicas con más de 251 empleados representan el 29 por ciento de la población ocupada, mientras que las unidades económicas con menos de diez empleados representan el 40 por ciento.

Por último, el municipio de Tizayuca de acuerdo al Censo Económico del INEGI (2018), cuenta con 618 empresas manufactureras de las cuales mantienen 11,466 personas ocupadas, el comercio representa 2,743 unidades con 5,585 personas ocupadas, de servicios con 1,577 unidades económicas con 5,269 personas ocupadas y el resto de las actividades con 50 unidades económicas y 2,005 personas ocupadas.

Gráfica 6.
Personal ocupado por tamaño de unidad económica.



Fuente: SIAC (2019). Censo Económico INEGI.

3.2 Diagnóstico participativo

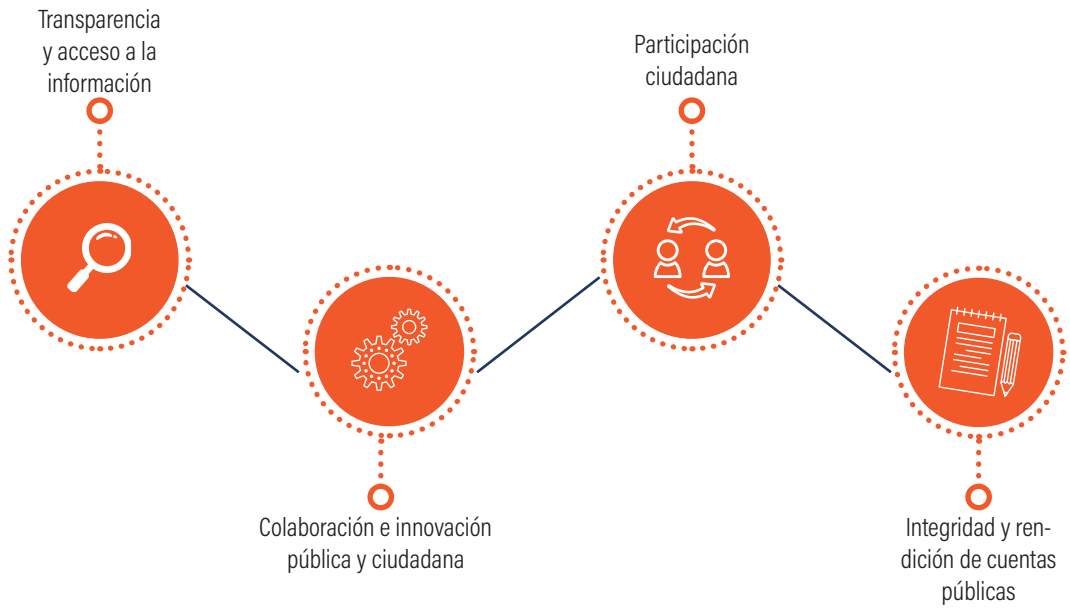
Para esta administración es relevante involucrar la participación ciudadana, no solamente desde el punto de vista de la consulta pública, sino de la membresía activa en la toma de decisiones. Por tal motivo, el gobierno de Tizayuca realizó webinars con especialistas y miembros de la sociedad civil, así como un análisis y clasificación de propuestas ciudadanas que expresan un direccionamiento del desarrollo desde los conocimientos plurales. La democracia moderna, no puede conducirse solamente desde los tiempos electorales como asunto de representación, sino también desde la gobernanza, es decir, un co-gobierno entre el aparato administrativo y las y los ciudadanos de Tizayuca.

Esto permitirá la consolidación de la deliberación democrática, los mecanismos participativos y lo que esto derive: rendición de cuentas, transparencia, vigilancia pública, planeación participativa, entre otros elementos que instrumentalizan una democracia cercana a la gente.

La planeación municipal toma en cuenta el proceso virtuoso de la práctica ciudadana que involucra la integridad y rendición de cuentas, la participación ciudadana, la colaboración e innovación de pública-ciudadana y la transparencia y acceso a la información.

Dentro de la consulta pública se realizaron cinco *webinar* con especialistas que permitieron identificar los principales problemas públicas del Municipio y establecer mesas de colaboración institucional.

Figura 5.
Elementos del diagnóstico participativo.



Fuente: Elaboración propia.

En el primer *webinar* realizado con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se presentó toda la información sociodemográfica del municipio, así como las condicionantes de la dinámica de la población, los sectores económicos y las proyecciones para el 2030.

En el segundo *webinar* se realizó en conjunto con ONU Hábitat para identificar las oportunidades de crecimiento y mejora del municipio desde el análisis del Índice Básico de las Ciudades Prósperas (CPI).

El tercer *webinar* estuvo a cargo del Mtro. Erwin Medina, Coordinador de Agenda 2030, donde se habló sobre los ejidos y los sujetos agrarios en la Zona Metropolitana de Tizayuca y su incorporación a los objetivos de desarrollo sostenible.

En el cuarto *webinar* tuvo como temática el gobierno abierto y el combate a la corrupción para identificar las características de un gobierno participativo, el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas.

Por último, el *webinar* de seguridad pública y prevención de la violencia se enfocó en la construcción de paz y la identificación de la violencia de género desde la institución hasta el hogar.

A la par del desarrollo de los webinar, se elaboraron consultas públicas y se aperturó una plataforma digital (https://participacionciudadana.tizaciudadabierta.org) para enviar solicitudes ciudadanas y demandas sobre los principales problemas públicos por ejes: bienestar social, servicios públicos de calidad, desarrollo urbano, seguridad ciudadana y gobierno abierto.

En cada uno de ellos, se podía realizar una propuesta de política o programa que quisieran que el ayuntamiento desarrolle o enviar sus demandas en específico.

El eje de bienestar social considera a las personas como el centro de la toma de decisiones de las políticas públicas con un enfoque de derechos humanos e igualdad de oportunidades.

Los objetivos de este eje contribuirán a generar mejores condiciones de vida, a erradicar la pobreza, y poner fin al hambre, mejorando las condiciones de inclusión social del municipio de Tizayuca de los grupos más vulnerables, la familia y la juventud. Propiciando un desarrollo humano que ayude a las personas a mejorar su educación, sus condiciones de salud y oportunidades para mejorar su bienestar, a través del deporte, actividad física, la cultura, y la recreación; fortaleciendo la interacción social y la participación ciudadana.

El eje de servicios públicos de calidad permite propiciar la integralidad de los servicios públicos municipales de manera sustentable a través de una gestión eficaz.

Mediante la gestión sostenible del agua, el manejo de los residuos sólidos urbanos, el rastro, los mercados y panteones; la educación ambiental, la conciencia ecológica, y la utilización y promoción de energías limpias en el alumbrado público, así como de políticas públicas transversales.

Y mejorar la infraestructura de las obras y hacerlas más eficientes para brindar una atención de calidad a la población, que permita satisfacer sus necesidades de manera óptima, a través de la implementación de medidas para el mantenimiento permanente y el aseguramiento de su funcionalidad.

El eje de desarrollo urbano metropolitano tenía como finalidad integrar las propuestas donde todos y todas tengan acceso a vidas productivas y satisfactorias, beneficiándose del progreso económico, tecnológico y social.

En este eje también se establece la gestión territorial de la urbanización inclusiva, sostenible y resiliente; y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos, la vivienda y la movilidad.

El eje de seguridad ciudadana integró las propuestas sobre percepción ciudadana en temas de violencia e inseguridad, que tiene como finalidad la promoción de una cultura para la paz, así como asegurar la gobernabilidad en todo el territorio con base en el estado de derecho, y respeto a los derechos humanos para encontrar, en conjunto con la ciudadanía, soluciones duraderas a los conflictos y a la inseguridad del municipio.

Por último el eje de gobierno abierto recabó las demandas ciudadanas en torno a la eficiencia administrativa y el accionar de los servidores públicos, ya que tiene por objetivo optimizar los recursos municipales mediante una administración transparente, regulada y abierta; que permita incrementar los logros alcanzados y recuperar la confianza ciudadana.

De igual manera en este eje se trabajará hacia una nueva gobernanza para el desarrollo sostenible con un compromiso decidido de colaboración, coordinación y cooperación para que nadie se quede atrás, la visión de la Agenda 2030.

Cuadro 7.
Resumen propuestas ciudadanas con expectativas buenas y muy buenas.

Eje	Subcategoría	Expectativa de Gobierno	Propuesta
Bienestar Social	Alimentación Cultura Deporte Salud	Muy buena y buena	Las propuestas del eje Bienestar social se agrupan en cuatro subcategorías. **Alimentación**, en la que se sugiere gestión de despensas, en particular para las zonas de Huitzila, El Carmen Hidalgo y Tizayuca que son las más precarias en este rubro. Sobre **cultura**, se propone llevar actividades culturales a las distintas zonas para el esparcimiento familiar, y que sean realizadas por artistas de la misma zona para fortalecer su reconocimiento, se recomienda que pueda ser presencial y/o virtual a través de "lives" como una sala virtual, y que sean temas tanto artísticos como la promoción del cuidado ambiental.

Eje	Subcategoría	Expectativa de Gobierno	Propuesta
Bienestar Social	Alimentación Cultura Deporte Salud	Muy buena y buena	En cuanto a **deporte** se propone reactivar espacios ya existentes pero que han estado inactivos por falta de mantenimiento y que aún son utilizados por niños y jóvenes como la Zona recreativa de la Cuenca Lanchera, gimnasio municipal ubicado en la unidad deportiva a un costado de la cancha empastada y los espacios de la 2ª, 4ª y 5ª sección del Rancho Don Antonio. Finalmente, para **salud** se reactivar las casas de salud dentro del municipio ya que no están en funcionamiento por falta de personal de salud, se propone que en algún espacio haya atención las 24hrs puesto que no hay instancia alguna, así como promover campañas orientadas a personas adultas mayores.
Servicios públicos de calidad	Agua potable y alcantarillado Alumbrado público Recolección de basura	Muy buena y buena	Las propuestas para este eje se concentran en tres subcategorías, la primera **agua potable y alcantarillado**, para lo cual se recomienda mejorar la presión del agua, apoyar con descuentos y no limitarle el acceso a quienes no pueden pagarla como personas adultas mayores y personas con discapacidad que viven solas, dar mantenimiento preventivo a alcantarillado, drenaje y tuberías, y gestionar una tratadora de aguas residuales mismas que pueden usarse para los ejidos de la comunidad. Las propuestas que se agruparon en la subcategoría **alumbrado público** sugieren colocar más iluminarias solares en Tizayuca y zonas estratégicas de inseguridad. Por último, para la **recolección de basura** se proponen faenas y campañas de concientización de reciclaje.
Desarrollo urbano metropolitano	Desarrollo económico Desarrollo urbano Medio ambiente Movilidad Obra pública	Muy buena	En este eje, en la subcategoría de **desarrollo económico** se propone realizar una **feria del comerciante** considerando las medidas sanitarias y crear un **directorio virtual,** a través de la página de Tizayuca Ciudad Abierta. Sobre **desarrollo urbano**, se propone desarrollar la Ley de Propiedad en Condominio para los fraccionamientos que se están creando y que la futura expansión en términos de vivienda, se realice de manera más consciente y realizar un proyecto de crecimiento urbano a mediano y largo plazo. Para **desarrollo urbano** proponen pavimentar calles para que haya más acceso a transporte en localidades donde no llega. Sobre **movilidad** se propone crear una ciclovía para prevenir la convivencia entre transporte motorizado y no motorizado y que pueda ser más seguro para quienes usan la bicicleta como medio de transporte. Por último, sobre **obra pública** se propone crear dos centros de salud, y espacios recreativos para personas con capacidades diferentes, pero también accesos de movilidad inclusivos para este grupo.

Eje	Subcategoría	Expectativa de Gobierno	Propuesta
Seguridad ciudadana	Protección civil y bomberos Seguridad pública Tránsito y vialidad	Muy buena y buena	Para la subcategoría de **protección civil y bomberos** las principales propuestas son invertir más recursos para la atención de fenómenos naturales, invertir en equipo, mantenimiento de instalaciones y sueldo al equipo de bomberos, pavimentar y realizar campañas de bacheo en colonias de Tizayuca Hidalgo. Se agrega para la subcategoría de **seguridad pública**, mejorar la eficacia y eficiencia de los mecanismos de control de confianza institucional, impulsar un sistema o aplicación de respuesta rápida de alertas S.O.S. y denuncias, fortalecer la prevención del delito e implementar módulos de seguridad en cada localidad. Por último, en este eje bajo la subcategoría de **tránsito y vialidad** se propone: implementar capacitaciones de sensibilización al personal del transporte público para mejorar su servicio a los usuarios, optar por una nueva modalidad de transporte público para reducir el congestionamiento de movilidad y la contaminación, así como mejorar los semáforos.
Gobierno abierto	Atención ciudadana Pago de servicios Transparencia	Muy buena	Para la subcategoría de **atención ciudadana** se propone capacitar al personal para mejorar sus servicios de atención y para desempeñar sus funciones, promover el uso de un buzón de quejas al que se le esté dando seguimiento. En cuanto a el **Pago de Servicios** se propone implementar modalidad de pagos electrónicos, no sólo en ventanilla, para que sea más eficiente. Sobre la subcategoría de **transparencia**, se propone realizar un informe semestral por parte de la administración, y que los detalles pormenorizados se socialicen a las colonias a través de los consejos de participación, así como fortalecer las reformas que se han implementado en los portales de transparencia.

Fuente: Elaboración propia.

Para el mismo caso de los ejes transversales se obtuvieron las principales problemáticas sobre equidad de género, combate a la corrupción y desarrollo sostenible, enfocado al cuidado del medio ambiente. A continuación, se desagregan las expectativas de la ciudadanía respecto a cada uno de los temas.

Cuadro 8.
Resumen ejecutivo de ejes transversales.

Eje	Expectativa de Gobierno	Propuesta
Combate a la corrupción	Muy buena y buena	Las propuestas para este eje, giran en torno a la implementación de un control interno para identificar riesgos de corrupción realizar auditorías y monitorear el gasto, así como implementar sanciones a quienes se les compruebe un manejo inadecuado de los recursos, y en caso de ser necesario remover a esas personas de sus cargos. Otra propuesta es promover la denuncia ciudadana, ya sea que se pueda crear una línea telefónica especial para ello o un comité autónomo.
Equidad de género	Muy buena y buena	Las principales propuestas para el eje de igualdad de género son en primer lugar, la impartición de pláticas o talleres con personas especialistas en el tema impulsado por los delegados de los consejos de participación ciudadana y que esto sea una parte primordial de su agenda, implementar protocolos de actuación de violencia de género, empoderar a las mujeres, impulsar cursos gratuitos de tecnologización o algún oficio, así como tener un albergue municipal para personas vulnerables. Igualmente se propone paridad en el caso de la actual presidencia municipal y realizar auditorías a empresas para que los sueldos con posiciones equivalentes sean igualitarios.
Sustentabilidad	Muy buena y buena	Las propuestas sugieren dar prioridad a este eje realizando campañas de concientización y talleres sobre el cuidado y adecuado uso de los recursos naturales y residuos como el plástico, colocar más botes de basura, poner en práctica proyectos que contribuyan a reducir la pobreza, analfabetismo, desempleo e incrementar el acceso a la alimentación, todo ello fortaleciendo la infraestructura municipal. Además, se propone implementar captadores de lluvia para mantener los huertos y recuperar las áreas verdes de la zona.

Fuente: Elaboración propia.

En síntesis, los problemas principales detectados se enfocan a fomentar confianza entre el gobierno y la ciudadanía a través de:

- Atención a los recursos hídricos en saneamiento de agua y distribución del liquido
- Combate a la corrupción a través de gobiernos abiertos
- Violencia familiar a través de prevención y cultura de paz
- Desempleo a través de mecanismos de apoyo al comercio y reactivación económica
- Movilidad a través de políticas de sostenibilidad como el uso de bicicletas

Estas problemáticas fueron anexadas en la planeación estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo.

3.3 Diagnóstico del gabinete

Para concluir el diagnóstico se realizaron entrevistas institucionales a servidores públicos a cargo de las dependencias y entidades del Ayuntamiento donde se identificaron los problemas públicos, las demandas ciudadanas y la visión de gobierno a corto, mediano y largo plazo.

Esta sección es novedosa, porque muestra un gobierno interesado tanto en la parte externa como también interna, es decir, desde la operación y el día a día de los funcionarios públicos que no solamente perciben problemáticas sociales, económicas o ambientales del municipio, sino también están en la puesta en marcha de la visión de este gobierno que ha tomado como ruta la Agenda 2030 del desarrollo sostenible.

En ese sentido, es importante destacar que se realizaron entrevistas abiertas de corte cualitativo a los responsables de las secretarías que componen la estructura orgánica del municipio, así como otras instituciones públicas de la administración pública local. Los resultados fueron conduciendo a situaciones problemáticas y demandas populares que también se sintetizaban en los cinco ejes rectores de la planeación del desarrollo y los tres ejes transversales definidos.

A continuación se presentan los principales resultados por cada uno de los ejes, donde se puede observar tanto las problemáticas más relevantes para el municipio como la visión estratégica gubernamental.

Cuadro 9.
Resumen de entrevista a profundidad por Dependencia.

Eje	Dependencia	Principales problemas públicos y demandas ciudadanas	Visualiza el municipio a 10 años	Lo que esperan los ciudadanos de este gobierno	Proyectos y programas estratégicos del sector	Principal objetivo del sector o área	Principal indicador de cumplimiento del objetivo del sector o área
Bienestar Social	Secretaría de Bienestar Social	Problemas: Enfocados al servicio de salud Requerimientos de las escuelas (Infraestructura educativa. Falta de empleos principalmente para jóvenes. Falta de espacios recreativos. Demandas: Seguridad en las escuelas en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública.	Siendo una ciudad de servicios consolidaos y de mejor calidad. Infraestructura urbana más desarrollada (con el proyecto de aeropuerto va a abrir más esa posibilidad) generando un proceso expansivo en el municipio. Ciudad si rezago educativo, mayor oferta educativa. Con mayores servicios de salud. Mejores oportunidades de empleo con buena remuneración	Mejorar los servicios de salud (habilitar espacios para brindar atención a más personas), democratizándolos, estableciendo mecanismos de participación ciudadana en sentido amplio.	Proyecto integral de aprovechamiento de los centros de desarrollo comunitario (fortalecer esa red de espacios). Establecer reglas para el aprovechamiento de dichos espacios. Proyecto de ciber escuelas. Rehabilitar las casas de salud y ahí se puedan ofrecer jornadas de salud. Programa de abatimiento de rezago educativo a través de las ciber escuelas Programa de educación técnica (educación para el empleo). Programa de mejoramiento barrial y a la vivienda. Programa concientízate a cargo de la secretaría de salud.	La extensión y la garantía de los derechos sociales.	Indicador de rezago social.

Eje	Dependencia	Principales problemas públicos y demandas ciudadanas	Visualiza el municipio a 10 años	Lo que esperan los ciudadanos de este gobierno	Proyectos y programas estratégicos del sector	Principal objetivo del sector o área	Principal indicador de cumplimiento del objetivo del sector o área
		El 50% de los contribuyentes no pagan impuestos dado que no existen un padrón actualizado. La actualización de la tabla de valores de los terrenos (por ende, la recaudación del impuesto no es la correcta). Al día de hoy no se cuenta con una plantilla de personal definida y eso genera un descontrol en el gasto y no se puede llegar al desarrollo de proyectos del área.	Municipio que distribuyo de manera correcta un presupuesto, que no permitió generar deuda pública, con finanzas sanas.	Que sea transparente en el ámbito de que el ingreso recaudado sea bien utilizado.	Mejor recaudación en el predial (aplicando descuentos). Trabajar constante estrategias como descuentos, Armar un proyecto estratégico relacionado con la certeza jurídica con todas las áreas en el tema de regularizar para captar mayores recursos. Crear un padrón de proveedores local que maneje costos bajos. Programas: Servicios Públicos de calidad. Elaboración de la iniciativa a la ley de ingresos. Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) para llevar la contabilidad interna del municipio es de INDETEC.	Que toda la recaudación que llega a la hacienda pública municipal sea distribuida de manera adecuada a través de un presupuesto de egresos que le permita a la ciudadanía ver	Implementación de una página oficial de la secretaría de finanzas en donde se puedan dar a conocer la información (cuanto es lo que se tiene, cuanto es lo que se está gastando), con lenguaje coloquial que pueda ser entendido.
	Secretaria de Finanzas	La pandemia, ya que ha representado un problema para la reactivación de la compra local (tema del pago de impuestos).	Con una metodología adecuada con procedimientos claros y precisos en cada una de las áreas que integran la secretaría de finanzas. Una mayor recaudación más eficiente y eficaz, que permita al municipio ser autosustentable.		Sistema de Informes para la Gestión Financiera. Sistema de ESCAM que es el sistema de cobro, NOI Nomina integral. Sistema informático VIVANT para el control de combustible.	a través de este una mejor en su entorno social, con buenas prácticas.	Porcentaje de subejercicios de recursos (si tu indicador de subejercicio es 0, quiere decir que gastaste con el presupuesto que fue autorizado por el área competente).

Eje	Dependencia	Principales problemas públicos y demandas ciudadanas	Visualiza el municipio a 10 años	Lo que esperan los ciudadanos de este gobierno	Proyectos y programas estratégicos del sector	Principal objetivo del sector o área	Principal indicador de cumplimiento del objetivo del sector o área
	Instituto de la Vivienda	Fraccionamientos Irregulares. Ocupación de casa habitación para negocio, no se especifica al momento de emitir la licencia de uso de suelo. Escrituración: no hay subsidio (de vivienda de parte del gobierno).	Elaboración de ciudades compactas, manteniendo la sustentabilidad y no terminar con los recursos naturales. Mantener a la sociedad unida o aglomerada, para evitar un desabasto de recursos naturales.	Otorgar servicios y verter certeza jurídica en ellos (permisos de uso de suelo). Atender todas las demandas relacionadas al tema de escrituración. Fortalecer el vínculo de comunicación con los ciudadanos e involucrarlos más para la visión estratégica.	Regularización de Escrituración Normar el uso de suelo aplicando el Pla Municipal. Reconocimiento de viviendas abandonadas, que pudiéramos ser algún intermediario. Regularizar los fraccionamientos.	Desarrollo de la vivienda: dar certeza al uso de suelo para la vivienda, que los permisos estén en regla para construir.	Indicador de regularizar, dar ordenamiento territorial, de dar certeza al uso de suelo acreditado por la SEDATU y la SOPOT.
	Secretaria de Desarrollo Económico	Falta de un plan estratégico que considere el desarrollo de crecimiento económico. Problemas en materia de elaboración de políticas públicas eficaces de acuerdo al contexto. Falta de un diagnóstico preciso de la problemática en materia económica/entorno macroeconómico. Desempleo, bajos niveles de ingresos, poca especialización y capacitación (no hay personal capacitado para las empresas), altos niveles de pobreza.	Una ciudad próspera inmersa en el desarrollo y el crecimiento tanto regional como global (internacional) por los proyectos de inversión que se pueden llevar a cabo.	Incremento de empleos, mejorando el nivel de vida. Que haya crecimiento y desarrollo en Tizayuca. Que se combata la corrupción a lo que ya se tiene. Nuevas oportunidades (servicios, salud, seguridad).	Huecos de traspatio, ayudado a la ciudadanía en la creación de granjas. Programa de certificación de oficios. Bolsa de empleo en página de Facebook del Municipio incorporando el código QR. Manual de organización.	Generación de empleos, a través de programas para disminuir los niveles de pobreza.	Índice de crecimiento de las actividades económicas del municipio.

Eje	Dependencia	Principales problemas públicos y demandas ciudadanas	Visualiza el municipio a 10 años	Lo que esperan los ciudadanos de este gobierno	Proyectos y programas estratégicos del sector	Principal objetivo del sector o área	Principal indicador de cumplimiento del objetivo del sector o área
	Sistema Municipal DIF	Desintegración familiar a causa de violencia intrafamiliar (niños, niñas, adolescentes, mujeres). Adultos mayores maltratados y abandonados (en situación de calle). Necesidad de despensas por el desempleo en padres de familia y madres solteras a raíz de la pandemia. Personas que no cuentan con seguridad social, personas que requieren medicamentos, atención médica, transporte. Problema con la cantidad de perros que hay en las comunidades.	Municipio con redes comunitarias (disminución de violencia intrafamiliar).	Cambio de trato en la atención del gobierno (atención más rápida en las necesidades de la gente).	Programa de apoyo a adultos mayores, Prevenciones de desintegración familiar. Prevenciones en salud. Elaboración de canastas de alimentación en colaboración con la SEDECO.	Fortalecer la integración familiar y comunitaria.	Estadísticas de las de las solicitudes de la atención en el caso de violencia intrafamiliar, talleres comunitarios.

Eje	Dependencia	Principales problemas públicos y demandas ciudadanas	Visualiza el municipio a 10 años	Lo que esperan los ciudadanos de este gobierno	Proyectos y programas estratégicos del sector	Principal objetivo del sector o área	Principal indicador de cumplimiento del objetivo del sector o área
	Secretaria de Obra Pública	No hay obras publicas nuevas. Conflicto de intereses en la construcción de viviendas. Olvido del municipio como servidores públicos, al igual que la falta de calidad de vida en cuestión de vivienda a nuestros ciudadanos. Descuido de áreas y no se tiene un control de los espacios públicos, falta de mantenimiento para los mismos. Demandas: Pavimentaciones debido a crecimientos de los fraccionamientos irregulares.	Imagen urbana mejorada eliminando publicidad como flyers pegado en los postes en las paredes de algunos lugares/hogares.	Principalmente la transparencia, que sean atendidos (necesidades e inquietudes que tengan) y que no existan actos de corrupción. Nuevas obras por parte del gobierno. Hacer limpieza. Recolección de los desechos solidos. Podar las áreas verdes. Pintas de guarniciones.		Cambiar y transformar la imagen urbana apegada a la normatividad.	No especifica
Servicios Públicos de Calidad	Secretaria de Obra Pública	No hay servicios públicos de calidad			Encoframiento del rio papalote Creación de un Auditorio Municipal. Cambio de Circulaciones Mejorar la imagen Urbana en puntos clave de cruceros, camellones, banquetas. Clasificación de residuos sólidos urbanos. Programas: Programa "adopta un árbol" Invitar a las escuelas a la conservación del rio papalote Que se respeten los lugares designados para hacer estaciones de hidrocarburos. Respeto sobre el área permeable.	Intervención a las vialidades de manera integral: Bacheo, Luminaria, poda de árboles, mejora de espacios abiertos y pinta de guarniciones.	No especifica

Eje	Dependencia	Principales problemas públicos y demandas ciudadanas	Visualiza el municipio a 10 años	Lo que esperan los ciudadanos de este gobierno	Proyectos y programas estratégicos del sector	Principal objetivo del sector o área	Principal indicador de cumplimiento del objetivo del sector o área
	Comisión de Agua y Alcantarillado	Falta de sensibilización a los habitantes sobre el suministro del agua potable. La dotación de agua no alcanza, 12 a 13 m3 por casa al día. Problemática con fraccionamientos irregulares (parcelas que no están lotificadas) puesto que no pueden tener infraestructura por la falta de regularización que presenta, no tienen licencia de fraccionamiento, no tienen una proyección de lotes, por tanto, recurren al robo de agua. El suministro de agua no siempre es el mismo. Demandas El suministro (la gente confunde el suministro con la presión del agua). Falta de pago en el agua La infraestructura (fraccionamientos regulares pequeños que no invirtieron en cisternas, y al no contar con ellas,	Gente responsable con el uso del agua. Con mejoras en la infraestructura de las plantas de agua. Caudales retornados.	Tener agua las 24 hrs.	Programas operativos anuales. Elaboración de Manuales de organización y procedimientos referente a una reingeniería administrativa.	El organismo tenga todas las herramientas humanas legales, operativas, técnicas para dar un servicio de calidad a cada uno de los Tizayuquenses.	Indicador pendiente.

Eje	Dependencia	Principales problemas públicos y demandas ciudadanas	Visualiza el municipio a 10 años	Lo que esperan los ciudadanos de este gobierno	Proyectos y programas estratégicos del sector	Principal objetivo del sector o área	Principal indicador de cumplimiento del objetivo del sector o área
		hay falta de agua, porque no hay abastecimiento por parte del gobierno municipal). Visualizar el tema del agua como algo que necesita atención. Descuentos a la tercera edad, con las personas jubiladas. Las descargas de agua que no están reguladas del tipo 1, 2 y 3. Regularizarlos y esto por las zonas industriales. Que exista drenaje. El agua esté 24 hrs en sus casas. Con el sector de los transportistas el agua es más para ellos.					
Desarrollo Urbano y Metropolitano	Protección Civil Municipal	Demandas: Cursos y las verificaciones en materia de protección civil. Inspección física ocular en los establecimientos, comercios, tianguis, empresas que cuenten con todos los sistemas de protección.	No se incluye en la entrevista.	Esperan un cambio en la prestación de los servicios. Atención pronta expedita bajo una coordinación interinstitucional.	No se incluye en la entrevista.	Salvaguardar la protección física de las personas de sus bienes materiales y su entorno.	Capacitaciones que se han llevado a cabo (cuanta gente se capacita), ahí vemos la disminución de los incidentes. Parte de novedades e informes mensuales en donde se esclarece la disminución de accidentes de gran impacto como lo son la zona industrial.

Eje	Dependencia	Principales problemas públicos y demandas ciudadanas	Visualiza el municipio a 10 años	Lo que esperan los ciudadanos de este gobierno	Proyectos y programas estratégicos del sector	Principal objetivo del sector o área	Principal indicador de cumplimiento del objetivo del sector o área
Seguridad Ciudadana	Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Es una institución indigna para trabajar. Es una institución con pocas capacidades operativas. Es una institución que tiene mala relación con la ciudadanía (falta de confianza).	Una institución muy sólida en términos de que es capaz de mantenerse, de apegarse a la legalidad, tanto en sus procesos internos como en sus procesos externos. Una policía en la que la ciudadanía pueda confiar enteramente de la situación. Con la llegada del aeropuerto vamos a fungir como apoyo al aeropuerto, es por eso que vemos a los elementos buenos, suficientes y profesionales. Con una incidencia de violencia social a la baja.	La gente quiere presencia, elementos dando 2 recorridos diarios a las zonas donde no hay el suficiente alumbrado, coordinándonos.	Protocolos en la secretaría Capacitación de los elementos policiales Certificación de los elementos policiales Incrementar el estado de fuerza, capacidad de análisis y estrategia con apego a la legalidad.	Mejorar la sensación de confianza y seguridad en la población.	Disminución de Delitos.

Eje	Dependencia	Principales problemas públicos y demandas ciudadanas	Visualiza el municipio a 10 años	Lo que esperan los ciudadanos de este gobierno	Proyectos y programas estratégicos del sector	Principal objetivo del sector o área	Principal indicador de cumplimiento del objetivo del sector o área
Gobierno Abierto	Secretaria General Municipal	Derivada de una problemática de hace 30 años, secuestrada por grupos políticos que se negaban a abandonarla, Vivir del presupuesto, hacer negocios. Corrupción robo, asalto eran los principales problemas ocasionados por los encargados de administraciones pasadas. Conflictos sociales y políticos de grupos como ejemplo los tianguistas, los comerciantes ambulantes lidereados por un ex presidente municipal.	Un municipio que superaría todo el atraso de 30 años con instituciones fuertes, con personal debidamente capacitado y sensibilizado con atención al 100% de todos los ciudadanos.	Lo que esperan es 0 corrupción, 0 aviadores, 0 ocultismo en grupos, trabajo al 100%, respeto a los derechos humanos, defensa a las mujeres violentadas.	participación social: Hacer que la gente se involucre en las tareas del gobierno y las mismas tareas que la sociedad proponga para la defensa de sus propios intereses. Organización social: es la implementación de órganos de participación como consejos de colaboración con subdelegaciones, comités de vecinos, organizaciones políticas y sociales, uniones, ej. doctores, prestadores de servicios.	Elaborando manual de procedimientos y de administración, en conjunto con el área de mandos y reglamentos (donde llevan a cabo normas y reglamentos del municipio).	No se entiende el audio.

Eje	Dependencia	Principales problemas públicos y demandas ciudadanas	Visualiza el municipio a 10 años	Lo que esperan los ciudadanos de este gobierno	Proyectos y programas estratégicos del sector	Principal objetivo del sector o área	Principal indicador de cumplimiento del objetivo del sector o área
		Hubo un abandono de obras públicas (ej. Pavimentar calles). Se hizo una contratación masiva de personal que solo venia a cobrar, Demandas Los grupos de choque exigen que todo vuelva a ser como antes. Seguridad Publica. Falta de atención a los pobres. Falta de empleo. Educación. Alimentación. Espacio para habitación. Atender áreas verdes convertidas en basureros. Atención a la violencia contra las mujeres.					

Eje	Dependencia	Principales problemas públicos y demandas ciudadanas	Visualiza el municipio a 10 años	Lo que esperan los ciudadanos de este gobierno	Proyectos y programas estratégicos del sector	Principal objetivo del sector o área	Principal indicador de cumplimiento del objetivo del sector o área
	Secretaria de la Contraloría Municipal	Al no estar instalado el Marco Integrador de Control Interno (MICI), no tenemos auditorias, no tenemos una instalación de programas de integridad de los servidores públicos. No hay una matriz de riesgos que permita lograr la evaluación de los objetivos y metas y eso da como resultado falta de cumplimiento de cada una de las áreas administrativas.	Abuso de los exfuncionarios/ex servidores públicos porque han hecho cosas ilícitas por el cargo que han ocupado en su momento. Incluso han hecho ventas de bienes inmuebles de particulares. Quejas de funcionarios de administraciones pasadas e igual la actual sobre el mal actuar o la prepotencia con los demás empleados (subalternos).	Tizayuca convertido en referente modelo de control Interno a nivel Estatal.	Que se atiendan las denuncias respecto al Abuso o actos de corrupción del servidor o servicios públicos. Capacitación de ciudadanos en temas de contraloría social. Capacitación en objetivos de desarrollo sustentable Agenda 2020-2030. Realizar acciones para lograr posicionarnos como un gobierno local confiable. Guía de Consultores de Gobierno Municipal. Programas: MICI Guía de Desempeño Municipal de INAFED. Agenda 20-30 ISO-18091-2019.	Vigilar y evaluar el desempeño del área.	Disminuir las observaciones de la Auditoría Superior del Estado respecto al control interno. Porcentaje de cumplimiento de los 5 componentes y 17 principios del MICI.

Dentro del diagnóstico institucional los principales problemas detectados coinciden con la visión del ciudadano de generar mecanismos institucionales de confianza del gobierno y la atención de necesidades básicas: educación, salud, vivienda, agua, movilidad; y sobre todo contar con una percepción de seguridad favorable para mejorar la calidad de vida.

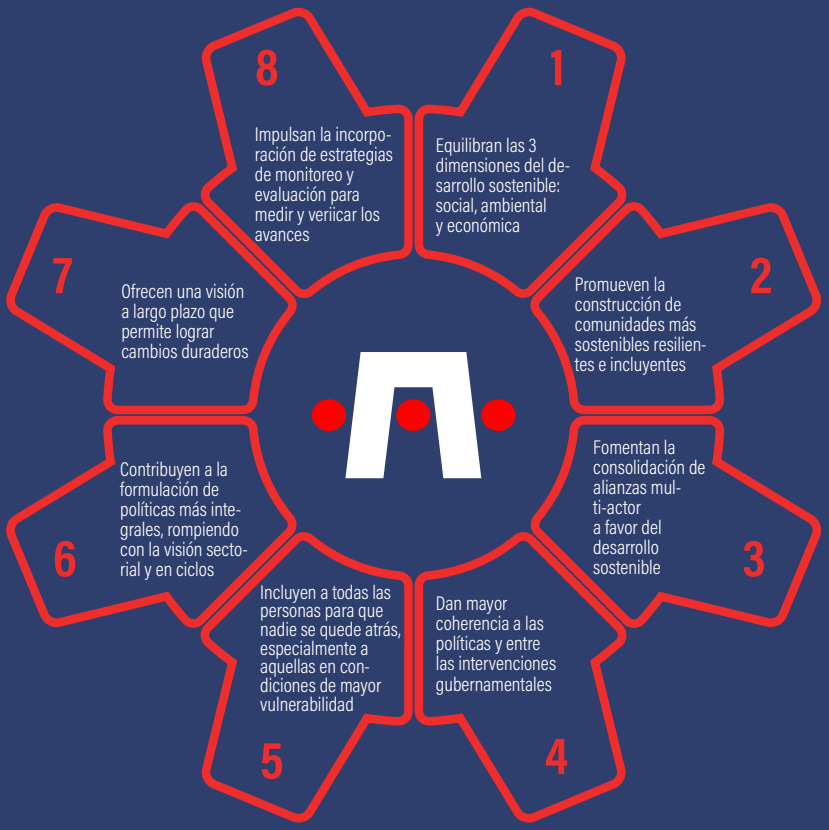
De esta manera, es posible construir un co-gobierno que retome no solamente las necesidades detectadas en un plano estadístico o inferencial, sino también desde las perspectivas y percepciones de la ciudadanía, aunado a la complejidad funcional y operativa de la acción administrativa de gobierno.

IV. Planteamiento Estratégico

Las administraciones locales se han caracterizado por elaborar planes de desarrollo a corto plazo por la corta duración de su gestión, reduciendo la administración pública a acciones de impacto menores, sobre todo la obra pública relacionada a mantenimiento, rehabilitación, pavimentado, entre otros. No obstante, las limitantes en cuanto a capacidades financieras y humanas que tienen los Ayuntamientos es una realidad que no puede negarse, lo cual deriva en también limitar la actuación gubernamental.

No obstante, la actual administración del municipio de Tizayuca reconoce que es importante impulsar la gestión pública local a otros marcos de actuación; por ello, se ha puesto como reto principal la integración de políticas públicas que piensen en el desarrollo sostenible, ampliando su visión hacía el 2030 como primer punto de referencia.

Para ello, esta administración toma como punto de partida la incorporación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, no solamente como referencia de la acción gubernamental, sino como parte de la agenda pública municipal, es decir, de la gestión pública y la operación de políticas y programas encaminados a consolidar esta visión a largo plazo.



Planeta
Proteger los recursos naturales de nuestro planeta y el clima para generaciones futuras

Personas
Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y garantizar la dignidad e igualdad

Paz
Promover la paz, la justicia y sociedades inclusivas

Prosperidad
Asegurar vidas prósperas y satisfactorias en armonía con la naturaleza

Alianzas
Implementar la agenda a través de una sólida alianza global



La visión estratégica del municipio está fundamentada en principios rectores que guían la función y administración pública, porque hoy en día un gobierno que construye políticas públicas en conjunto con la ciudadanía debe tener claridad sobre la promoción del respeto a los derechos humanos, así como su capacidad de innovación democrática para transformar la relación gobierno-ciudadanos, transitando a una gobernanza efectiva.

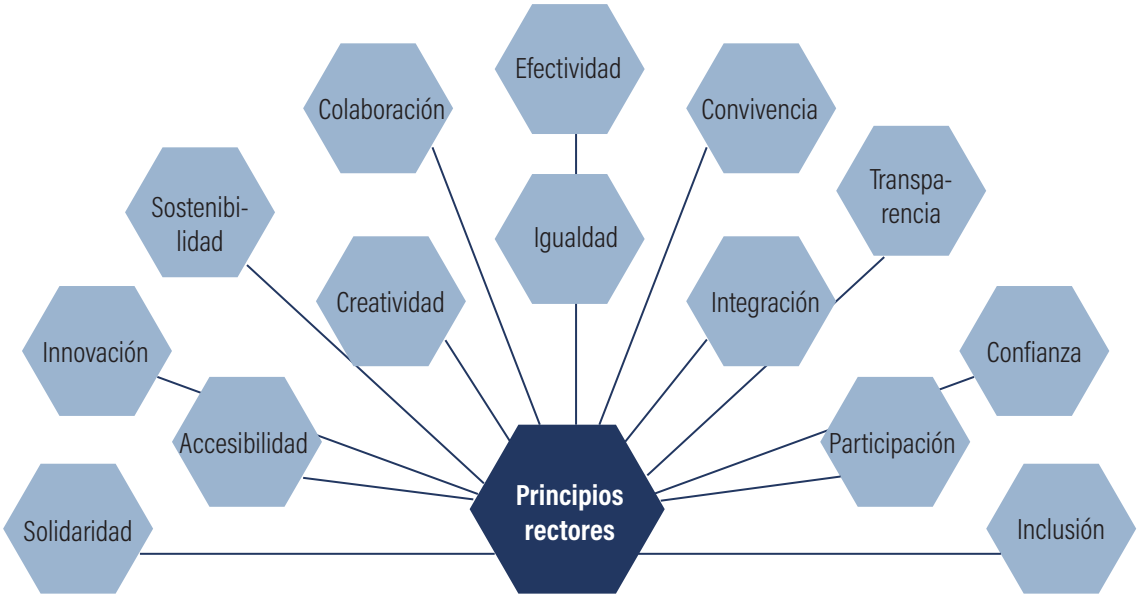
La gobernanza es actuar con calidad democrática, con diseños de mecanismos y modelos de una gestión pública de máxima calidad y cercana con la ciudadanía, impulsado para fortalcer la confianza de la población y dar más espacios a un co-gobierno que derive en el bienestar de todos: mejores servicios públicos, productos, competitividad territorial, productividad, felicidad, inclusión y cohesión, innovación y adaptación tecnológica (Aguilar, 2006).

Bajo estas premisas, los principios que rigen y regirán a este gobierno son igualdad, solidaridad, accesibilidad, integración, innovación, sostenibilidad, creatividad, colaboración, efectividad, convivencia, transparencia, confianza, participación e inclusión.

4.1 Ejes Rectores

De acuerdo a los diagnósticos realizados con información de los foros ciudadanos, *webinars*, fuentes secundarias estadísticas y geográficas, información cualitativa con titulares de las secretarías, entre otros, se lograron identificar problemas públicos relacionados al bienestar social, la calidad de los servicios públicos, el desarrollo urbano, la seguridad ciudadana y los procesos gubernamentales.

Por ello, se aglomeraron en cinco sectores denominados Ejes Rectores para el desarrollo del municipio de Tizayuca, mismos que se complementan con Ejes Transversales.



Los ejes rectores propuestos atienden las políticas sectoriales de la "Guía Metodológica para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024" (de Gobierno del Estado de Hidalgo) en el siguiente orden:

1. El eje de Bienestar Social incluye las políticas complementarias de pobreza, cohesión social, salud municipal, educación y cultura, y crecimiento económico con trabajo de calidad.

2. El eje de Servicios Públicos de Calidad está orientado al cumplimiento a las obligaciones en materia del artículo 115 constitucional.

3. El eje de Desarrollo Urbano Metropolitano incluye la política de sustentabilidad y sostenibilidad con perspectiva de participación metropolitana del municipio con visión prospectiva al año 2030.

4. El eje de Seguridad Ciudadana incluye la política de seguridad y tránsito.

5. El eje de Gobierno Abierto incluye la política de gobernanza, rendición de cuentas, planeación y evaluación para el desarrollo sostenible.



Los cinco ejes rectores que resultaron del ejercicio diagnóstico tanto cuantitativo como cualitativo fueron los siguientes:

Estos cinco ejes rectores son el rumbo estratégico que conducirán las políticas y acciones de esta administración; además de ello, también representa el concepto de bienestar global o desarrollo del municipio, la ruta que la ciudadanía seleccionó como prioritaria para hacerse respetar sus derechos y garantías tanto individuales como universales en un marco de actuación gubernamental descentralizada, pero sin perder la visión global y a largo plazo.

4.2 Ejes Transversales

Los ejes transversales estarán coadyuvando al desarrollo de los ejes rectores derivado de su importancia para el desarrollo de la gestión gubernamental. Estos ejes tienen la finalidad de fortalecer los programas y acciones del municipio a través de enfoques de equidad de género, combate a la corrupción y desarrollo sostenible; que impactan en las relaciones, la dinámica del gobierno y las generaciones futuras.

Equidad de Género

Transversalizar la equidad de género implica alinear e integrar la perspectiva de trato digno e igualitario sin importar sexo, género, religión, condición física, capacidad intelectual, entre otras; en todas las aristas y acciones del gobierno.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, 1997) define el concepto de transversalización de la perspectiva de género como el proceso de valorar las implicaciones que tienen los hombres y las mujeres para cualquier acción que se planifique, ya sea una ley, una política o un programa; y como las áreas deben de participar para aminorar las desigualdades.

Cabe mencionar que la transversalización del enfoque de género no consiste en simplemente añadir un componente femenino ni un componente de igualdad entre los géneros a una actividad existente; sino que significa incorporar la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres para sacar adelante el programa de desarrollo.

Cada eje tendrá una estrategia especifica sobre la equidad de género que impulse erradicar toda práctica de discriminación al interior del gobierno y promueva relaciones equitativas con justa distribución; dentro de la cuál se destaca el Protocolo de Igualdad y No Discriminación como un primer acercamiento normativo y protocolo de actuación al interior de la administración pública municipal.

En síntesis, la perspectiva de género contribuye a construir una sociedad en la que las mujeres y hombres tengan, entre otros, igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Combate a la Corrupción

El combate a la corrupción es un compromiso de estado que se ha asumido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 a través del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) porque es una de las principales demandas de la ciudadanía, la confianza en el gobierno, generar legalidad y gobernabilidad ya que confirma la honestidad en las acciones administrativas y garantiza el ejercicio del poder de manera responsable y efectiva.

La capacidad de los gobiernos locales de fortalecer la confianza y efectuar una democracia participativa en la toma de decisiones, requiere de la atención de tres demandas: resultados, transparencia proactiva y rendición de cuentas, y la integridad y legalidad de las instituciones y estructuras gubernamentales. Para lograr ello, el municipio tendrá como finalidad promover esquemas de coparticipación al interior de todas las instituciones y fomentar el cumplimiento del Código

de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como el seguimiento de las denuncias ciudadanas e internas sobre actos de corrupción.

El objetivo general del combate a la corrupción es consolidar un gobierno moderno que garantiza la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, un gobierno abierto que diseña, implementa y evalúa sus acciones de la mano de la sociedad y, un gobierno confiable donde se visualice que los servidores públicos trabajan siempre dentro de la legalidad y promueven un servicio público, la vocación de servir a la ciudadanía.

Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible implica en pocas palabras implementar las acciones pensando en las generaciones futuras, es decir, este eje transversal esta estructurado para vincular la Agenda 2030 con los objetivos del gobierno local pensando una visión de ciudad resiliente, verde y equitativa.

Transversalizar el desarrollo sostenible implica realizar prácticas al interior de las instituciones públicas y con la ciudadanía sobre la corresponsabilidad del entorno y el medio ambiente. Aunque no existe un mecanismo único se han incorporado atribuciones en la legislación para la protección de áreas naturales, el rescate de cuerpos de agua, la reducción de residuos sólidos urbanos y la conformación de una conciencia ecológica a través de la educación ambiental.

Este hecho requiere la cooperación y alianza entre actores que intervienen en el entorno para pensar una nueva configuración del gobierno local desde el territorio y el espacio. En síntesis, es armonizar el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente a través de los programas y/o políticas.

Reactivación económica Pos-COVID

Derivado de los efectos sociales, económicos y ambientales que la pandemia COVID-19 ha impactado en la ciudadanía es necesario aplicar políticas a los sectores productivos y con mayor participación en la economía del país. Estas medidas deberán ser flexibles derivado de los cambios sanitarios provocados por los rebrotes del virus; sin embargo, esta medida implica una concepción de ciudad resiliente.

Diseñar una estrategia de gestión de riesgos con una visión de largo plazo dará mayor certeza sobre los enfrentamientos a la recesión económica y las prácticas gubernamentales para fortalecer a las grandes empresas y fomentar la incorporación de micro, pequeñas y medianas empresas.

A nivel nacional, el plan de reactivación económica incluye cuatro ejes de acción: privilegiar la salud y la vida, practicar la solidaridad y la no discriminación, aplicar la economía moral y eficiencia productiva, y actuar con responsabilidad compartida; lo que implica un reto para los gobiernos locales.

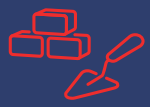
Impulsar la economía implica la reactivación de los sectores productivos por especialización y también la reconversión productiva de sectores promuevan con mayor consumo que promueva inversión pública, mayor empleo, estabilidad económica e incremento en el consumo local.

4.3 Proyectos Emblemáticos

Los proyectos emblemáticos de esta administración local constituyen el legado de gobierno, el rumbo estratégico de la gestión pública para lograr impactos significativos que sienten las bases del desarrollo local.

Tomando como referencia el diagnóstico, las demandas ciudadanas y la visión de gobierno a mediano y largo plazo, se determinaron cuatro, principalmente relacionados con el bienestar social, servicios públicos de calidad, el desarrollo urbano y metropolitano.

1. Programa Tiza se Moderniza



Este programa tiene como finalidad coadyuvar a fomentar el tejido social a través de la construcción, mantenimiento y preservación de la infraestructura social específicamente:

- Rehabilitar el Auditorio multiusos del ayuntamiento,
- Construcción de un espacio multideportivo,
- Intervención y remodelación de mercados y
- Modernización del parque industrial.

3. Programa de reactivación económica



Este programa tiene como finalidad la detonación de microempresas, capacitación laboral y el impulso de proyectos de economía solidaria.

En síntesis, este gobierno tiene la capacidad de gestión administrativa y eficiencia operativa para llevar a cabo programas que proyecten a Tizayuca como un polo de crecimiento y centro de desarrollo en el Estado.

Seamos un referente de gobierno justo, democrático y participativo.

2. Reconfiguración del desarrollo urbano y ordenamiento territorial



Este programa tiene como finalidad diseñar y aplicar los aspectos normativos, operativos y viales que promuevan una ciudad equitativa, sostenible y resiliente.

- Programa de Ciclovía 20-30:

a. Primera parte: Av. Juárez y en el camino a San Bartolo

- Programa de pavimentación de obra pública en:

a. Modernización de vialidades como la México-Pachuca, camino a San Bartolo y Av. Las partidas

b. Paso a desnivel en el crucero del Carmen

- Programa Sostenibilidad de los Recursos Hídricos:

a. Gestión para el saneamiento del Río Papalote

v. Alineación de la planeación

La planeación estratégica propuesta para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 fue alienada a la Matriz de Marco Lógico (MML), pero también a una visión estatal, nacional e internacional con la finalidad de contribuir en los tres órdenes de gobierno y coadyuvar a las metas como sociedad.

Asimismo la planeación estratégica y el documento en general del Plan Municipal de Desarrollo atiende la "Guía metodológica para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2020 -2024" que propone la composición de políticas sectorial, objetivos estratégicos y una visión 2030, que si bien no contempla la alineación de la Agenda 2030 en lo local de manera obligatoria si infiere su alineación normativa.

Los ejes rectores propuestos atienden las políticas sectoriales de la "Guía Metodológica para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024" (de Gobierno del Estado de Hidalgo) en el siguiente orden:

1. El eje de Bienestar Social incluye las políticas complementarias de pobreza, cohesión social, salud municipal, educación y cultura, y crecimiento económico con trabajo de calidad.

2. El eje de Servicios Públicos de Calidad está orientado al cumplimiento a las obligaciones en materia del artículo 115 constitucional.

3. El eje de Desarrollo Urbano Metropolitano incluye la política de sustentabilidad y sostenibilidad con perspectiva de participación metropolitana del municipio con visión prospectiva al año 2030.

4. El eje de Seguridad Ciudadana incluye la política de seguridad y tránsito.

5. El eje de Gobierno Abierto incluye la política de gobernanza, rendición de cuentas, planeación y evaluación para el desarrollo sostenible.

Este Plan deberá ser implementado por las dependencias y entidades que integran el ayuntamiento a través de una alianza de colaboración con otros órdenes de gobierno, con el único propósito de mejorar la calidad de vida de los tizayuquenses; protegiendo el medio ambiente y promoviendo prácticas equitativas.

Los objetivos y las metas son el resultado, por un lado, de un intenso programa de consultas públicas y de interacción con la sociedad civil, en donde se tuvo en cuenta especialmente la opinión de los más pobres y vulnerables; y por otro lado, de la revisión de expertos, académicos y especialistas en la materia que incorporaron fundamentos técnicos para la atención de necesidades.

Desde la conformación de los foros ciudadanos, la consulta pública y el diagnóstico institucional se obtuvieron datos sobre la necesidad de vincular intergubernamental e interinstitucionalmente las actividades y programas del municipio, dado que en los últimos años solo se habían hecho acciones aisladas que no cumplían una visión de ciudad completa y no consideraban al ciudadano en el centro de la toma de decisiones.

Cabe mencionar que Tizayuca no está asilado, es necesario establecer vínculos y alianzas estratégicas que permitan explotar las capacidades económicas, políticas y sociales que visualicen al municipio como un agente de transformación a nivel estatal, regional, metropolitano, nacional e internacional.

En cumplimiento a la Ley de Planeación y a la Metodología de elaboración de plan municipal para el Estado de Hidalgo, los ejes estratégicos tienen una lógica de alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

La visión del Plan Estatal contempla el desarrollo pleno de los municipios y la coordinación efectiva para promover políticas sectoriales que hagan frente a las necesidades básicas de la ciudadanía, pero también a los retos sanitarios actuales refrentes al COVID-19.

Pensar una visión alienada a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible previstos en la Agenda 2030 permite orientar los esfuerzos hacia visión de ciudad incluyente, equitativa y resiliente.

Con ello, se busca fomentar, fortalecer y trascender el proceso de implementación de la Agenda 2030 en el municipio, estableciendo la arquitectura institucional conveniente y participando de las iniciativas ligadas al proceso.

Este instrumento de planeación esta focalizado y cumple con las necesidades de la ciudadanía, ya que se construyó desde un proceso permanente de participación ciudadanía, apoyado en las tecnologías de la información y en las mejores prácticas de gestión administrativa.

El PMD se compone de:

- **Eje 1 [Bienestar social]:** 3 objetivos, 6 estrategias, 22 líneas de acción, 85 programas
- **Eje 2 [Servicios públicos de calidad]:** 4 objetivos, 7 estrategias, 18 líneas de acción, 63 programas
- **Eje 3 [Desarrollo urbano metropolitano]:** 1 objetivo, 3 estrategias, 10 líneas de acción, 36 programas
- **Eje 4 [Seguridad ciudadana]:** 1 objetivo, 5 estrategias, 7 líneas de acción, 52 programas
- **Eje 5 [Gobierno abierto]:** 3 objetivos, 6 estrategias, 13 líneas de acción, 48 programas

En total el PMD se compone de 314 programas de los cuales se encuentran alineados a cada meta e indicador de los 17 ODS (ver página 78).

A continuación, se presenta el esquema general de alineación por orden de gobierno.

Cuadro 10.
Alineación Estratégica General.

Ejes PND 2018-2021	Ejes Actualización	Objetivos estratégicos actualizados "23"	C.EO PED	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	ESQUEMA	Gabinetes sectoriales para el desarrollo sostenible del Estado de Hidalgo	PMD TIZAYUCA 2020-2024
Eje 2T. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	Eje 1. Gobierno Honesto Cercano y Moderno	1.1Cero tolerancia a la corrupción 1.2 Mejora de la gestión pública 1.3 Finanzas públicas sanas 1.4 Gobierno cercano con planeación participativa	1.1 1.3 1.4 1.7 1.6 1.2		Indicadores Estratégicos y Sectoriales	POBREZA	1. BIENESTAR SOCIAL
Eje 3. Desarrollo Económico	Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico	2.1 Entorno económico dinámico e innovador 2.2. Tránsito y previsión social 2.3 Turismo, palanca del desarrollo 2.4 Campo moderno y productivo	2.1 2.2 2.3 1.4 2.1 4.3 2.2. 2.5			COHESIÓN SOCIAL	
Eje 2. Bienestar	Eje 3. Hidalgo Bienestar	3.1. Desarrollo social integral y solidario 3.2 Educación de calidad 2.3 Salud con calidad y calidez 3.4 Arte y cultura 3.5 Pueblos y comunidades indígenas	3.1 3.2 3.4 3.3 3.3 3.5			SALUD	
						EDUCACÓN Y CULTURA	
						CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TRABAJO DE CALIDAD	
Eje 1. Justicia y Estado de Derecho	Eje 4. Hidalgo seguro con justicia y en Paz	4.1 Gobernabilidad y Estado de derecho 4.2 Seguridad integral y Paz social 4.3 Procuración de justicia con trato humano	1.5 4.1 4.3 4.5 4.6 4.4		Metas 4° y 5° ejercicio Mediano plazo 2024 cierre de la administración Largo plazo 2030 ODS	SOSTENIBILIDAD	2. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD
Eje 3T. Territorio y Desarrollo Sostenible	Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible	5.1 Preservación del medio ambiente y recursos naturales 5.2 Movilidad y transporte sostenible 5.3 Planeación y ordenamiento del territorio 5.4 Infraestructura sostenible	5.2 5.5 5.4 5.3 5.6 5.1			PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL	3. DESARROLLO URBANO METROPOLITANO
Eje 1T Igualdad de Género No discriminación e Inclusión	Eje 6. Hidalgo Humanitario e Igualitario	6.1 Igualdad de Género 6.2 Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes 6.3 Acceso igualitario a la ciencia, tecnología e innovación 6.4 Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad 6.5 Programa estratégico de respuesta ante emergencias de orden global.	A. B. C. 3.1 4.2 6.5			GOBERNANZA, ESTADO DE DERECHO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5. GOBIERNO ABIERTO
						SEGURIDAD	4. SEGURIDAD CIUDADANA

A través de esta alienación y desarrollo de ejes se pretende coadyuvar al cumplimiento de objetivos de otro orden de gobierno que posicionen a Tizayuca como un referente municipal en planeación estratégica y buen gobierno.

De manera simultánea se presenta la alienación de los cuatro ejes transversales propuestos dentro del Plan.

Cuadro 11.
Alineación Ejes Transversales.

Eje Transversal	Objetivo	ODS	PND 2018-2024	PED 2016-2022
I Equidad de género	Fomentar una cultura del respeto y la equidad sin importar sexo, género condición física y/o económica		Eje 1 Justicia y Estado de Derecho Eje 1Transversal: Igualdad de género	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno 6. Hidalgo Humano e igualitario
II Combate a la corrupción	Erradicar todas las formas y acciones de corrupción al interior y fuera del ayuntamiento		Eje 2Transversal. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno
III Desarrollo Sostenible	Impulsar un desarrollo sostenible para las generaciones futuras		Eje 1. Bienestar Eje 3. Desarrollo Económico Eje 3 Transversal Desarrollo Sostenible	5. Hidalgo con desarrollo sostenible

Eje Transversal	Objetivo	ODS	PND 2018-2024	PED 2016-2022
IV Reactivación Económica POS-COVID	Salvaguardar la integridad física, económica y psicológica de las y los ciudadanos		Eje 1. Bienestar Eje 3. Desarrollo Económico Plan Nacional de Reactivación Económico	3. Hidalgo Con Bienestar

Fuente: Elaboración propia.

Con este plan queremos cambiar la visión y la historia de Tizayuca, al ser la primera administración que cumple y ejecuta sus programas de manera transversal y en coordinación con el Estado y la Nación, desde un enfoque de ajuste estratégico e integración funcional. A continuación se especifican por eje las metas de los ODS a atender.

Eje PMD	Objetivo	Alineación ODS	Incidencia directa por atribuciones constitucionales sustantivas	Incidencia indirecta
Bienestar Social	Garantizar un conjunto básico de derechos sociales a los ciudadanos de Tizayuca.	1 Fin de la Pobreza	1.4 y 1.5	1.1, 1.2, 1.3, 1.b
		2 Hambre Cero	2.4, 2.c	2.1, 2.2, 2.3, 2.5, 2.a, 2.b
		3 Salud y Bienestar	3.3, 3.6, 3.9	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 3.b, 3.c, 3.
		4 Educación de Calidad	4.5	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.6, 4.7, 4.a, 4.b, 4.c
		5 Igualdad de Género	5.a	5.3, 5.4, 5.6, 5.b, 5.c
		8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.3, 8.4, 8.8, 8.9, 8.10	8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 8.b
		9 Industria, Innovación e Infraestructuras	9.1, 9.3, 9.4, 9.a	9.2, 9.5, 9.b
		10 Reducción de las desigualdades	10.1	10.3, 10.4, 10.5, 10.6, 10.7, 10.b, 10.c
		11 Ciudades y comunidades sostenibles	11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b	11.c
		12 Producción y Consumo responsable	12.2, 12.3, 12.4, 12.6	12.1, 12.a, 12.b, 12.c
		16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1, 16.3	16.2, 16.4, 16.9
		17 Alianzas para lograr objetivos	NA	17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8, 17.9, 17.10, 17.11, 17.12, 17.13, 17.18
Servicios públicos de calidad	Contar con una buena cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad	6 Agua limpia y Saneamiento	6.1, 6.2, 6.3, 6.6	6.4, 6.5, 6.a, 6.b
		7 Energía Asequible y no contaminante	7.1, 7.2, 7.3, 7.b	7.a
		11 Ciudades y comunidades sostenibles	11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b	11.c
		12 Producción y Consumo responsable	12.2, 12.3, 12.4, 12.6	12.1, 12.a, 12.b, 12.c
		13 Acción por el Clima	13.1, 13.2	13.3, 13.a, 13.b
		16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1, 16.3	16.2, 16.4, 16.9
		17 Alianzas para lograr objetivos	NA	17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8, 17.9, 17.10, 17.11, 17.12, 17.13, 17.18

Eje PMD	Objetivo	Alineación ODS	Incidencia directa por atribuciones constitucionales sustantivas	Incidencia indirecta
Desarrollo Urbano Metropolitano	Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad	3 Salud y Bienestar	3.3, 3.6, 3.9	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 3.b, 3.c, 3.d
		7 Energía Asequible y no contaminante	7.1, 7.2, 7.3, 7.b	7.a
		11 Ciudades y comunidades sostenibles	11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b	11.c
		13 Acción por el Clima	13.1, 13.2	13.3, 13.a, 13.b
		15 Vida de Ecosistemas Terrestres	15.1, 15.2, 15.4, 15.9	15.3, 15.5, 15.6, 15.7, 15.8, 15.a, 15.b, 15.c
		16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1, 16.3	16.2, 16.4, 16.9
		17 Alianzas para lograr objetivos	NA	17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8, 17.9, 17.10, 17.11, 17.12, 17.13, 17.18
Seguridad Ciudadana	Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.	3. Salud y Bienestar	3.3, 3.6, 3.9	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 3.b, 3.c, 3.d
		4 Educación de Calidad	4.5	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.6, 4.7, 4.a, 4.b, 4.c
		8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.3, 8.4, 8.8, 8.9, 8.10	8.1, 8.2, 8.5, 8.6, 8.7, 8.b
		10 Reducción de las desigualdades	10.1	10.3, 10.4, 10.5, 10.6, 10.7, 10.b, 10.c
		11 Ciudades y comunidades sostenibles	11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b	11.c
		16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1, 16.3	16.2, 16.4, 16.9
		17 Alianzas para lograr objetivos	NA	17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8, 17.9, 17.10, 17.11, 17.12, 17.13, 17.18

Eje PMD	Objetivo	Alineación ODS	Incidencia directa por atribuciones constitucionales sustantivas	Incidencia indirecta
Gobierno Abierto	Contar con un gobierno abierto, eficaz y confiable por su eficiencia en el aparato administrativo	11 Ciudades y comunidades sostenibles	11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.a, 11.b	11.c
		16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1, 16.3	16.2, 16.4, 16.9
		17 Alianzas para lograr objetivos	NA	17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8, 17.9, 17.10, 17.11, 17.12, 17.13, 17.18
Equidad de Género	Fomentar una cultura del respeto y la equidad sin importar sexo, género condición física y/o económico	5 Igualdad de Género	5.1, 5.2	5.5,
		16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.5, 16.10, 16.b,	16.6, 16.7, 16.8, 16.a
		17 Alianzas para lograr objetivos	17.14, 17.17	17.15, 17.16, 17.19
Combate a la Corrupción	Erradicar todas las formas y acciones de corrupción al interior y fuera del ayuntamiento	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.5, 16.10, 16.b,	16.6, 16.7, 16.8, 16.a
		17 Alianzas para lograr objetivos	17.14, 17.17	17.15, 17.16, 17.19
Desarrollo sostenible	Impulsar un desarrollo sostenible para las generaciones futuras	5 Igualdad de Género	5.1, 5.2	5.5,
		10 Reducción de las desigualdades	10.2	
		12 Producción y Consumo responsable	12.5	12.7, 12.8
		17 Alianzas para lograr objetivos	17.14, 17.17	17.15, 17.16, 17.19
Reactivación económica POS-COVID	Salvaguardar la integridad física, económica y psicológica de las y los ciudadanos	10 Reducción de las desigualdades	10.2	
		12 Producción y Consumo responsable	12.5	12.7, 12.8
		16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.5, 16.10, 16.b,	16.6, 16.7, 16.8, 16.a

Objetivos estratégicos de la política sectorial

Alineación Estratégica por Politica Sectorial

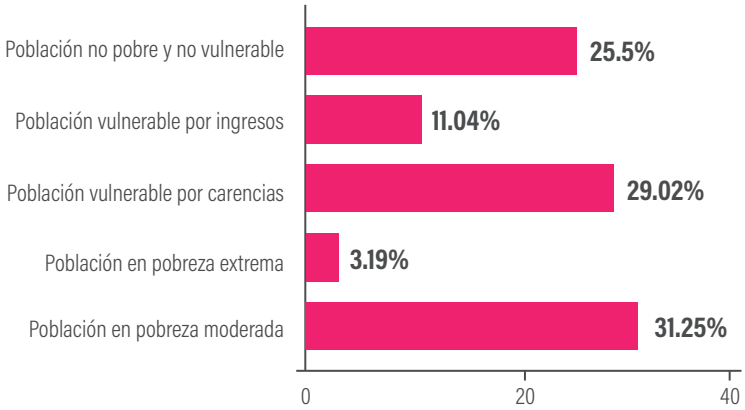
Eje PMD	Objetivo	Objetivos Estratégios	Política Sectorial (Guía Metodológica)
Bienestar Social	Garantizar un conjunto básico de derechos sociales a los ciudadanos de Tizayuca.	Objetivo 1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca.	Política Social (Pobreza y Cohesión Social)
		Objetivo 2. Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía.	Política Social (Pobreza y Cohesión Social)/Educación y Cultura/Salud Pública
		Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente	Crecimiento económico y trabajo de calidad
Servicios públicos de calidad	Contar con una buena cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad	Objetivo1. Brindar a los habitantes de Tizayuca eficientes Servicios Públicos Básicos Municipales.	Política Social (Pobreza y Cohesión Social)/Salud Pública
		Objetivo 2. Impulsar proyectos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.	Sostenibilidad
		Objetivo3. Proveer servicios y espacios de calidad en Mercados, Rastro y Panteones municipales.	Política Social (Pobreza y Cohesión Social)/Salud Pública
		Objetivo 4. Aportar a la ciudadanía Parques y Jardines, y Alumbrado Público en óptimas condiciones	Política Social (Pobreza y Cohesión Social)/Salud Pública
Desarrollo Urbano Metropolitano	Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad	Objetivo 1. Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad	Crecimiento económico y trabajo de calidad
			Sostenibilidad
Seguridad Ciudadana	Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.	Objetivo 1. Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.	Seguridad y Tránsito
Gobierno Abierto	Contar con un gobierno abierto, eficaz y confiable por su eficiencia en el aparato administrativo	Objetivo 1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal.	Gobernanza y rendición de cuentas/Planeación y evaluación sectorial
		Objetivo 2. Promover la confiabilidad en los servicios digitales que brinda el gobierno municipal.	Gobernanza y rendición de cuentas/Planeación y evaluación sectorial
		Objetivo 3. Fomentar un Gobierno Participativo a través de la democratización de la toma de decisiones y la evaluación continua	Gobernanza y rendición de cuentas/Planeación y evaluación sectorial
Equidad de Género	Fomentar una cultura del respeto y la equidad sin importar sexo, género condición física y/o económico		Política Social (Pobreza y Cohesión Social)
Combate a la Corrupción	Erradicar todas las formas y acciones de corrupción al interior y fuera del ayuntamiento		Gobernanza y rendición de cuenta
Desarrollo sostenible	Impulsar un desarrollo sostenible para las generaciones futuras		Sostenibilidad
Reactivación económica POS-COVID	Salvaguardar la integridad física, económica y psicológica de las y los ciudadanos		Crecimiento económico y trabajo de calidad


ANTONIO"
TORIO DENTAL
DIF
TIZAYUCA

EJE 1 BIENESTAR SOCIAL

Pobreza

Información general de pobreza y rezago social porcencentual para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo 2021.



Índice de Rezago Social:

-1.28381

"Muy bajo"
(CONEVAL, 2015)



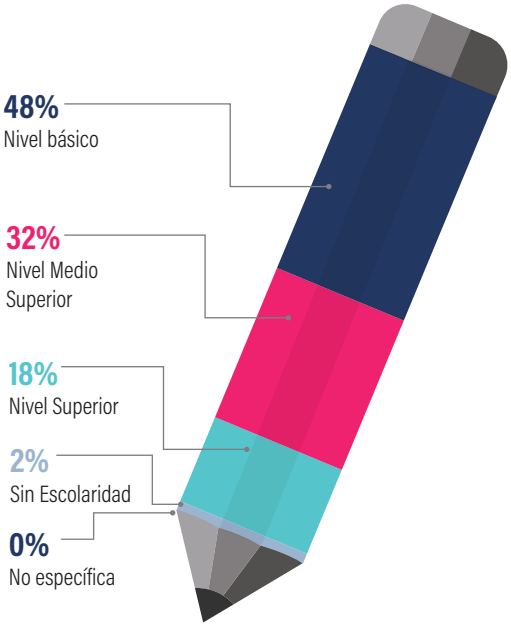
Pobreza

34.4%
de la población

Nota: Los porcentaje se obtuvieron sobre el total de la población para 2021 reportado en el informe, 121,366 habitantes hasta el año 2015, información que se señalada en el apartado de indicadores 4) Pobreza Multidimensional, del recuadro 1. Información general de pobreza y rezago social. No obstante la población total que CONEVAL considera en este mismo documento para el año 2021 es de 140, 150 habitantes en Tizayuca, Hidalgo
Fuente: Secretaria de Bienestar (2021) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social Tizayuca, Hidalgo 2021.

Educación

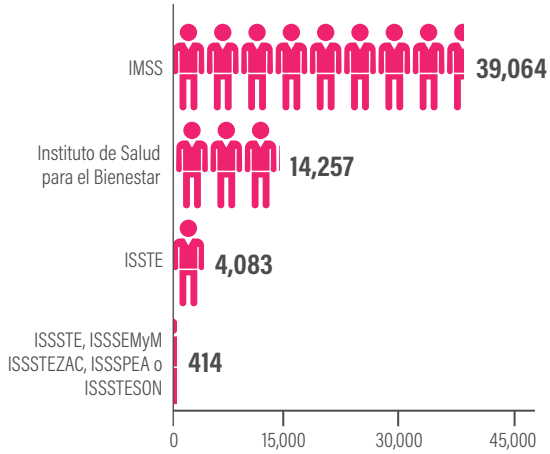
Porcentaje de población por nivel de escolaridad.



Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca.

Salud

Población por tipo de Afiliación a los Servicios de Salud.



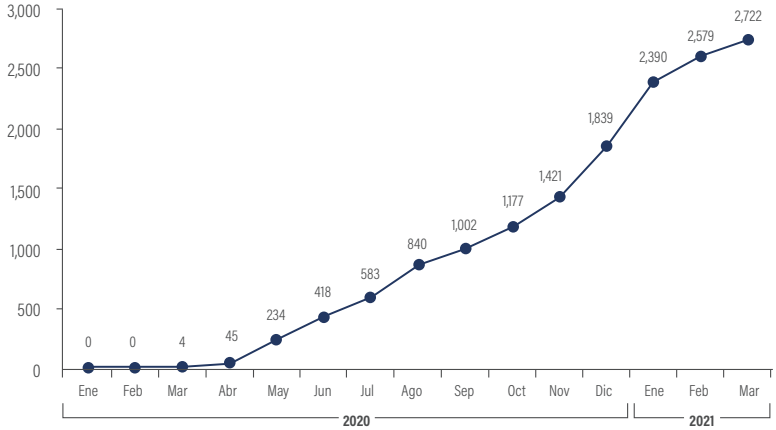
Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca.

El municipio se encuentra en el segundo lugar de embarazos en mujeres jóvenes dentro de la jurisdicción sanitaria que está conformada por 5 municipios más.

Porcentaje de Defunciones en pacientes positivos a COVID-19.

Nacional	9.0
Estatal	15.9
Municipal	14.0

Casos Acumulados de Personas Positivas a COVID-19 en el Municipio de Tizayucan, Hidalgo.

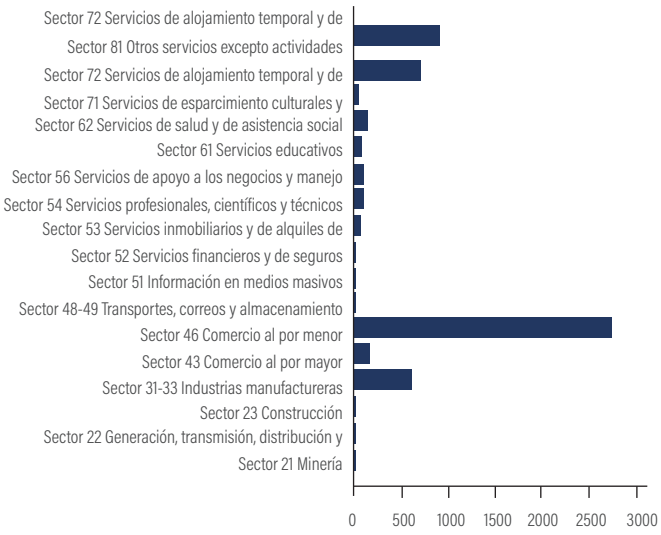


Fuente: Informe por Municipios 2021 Gobierno de México-CONACYT - Centro Geo - GeoInt – DataLa

Economía

Unidades Económicas por sector de producción.

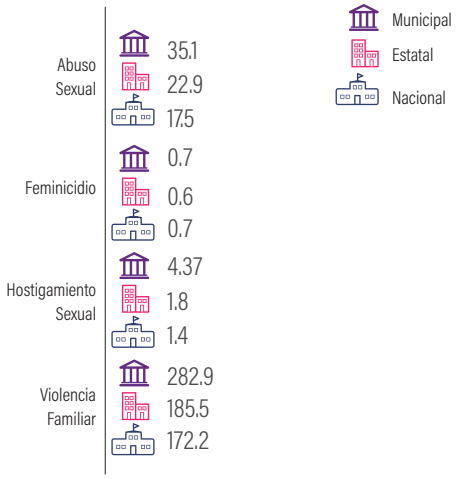
En 2005 Tizayuca presentó un PIB de **$4,237,202,772.00** pesos mexicanos, y un PIB per cápita de $74,898.00 (precios corrientes de 2005) (SNIM, 2005), teniendo un crecimiento, de acuerdo a la estimación estatal, del 2.5 por ciento.



Fuente: SAIC (2019) Sistema Automatizado de Información Censal Censos Económicos.

Inclusión y Cohesión Social

Delitos familiares y de género.



Fuente: SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca. Programa Operativo Anual 2020.

El municipio de Tizayuca actualmente posee los siguientes espacios para actividades artísticas y culturales en todo el municipio: **6 bibliotecas municipales, 1 sala de lectura, 23 centros de Desarrollo Comunitario, 9 quioscos y 5 explanadas.**

Eje 1. Bienestar Social
Diagnóstico

El bienestar social se determina como la satisfacción plena de las necesidades básicas, culturales, económicas y sociales por parte de una comunidad determinada (CONEVAL, 2020). Esta medida está vinculada al desarrollo económico y sus componentes para mejorar el poder adquisitivo de la ciudadanía. Por tanto, es necesario promover el desarrollo de políticas que atiendan las necesidades sociales, permitiendo tener una sociedad con equidad de género, salud, educación, trabajo y desarrollo.

Dentro de los problemas identificados en el diagnóstico ciudadano y el institucional se especifican las necesidades de primer nivel: educación, vivienda, alimentación, seguridad y salud, mismas que componen un modelo de bienestar para el municipio de Tizayuca. Por tanto, estas problemáticas conducen a las acciones del gobierno municipal por una ruta estratégica de soluciones a través de estrategias y políticas públicas que se interesen en el bienestar de los ciudadanos, principales sujetos de derecho.

Si bien, las principales tareas de salud, educación y combate a la pobreza recaen en el Gobierno Federal y los gobiernos estatales, el gobierno municipal de Tizayuca asume el compromiso cívico de incorporarse al impulso de los derechos sociales de la población a través de objetivos, estrategias y líneas de acción que se relacionen a la problemática central del desarrollo social municipal.

Sin embargo, el contexto actual es complejo por los efectos que ha provocado el virus SARS-CoV-2, por tanto, es fundamental que los municipios implementen acciones locales que complementen otras estatales y federales para construir una sociedad más equitativa, educada, sana y con mejores garantías sociales que en el pasado.

Pobreza

La pobreza es definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) cuando una persona tiene al menos una carencia social, de los seis indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. Además de que su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL 2020).

Para la percepción ciudadana, la pobreza se ha visualizado como falta de oportunidades para acceder a las necesidades básicas como es la educación, la salud, los servicios en la vivienda, un empleo digno, espacios recreativos, entre otros.

Derivado de la consulta ciudadana y el diagnóstico de gabinete institucional estos problemas públicos derivan de:

- Efectos en la familia por la desintegración social, solicitando poner al ciudadano en el centro de la toma de decisiones de políticas públicas.
- Violencia en todas sus modalidades, intensificando la violencia familiar
- Condiciones de pobreza extrema o incremento de personas de calle.

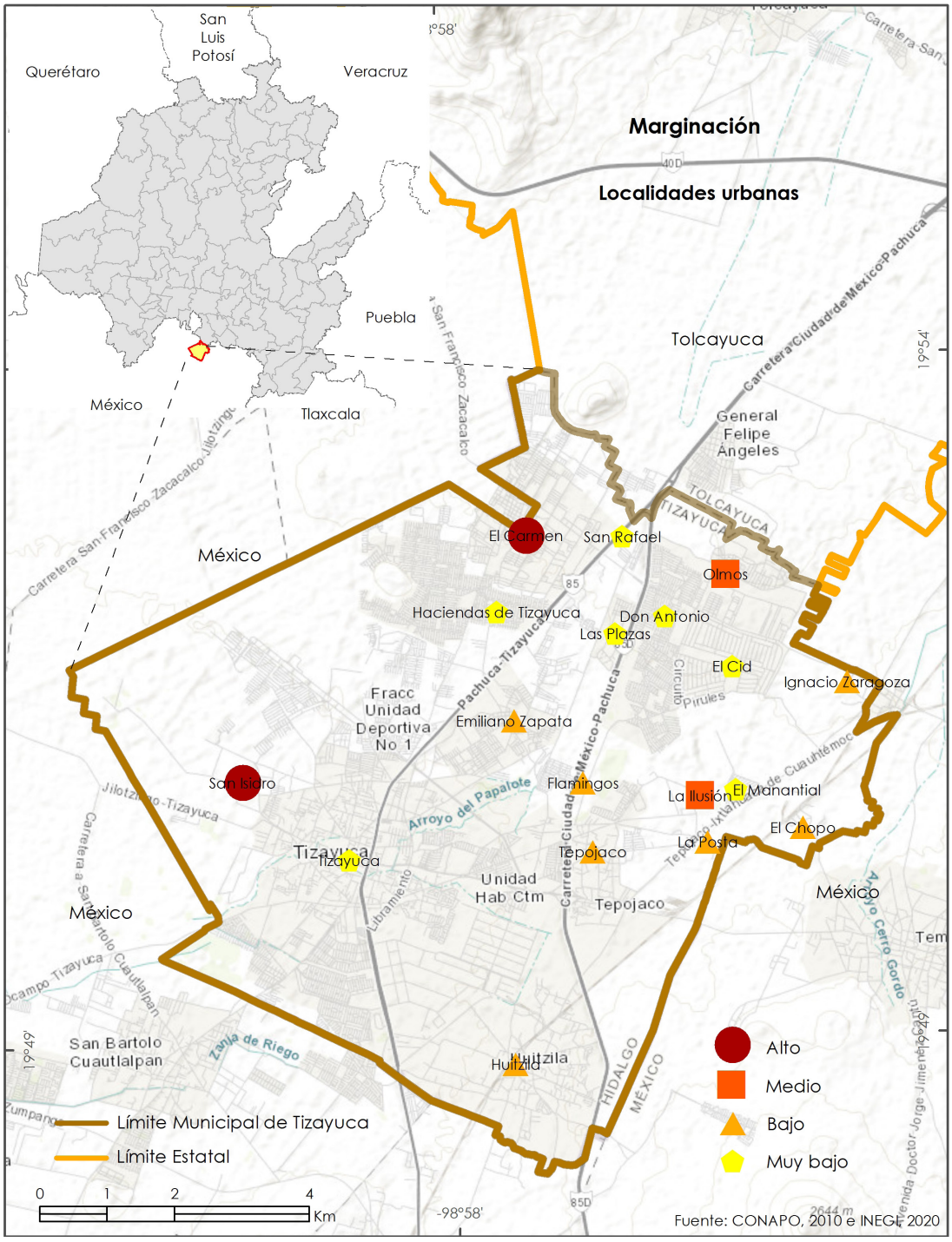
A partir del año 2008 México cuenta con un sistema que mide la Pobreza Multidimensional, esta herramienta ha permitido contar con una perspectiva más fiel sobre el desempeño de la política de desarrollo social en los tres niveles de gobierno, lo cual implica diferentes retos para quienes toman las decisiones sobre las políticas implementadas para la reducción de la pobreza.

En 2015 se estima que el Índice del rezago social es de -1.28381 con un grado de rezago social Muy bajo por lo que para ese año el municipio de Tizayuca ocupó la posición número 110 de los municipios con menor grado en el rezago social a nivel nacional. (CONEVAL 2015) Encontrándose en el lugar 81 a nivel estatal y el lugar 2 mil 327 a nivel nacional, es decir, existe un número bajo de personas catalogadas en pobreza extrema.

De acuerdo Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2010) el índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar las distintas unidades geográficas del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes, contribuyendo a identificar las disparidades territoriales que existen entre estas unidades. Asimismo, ha sido utilizado como criterio de las reglas de operación de diversos programas, lo que es un indicativo de su aceptación y uso cada vez más generalizado.

Sin embargo, para este mismo año el porcentaje de población en condición de pobreza es del 34.4 por ciento, lo que implica un estimado de 41 mil personas que se encuentran en

Mapa 8.
Índice de Marginación por localidad.



Fuente: CONAPO (2020). Indicadores demográficos por localidad.

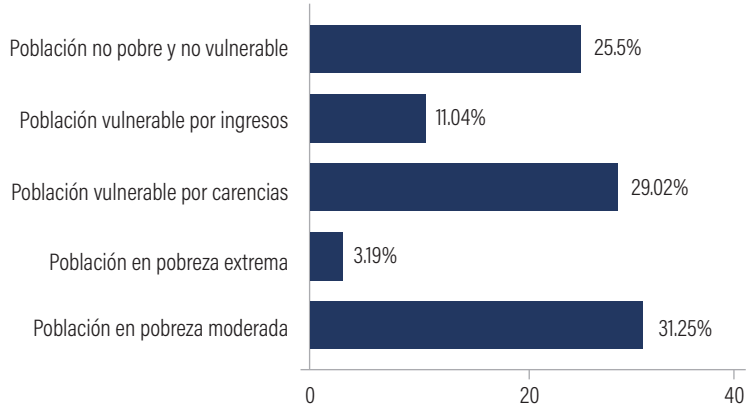
esta condición. Estas en su mayoría se encuentran distribuidas en las 88 áreas geográficas (AGEB) catalogadas como Zonas de Atención Prioritarias Rurales distribuidas en 7 localidades: Tizayuca, El Carmen, Huitzila, El Cid, Tepojaco, Don Antonio y Haciendas de Tizayuca (SEGOB, 2020).

En palabras ciudadanas, se requieren "*crear redes de colaboración que coadyuven en la disminución y atención a los casos de violencia de género y maltrato infantil como medida de apoyo y prevención del delito y lograr un bienestar emocional que tenga como resultado la sana convivencia en todos los ámbitos. Hay que recordar que nuestros jóvenes son el resultado de las carencias afectivas por nuestra sociedad iniciando por su puesto por la familia y nuestras niñas y mujeres una mejor visión para afrontar las dificultades en relación a la convivencia con el género opuesto*".

Actualmente el Municipio de Tizayuca cuenta con un grado de rezago social denominado como "Muy bajo" a diferencia del indicador estatal el cual está catalogado como "Alto". Se estima que aproximadamente 18,513 personas se encuentran dentro del rango de Población Vulnerable por ingreso, es decir el 11 por ciento.

Además, la población vulnerable por carencias como rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación asciende a 35,219 personas (BIENESTAR, 2021).

Gráfica 7.
Información general de pobreza y rezago social porcencentual para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo 2021.



Nota: Los porcentaje se obtuvieron sobre el total de la población para 2021 reportado en el informe, 121,366 habitantes hasta el año 2015, información que se señalada en el apartado de indicadores 4) Pobreza Multidimensional, del recuadro 1. Información general de pobreza y rezago social. No obstante la población total que CONEVAL considera en este mismo documento para el año 2021 es de 140, 150 habitantes en Tizayuca, Hidalgo
Fuente: Secretaria de Bienestar (2021) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social Tizayuca, Hidalgo 2021.

Parte de las demandas ciudadanas analizadas a través de la consulta pública y el diagnóstico de gabinete indican que se requiere mejorar el bienestar de la población mediante la entrega de obras, acciones y programas que mejoren su calidad de vida y los espacios públicos para su interrelación.

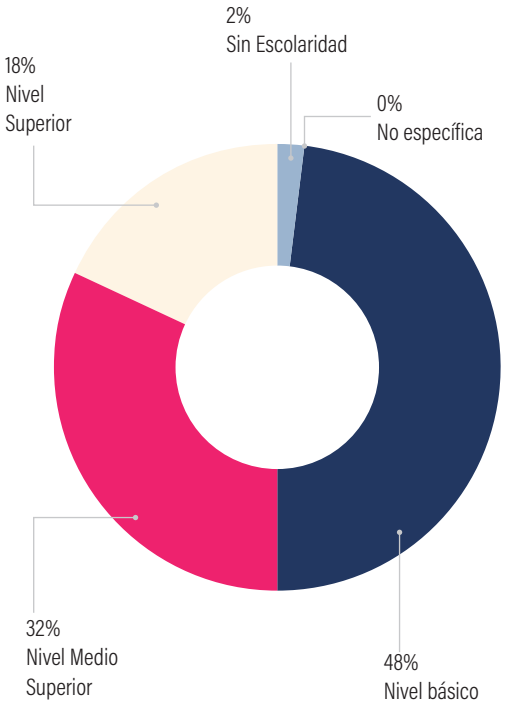
Educación

El desarrollo humano y social de todo municipio es parte fundamental para obtener una mejor calidad de vida en el que se engloban aspectos como la equidad de género, los derechos humanos y el desarrollo integral. Como se menciona dentro de la consulta ciudadana: "*Es necesario reconocer que la educación es un pilar muy importante para el desarrollo de un individuo, mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, actitudes y habilidades, además de mencionar que también influye la familia, amigos y sociedad en general*".

La educación permite que las personas adquieran los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para planear una trayectoria de vida (UNESCO, 2009). Incrementar la escolaridad de la población es el principal reto del país para alcanzar mejores niveles de desarrollo económico y social y para romper el círculo vicioso de la pobreza.

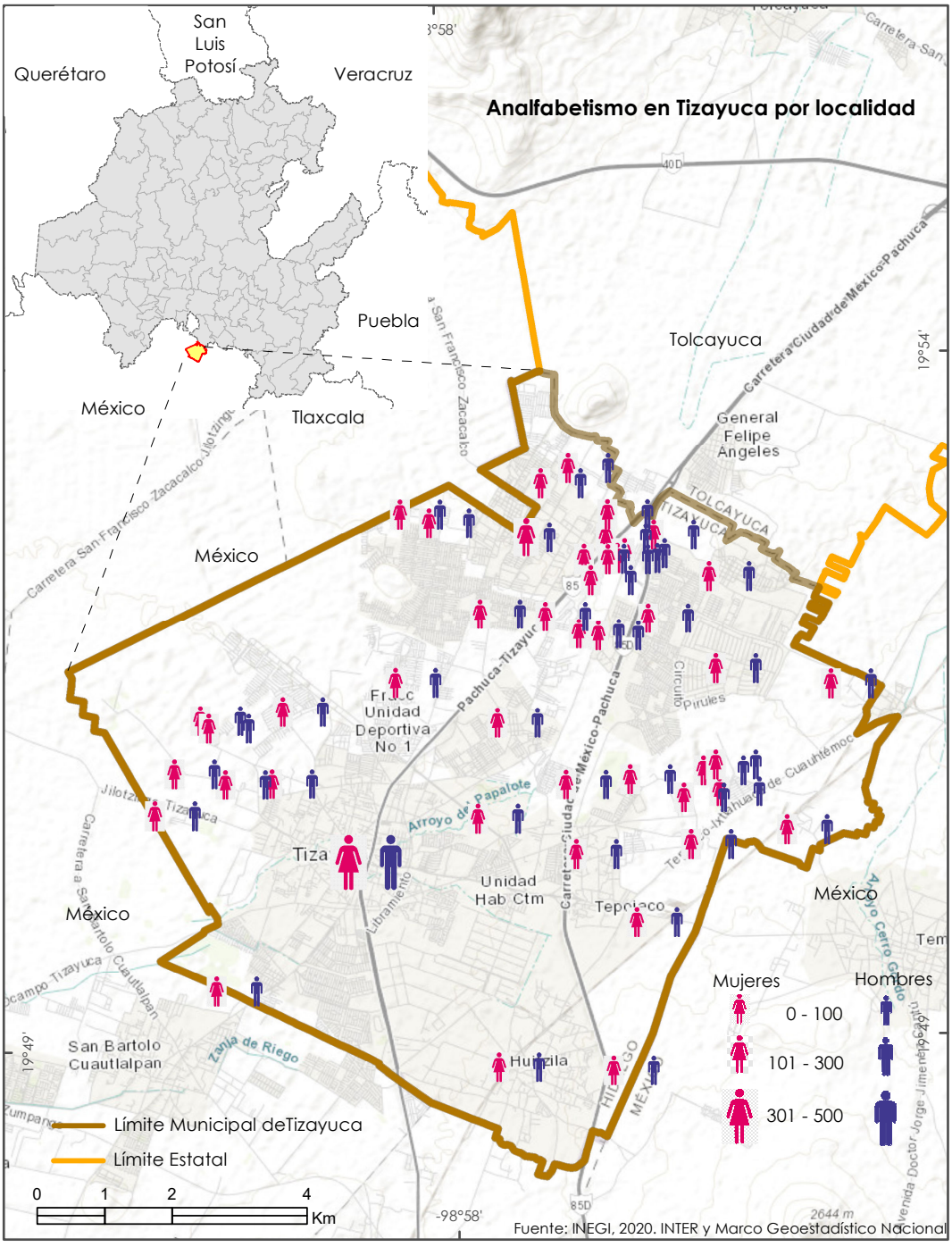
La educación es un factor clave de crecimiento y desarrollo para el municipio ya que representa una de las condicionantes para el bienestar social. Del total de la población de 15 años y más, según datos del INEGI (2020) el 47.6 por ciento de la población cuenta con escolaridad de nivel básico, el 32.5 por ciento de nivel medio superior y el 17.9 por ciento de nivel superior, que representa un grado promedio de escolaridad de 9.7 años y una tasa de analfabetización del 1.9 por ciento para la población total, y para la población indígena de 3.4 por ciento.

Gráfica 8.
Porcentaje de población por nivel de escolaridad.



Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca.

Mapa 9.
Personas de 15 años y más analfabetas.



Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca.

Tizayuca se encuentra catalogada como un municipio con presencia indígena derivado de que el 5.6 por ciento de su población es indígena, de estos el 17.8 por ciento de la población está autoadscrita a un nivel educativo (INEE, 2015).

Cabe mencionar que el grado promedio de escolaridad del Estado de Hidalgo es de 8.7 años, lo que sitúa al municipio de Tizayuca por arriba de la media estatal y también nacional (9.2 años). Para el caso de la población indígena el grado promedio de escolaridad es de 8.8 años, también por encima de la media estatal (7.1 años) y nacional (6.6 años), lo que indica un mayor grado de inclusión social en materia educativa (INEE, 2015).

El municipio de Tizayuca cuenta con un total de 110 escuelas públicas y 53 escuelas particulares de las cuáles, se distribuyen en 65 escuelas de nivel preescolar (43 públicas y 22 particulares), 70 escuelas de nivel primaria (55 públicas y 15 particulares), 17 escuelas de nivel secundaria (1 telesecundaria, 2 técnicas, 9 públicas y 6 particulares), 16 escuelas de nivel medio superior (9 públicas y 7 particulares), y 5 planteles de nivel superior (2 públicos y 3 particulares), que en su totalidad cuentan con una matrícula de 44,180 alumnos para el ciclo escolar 2019-2020 (POA, 2021).

De acuerdo con el ciclo escolar 2019-2020 (POA, 2021) el total de alumnos inscritos en todos los niveles educativos fue de 44,180 alumnos de los cuáles el 77.68 por ciento se encuentran en educación básica (preescolar, primaria y secundaria), 17.65por ciento en nivel medio superior y el 4.67 por ciento en nivel superior.

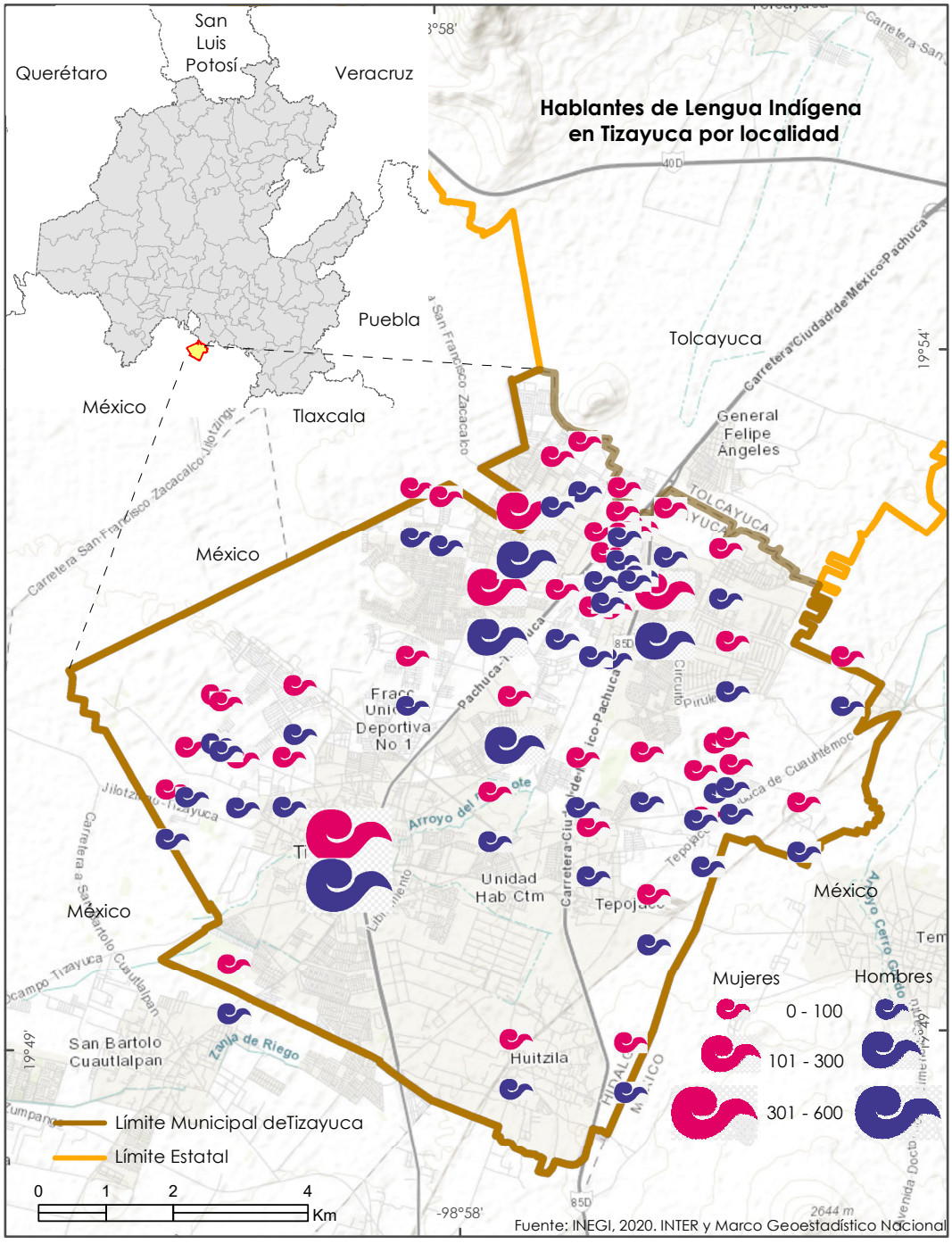
A nivel superior, la matrícula del ciclo escolar 2019-2020 fue de 2,071 personas de las cuales sólo 2 personas se encuentran matriculadas como hablantes de lengua indígena. Por tipo de programa el 69.2 por ciento está cursando una licenciatura universitaria o tecnológica, el 26.1 una carrera técnica superior y sólo el 4.6 por ciento un programa de posgrado o especialidad.

Por área de especialidad se destacan las áreas de Ingeniería (516), Administración y Negocios (459), Servicios (364) y Tecnologías de la Información (311). Para las mujeres las áreas con mayor matrícula son Servicios con 247 personas y Administración y negocios con 170 personas, mientras que para los hombres las áreas de especialidad con mayor matrícula son Ingeniería, manufactura y construcción con 371 personas y Tecnologías de la Información con 224 personas (ANUIES, 2019).

En el ámbito cultural, resulta evidente el impacto de fenómenos como la denominada "sociedad del conocimiento", la expansión de la información, su distribución y acceso; el fortalecimiento de las industrias culturales, una creciente política de reconocimiento a la cultura, movimientos culturales globales y la asociación de cultura con el desarrollo y la economía (PIB, empleo, índices de productividad, competitividad y los movimientos culturales globales).

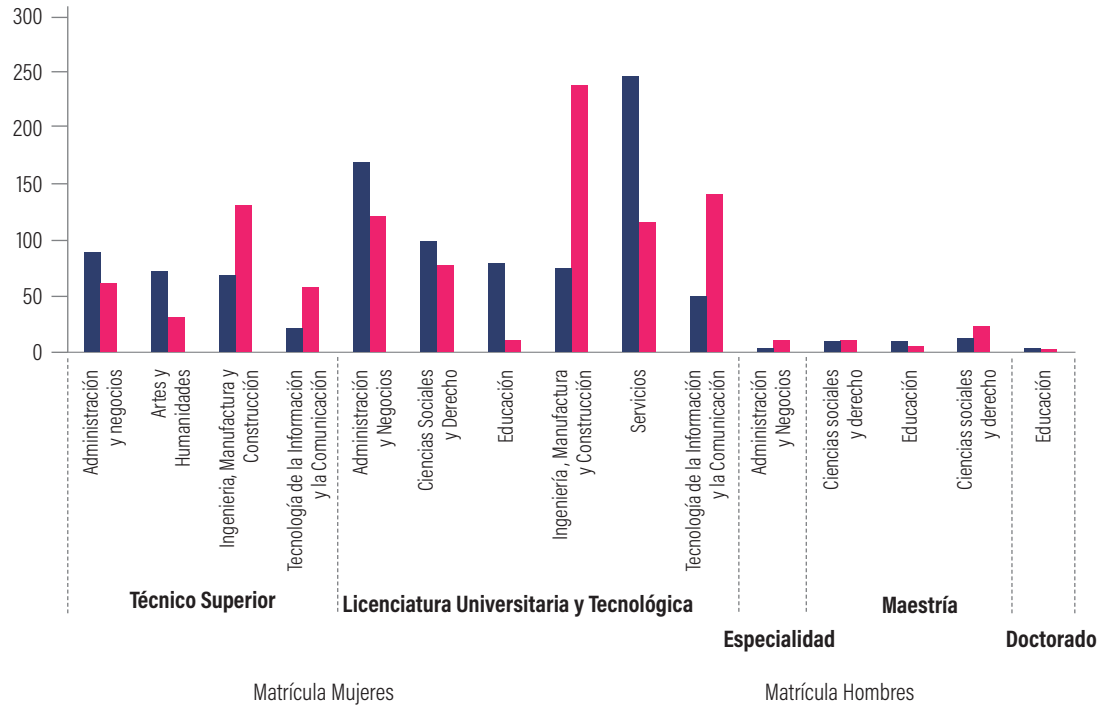
El municipio está inmerso en una dinámica de transformación generada principalmente por el desarrollo socioeconómico, de las comunicaciones y las tecnologías, el crecimiento demográfico, las nuevas migraciones, el multiculturalismo, entre otros.

Mapa 10.
Total de personas hablante de lengua indígena.



Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca.

Gráfica 9.
Matricula de Alumnos de educación superior por áreas de especialidad y tipo de formación (Ciclo escolar 2019-2020).



Fuente: ANUIES (2019) Anuario Estadístico de Educación Superior.

En este contexto, la cultura se transforma y plantea nuevas necesidades ante las cuales el gobierno municipal debe reflexionar para incidir en ellas, procurando un entorno de convivencia y riqueza cultural que favorezca el bienestar de los ciudadanos.

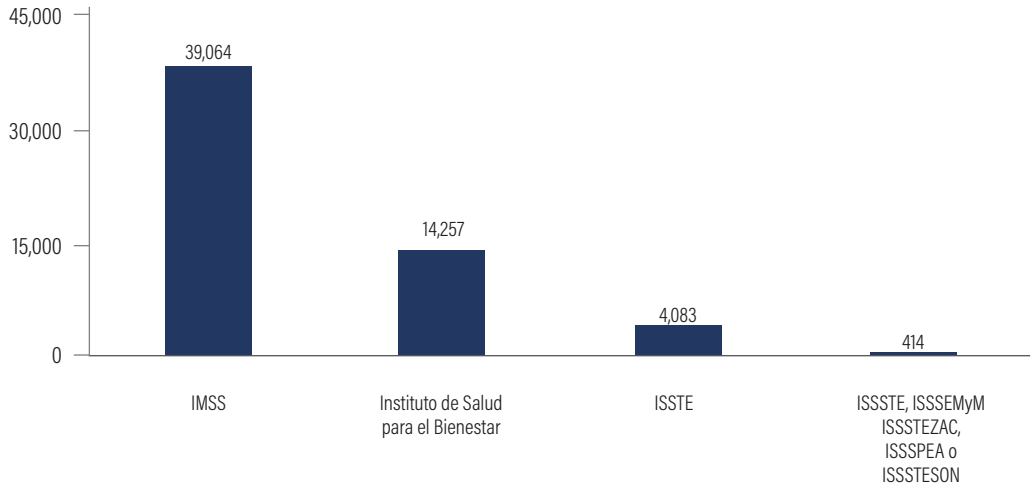
Derivado de la consulta pública se identifica que la cultura y el arte deben de fortalecerse a través de actividades recreativas y el rescate de espacios públicos que promuevan la integración familiar, la interrelación de los ciudadanos y el desarrollo de los jóvenes, las niñas y los niños.

Salud

La atención a la salud es fundamental para el bienestar de pobladores, según el Censo de Población y Vivienda 2020, el 33.9 por ciento de la población no se encuentra afiliada a los servicios de salud, el resto de la población se encuentra segmenta en instituciones públicas como Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Salud para el Bienestar.

Derivado del diagnóstico institucional se corroboró que la ciudadanía no cuenta con seguridad social, incrementando la vulnerabilidad y las carencias; con ello, el problema deriva en formalizar esquemas de prevención para evitar la atención hospitalaria de segundo y tercer nivel, la cual se encuentra carente el municipio.

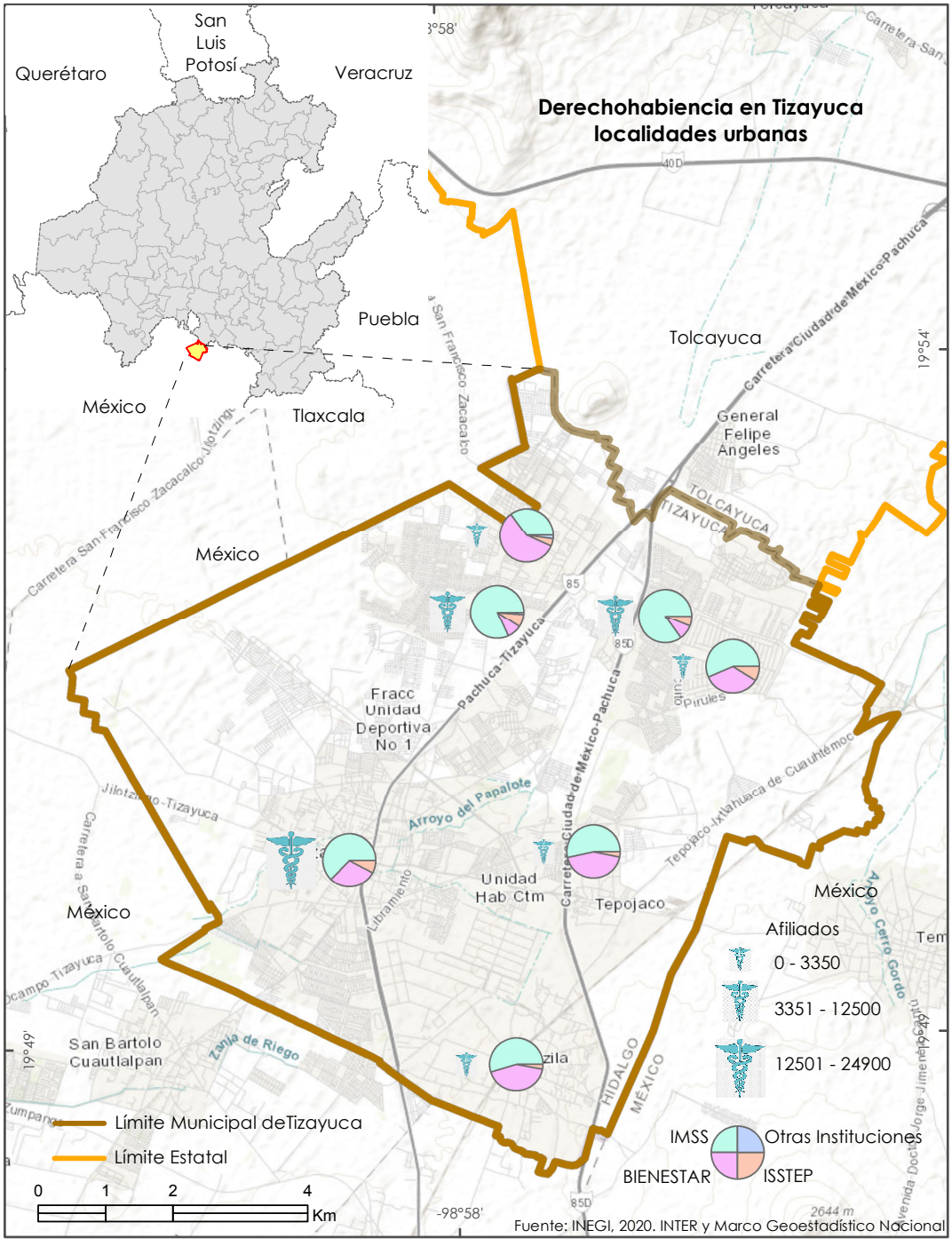
Gráfica 10.
Población por tipo de Afiliación a los Servicios de Salud.



Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca.

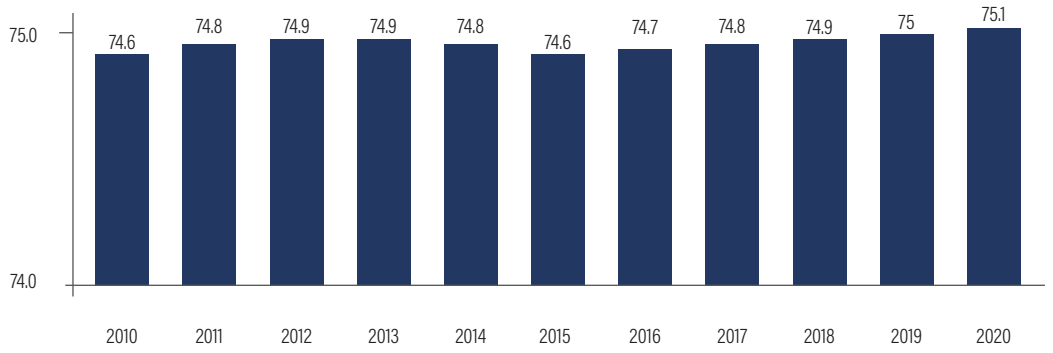
Para el estado de Hidalgo el número de años que en promedio se espera viva una persona al momento de su nacimiento es de 75.1 años, esta esperanza de vida se encuentra apenas por debajo del indicador a nivel nacional que es de 75.2 años, esto suponiendo que la tendencia de la mortalidad no variará.

Mapa 11.
Tipo de Derechohabiente por localidad.



Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca.

Gráfica11.
Número de años que en promedio se espera viva una persona en el Estado de Hidalgo.



Fuente: CONAPO (2020) Consejo Nacional de Población. (Consulta: 15 de enero de 2021).

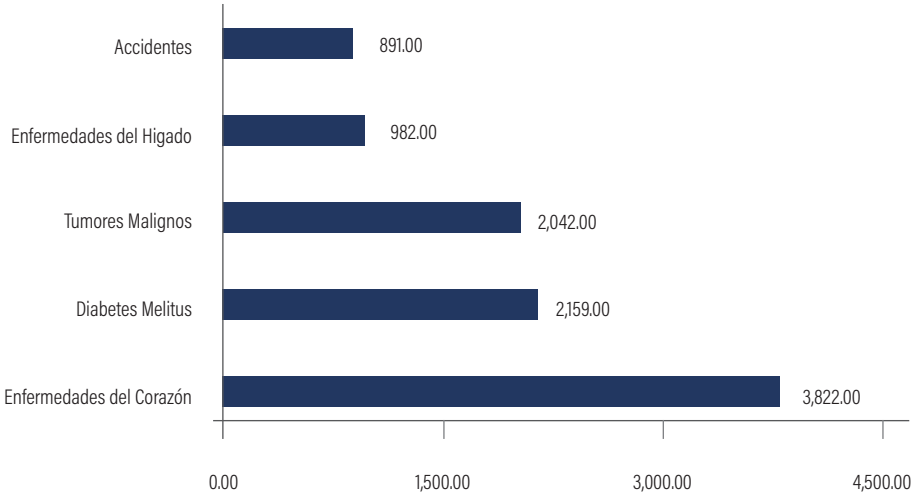
El municipio se encuentra en el segundo lugar de embarazos en mujeres jóvenes dentro de la jurisdicción sanitaria que está conformada por 5 municipios más.

Cuadro 12.
Total de Nacimientos en Adolescentes.

Municipio	Nacimientos 2019	Nacimientos Adolescentes 10 a 14 años 2019	Nacimientos Adolescentes 15 a 19 años, 2019	Nacimientos Adolescentes 10 a 19 años, 2019	Porcentaje de Embarazos Adolescentes
VILLA DE TEZONTEPEC	174	1	29	30	17.2
TIZAYUCA	1,977	5	371	376	19.0
TOLCAYUCA	212	0	35	35	16.5
ZAPOTLAN DE JUÁREZ	263	1	57	58	22.1
ZEMPOALA	636	0	101	101	15.9

FUENTE: SINAC (2019) Subsistema de Información sobre Nacimientos, Secretaria de Salud.

Gráfica 12.
Cinco principales causas de Defunciones en el Estado de Hidalgo.



Fuente: Sistema de Información de la Secretaría de Salud (2019), Defunciones acumuladas de causas seleccionadas Hidalgo.

La información de defunciones que recolecta de forma continua la Secretaría de Salud por medio del Subsistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones arroja que para el año 2019 la principal causa de defunciones en el Estado es por enfermedades del corazón, seguida por la Diabetes Mellitus y Tumores malignos respectivamente.

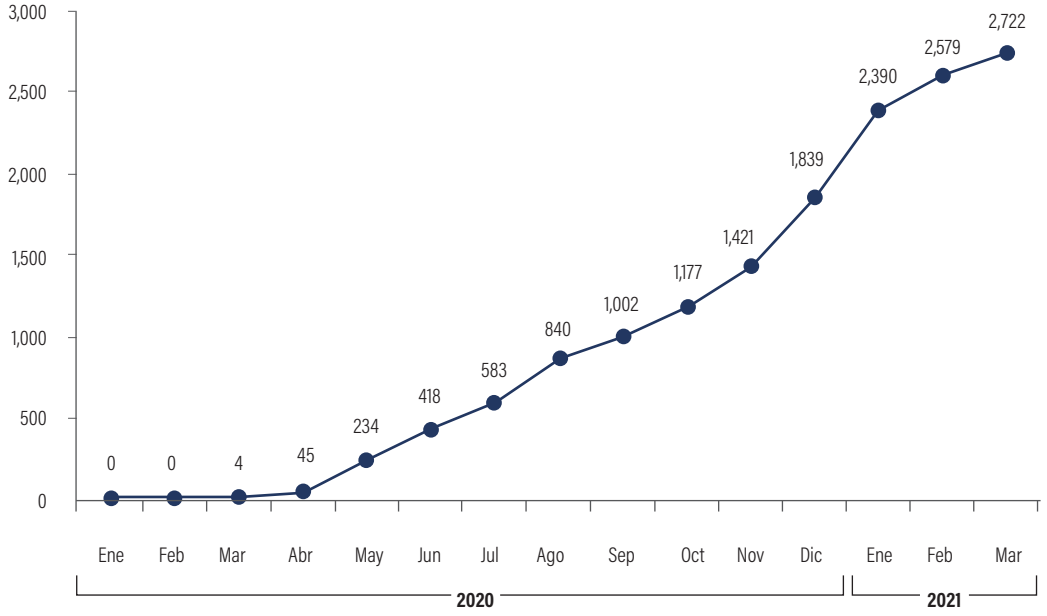
El SARS-CoV-2 virus que causa una enfermedad respiratoria llamada enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19) ha modificado los patrones de los registros de salud pública en el Municipio de Tizayuca y por consecuencia en el Estado de Hidalgo, el Monitoreo de Casos en México del Mapa General por Municipios señala que al 24 de marzo de 2021 el Municipio de Tizayuca ha acumulado 2,722 casos positivos acumulados desde el inicio de la emergencia sanitaria, con 384 defunciones en total representa el 14.1 por ciento de la población positiva (CONACYT, 2021).

El porcentaje de defunciones en relación con el total de casos positivos de COVID-19 es de 14.0 por ciento para el Municipio de Tizayuca, lo cual se encuentra por debajo del porcentaje estatal que es de 15.9 por cierto, sin embargo, ambos porcentajes se encuentra por arriba del Porcentaje Nacional de 9 por ciento.

Cuadro 13.
Porcentaje de Defunciones en pacientes positivos a COVID-19.

	Nacional	Estatal	Municipal
Porcentaje de Defunciones en pacientes positivos a COVID-19	9.0	15.9	14.0

Gráfica 13.
Casos Acumulados de Personas Positivas a COVID-19 en el Municipio de Tizayucan, Hidalgo.



Fuente: Informe por Municipios 2021 Gobierno de México-CONACYT - Centro Geo - GeoInt – DataLa

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) tiene a su cargo una Unidad Básica de Rehabilitación denominada "Los tulipanes" y dos unidades médicas, sin embargo, no cuentan con la oferta suficiente por ser una atención hospitalaria de primer nivel. Aunado a ello, las jornadas de prevención solo se realizan en el centro del municipio, centralizando los servicios del municipio; por lo que se requieren esquemas de promoción al interior de las localidades.

La falta de instalaciones adecuadas para la atención medica primaría es un problema que ha persistido en el Municipio de Tizayuca, aunado a esto la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 refleja que la falta de insumos e insuficiencia del sector salud.

Inclusión y cohesión social

El coeficiente de Gini es una medida de concentración del ingreso, es decir, mide la desigualdad en la distribución del ingreso de la población (World Bank, 2015). Describe qué porcentaje del ingreso está acumulado en qué porcentaje de población en una economía entre 2010 y 2015, el coeficiente de Gini para el Municipio de Tizayuca pasó de 0.395 a 0.349, una reducción de 0.8 por ciento, lo que significó un menor nivel de desigualdad. De igual manera en la Razón de Ingreso paso de 0.146 a 0.182 para este mismo periodo el cual permite conocer la brecha que existe entre los ingresos de las personas en pobreza extrema respecto al de las personas no pobres y no vulnerables. Entre más cercano es a la unidad, significa que la brecha se ha acortado.

De acuerdo al diagnóstico institucional, se especifica que el Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad desde su creación, el dieciséis de diciembre de 2015 a través de Decreto durante la LXIV (Sexagésima Cuarta) sesión ordinaria en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tizayuca tiene como finalidad promover, dentro del territorio de Tizayuca, la no discriminación entre la sociedad y correlativamente fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades y mejorar su calidad de vida.

Ello significa laborar de manera coordinada con las instancias de los tres órdenes de gobierno, comenzando por el nivel municipal, y los diferentes sectores de la sociedad. En este sentido, los rubros en que se debe trabajar son: el desarrollo personal y familiar, salud, educación, empleo, accesibilidad del entorno y los medios de transporte, justicia y la participación en actividades artísticas, deportivas y políticas.

El municipio de Tizayuca actualmente posee los siguientes espacios para actividades artísticas y culturales en todo el municipio:

- 6 bibliotecas municipales,
- 1 sala de lectura,
- 23 centros de Desarrollo Comunitario,
- 9 quioscos y
- 5 explanadas.

Dentro de la identificación de problemas ciudadanos se encuentra el abandono de espacios públicos para la promoción de actividades recreativas, así como la desarticulación de la sociedad por células, es decir, las redes de diálogo y participación ciudadana en distintos ámbitos han dejado de funcionar dentro del municipio por la percepción de seguridad, la falta de oportunidades y la desigualdad en el territorio.

Parte de la dinámica social de la Zona Metropolitana del Valle de México se ve reflejada en la dinámica del municipio y la dinámica familiar derivado de la conjunción de tradiciones, cultura y aspectos sociodemográficos, con ello, los delitos familiares y de género registrados en 2020 fueron mayores a

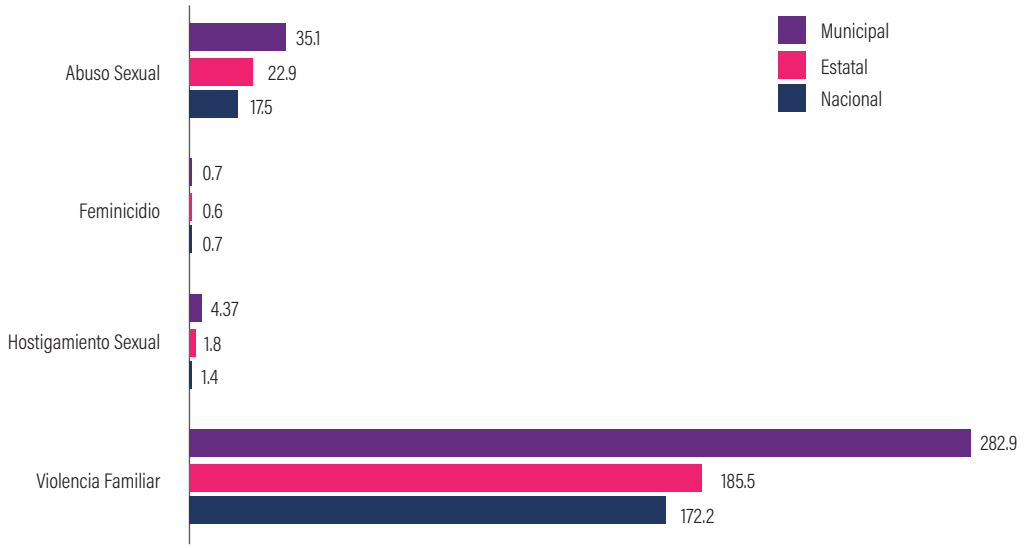
la media nacional y estatal, indicando un problema público de alto impacto para el bienestar social, específicamente para la violencia familiar y el abuso sexual.

De acuerdo con la estructura del hogar, el 80.3 por ciento de los hogares tienen una jefatura masculina, mientas que sólo el 19.7 por ciento son liderados por mujeres (INMUJERES, 2016); estos datos refuerzan los comportamientos y patrones de conducta que se generan al interior del seno familiar, dado que la violencia va ligada a la dependencia económica de las mujeres hacia sus parejas.

En los *webinar* realizados se mencionó la problemática de la violencia familiar como un problema público estatal y nacional, derivado de que la pandemia ha intensificado los actos de violencia en el hogar no sólo para las mujeres, sino para niñas, niños y adolescentes, encontrando hasta dos casos registrados diarios. Parte de las demandas ciudadanas van en función de la implementación de Protocolos de atención y la ejecución de albergues municipales con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas, pero específicamente de las mujeres.

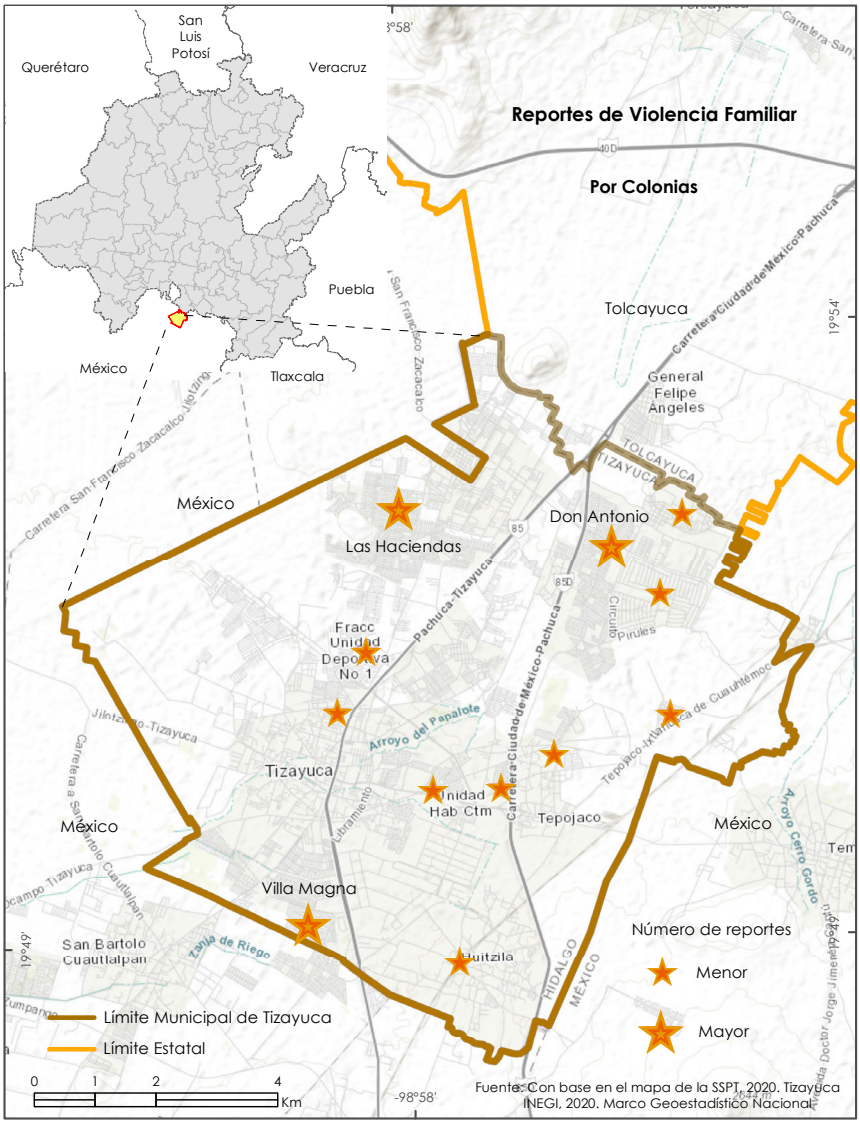
A nivel localidad existen tres colonias con mayor número de reportes al 911, al número local de la policía y sistema Segurichat por violencia de género: Las Haciendas, Don Antonio y Villa Magna.

Gráfica 14.
Delitos familiares y de género.



Fuente: SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca. Programa Operativo Anual 2020.

Mapa 12.
Reportes por colonia sobre violencia familiar.



Fuente: SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca. Programa Operativo Anual 2020.

En temas de violencia de género no existen datos estadísticos a nivel municipal, sin embargo, de acuerdo a datos de INMUJERES (2016) el 30.5 por ciento de las mujeres de 15 años y más han tenido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses. Hay que recordar que la violencia contras las mujeres no distingue grupos socioeconómicos, edades, niveles educativos o ámbitos de ocurrencia, por ello es necesario establecer mecanismos de prevención.

Economía

La dinámica económica del municipio se ve reflejada en los principales resultados económicos como es tasa de desempleo, población ocupada, inversión, entre otros. A nivel estatal, los sectores estratégicos en el estado son: agroindustrial, metal mecánico, turismo, productos para la construcción, energías renovables, textil y confección, logística, servicios profesionales, investigación e innovación y tecnologías de la información.

Actualmente el municipio cuenta con zonas y parques industriales entre los que se encuentran:

1. Parque Industrial Tizayuca (CITY)
2. Corredor Industrial Huitzila-Tepojaco
3. Parque Industrial "La Candelaria" (MANANTIAL)
4. Parque Metropolitano Industrial Tizayuca (PAMIT)
5. Parque logístico Tizayuca (PLOT)

Gráfica 15.
Histórico de Ventas y Compras internacionales (2006-2020).



Fuente: DATAMEX (2020) Data México. Información estadística de economía del municipio de Tizayuca.

En 2005 Tizayuca presentó un PIB de $4,237,202,772.00 pesos mexicanos, y un PIB per cápita de $74,898.00 (precios corrientes de 2005) (SNIM, 2005), teniendo un crecimiento, de acuerdo a la estimación estatal, del 2.5 por ciento[1].

1 La estimación corresponde al año 2018 sin considerar el impacto de la pandemia.

Para el 2020, las compras internacionales de Tizayuca fueron de $37.9 mil dólares que representa un crecimiento del 11.4 por ciento con respecto al 2019, mientras que las ventas fueron de $27.1 mil de dólares que representaron un crecimiento de 2.68 por ciento, teniendo como principales destinos Estados Unidos, Argentina y Perú (DATAMEX, 2020). Las principales compras y ventas están relacionadas con la industria manufacturera, porque el municipio se cataloga como un corredor industrial ubicado en la Zona Metropolitana del Valle de México.

En conjunto, presenta una Inversión Extranjera Directa (IED) de $189.7 millones de dólares (IMCO, 2018).

La Población Económicamente Activa (PEA) representa el 52.4 por ciento de la población de 12 años y más del municipio (82 mil 520 personas) de las cuáles, 46 mil 376 se encuentran ocupadas, es decir se tiene una tasa de desempleo del 2.8 por ciento; por debajo de la media nacional (4.7 por ciento)[2] (INEGI, 2020).

El salario promedio por persona operativa es de 339 pesos, este dato está por encima de la media estatal (45.4 pesos más), para el sector de industrias manufactureras es el área con mayor salario proporcionado (407.7 pesos diarios), mientras que el sector de servicios culturales es el área menos redituable (141.6 pesos diarios).

De acuerdo a datos del IMCO (2018) la equidad salarial presenta una brecha salarial del 22.4 por ciento dado que el ingreso promedio mensual es de 5 mil 618.2 pesos para las mujeres y 7 mil 248.9 pesos para los hombres.

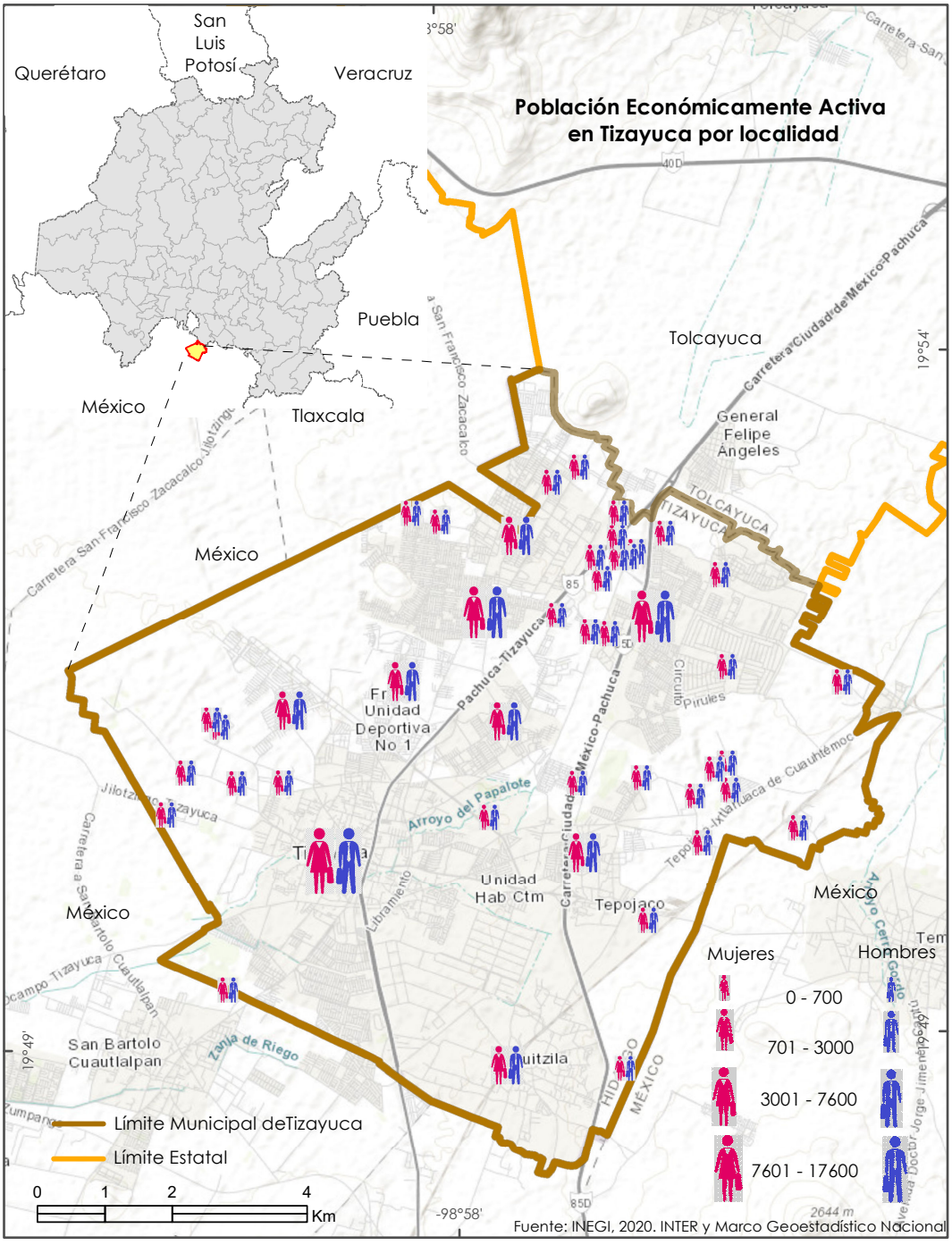
La participación de las mujeres en la economía es del 39.1 por ciento del personal ocupado, encontrando mayor participación en el sector de salud y asistencia social (62.9 por ciento), comercio al por menor (58 por ciento) y en el sector de servicios de alojamiento y preparación de alimentos y bebidas (61.8 por ciento) tendencia estatal y nacional por la disponibilidad de tiempo y horas de trabajo para las actividades no remuneradas o el trabajo de cuidado, ya que el promedio de horas diarias trabajadas es de 9.9 horas (SAIC, 2018).

Cabe mencionar que el sector de salud y asistencia social tiene el mayor promedio de horas trabajadas por día (12.1 horas) lo que denota una desigualdad en la distribución del trabajo para las mujeres específicamente que tienen una mayor participación.

A nivel municipal el total de unidades económicas es de 5,817 de las cuáles se cuenta con mayor representación en las empresas del comercio al por menor (47.2 por ciento), industrias manufactureras (10.6 por ciento) y servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas (12.4 por ciento). De estos, las empresas manufactureras cuentan con mayor número de personas ocupadas (11 mil 466 personas) en comparación con el comercio al por menor (5 mil 477 personas) derivado de la clasificación por tamaño de empresas (SAIC, 2018).

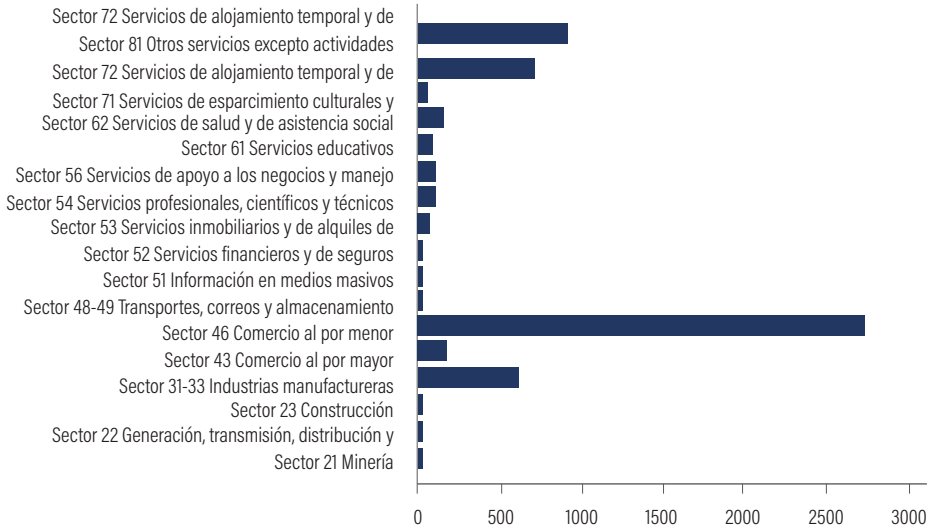
2 Los datos de Tasa de Desocupación a nivel nacional corresponden al estimado de enero 2021 de la secretaria del Trabajo, mientras que los datos municipales corresponden al año 2018 del INEGI; por tanto, se pueden encontrar variaciones porcentuales de acuerdo a las estimaciones por pandemia.

Mapa 13.
Población Económicamente Activa por localidad.



Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca.

Gráfica 15.
Unidades Económicas por sector de producción.



Fuente: SAIC (2019) Sistema Automatizado de Información Censal Censos Económicos.

Se destaca que el sector de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas es el rubro con mayor tasa de rentabilidad promedio (67.4 por ciento) lo que refleja un área de importancia para el municipio por las utilidades que se generan en el sector para el crecimiento interno y por la capacidad de turismo que se ha generado en la región.

La producción agrícola del municipio de Tizayuca está principalmente concentrada en 8 tipos. De acuerdo a datos de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, el principal cultivo es el maíz forrajero, maíz grano, cebada grano, avena forrajera, alfalfa, triticali, trigo y maguey en una superficie cultivable 1,500 hectáreas aproximadamente dentro de los tres ejidos que conforman el Municipio en los últimos años se ha registrado una importante reducción en la superficie cultivable ya que anteriormente, se contaba con un promedio de 4 mil hectáreas, reduciéndose a 1,500 hectáreas cultivables actualmente. Esto debido al crecimiento desmedido de la mancha urbana.

Es decir, el sector agrícola existe y subsiste en dos formas distintas: empresas agrícolas o agroindustriales que gozan de recursos, con grandes extensiones de tierra apta para la producción, maquinaria y tecnología, acceso a créditos y a todos los incentivos que puedan favorecer su permanencia en manos de pocos a los que se les llama empresarios agrícolas. La otra forma, la mantienen los campesinos poseedores de poca tierra, es decir minifundistas, vinculados a una economía de auto

consumo, tradicional y familiar, generalmente caracterizados por extensiones pequeñas de riego o temporal, en donde la tierra no logra la producción necesaria para garantizar una vida digna, situación por la cual optan por migrar a la ciudad o bien incorporarse a otras actividades que les retribuyan lo suficiente para su existencia.

Por último, la competitividad de una ciudad se mide por la evolución de los factores estructurales que permiten generar un mejor bienestar de quienes la habitan, y no por situaciones coyunturales que afectan de forma temporal el crecimiento de un factor económico, social o de otra índole.

Infraestructura Social

La vivienda es uno de los derechos contemplados en la Carta Internacional de los Derechos Humanos y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es reconocida como un elemento fundamental para el bienestar de las familias. El no contar con una vivienda adecuada representa una situación desfavorable para el desarrollo de los individuos.

Los servicios básicos de la vivienda reflejan una disminución en las carencias de la población de Tizayuca, a través de un comparativo entre 2010 y 2020 se observa un aumento en puntos porcentuales en las viviendas que disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje aumento de 49.56 por ciento a 53.66 por ciento respectivamente.

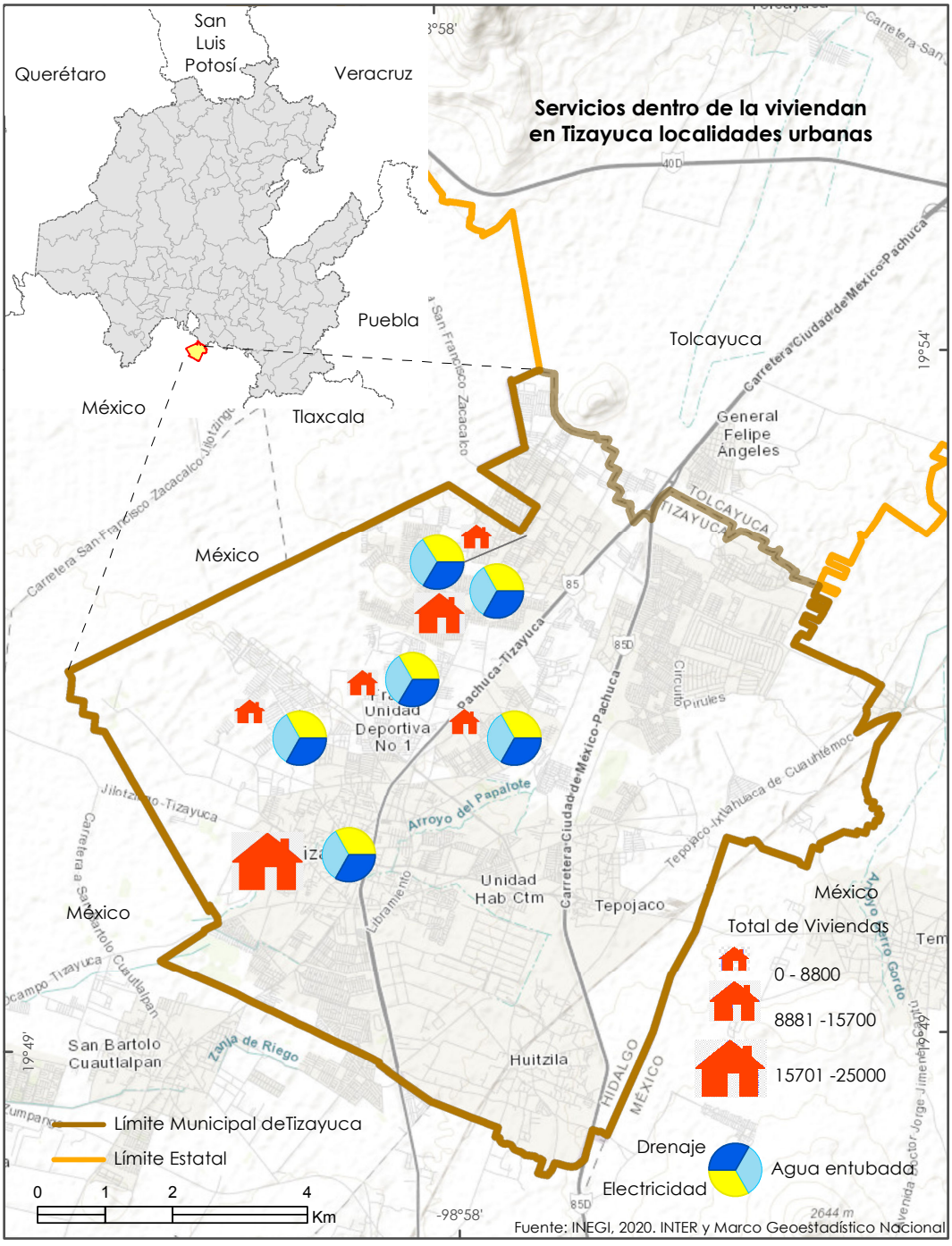
A pesar del incremento de servicios en la vivienda, el Municipio de Tizayuca se encuentra en los municipios con menor porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje.

Cuadro 14.
Porcentaje de viviendas que disponen de servicios públicos.

Ubicación	Estado de Hidalgo	Municipio de Tizayuca
Total de viviendas	**1,198,017**	**87,237**
Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica	70.72	54.28
Porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada	68.57	53.89
Porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	54.87	50.15
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	67.78	54.17
Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	65.74	53.66
Porcentaje de viviendas sin ningún bien	1.52	0.13

Fuente: INEGI (2020), Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca.

Mapa 14.
Servicios básicos en vivienda por localidad.



Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca.

La focalización de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en Tizayuca reflejan un impacto positivo en la solución de las carencias sociales y el bienestar de la comunidad, la asignación de presupuesto para estos Fondos fue de $1,249,893.45 y $18,363,856.00 en el año 2020, respectivamente.

En su conjunto la conectividad se ha vuelto una necesidad básica para la ciudadanía derivado de que el acceso a los servicios de internet proporciona una herramienta más de aprendizaje comunicación y accesibilidad; por ello a nivel federal se han implementado diversas estrategias para ampliar la cobertura y garantizar conectividad en sitios públicos, aunque no existen datos a nivel municipal, se estima que a nivel nacional el 56.4 por ciento de los hogares disponen de internet y el 70.6 de la población de 3 años o más es usuaria de internet (ENDUITH, 2019), lo que refleja una sociedad del conocimiento y digital emergente.

A nivel general derivado de la consulta ciudadana realizada a través de los foros y los *webinar* se obtuvieron que los principales problemas, refrentes al bienestar social se relacionan con la equidad y la inclusión social, la infraestructura para el desarrollo y la calidad de vida en sentido amplio dado que se engloban los servicios básicos de la vivienda, la educación, la salud y más empleos.

ONU Hábitat (2020) realizó una evaluación sobre el Índice e Ciudades Prósperas con la finalidad de implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) donde se obtuvo una calificación de 51 de 100, es decir, se cataloga al Municipio de Tizayuca como una ciudad con prosperidad moderadamente débil, por debajo de la media nacional; concluyendo que se deberán priorizar iniciáticas para la infraestructura para el desarrollo y para la calidad de vida.

Escenario Prospectivo 2030

El escenario prospectivo se compone de tres apartados que integran la política prioritaria para el desarrollo municipal.

1. Los factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social se especifican dentro del árbol de problemas como los factores más apremiantes de la política.

   Dentro de los factores se especifica la violencia, la pobreza, la desvinculación de los sectores, entre otros; todo esto se puede observar en el siguiente árbol de problemas, que de acuerdo a Del Rayo-Sánchez (2011)[3] permite el diseño adecuado de la planeación estratégica.

2. La visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social se refleja en el árbol de objetivos y los objetivos estratégicos propuesto dentro del eje.

   Cada objetivo dentro del árbol atiende un factor o problemáti-

3 Esta metodología aplica en los demás ejes propuestos.

ca descrito, asimismo se alinea a los tres objetivos estratégicos que atienden la política social, los instrumentos de crecimiento y las acciones en materia de bienestar para disminuir la pobreza y elevar la calidad de vida através de la educación, la salud y la vivienda.

3. El Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal integra las acciones estratégicas visualizadas en 22 estrategias y 85 líneas de acción, programas y políticas planteadas donde destaca la infraestructura social, los centros comunitarios y el apoyo al empleo.

A continuación, se especifica cada uno de ellos

Árbol del Problema

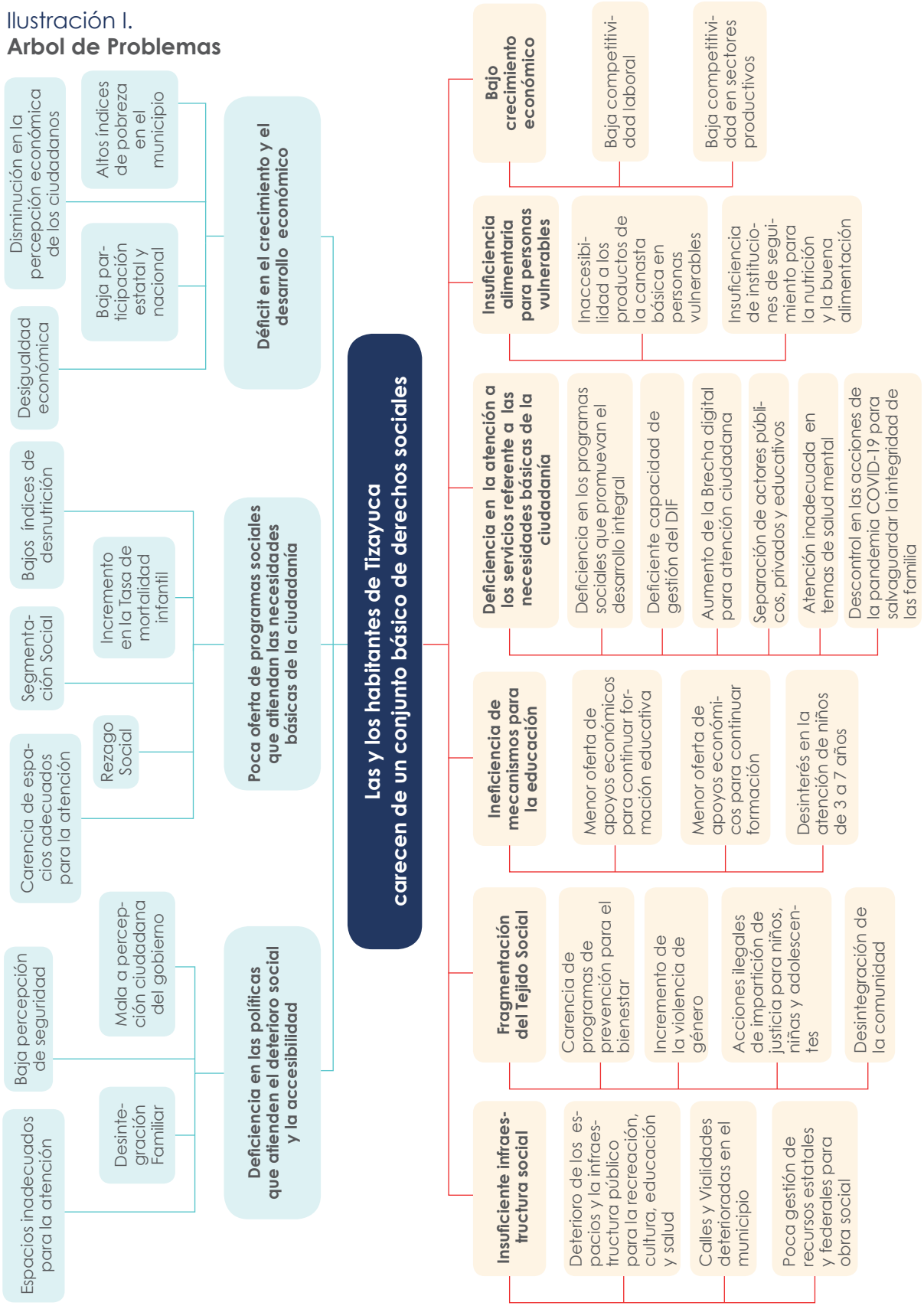
Una vez realizado el diagnóstico estadístico, el análisis del diagnóstico ciudadano con la consulta pública, los *webinar* y la recuperación de peticiones en proceso de campaña, y el diagnóstico institucional se identifican que todos los problemas señalados van en función de la calidad de vida, atención de las necesidades básicas y la preservación de los derechos humanos básicos; **los factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de bienestar social son:**

- Violencia y desintegración familiar,
- Nula existencia de mecanismos de prevención general para el cuidado de la persona,
- Desempleo,
- Deficiencia en el desarrollo comunitario,
- Mantenimiento inadecuado de espacios públicos,
- Desvinculación de sectores productivos y
- Desarticulación institucional para operación, seguimiento y evaluación de programas sociales.

Al mismo tiempo que existen grupos sociales que tienen acceso casi automático a servicios públicos como los servicios educativos y de salud, generando que cuenten en general con mejores condiciones de vida; existen también personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por distintas causas y carencias, pudiendo estas ser desde la carencia por materiales de vivienda hasta el analfabetismo, entre muchas otras condiciones que afectan su desarrollo pleno.

En relación a estas problemáticas y la metodología de marco lógico utilizada para el desarrollo del Plan Municipal, se establece el árbol de problemas:

Ilustración I.
Arbol de Problemas



Derechos Sociales

Los derechos sociales se definen por ONU (2015) como los principios inherentes a la condición humana que se reconocen en una sociedad, población o comunidad.

Por ello, se vinculan a las necesidades básicas de la ciudadanía: educación, salud, vivienda y alimentación; elementos básicos para una condición de vida adecuada.

Como su nombre indica, los derechos sociales van ligados al concepto de sociedad, es decir, necesita de la existencia de una sociedad, de grupos organizados en los que cada persona desempeña unos roles y ocupa un lugar que le es reconocido por sus semejantes, para poder existir.

En la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 se describen las garantías y los principios que le corresponden a cualquier persona independientemente de su origen, nacionalidad, orientación sexual, religión, ideología política, género, edad, etc.

Para el Municipio de Tizayuca los derechos sociales se englobarán en las facultades adscritas en el artículo 115 constitucional: educación, salud, alimentación y actividades de recreación que promuevan la construcción una cohesión social y una calidad de vida adecuada.

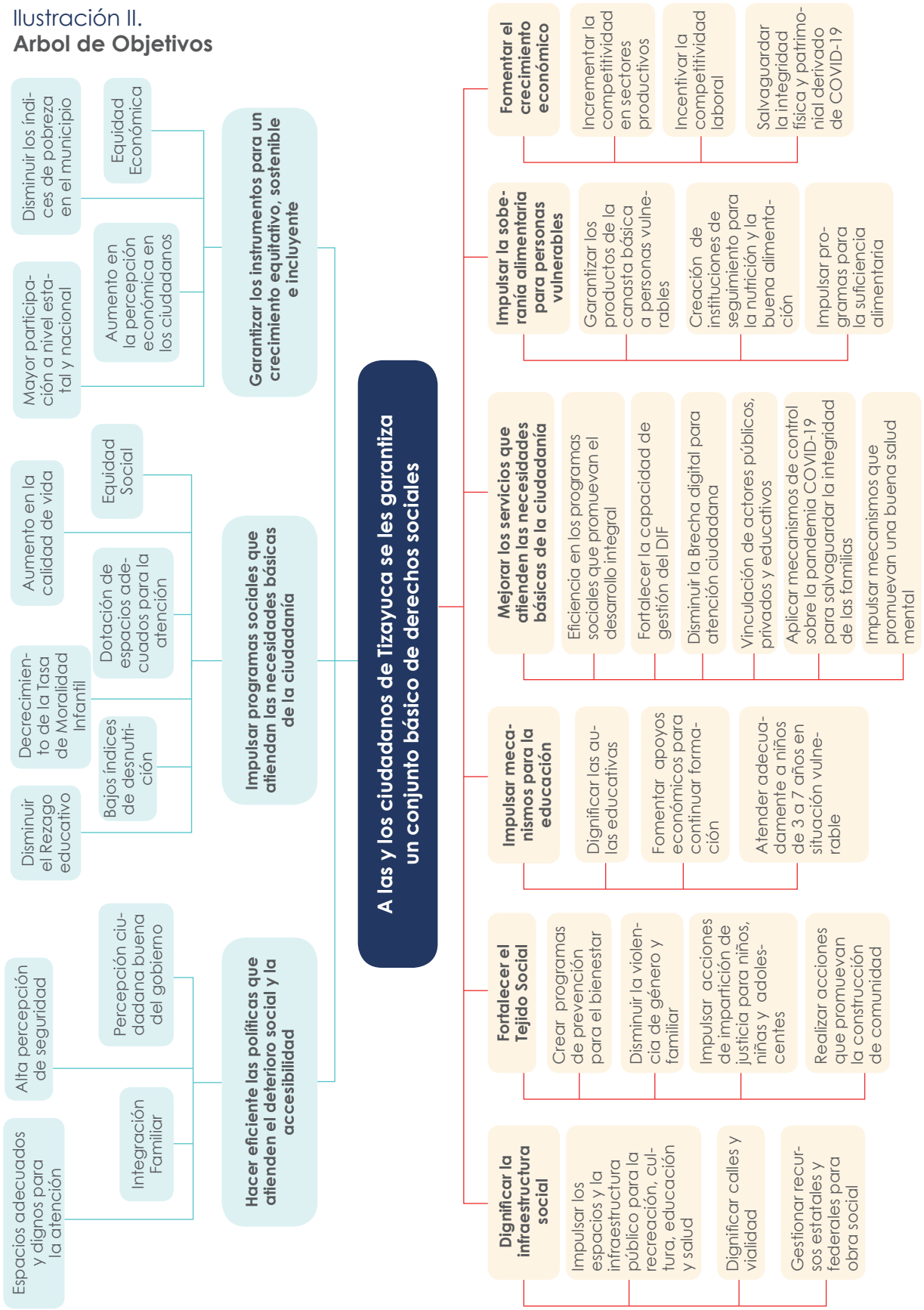
Árbol de Objetivos

Derivado del diagnóstico ciudadano e institucional se parte de la idea de considerar a las personas como el eje principal y centro de los programas y acciones que se implementan a través de un enfoque de derechos humanos e igualdad de oportunidades.

Así, se propicia un desarrollo humano que ayude a las personas a mejorar su educación, sus condiciones de salud y oportunidades para mejorar su bienestar, a través del deporte, la cultura, la recreación, la integración social y la participación ciudadana.

A continuación, se presenta el desglose del árbol de objetivos donde se especifican los fines y los medios propuestos para cada causa y efecto, considerando las limitantes y funciones de cada Dependencia que integra el ayuntamiento.

Ilustración II.
Arbol de Objetivos



Objetivo general

La visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de bienestar social es:

- A las y los habitantes de Tizayuca se les garantiza un conjunto básico de derechos sociales.

Con ello se han definido tres objetivos estratégicos:

Objetivo 1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca.

Objetivo 2. Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía.

Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente.

Cada uno de ello contribuye a una carencia en específico de la población y atiende distintas estrategias y líneas de acción desglosadas a continuación.

Plan de Acción para la política prioritaria: estrategias, líneas de acción y programas

Una vez identificados los objetivos estratégicos cada uno se estructura por estratégias, líneas de acción y programas donde participan las siguientes dependencias:

- Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito.
- Secretaria de Bienestar.
- Secretaria de Desarrollo Económico.
- Instituto Municipal de la Mujer.
- Sistema Municipal DIF.

En síntesis, del análisis de la situación actual fue posible identificar los problemas más relevantes actualmente, así como las oportunidades y barreras que se visualizan en el mediano y en el largo plazo. Tomando como punto de partida la identificación puntual de la problemática, se procedió a clasificar los problemas en grandes retos para el municipio.

El eje de bienestar se estructura en tres objetivos estratégicos, 22 líneas de acción y 85 acciones y/o programas, divididos en:

- El primer objetivo se compone de dos estrategias, siete líneas de acción y 40 programas y/o actividades.
- El segundo objetivo se compone de tres estrategias, trece líneas de acción y 33 programas y/o actividades.
- El tercer objetivo se compone de una estrategia, dos líneas de acción y 12 programas y/o actividades.

Objetivo 1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca.

Este objetivo va en función de lograr una mejor percepción del espacio público y con ello reconfigurar las relaciones sociales que se establecen entre todos los actores que conforman el municipio. Este objetivo se compone de dos estrategias.

Estrategia 1. Dignificar la infraestructura social.

La infraestructura social son todas las obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social. Esta estrategia tiene tres líneas de acción:

LA1.1 Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud.

- Acondicionar las casas de salud para la atención primaria a las y los pobladores del Municipio.
- Rehabilitar y acondicionar el Auditorio Municipal.
- Rehabilitar los espacios públicos destinados al deporte, cultura, el esparcimiento y desarrollo de capacidades (PROMUPINNA).
- Acondicionar un consultorio de Nutrición y Buena Alimentación.
- Implementar un Programa de mejoramiento y recuperación de espacios públicos.
- Realizar un Programa de Mantenimiento de las instalaciones de los Centros de Salud Municipales.
- Construir un Hospital Regional en coordinación con el Estado de Hidalgo.
- Dignificar las instalaciones educativas públicas dentro del municipio (PROMUPINNA).
- Construir un Teatro Municipal.
- Crear el primer Museo Municipal de Tizayuca.
- Promover el patrimonio cultural tangible e intangible del Municipio a nivel Estatal, Nacional e Internacional.
- Rehabilitación del Centro Poder Joven.
- Mejorar la vivienda a través del Programa Barrial.

LA1.2. Dignificar las calles de la ciudad a través de un Programa de Pavimentación periódico.

- Implementar un Programa de Obra Pública destinado a pavimentación.
- Implementar un Programa de Bacheo Aislado.

LA1.3. Gestionar los Fondos Federales y Estatales para el Desarrollo de Programas de Infraestructura Social.

- Coordinar las acciones intergubernamentales para el otorgamiento de fondos federales (FASP) y estatales que promuevan el bienestar social.

- Evaluar y dar seguimiento a los programas federales a través del Programa Anual de Evaluación.

Estas acciones y/o programas permiten coadyuvar a un sentido de pertenencia con el Municipio ya que se promueven ambientes seguros, limpios y accesibles para toda la población.

Estrategia 2. Fortalecer el tejido social.

El tejido social compuesto por las relaciones de reciprocidad, solidaridad y protección de los seres humanos en los ámbitos familiares, escolares, del trabajo, religiosos, comunitarios, vecinales y de las organización civiles, sociales y políticas, se ha venido fracturando como consecuencia de cambios muy rápidos de la tecnología y de los mercados, por ello es imperante crear acciones que promuevan la cohesión social. Tizayuca ha establecido cuatro líneas de acción para ello.

LA2.1. Crear un Programa de Prevención Integral para el Bienestar.

- Realizar el operativo Cazadores de Tormenta.
- Programa Concientízate.
- Dar servicios de Rehabilitación física y equinoterapia a personas de escasos recursos a través de la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Dotar de equipamiento básico a los Centros de Salud Municipales para una correcta atención primaria.
- Llevar a cabo jornadas de salud para prevención de enfermedad en las localidades con mayor población vulnerable.
- Fortalecer las actividades de las Casas de Día para adultos mayores.
- Dar seguimiento a las medidas implementadas para la mitigación de COVID-19.
- Realizar jornadas de sanitización de espacios públicos para salvaguardar la integridad física de los ciudadanos.

LA2.2. Disminuir la Violencia de Género y Familiar.

- Realizar capacitaciones a mujeres en materia de independencia financiera y económica.
- Instituir una Unidad de Prevención y Atención a víctimas de violencia.
- Brindar asesoría en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y legal a mujeres víctimas de violencia familiar.
- Creación del protocolo para la atención a víctimas de violencia.
- Dar seguimiento a las denuncias de violencias a través de la vinculación interinstitucional.

LA2.3. Impulsar acciones de justicia para niños, niñas, adolescentes y familias.

- Brindar apoyos sociales a niños, niñas, adolescentes y a las familias en seguimiento al programa PROMUPINNA.

- Fomentar acciones del Centro Poder Joven para niños, niñas, adolescentes y familia en seguimiento al programa PROMUPINNA.

- Fortalecer el Programa de Atención de Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR).

- Promover actividades, talleres, terapias y la estandarización de procesos en relación con el programa PAMAR.

LA2.4. Realizar acciones que promuevan la construcción de comunidad.

- Realizar faenas comunitarias para promover el cuidado del medio ambiente y recuperación de espacios públicos.

- Impulsar los Centros de Desarrollo Comunitario.

- Llevar a cabo el Programa Fortalece tu ciudad.

- Crear mecanismos de participación para la población indígena, personas discapacitas y Comunidad LGBTTTI.

- Fortalecer los Consejos Ciudadanos en las localidades.

- Difundir las acciones de las dependencias involucradas para el bienestar social.

Como se indica todas las acciones y/o programas van en función de un segmento de la población con características y necesidades propias de acuerdo con su crecimiento y desarrollo personal.

Aunque es una política transversal la equidad de género, se especifica una línea de acción para la violencia familiar ya que es un problema público que ha crecido en los últimos años derivado de la ausencia de mecanismos de prevención de protección a las mujeres.

Es imperante recomponer, fortalecer y desarrollar el tejido social ya que significa que las personas se conozcan, desarrollen confianza y construyan solidaridades que les permita realizar en forma colectiva actividades de mutua protección, de apoyo ante eventualidades y de resistencia frente amenazas.

Objetivo 2. Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía.

Este objetivo se delimita en función del cumplimiento de las responsabilidades municipales para dotar de herramientas que cumplan con los derechos humanos básicos de las personas como educación, salud, vivienda y el acceso a las tecnologías de la información. De manera general, los programas sociales buscan atenuar una problemática identificada en función de la dinámica social del municipio, por lo que se compone por dos estrategias:

Estrategia 3. Impulsar mecanismos para la educación.

La difusión del conocimiento es importante para el rescate y construcción de las identidades colectivas que existen a través de la educación, el aprendizaje y la preservación de la cultura. Los nuevos enfoques planteados por la Organización de las Naciones Unidades para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2015) visualizan

la educación como un bien común mundial donde es necesario transformar los modelos de enseñanza de acuerdo a la cultura y la dinámica de la propia ciudadanía en función de una visión general, por ello, es necesario establecer líneas de acción que contribuyan a la formación de comunidad, la sociedad del conocimiento y la equidad socio territorial, este eje cuenta con tres líneas de acción.

LA3.1. Dignificar las aulas educativas de las instituciones públicas.

- Dotar de mobiliario y equipo a las aulas educativas de los distintos niveles de instituciones públicas (PROMUPINNA).

LA3.2. Fomentar apoyos económicos para continuar la formación académica de los estudiantes.

- Lanzar una convocatoria para otorgar apoyos económicos a adolescentes en formación académica.
- Otorgar equipos de cómputo a niños, niñas y adolescentes en localidades marginadas para asistir a clases online.

LA3.3. Atender a las niñas y los niños en situación vulnerable.

- Dar seguimiento con las acciones del Centro de Atención Infantil Comunitario.
- Dar continuidad al programa PROMAJOVEN.

En la medida que se le brinda a la sociedad joven las herramientas necesarias, orientación adecuada y apropiada además de oportunidades de sostenibilidad de la vida; en el futuro, al transitar a la edad adulta podrán contribuir significativamente en el entorno de su sociedad; por tanto, es considerada una inversión a largo plazo que contribuirá a reducir la brecha de la desigualdad que existe en la sociedad actual.

Estrategia 4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía.

El desarrollo integral es un enfoque holístico que consiste en vincular distintos problemas que atienden el desarrollo social de la persona, para ello se requiere la participación multidisciplinaria y la dotación de recursos tangibles e intangibles para su logro.

Estas acciones van en función de apoyos económicos o en especie, así como acciones al interior de las dependencias para el cumplimiento de estas, estableciendo siete líneas de acción.

LA.4.1 Eficiencia en los programas sociales que promueven el desarrollo integral.

- Otorgar apoyos económicos o en especie a personas en condición de vulnerabilidad y necesidad de asistencia social.
- Aplicar un programa de campañas de salud en zonas estratégicas del municipio por Consejo Ciudadano.
- Dar seguimiento a los adolescentes beneficiados de los apoyos económicos en formación académica.

LA4.2. Fortalecer la Capacidad de gestión del Sistema Municipal DIF.

- Ampliar la capacidad de Gestión y atención del Sistema Municipal DIF.
- Armonizar los Programas sociales del Sistema Municipal DIF con la Normativa Federal y Estatal.
- Estandarizar los procesos al interior de Sistema Municipal DIF (Mejora Regulatoria).

LA4.3. Disminuir la brecha digital para la atención ciudadana.

- Instalar zonas de acceso gratuito de Wifi en puntos estratégicos del municipio.
- Programa de atención a la ciudadanía a través de medios digitales.
- Programa de Educación a Distancia.

LA4.4. Vinculación de actores públicos, privados, educativos y ciudadanos.

- Firma de Convenio con Instituciones de nivel superior.
- Fortalecer las redes de los consejos de colaboración ciudadana para acercar los servicios Municipales.
- Vinculación con instituciones de educación superior con la finalidad de optimizar los mecanismos de atención a adultos mayores.

Por tanto, este conjunto coordinado de acciones políticas, sociales y económicas se fundan en la promoción de la dignidad personal, la solidaridad y la subsidiariedad para mejorar las condiciones de desarrollo pleno de las familias y las personas en un ambiente que proteja el hábitat y en una dimensión que también los asegure para las generaciones futuras.

LA4.5.Fortalecer mecanismos que promuevan una salud mental adecuada.

- Impulsar la rehabilitación e integración social de los pacientes con atención psicológica.
- Impulsar las áreas de psicología en los Centros Comunitarios y Casas de Salud en el Municipio.
- Crear terapias grupales para grupos vulnerables en específico (niños, niñas, adolescentes y adultos mayores).

LA4.6. Aplicar mecanismos de control sobre la pandemia COVID-19 para salvaguardar la integridad de las familias.

- Implementar eficazmente las campañas de vacunación contra el COVID-19.
- Continuar con los protocolos de seguridad en espacios públicos del municipio.
- Corroborar los protocolos de seguridad en los establecimientos a través de visitas de inspección por Protección Civil.

LA4.7. Salvaguardar la integridad y salud de los ciudadanos.

- Dotar de servicios generales, insumos y médicos a las Unidades Médicas de Salud.
- Ampliar la cobertura de atención de médicos en las localidades del municipio.
- Realizar campañas de prevención sobre enfermedades crónico degenerativas.
- Aplicar campañas de vacunación general a niños y niñas del municipio.
- Realizar seguimiento médico de adultos mayores, adolescentes y familias en general.

Estrategia 5. Impulsar la soberanía alimentaria para personas vulnerables.

La soberanía alimentaria desarrolla la generación de empleos y el impulso de la soberanía alimentaria, cuyo éxito surgirá a partir de la autoproducción de los alimentos y el cuidado de sus propias tierras, con lo que se quiere aumentar el bienestar de las comunidades, por tanto, está orientada a la agricultura de pequeña escala o de traspatio desde un enfoque de agroecología y sostenibilidad. Esta estrategia cuenta con tres líneas de acción.

LA5.1. Garantizar los Productos de la Canasta básica a Personas vulnerables.

- Programa Canasta básica.

LA5.2. Crear instituciones de seguimiento para la nutrición y la buena alimentación.

- Consultorio de Nutrición y Buena alimentación.
- Dar seguimiento a las familias vulnerables a través de los servicios que brinda el Consultorio de Nutrición y Buena Alimentación.

LA5.3. Impulsar programas para la suficiencia alimentaria.

- Gestionar la entrega de herramientas a productores del municipio en coordinación con el Estado de Hidalgo.
- Entregar apoyos a productores del Municipio de Tizayuca.
- Programa de Huertos de Traspatio.

Estas acciones contribuyen al derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esta es una estrategia que busca apoyar a la población que se enfrenta a la inseguridad alimentaria con la finalidad de orientar y brindar las herramientas de autosustentabilidad como programa social en colaboración con el trabajo vinculado.

Objetivo 3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente.

Derivado de los impactos económicos, políticos sociales y financieros

que se han generado a raíz de la pandemia por SARS-COV2, es necesario implementar un esquema de reactivación económica que promueva un crecimiento donde se usen los recursos de manera eficiente, así se evita quedar atrapado en un daño ambiental irreversible, y el cual es orientado por políticas públicas para garantizar la inclusión.

Un crecimiento equitativo se refleja en un municipio próspero que identifica sus ventajas competitivas y comparativas y explota sus recursos humanos, naturales y territoriales de manera responsable y eficiente.

Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico.

Afrontar los desafíos que presenta el escenario actual sobre la recuperación de los sectores productivos implica una tarea de colaboración entre actores públicos y privados, así como la atracción de inversión extranjera directa para estimular el mercado interno, con ello, se han establecido dos estrategias en función de la competitividad del municipio.

La competitividad es un factor clave para el crecimiento económico ya que implica una serie de tareas enfocadas a la productividad, la eficiencia, la aplicación de recursos y la construcción de modelos empresariales y económicos que promuevan la generación de empleos, sectores, y condiciones mínimas necesarias para insertarse y posicionarse en los mercados estatales, nacionales e internacionales.

LA6.1. Incrementar la competitividad de los sectores productivos del municipio.

- Fomentar un programa de autoempleo y reactivación económica enfocado a MIPYMES.
- Programa EMPRERED.
- Fortalecer el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
- Implementar un Programa de Certificación de Documentación.
- Promover la industria manufacturera en la Zona Metropolitana del Valle de México a través de los cinco corredores industriales.
- Fomentar la inversión dentro del Municipio de Tizayuca a través de proyectos.
- Identificar, atender y dar respuesta a las necesidades de los comerciantes formales e informales para establecer las condiciones que propicien la reactivación económica.

LA6.2. Incrementar la competitividad laboral Promover actividades de fomento a las capacidades para el trabajo.

- Crear un Censo de creadores y oficios que promuevan la contratación de personal local.
- Impartir cursos, talleres, platicas en fomento al desarrollo de competencias y habilidades (Programa de Educación para el Empleo).

- Impulsar el trabajo a través de la vinculación de empresas locales para generar bolsas de trabajo en beneficio de los tizayuquenses.

- Realizar capacitaciones a jóvenes y emprendedores que deseen crear nuevas empresas en el Municipio.

El proceso de desarrollo económico, por tanto, debe integrar los ejes del plan de desarrollo económico: autosuficiencia, economías de escala y sinergias: además de aprovechar las cualidades geográficas, sociales, culturales y humanas del municipio, se podrá generar un escenario propicio para impulsar el desarrollo de nuevos sectores económicos y el fortalecimiento de los corredores industriales como principales generadores de empleos; estimulando la profesionalización de la fuerza laboral implementando el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación como herramientas base del desarrollo.

Políticas Transversales

Las políticas transversales institucionalizadas corresponden a las políticas nacionales implementadas para crear y construir ciudades resilientes, es decir, crear mecanismos de ciudades justas, equitativas, sostenibles y confiables a través de los gobiernos locales, considerados los actores de primer vínculo con la ciudadanía.

En conjunto, derivado de los tres ejes transversales se especifica una estrategia por cada una de ellas para considerar en cada una las 83 acciones y/o programas especificados anteriormente.

Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No discriminación.

Transversalizar la equidad de género en las políticas públicas significa que las personas pueden gozar de la libertad de desarrollar sus capacidades y tomar sus decisiones sin las limitaciones impuestas por los estereotipos, roles tradicionales o discriminación fundados en el género o sexo.

Además de las desigualdades e inequidades de género, se suman otros determinantes sociales, como el ingreso, la educación, edad, origen étnico, el trabajo desempeñado, el entorno en el que se habita, zona rural o urbana con alta marginación y carente de los servicios básicos, entre otros.

La transversalización implica evaluar el modo en que el género determina las medidas planificadas, la legislación, las políticas y los programas, en todos los ámbitos y a todos los niveles.

Para el eje de equidad de género se tiene como finalidad reconocer las desigualdades que existen por razón de sexo, género, origen étnico, edad o condición de discapacidad.

LA1.1 Fomentar la equidad de género en el Municipio.

- Programa Municipal para la Igualdad y No Discriminación en el Municipio.

El Programa tendrá como objetivo normar las prácticas de atención a la ciudadanía para contribuir a que toda

persona o grupos de personas gocen, sin discriminación, de todos los derechos y libertades plasmados en la ley.

En general, todos los programas que componen el Eje de Bienestar Social consolidan una cultura de inclusión y equidad sustentado en el respeto, el reconocimiento de la niñez y adolescencia; la inclusión de la perspectiva de género en las acciones municipales; y la inclusión de las personas adultas mayores en la vida comunitaria de la ciudad.

Estrategia 2. Disminuir la corrupción a través de erradicar los actos ilícitos en procesos de adjudicación y/o adquisición.

La corrupción se considera un problema sistémico por ello su combate se traduce en construir gobiernos honestos, justos y confiables que consoliden sociedades corresponsables con el ejercicio gubernamental. Desde el bienestar social, se vuelve una política transversal en el uso del recurso público y la vinculación de actores para llevar a cabo cada una de las acciones y/o programas propuestos.

La transversalización del combate a la corrupción implica fomentar la buena gestión al interior del ayuntamiento para que las dependencias respondan a las necesidades de la ciudadanía en temas de educación, salud, cultura, economía y derechos humanos.

Para el eje de combate a la corrupción se tiene como finalidad romper los patrones de conducta sobre la ilegalidad y hacer eficiente la administración pública.

LA2.1. Establecer mecanismos institucionales para el combate a la corrupción en todas sus formas.

- Coordinación institucional para elaborar los programas de bienestar social.
- Coordinación entre órdenes de gobierno para la optimización de recursos.
- Elaboración, publicación y seguimiento de las reglas de operación de los programas realizados.
- Proporcionar certeza jurídica de los inmuebles para la infraestructura social.
- Programa Anual de Evaluación.

Estrategia 3. Propiciar esquemas sostenibles y sustentables en los sectores productivos del municipio.

El desarrollo sostenible se basa en tres resultados: crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y desarrollo social, que equivale a decir prosperidad, planeta y personas. Sin una atención cuidadosa a estos tres componentes, no podemos crear un mundo sostenible.

Para el eje de desarrollo sostenible se reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras, la gestión del territorio para el bienestar será una función de sus recursos naturales, equilibrando las dimensiones del desarrollo social, económico y ambiental.

LA3.1. Incidir en las capacidades de las generaciones futuras.

- Realizar esquemas de corresponsabilidad a través de los Consejos Ciudadanos en las localidades.
- Orientación municipal y empresarial hacia una economía basada en la sostenibilidad.

Estrategia 4. Generar espacios seguros que salvaguarden la integridad de los ciudadanos.

La pandemia COVID-19 ha venido a modificar las relaciones sociales y a establecer nuevos parámetros para las instituciones públicas que tengan por objetivo salvaguardar la integridad de la ciudadanía y disminuir las redes de contagio, por ello es importante establecer acciones para tal fina.

LA4.1. Contribuir a los esquemas nacionales de vacunación.

- Seguir cronograma de vacunación a nivel nacional.
- Coadqyuvar a la vacunación de todo tizayuquense.

LA4.2. Preservar espacios seguros.

- Programa de Sanitización en espacios públicos.
- Realizar inspecciones a comercios e industrias para continuar con protocolo de seguridad sanitaria.

Indicadores Estratégicos

Para conocer la ficha técnica completa por indicador ir al apartado de Ficha Indicadores.

Índice de Cohesión Social.

Objetivo:

- Conocer el nivel de desigualdad económica y social de la población, permite aproximarse al nivel de equidad y solidaridad que existe en una sociedad.

Meta 2030:

- Coeficiente de Gini 0.31
- Razón de Ingreso 0.182

Unidad de Medida: Coeficiente entre 0 y 1.
Periodicidad: Quinquenal.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

Índice de Desarrollo Humano.

Objetivo

- Conocer las unidades según carencias sociales a través de una ponderación de cinco componentes: educativos, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y activos en el hogar.

Meta 2030: 0.805

Unidad de Medida: Coeficiente entre 0 y 1
Periodicidad: Quinquenal

Fuente: Consejo Estatal de Población en Hidalgo.

Índice de Marginación.

Objetivo:

- Diferencia entidades federativas y municipios de acuerdo con las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Meta 2030: -1.15

Unidad de Medida: índice
Periodicidad: Quinquenal

Fuente: Consejo Nacional Población (CONAPO).

Ranking de Felicidad Municipal en México.

Objetivo

- Conocer el grado de felicidad de las localidades con base en el bienestar subjetivo, es decir, en la satisfacción que tienen las personas con base en la vida y su entorno.

Meta 2030: 6,3 (media nacional)

Unidad de Medida: coeficiente de 0 a 1
Periodicidad: Quinquenal

Fuente: Imagina México Laboratorio de la Felicidad.

Prevalencia de violencia familiar en los hogares del municipio.

Objetivo:

- Medir el número de ocurrencias de un fenómeno que se presenta en un lapso de tiempo y de una modalidad en específico.

Unidad de Medida: porcentaje
Periodicidad: Anual

Fuente: Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de Tizayuca.

Índice de Rezago Social.

Objetivo:

- Sintetizar el avance en tres dimensiones básicas para el desarrollo de las personas: educación, salud e ingreso.

Meta 2030: -1.35

Unidad de Medida: índice
Periodicidad: Quinquenal

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

Porcentaje de personas con acceso a la alimentación.

Objetivo:

- Medir el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación. El indicador forma parte de los indicadores de medición de pobreza en México que establece la Ley General de Desarrollo Social.

Meta 2030: 10%

Unidad de Medida: porcentaje
Periodicidad: Anual

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL).

Índice de competitividad urbano.

Objetivo:

- Brindar información para facilitar la exigencia de mejores bienes y servicios públicos, pero también brinda a los gobiernos locales un acercamiento a ideas que podrían adoptar en favor de mejores cuentas y resultados a sus ciudadanos; está compuesto por 120 indicadores, categorizados en 10 subíndices.

Unidad de Medida: índice
Periodicidad: Anual

Fuente: Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO).

Nota: La prevalencia de la violencia contra las mujeres se estima por medio de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) a través sobre el número de incidencias que se presentan en un periodo de tiempo para una población en específico en cualquier ámbito y momento de su vida.

Porcentaje de personas atendidas sobre salud mental.

Objetivo:

- Medir e porcentaje de personas que han sido atendidas en algún centro o institución del municipio para atención psicológica.

Unidad de Medida: Porcentaje
Periodicidad: Anual

Fuente: Sistema Municipal DIF.

Porcentaje de población vacunada.

Objetivo:

- Medir el porcentaje de población que ha sido vacunada por CO-VID-19

Meta 2030: 100%

Unidad de Medida: Porcentaje
Periodicidad: Anual

Fuente: Secretaría de Salud.

Políticas Sectoriales

El eje de Bienestar Social compuesto por 3 objetivos, 6 estrategias, 22 líneas de acción y 85 programas se encuentra alienado a dos políticas sectoriales de la Guía Metodológica

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

2. Crecimiento económico y trabajo de calidad

Asi como a las dos políticas de actuación complementaria que son facultades del gobierno municipal

1. Educación y Cultura

2. Salud Pública

Alineación Estratégica

La planificación estratégica del Plan Municipal se basa en la estructura institucional de encuadre en los tres órdenes de gobierno y un ente supranacional con la finalidad de contribuir en todos los aspectos. Es decir, las estrategias y objetivos están considerando coadyuvar al cumplimiento de un eje, política o acción que se presenta a continuación:

Cuadro 15.
Alineación Estratégica.

Objetivo	Estrategia	Agenda 2030	PND 2018-2024	PED 2016-2022
OBJ1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca	**E1. Dignificar la infraestructura social**	1 FIN DE LA POBREZA; 3 SALUD Y BIENESTAR	Eje 2. Política social	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar
	E2. Fortalecer el tejido social	1 FIN DE LA POBREZA; 3 SALUD Y BIENESTAR; 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 2. Política social	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar

Objetivo	Estrategia	Agenda 2030	PND 2018-2024	PED 2016-2022
OBJ2. Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía	**E3. Impulsar mecanismos para la educación**	 	Eje 2. Política social	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar
	E4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía	 	Eje 2. Política social	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar
	E5. Impulsar la soberanía alimentaria para personas vulnerables		Eje 2. Política socia Eje 3. Economía I	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar

Objetivo	Estrategia	Agenda 2030	PND 2018-2024	PED 2016-2022
OBJ3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente	E6. Fomentar al crecimiento económico	 	Eje 3. Economía	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar

Fuente: Elaboración propia.

Cabe mencionar que esta estrategia esta orientada hacia dos dominios: interno y externo; promoviendo una visión conjunta pero planificada hacia las necesidades de la ciudadanía.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Una vez planificada cada una de las acciones del eje de Bienestar Social y considerado los medios para su realización, se especifican los indicadores, supuestos y medios de verificación para cada una de las estrategias y líneas de acción. Cabe mencionar que se especifican las Dependencias responsables y facultadas para llevar a cabo el complimiento de la misma.

Cuadro 16.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Las y los ciudadanos de Tizayuca tienen la garantía de un conjunto básico de derechos sociales.	Porcentaje de personas atendidas con relación a cada uno de los derechos sociales (educación, salud, alimentación, vivienda)	Informe promedio de cumplimiento de las estrategias para Bienestar Social avalado por la Unidad de Control Interno	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Propósito	OBJ1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca	Indice de Desarrollo Humano. Indice de Rezago Social	Informe del resultado del cumplimiento de los Ejes estratégicos avalado por la Unida de Control Interno del Municipio de Tizayuca	Las condiciones se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Tizayuca. Existen las condiciones económicas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Componentes	E1. Dignificar la infraestructura social	Número de actividades o programas atendidos en relación al total de actividades o programas	Informe de cumplimiento por obra realizada. Reporte de resultados por infraestructura social rehabilitada o construida	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura social del municipio. Existen las condiciones de certeza jurídica a favor del municipio para la edificación de obras de infraestructura social. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos de dignificación de infraestructura social. Existe solvencia económica por parte del nivel Federal y Estatal para la obtención de recursos en materia de infraestructura social. La realización de la obra se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen prestadores de servicio y vendedores idóneos para la adquisición de dignificación de la infraestructura social. Existe buena respuesta a las actividades de promoción por parte de los tizayuquenses

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud	Porcentaje de avance de obras realizadas	Contratos o convenios para elaboración, construcción, rehabilitación, fomento o promoción que atiendan las actividades y programas por parte de las Dependencias Municipales. Informes de avance o cumplimiento de las obras de elaboración, construcción, rehabilitación que atiendan las actividades y programas por parte de las Dependencias Municipales avalado por la entidad regulatoria municipal competente.	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura social del municipio. Existen las condiciones de certeza jurídica a favor del municipio para la edificación de obras de infraestructura social. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de la obra se da apegada a la calendarización establecida en los contratos y las reglas de operación estipuladas. Existen prestadores de servicio y vendedores idóneos para la adquisición de dignificación de la infraestructura social. Existe buena respuesta a las actividades de promoción por parte de los tizayuquenses
Actividades	Dignificar las calles de la ciudad a través de un Programa de Pavimentación Periódico	Porcentaje de metros cuadrados dignificados (pavimentados) en calles del municipio de Tizayuca. Número de calles y vialidades pavimentadas del municipio de Tizayuca	Informe de las acciones de Dignificación, Rehabilitación o Recuperación de Pavimento en el Municipio de Tizayuca	Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos de dignificación de infraestructura social. La realización de la obra se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para realizar los proyectos en calles y vialidades
Actividades	Gestionar los Fondos Federas y Estatales para el Desarrollo de Programas de Infraestructura Social	Promedio porcentual de la Relación de Numero de Fondos Federales y Estatales obtenidos en relación a los solicitados y el porcentajes de la calificación al programa anual a fondos Federales y Estatales	Documentación de solicitudes para la obtenciónd de Fondos Federales y Estatales, aceptaciones o entrega de Fondos Estatales y Federales Informes de evaluaciones anuales y seguimiento a los Fondos Federales y Estatales	Existe solvencia económica por parte del nivel Federal y Estatal para la obtención de recursos en materia de infraestructura social. Existen prestadores de servicio y vendedores idóneos para la adquisición de dignificación de la infraestructura social. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para la obtención de recursos por parte del nivel Federal y Estatal.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	E2. Fortalecer el tejido social	Número de Líneas de Acción atendidos en relación al total las Líneas de Acción	Informe del cumplimiento de las Líneas de acción avalado por la Unida de Control Interno del Municipio de Tizayuca	Las actividades de las Líneas de Acción se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Tizayuca. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Actividades	Creación de un Programa de Prevención Integral para el Bienestar	Total de acciones cumplidas para el bienestar en relación a los programas establecidos	Informe del operativo Cazadores de Tormenta, Programa Concientízate y jornadas de salud para prevención de enfermedad. Contratos o convenios para la adquisición del material de equipamiento básico a los Centros de Salud Municipales.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Los sectores se involucras de manera exitosa para implementación de actividades. Existen las condiciones climáticas para la correcta aplicación de las actividades. existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tizayuca. Se cuenta con el materia sanitario para las jornadas de salud para la prevención de enfermedades. Las contrataciones y aplicaciones de las obras de rehabilitación se dan en tiempo y forma.
Actividades	Disminuir la Violencia de Género y Familiar	Indicador de Violencia de género y familiar para el Municipio de Tizayuca	Evidencia de las asesoría en materia de trabajo social, psicológica , jurídica y legal a mujeres victimas de violencia familiar y capacitaciones a mujeres en materia de independencia financiera y económica Evidencia de los Protocolos de atención a victimas de violencia	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. La ciudadanía responde de manera proactiva a las acciones dirigidas en a las victimas de violencia. Existen las condiciones de seguridad sanitaría para el acercamiento a las victimas de violencia.
Actividades	Impulsar acciones de justicia para niños, niñas, adolescentes y familias	Total de cumplimiento de las acciones en beneficios de niños, niñas, adolescentes y familias	Evidencia de las acciones de fortalecimiento de las acciones en beneficio de niños, niña, adolescentes y familias Evidencia de los, talleres, terapias y la estandarización de procesos en relación al programa PAMAR	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. La ciudadanía responde de manera proactiva a las acciones dirigidas a las niñas, niños adolescentes y Familias. Existen las condiciones de seguridad sanitaría para el acercamiento a las niñas, niños, adolescentes y familias. Existen las condiciones optimas de seguridad para la protección de las victimas de violencia.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	Realizar acciones que promuevan la construcción de comunidad	Total de cumplimiento de las acciones que promueven la construcción de comunidad	Acuerdos establecidos con los actores públicos, privados y sociales. actividades de integración social Actas o documentos relacionados a la creación de mecanismos para la participación ciudadana	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Los sectores se involucras de manera exitosa para implementación de actividades.
Propósito	OBJ2. Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía	Promedio de cumplimiento del los Ejes Estratégicos	Informe del resultado del cumplimiento de los Ejes estratégicos avalado por la Unida de Control Interno del Municipio de Tizayuca	Las componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Tizayuca. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Componentes	E3. Impulsar mecanismos para la educación	Número de Líneas de Acción atendidos en relación al total de las Líneas de Acción	Informe del cumplimiento de las Líneas de acción avalado por la Unida de Control Interno del Municipio de Tizayuca	Las actividades de las Líneas de Acción se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Tizayuca. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Actividades	Dignificar las aulas educativas de las instituciones públicas	Aulas dignificadas en relación a las aulas con necesidad de atención	Convenios firmados con las instituciones públicas para la dignificación de aulas Contratos de la adquisición del equipo, o servicio de rehabilitación para las aulas de instituciones públicas Evidencia avalada por la unidad de control interno en relación a la entrega de apoyo	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Los sectores se involucras de manera exitosa para implementación de actividades Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tizayuca. Se cuenta con el material educativo y de mobiliario adecuado para la dignificación de las aulas educativas Las contrataciones y aplicaciones de las obras de rehabilitación se dan en tiempo y forma.
Actividades	Fomentar apoyos económicos para continuar la formación académica de los estudiantes	Porcentaje de éxito de las convocatorias de apoyo a estudiantes	Evidencia avalada por la entidad de control interno en relación a los apoyos económicos entregados a estudiantes informe financiero de los apoyos económicos entregados a los estudiantes	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tizayuca. Se cuenta con el material educativo adecuado para los apoyos a los estudiantes. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los apoyos a estudiantes.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	Atender a las niñas y los niños en situación vulnerable	Desempeño en de la atención a las niñas y los niños en situación vulnerable	Evidencia avalada por la entidad de control interno, de las acciones en materia de atención a niñas y niños en situación vulnerable	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. La ciudadanía responde de manera proactiva a las acciones dirigidas para los niños en situación vulnerable. Existen las condiciones de seguridad sanitaría para el acercamiento a los niños en situación vulnerable.
Componentes	E4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía	Número de Líneas de Acción atendidos en relación al total las Líneas de Acción	Informe del cumplimiento de las Líneas de acción avalado por la Unida de Control Interno del Municipio de Tizayuca	Las actividades de las Líneas de Acción se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Tizayuca. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Actividades	Eficiencia en los programas sociales que promueven el desarrollo integral	Cumplimiento los programas sociales	Evidencia avalada por la entidad de control interno en relación a los programas sociales informe financiero de los programas sociales	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Los sectores se involucras de manera exitosa para implementación de actividades.
Actividades	Fortalecer la Capacidades de gestión del Sistema Municipal DIF	Porcentaje del cumplimiento de la ampliación de cobertura y gestión del sistema Municipal DIF	Informe de la ampliación de la cobertura del sistema Municipal DIF Proyecto de reingeniería del Sistema Municipal DIF para la ampliación de la cobertura de las necesidades de los tizayuquenses	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Los sectores se involucras de manera exitosa para implementación de actividades. Existe la capacidad laboral especializada para la ampliación de la cobertura del Sistema Municipal DIF.
Actividades	Disminuir la brecha digital para la atención ciudadana	Cumplimento de instalación de zonas de acceso a internet y entrega de tecnologías de la información	Contratos o convenios resultados del servicio para la instalación de zonas wifi Evidencia avalada por la entidad de control interno en relación a los apoyos entregados	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existen prestadores del servicio de instalación y adquisición de Tecnologías de la información idéanos para esta Actividad Las contrataciones e instalaciones de los punto WIFI se dan en tiempo y forma.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	Aplicación de mecanismos de control sobre la pandemia COVID-19 para salvaguardar la integridad de las familia	Porcentaje de población vacunada en el municipio. Número de inspecciones realizadas en comercios y espacios públicos	Reporte de vacunas y protocolos realizados en las localidades del municipio	Existen las condiciones políticas, económicas, sociales y legales para el correcto cumplimiento. Existen las condiciones sanitarias para realizar el correcto cumplimiento de la actividad
Actividades	Fortalecer mecanismos que promuevan una salud mental adecuada	Porcentaje de población atendida en las centros e instituciones de atención psciológica	Reportes de atención por centros municipales y psicólogo (a)	Existen las condiciones políticas, sociales, legales y económicas para el correcto cumplimiento Existe participación ciudadana y disposición proactiva para le desarrollo de las actividades (atención psicológica)
Componentes	E5. Impulsar la soberanía alimentaria para personas vulnerables	Número de Líneas de Acción atendidos en relación al total las Líneas de Acción	Informe del cumplimiento de las Líneas de acción avalado por la Unida de Control Interno del Municipio de Tizayuca	Las actividades de las Líneas de Acción se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Tizayuca. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Actividades	Garantizar los Productos de la Canasta Básica a Personas vulnerables	Indice de pobreza alimentaria	Evidencia avalada por la entidad de control interno en relación a los apoyos entregados	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tizayuca. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los apoyos
Actividades	Crear instituciones de seguimiento para la nutrición y la buena alimentación	Porcentaje de cumplimiento de obra	Contratos o convenios de adquisición para la implementación del Consultorio de Nutrición y Buena Alimentación. Informe del seguimiento a las familias vulnerables a través de los servicios que brinda el Consultorio de Nutrición y Buena Alimentación	Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tizayuca. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los apoyos

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	Impulsar programas para la suficiencia alimentaria	Relación de numero de apoyos entregados en relación a los demandados dentro del municipio de Tizayuca	Evidencia avalada por la entidad de control interno en relación a los apoyos entregados	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de la Líneas de Acción. Existe participación proactiva por parte de las y los ciudadanos del municipio de Tizayuca. El municipio cuenta con solvencia económica para destinar los recursos necesarios a los apoyos
Propósito	OBJ3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente	Promedio de cumplimiento del los Ejes Estratégicos	Informe del resultado del cumplimiento de los Ejes estratégicos avalado por la Unida de Control Interno del Municipio de Tizayuca	Las componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Tizayuca. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Componentes	E6. Fomentar al crecimiento económico	Indice de crecimiento económico PIB percápita Crecimiento de unidades económicas por sector productivo	Informe del cumplimiento de las Líneas de acción avalado por la Unida de Control Interno del Municipio de Tizayuca	Las actividades de las Líneas de Acción se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Tizayuca. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Actividades	Incrementar la competitividad de los sectores productivos del municipio	Indicador de competitividad en los sectores productivos	Informe de los indicadores de competitivas	El sector laboral cuenta con las condiciones necesarias para incrementar la competitividad en los sectores. El mercado para los sectores cuenta con las condiciones necesarias para la absición de la producción de las empresas tizayuquenses. Las Condiciones Sanitarias sean las adecuadas para la reactivación económica post COVID-19 Se realice una evaluación al indicador de competitividad. Existe la disipación por parte de los sectores productivos para el fomento de la competitividad.
Actividades	Incrementar la competitividad laboral	Indicador de Competitividad Laboral para el Municipio de Tizayuca	Informe de los indicadores de competitivas	El sector laboral cuente con las condiciones necesarias para incrementar los empleos. Las condiciones sanitarias sean las adecuadas para la reactivación económica post COVID-19 Se realice una evaluación al indicador de competitividad laboral

	Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica							
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
Eje 1 Bienestar Social	OBJ1. Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca	E1. Dignificar la infraestructura social	Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud	Acondicionar las casas de salud para la atención primaria a las y los pobladores del Municipio	Sistema Municipal DIF Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría del Bienestar Social Instituto Municipal de la Mujer Secretaria de Obras públicas	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Eje 2. Política social	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar
				Rehabilitar y acondicionar el Auditorio Municipal				
				Rehabilitar los espacios públicos destinados al deporte, cultura, el esparcimiento y desarrollo de capacidades (PROMUPINNA)				
				Acondicionar un consultorio de Nutrición y Buena Alimentación				
				Implementar un programa de mejoramiento y recuperación de espacios públicos				
				Realizar un Programa de Mantenimiento de las instalaciones de los Centros de Salud Municipales				
				Construir un Hospital Regional en coordinación con el Estado de Hidalgo				
				Dignificar las instalaciones educativas públicas dentro del municipio (PROMUPINNA)				
				Construir un Teatro Municipal				
				Crear el primer Museo Municipal de Tizayuca				
				Promover el patrimonio cultural tangible e intangible del Municipio a nivel Estatal, Nacional e Internacional				
				Rehabilitación del Centro Poder Joven				
				Mejorar la vivienda a través del Programa Barrial				

	Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica							
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
Eje 1 Bienestar Social			Dignificar las calles de la ciudad a través de un Programa de Pavimentación Periódico	Implementar un Programa de Obra Pública destinado a pavimentación				
				Implementar un Programa de Bacheo Aislado				
			Gestionar los Fondos Federas y Estatales para el Desarrollo de Programas de Infraestructura Social	Coordinar las acciones intergubernamentales para el otorgamiento de fondos federales (FASP) y estatales que promuevan el bienestar social				
				Evaluar y dar seguimiento a los programas federales a través del Programa Anual de Evaluación				
		E2. Fortalecer el tejido social	Crear un Programa de Prevención Integral para el Bienestar	Realizar el operativo Cazadores de Tormenta	Sistema Municipal DIF Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría del Bienestar Social Secretaría de Seguridad Publica Instituto Municipal de la Mujer	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Eje 2. Política social	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar
				Programa Concientízate				
				Dar servicios de Rehabilitación Física y equinoterapia a personas de escasos recursos a través de la Unidad Básica de Rehabilitación.				
				Dotar de equipamiento básico a los Centros de Salud Municipales para una correcta atención primaria				
				Llevar a cabo jornadas de salud para prevención de enfermedad en las localidades con mayor población vulnerable				
				Fortalecer las actividades de la Casas de Día para adultos Mayores				
				Dar seguimiento a las medidas implementadas para la mitigación de COVID-19				

	Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica							
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
Eje 1 Bienestar Social				Realizar jornadas de sanitización de espacios públicos para salvaguardar la integridad física de los ciudadanos				
			Disminuir la Violencia de Género y Familiar	Realizar capacitaciones a mujeres en materia de independencia financiera y económica				
				Instituir una Unidad de Prevención y Atención a víctimas de violencia				
				Brindar asesoría en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y legal a mujeres víctimas de violencia familiar				
			Impulsar acciones de justicia para niños, niñas, adolescentes y familias	Creación del protocolo para atención a víctimas de violencia				
				Dar seguimiento a las denuncias de violencias a través de la vinculación interinstitucional				
				Brindar apoyos sociales Niños, niñas, adolescentes in familia en seguimiento al programa PROMUPINNA				
				Fomentar acciones del Centro Poder Joven para niños, niñas, adolescentes y familia en seguimiento al programa PROMUPINNA				
				Fortalecer el Programa de Atención de Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)				
				Promover actividades, talleres, terapias y la estandarización de procesos en relación al programa PAMAR				

	Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica							
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
Eje 1 Bienestar Social			Realizar acciones que promuevan la construcción de comunidad	Realizar faenas comunitarias para promover el cuidado del medio ambiente y recuperación de espacios públicos				
				Impulsar al Centros de Desarrollo Comunitario				
				Llevar a cabo el Programa Construye Comunidad				
				Crear mecanismos de participación para la población indígena, personas discapacitas y Comunidad LGBTTTI				
				Fortalecer los Consejos Ciudadanos en las localidades				
				Difundir las acciones de las dependencias involucradas para el bienestar social				
	OBJ2. Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía	E3. Impulsar mecanismos para la educación	Dignificar las aulas educativas de las instituciones públicas	Dotar de mobiliario y equipo a las aulas educativas de los distintos niveles de instituciones públicas (PROMUPINNA)	Sistema Municipal DIF Secretaría del Bienestar Social Instituto Municipal de la Mujer Secretaria de Obras Públicas	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje	Eje 2. Política social	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar
			Fomentar apoyos económicos para continuar la formación académica de los estudiantes	Lanzar una convocatoria para otorgar apoyos económicos a adolescentes en formación académica		durante toda la vida para todos Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades		
				Otorgar equipos de cómputo a niños, niñas y adolescentes en localidades marginadas para asistir a clases online				

	Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica							
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
Eje 1 Bienestar Social			Atender a las niñas y los niños en situación vulnerable	Dar Seguimiento a las acciones del Centro de Atención Infantil Comunitario				
				Dar continuidad al programa PROMAJOVEN				
		E4. Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía	Eficiencia en los programas sociales que promueven el desarrollo integral	Otorgar apoyos económicos o en especie a personas en condición de vulnerabilidad y necesidad de asistencia social.	Sistema Municipal DIF Secretaría del Bienestar Social Instituto Municipal de la Mujer Secretaria de Obras Públicas Secretaria de Finanzas Secretaría General del Municipio	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Eje 2. Política social	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar
			Fortalecer mecanismos que promuevan una salud mental adecuada	Impulsar la rehabilitación e integración social de los pacientes con atención psicológica	Secretaria de Bienestar Sistema Municipal DIF	Objetivo 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Eje 2. Política Social	3. Hidalgo con Bienestar
				Impulsar las áreas de psicología en los Centros Comunitarios y Casas de Salud en el Municipio.				
				Crear terapias grupales para grupos vulnerables en específico (niños, niñas, adolescentes y adultos mayores).				
			Fortalecer la Capacidad de gestión del Sistema Municipal DIF	Aplicar un programa de campañas de salud en zonas estratégicas del municipio por Consejo Ciudadano				
				Dar seguimiento a los adolescentes beneficiados de los apoyos económicos en formación académica				
				Ampliar la capacidad de Gestión y atención del Sistema Municipal DIF				

	Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica							
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
Eje 1 Bienestar Social				Armonizar los Programas sociales del Sistema Municipal DIF con la Normativa Federal y Estatal				
				Estandarizar los Procesos al interior de Sistema Municipal DIF (Mejora Regulatoria)				
			Disminuir la brecha digital para la atención ciudadana	Instalar zonas de acceso gratuito de Wifi en puntos estratégicos del municipio				
				Programa de atención a la ciudadanía a través de medios digitales				
				Programa de Educación a Distancia				
			Aplicar mecanismos de control sobre la pandemia COVID-19 para salvaguardar la integridad de las familias.	Implementar eficazmente las campañas de vacunación contra el COVID-19	Sistema Municipal DIF Secretaria de Bienestar Protección Civil Municipal	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Eje 2. Política Social	3. Hidalgo con bienestar
				Continuar con los protocolos de seguridad en espacios públicos del municipio				
				Corroborar los protocolos de seguridad en los establecimientos a través de visitas de inspección por Protección Civil				
			Salvaguardar la integridad y salud de los ciudadanos	Dotar de servicios generales, insumos y médicos a las Unidades Médicas de Salud	Sistema Municipal DIF Secretaria de Bienestar	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Eje 2. Política Social	3. Hidalgo con bienestar
				Ampliar la cobertura de atención de médicos en las localidades del municipio				
				Realizar campañas de prevención sobre enfermedades crónico degenerativas				
				Aplicar campañas de vacunación general a niños y niñas del municipio				
				Realizar seguimiento médico de adultos mayores, adolescentes y familias en general				

	Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica							
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
Eje 1 Bienestar Social			Vinculación de actores públicos, privados, educativos y ciudadanos	Firma de Convenio con Instituciones de nivel Superior		Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 2: Poner fin al hambre		
				Fortalecer las redes de los consejos de colaboración ciudadana para acercar los servicios Municipales				
				Vinculación con instituciones de educación superior con la finalizar de optimizar los mecanismos de atención a adultos mayores				
		E5. Impulsar la soberanía alimentaria para personas vulnerables	Garantizar los Productos de la Canasta básica a personas vulnerables	Programa Canasta básica	Sistema Municipal DIF Secretaría del Bienestar Social Secretaria de Desarrollo Económico	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles Objetivo 12. Producción y Consumo responsable	Eje 2. Política social Eje 3. Economía	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar
			Construcción del instituciones de seguimiento para la nutrición y la buena alimentación	Consultorio de Nutrición y Buena alimentación				
				Dar seguimiento a las familias vulnerables a través de los servicios que brinda el Consultorio de Nutrición y Buena Alimentación				
			Impulsar programas para la suficiencia alimentaria	Gestionar la entrega de herramientas a productores del municipio en coordinación con el Estado de Hidalgo				
				Entregar apoyos a productores del Municipio de Tizayuca				
				Programa de Huertos de Traspatio				

Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
Eje 1 Bienestar Social	OBJ3. Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente	E6. Fomentar el crecimiento económico	Incrementar la competitividad de los sectores productivos del municipio	Fomentar un programa de autoempleo reactivación económica enfocado a MIPYMES	Secretaria de Desarrollo Económico Bienestar Social	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	Eje 3. Economía	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar
				Programa EMPRERED				
				Fortalecer el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)				
				Implementar un Programa de Certificación de Documentación				
				Promover la industria manufacturera en la Zona Metropolitana del Valle de México a través de los cinco corredores industriales				
				Fomentar la inversión dentro del Municipio de Tizayuca a través de proyectos				
				Identificar, atender y dar respuesta a las necesidades de los comerciantes formales e informales para establecer las condiciones que propicien la reactivación económica				
			Incrementar la competitividad laboral	Promover actividades de fomento a las capacidades para el trabajo				
				Crear un Censo de creadores y oficios que promuevan la contratación de personal local				
				Impartir cursos, talleres, platicas en fomento a al desarrollo de competencias y habilidades (Programa de Educación para el Empleo)				
				Impulsar el trabajo a través de la vinculación de empresas locales para generar bolsas de trabajo en beneficio de los tizayuquenses				
				Realizar capacitaciones a jóvenes y emprendedores que deseen crear nuevas empresas en el Municipio				

	Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica							
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
Eje 1 Bienestar Social	Trasversalizar la perspectiva de género, el combate a la corrupción y el desarrollo sostenible en las acciones del gobierno	Equidad, Igualdad y No discriminación	Fomentar la equidad de Género en la atención a la ciudadanía	Programa Municipal Para la Igualdad y No Discriminación	Secretaria de Bienestar Protección Civil Sistema Municipal DIF Instituto Municipal de las Mujeres	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar	Ejes Transversales Equidad de Género, Combate a la Corrupción y Desarrollo Sostenible	1. Gobierno honesto, cercano y moderno 3. Hidalgo humano e igualitario 5.Hidalgo con desarrollo sostenible
		Disminuir la corrupción a través de erradicar los actos ilícitos en procesos de adjudicación y/o adquisición.	Establecer mecanismos institucionales para el combate a la corrupción	Coordinación entre órdenes de gobierno para la optimización de recursos				
				Elaboración, publicación y seguimiento de las Reglas de operación de los programas realizados				
				Proporcionar certeza jurídica de los inmuebles para la infraestructura social				
				Programa Anual de Evaluación				
		Propiciar esquemas sostenibles y sustentables en los sectores productivos del municipio	Incidir en las capacidades de las generaciones futuras	Realizar esquemas de corresponsabilidad a través de los Consejos Ciudadanos en las localidades				
				Orientación municipal y empresarial hacia una economía basada en la sostenibilidad				
		Generar espacios seguros que salvaguarden la integridad de los ciudadanos.	Contribuir a los esquemas nacionales de vacunación	Seguir cronograma de vacunación a nivel nacional				
				Coadqyuvar a la vacunación de todo tizayuquense				
			Preservar espacios seguros	Programa de Sanitización en espacios públicos.				
				Realizar inspecciones a comercios e industrias para continuar con protocolo de seguridad sanitaria.				



EJE 2 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Porcentaje de viviendas que disponen de servicios públicos.

Ubicación	Estado de Hidalgo	Municipio de Tizayuca
Total de viviendas	**1,198,017**	**87,237**
Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica	70.72	54.28
Porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada	68.57	53.89
Porcentaje de viviendas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	54.87	50.15
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	67.78	54.17
Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	65.74	53.66
Porcentaje de viviendas sin ningún bien	1.52	0.13

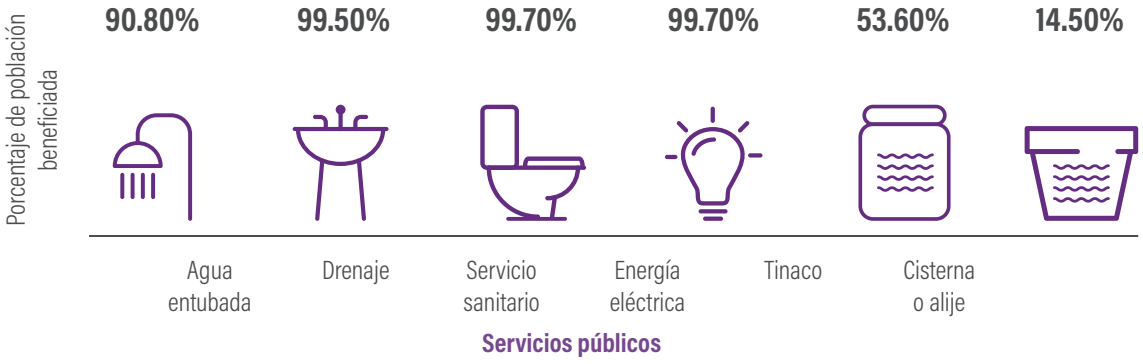
Fuente: INEGI (2020), Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca.

Recursos Federales

FISMDF
$18,090,623.00

FORTAMUNDF
$84,599,027.00

Disponibilidad de servicios y su equipamiento.



Fuente:INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca y Panorama sociodemográfico de Hidalgo.

Mercados

Mercados del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

1. Mercado Municipal de Tizayuca
2. Mercado del Mío Cid
3. Mercado Nuevo Tizayuca

Fuente: Elaboración propia.

Parques

El municipio de Tizayuca cuenta con un total de **120 espacios** (parques, jardines y áreas verdes) a lo largo de su territorio, y gran parte de ellos se encuentran en condiciones de abandono, como áreas verdes descuidadas, árboles secos, no cuentan con pintura, y juegos infantiles sin funcionar

Agua y Saneamiento

Plantas de tratamiento en operación 2016.

Tipo de servicio	Total	Plantas de tratamiento en operación a/		
		Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
Tizayuca	10	0	8	2
Público	6	0	6	0
Privado	4	0	2	2

Fuente: INEGI (2020) Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2017.

Eje 2. Servicios Públicos de Calidad
Diagnóstico

Prestar servicios públicos de calidad a la población es coadyuvar en el desarrollo del bienestar social, por lo tanto, es primordial que los municipios realicen estas actividades de la mejor forma posible, con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas de los hogares, y mediante esa forma fomentar la mejora en la calidad de vida de los habitantes, y para implementar estas series de funciones, los entes municipales tienen que realizar una serie de actividades como lo es la organización, administración, funcionamiento y construcción de obras relacionadas con los servicios a brindar.

La dotación de los servicios públicos ha sido siempre una preocupación y ocupación de las administraciones locales, quienes, de manera trianual han venido cambiando las estrategias de atención según los recursos disponibles y las responsabilidades que les competen.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) estable al marco del Artículo 115, en su fracción III, que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de brindar los servicios básicos a todos sus habitantes como lo señala a continuación:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;

b) Alumbrado público;

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;

d) Mercados y centrales de abasto;

e) Panteones;

f) Rastro;

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;

h) Seguridad pública, en los términos que señala el Artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; y los demás que las Legislaturas determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

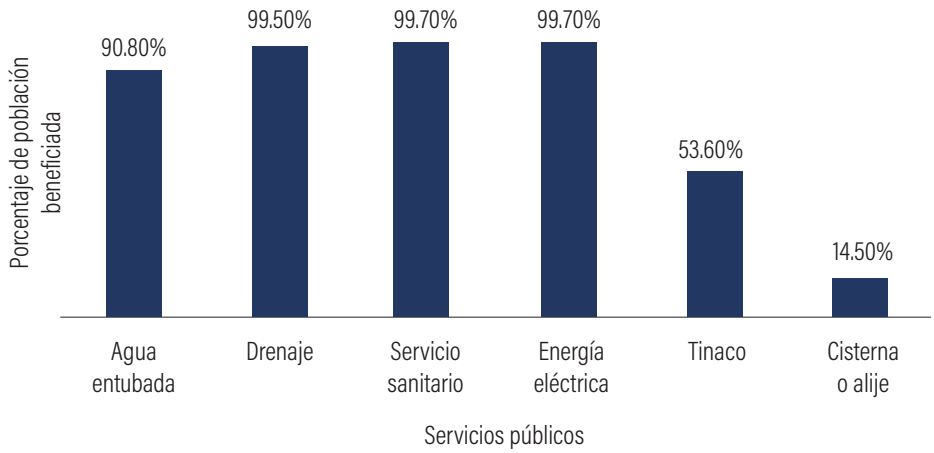
De los servicios públicos mencionados, si bien son un derecho, para el otorgamiento de los mismos se requiere de un pago mínimo que permita su continuidad. Esta labor de cobro y dotación se lleva a cabo por las dependencias asignadas para tal fin a nivel local.

Con base a la normatividad e información disponible, el diagnostico de las condiciones de los servicios públicos en el Municipio de Tizayuca se divide de manera formal en dos tipos de información estadística que permite la asignación de recursos federales; la primera de ellas la emite el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la otra es por condición de nivel de pobreza que señala el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En cuanto a la información generada por el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, se encontró que el Municipio de Tizayuca cuenta con una población total de 168, 302 habitantes, de los cuales son 49, 359 mujeres y 48, 102 hombres.

A nivel general, en cuanto a la disponibilidad de servicios y equipamiento, se observó lo siguiente:

Gráfica 16.
Disponibilidad de servicios y su equipamiento.



Fuente:INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca y Panorama sociodemográfico de Hidalgo.

Con respecto a los servicios del entorno urbano se visualiza que en su mayoría existen vialidades con servicios como se muestra en el siguiente cuadro:

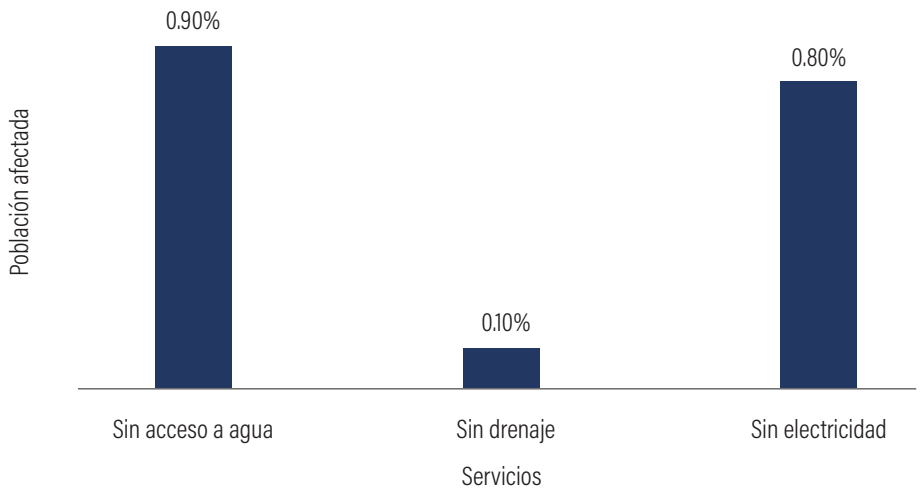
Cuadro 17.
Servicios del entorno urbano.

Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad
Recubrimiento de la calle	379	312	107
Banquetas	385	337	76
Guarnición	385	337	76
Árboles o palmeras	81	400	317
Rampa para silla de ruedas	21	48	729
Alumbrado público	389	337	72
Letrero con nombre de vialidad	107	375	316
Teléfono público	6	199	593
Acceso de personas	721	55	No aplica
Restricción del paso a automóviles	607	129	No aplica
Puesto semifijo	4	67	727
Puesto ambulante	5	83	710

Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca.

El Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, que emitió la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR-CONEVAL), señalada que en Tizayuca se atienden y brindan servicios públicos a 137, 165 personas, quienes se encuentran en un grado de rezago social de nivel “Muy bajo”, y sus Zonas de Atención Prioritarias (ZAP´s) ubican a una comunidad rural y 85 comunidades urbanas, de las cuales el 0.90 por ciento no tiene acceso a servicios de agua y 0.80 por ciento no cuenta electricidad.

Gráfico 17.
Carencia de servicios en las viviendas.



Fuente: Secretaría de Bienestar (2020) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 para el Municipio de Tizayuca.

Para el acceso a los servicios básicos en la vivienda, al menos 2, 600 personas carecen de estos servicios, mismas que representan el 2.1 por ciento, de la población total del municipio.

En cuanto a las necesidades conjuntas no satisfechas, encontramos a 900 personas que carecen de luz, que representan el uno por ciento; 100 personas que carecen del servicio de agua; y 100 personas que carecen de drenaje.

Las cifras del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, muestra que la población pasó a 140,150 personas que serán atendidas con recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su modalidad municipal, para el ejercicio fiscal 2021. Asimismo, esta población en comparación con las necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos, viviendas y porcentaje respecto del 2020.

Lo anterior indica que la carencia en servicios públicos en el Municipio de Tizayuca es mínima, mismas que han sido solventadas en mayor parte con recursos propios y por los recursos provenientes de la Federación, especialmente de aquellos que provienen del Ramo 33, como lo señala la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), dentro de la cual, se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) , siendo los que permitan atender algunos de los servicios públicos señalados en los Artículos 33 y 37 de la LCF.

Cuadro 18.
Ministración de recursos federales para el municipio.

Fondo	2020 Cantidad ($)	2021 Cantidad ($)	Rubros y Servicios Públicos
FISMDF	$18,363,856.00	$18,090,623.00	• Agua Potable; • Alcantarillado: • Drenaje y Letrinas; • Urbanización; • Electrificación rural y de colonias pobres. • Infraestructura básica del sector salud y educativo; • Mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.
FORTA-MUNDF	$85,636,839.00	$84,599,027.00	• Obligaciones financieras; • Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales; • Modernización de los sistemas de recaudación locales; • Mantenimiento de infraestructura; y • Seguridad pública.

Fuentes:
a/Distribución de los recursos FISMDF-FORTAMUNDF Tizayuca, Hidalgo ejercicio fiscal 2020. Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (31 de enero de 2020);
b/Distribución de los recursos FISMDF-FORTAMUNDF Tizayuca, Hidalgo ejercicio fiscal 2021. Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (29 de Enero de 2021); y
c/Ley de Coordinación Fiscal (30 de enero de 2018).

A continuación, se enlistan las condiciones de los servicios públicos más representativos del municipio cuya atención es y sigue siendo de las más prioritarias:

Agua potable, drenaje y alcantarillado, y tratamiento.

El área responsable del agua potable en el municipio es la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Hidalgo (CAAMTH), que está conformada por la Junta de Gobierno, Departamento Jurídico, Dirección Administrativa, Dirección Comercial, Dirección Técnica y Dirección Operativa.

Otorgar un buen servicio de agua potable consiste en hacer llegar a todas las viviendas conectadas la red de agua potable de éste vital liquido mediante una serie de actividades coordinadas, con el objetivo de que pueda ser utilizada para fines domésticos sin que los habitantes corran de algún riesgo en su salud.

La finalidad de dar este servicio es que se llegue de forma uniforme y continua a las viviendas; a continuación se presentan las características de los hogares y cómo se otorga el servicio en mención:

Cuadro 19.
Hogares de Tizayuca con el servicio de Agua Potable.

Características de las Vivienda	Número de Viviendas
Viviendas particulares habitadas	45,776
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	43,750
Viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco	25,437
Viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe	6,897

Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca

No obstante, en el municipio se tienen los siguientes aspectos hidrológicos:

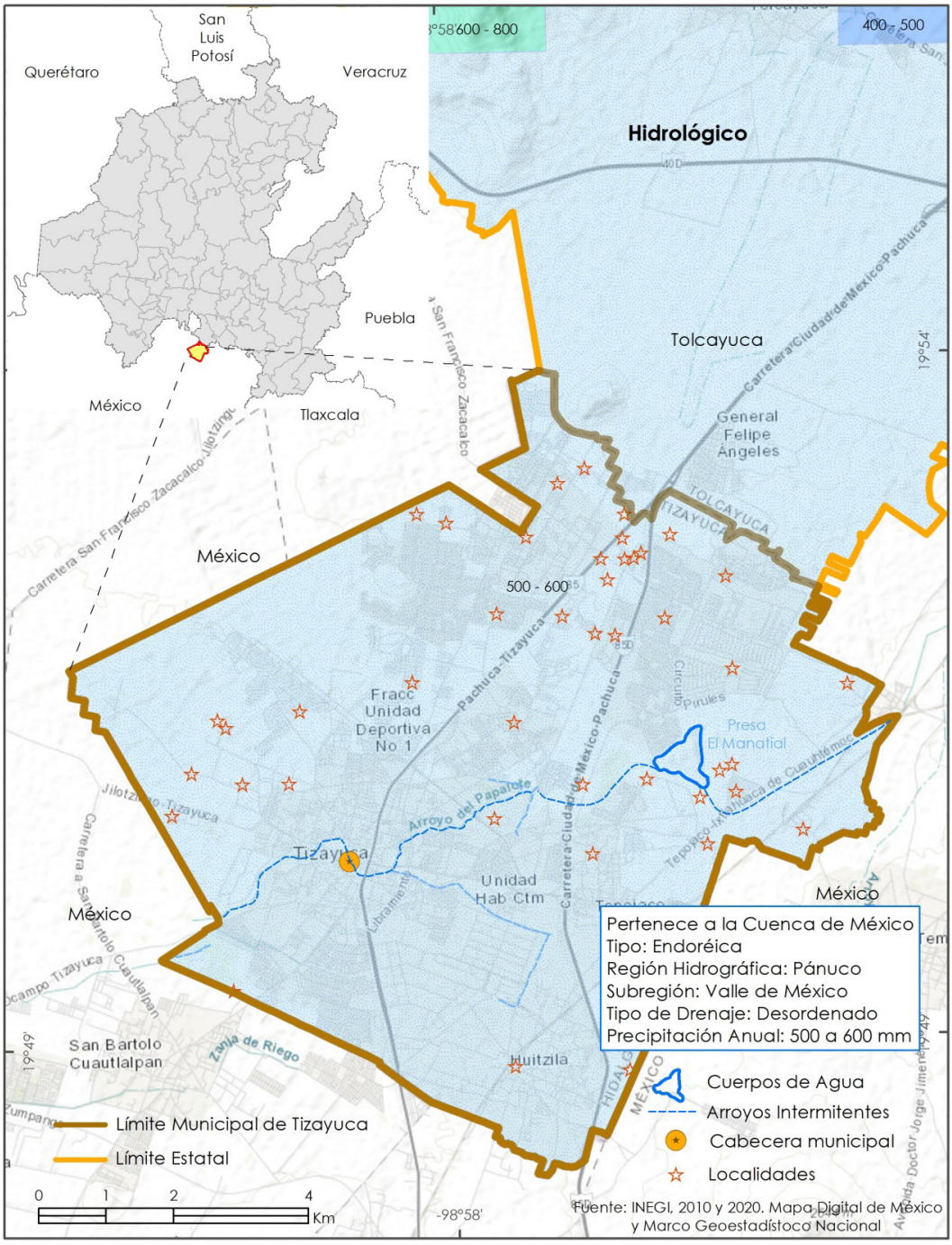
1. Corrientes de agua, entre ellas está el arroyo Papalote y las líneas de agua subterránea;

2. Cuerpos de agua, siendo el manantial el único que se tiene; y

3. La presa el Manantial.

Cabe señalar que en cuanto al punto 2 y 3, estos recursos hídricos se encuentran en el mismo lugar, como lo muestra la información de hidrología e hidrografía del municipio de Tizayuca, Hidalgo, que muestra el Mapa Digital de INEGI 2021.

Mapa 15.
Hidrológico del Municipio de Tizayuca.



Fuente: INEGI (2020) Mapa Digital de México y Marco Geoestadístico Nacional.

Actualmente la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca cuenta con un total de 24 pozos de agua para abastecer a todas las viviendas del municipio, de los cuales 12 son propiedad del municipio y los 12 restantes son propiedad de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) que abastecen al municipio desde el año de 1977.

En los webinar realizados se mencionó constantemente que el problema que aqueja al municipio en materia de agua potable es la falta de red en nuevos fraccionamientos, y por otra parte en las entrevistas realizadas al personal operativo de la Comisión de Agua y Alcantarillado comentaron que la condición actual de las tuberías en ciertos tramos se encuentran obsoletas, aunado al robo de agua por parte de asentamientos irregulares, los cuales provocan que exista una falta de abastecimiento del vital líquido en hogares que sí pagan el servicio.

El drenaje y alcantarillado es otro de los servicios públicos que debe brindar el ente municipal a todos sus habitantes, y consiste en la disposición final de aguas residuales generadas en las viviendas, la cual es recolectada por medio de una red y es direccionada hacia un sistema de desagüe donde se trata o desaloja; es fundamental mencionar que la estructura básica de un sistema de drenaje es contar con un sistema de caños o tuberías en buen estado que recolecten los residuos de aguas de uso doméstico y de alcantarillado para así desalojar los desechos generados.

Las viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje en el municipio son 47,254 de las cuales 47,181 disponen de un excusado o sanitario, se destaca que solo 205 hogares no cuentan con el servicio de drenaje.

Cuadro 20.
Viviendas del municipio con el servicio de drenaje.

Características de las Vivienda	Número de Viviendas con el Servicio de Drenaje
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	47,254
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	205
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	47,181
Viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo)	151

Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca.

El tratamiento de las aguas residuales es un proceso mediante el cual se deben de eliminar todos los contaminantes que contiene el agua recolectada de los drenajes de los hogares y de las alcantarillas, el tratamiento del agua se considera un conjunto de procesos físicos, químicos y biológicos que realiza una planta tratadora de aguas residuales.

En cuanto al número de plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento hasta el año 2016, se tiene lo siguiente:

Cuadro 21.
Plantas de tratamiento en operación 2016.

Tipo de servicio	Total	Plantas de tratamiento en operación a/		
		Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
Tizayuca	10	0	8	2
Público	6	0	6	0
Privado	4	0	2	2

Fuente: INEGI (2020) Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2017.

Con respecto a la información de las plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada y volumen tratado de aguas residuales por municipio y tipo de servicio según nivel de tratamiento se observa que el servicio público es quien realiza más del 90 por ciento del tratamiento.

Cuadro 22.
Plantas de tratamiento en operación, capacidad instalada.

Tipo de servicio	Total	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)			Total	Volumen tratado E/ (Millones de metros cúbicos)		
		Primario b/	Secundario c/	Terciario d/		Primario b/	Secundario c/	Terciario d/
Tizayuca	396.10	0.00	380.96	15.14	8.348	0.000	7.871	0.476
Público	374.30	0.00	374.30	0.00	7.660	0.000	7.660	0.000
Privado	21.80	0.00	6.66	15.14	0.688	0.000	0.211	0.476

Fuente: INEGI (2020) Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Hidalgo, 2017.

Con base al Sistema de Información Georreferenciada de Hidalgo (SIGEH), en el año 2018 las plantas de tratamiento de aguas residuales y capacidad instalada en litros por segundo para el Estado, se tenía un total de 105 plantas, con una capacidad de 1,989.4 litros por segundo.

Para el municipio de Tizayuca, se contaban con once plantas con una capacidad de 224.9 litros por segundo, de las cuáles una se encuentra "Fuera de Operación" y otra se encuentra reportada como el status tipo "Baja".

Para el uso de los recursos federales del Ramo 33, específicamente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) en obras de agua, alcantarillado y drenaje, estos recursos quedan a cargo de la Dirección de Obras Públicas y se utiliza en apoyo para las obras de infraestructura de agua que lleva a cabo la Comisión de manera complementaria.

Con respecto a la información de los recursos naturales y recursos ambientales y su uso en el municipio, la información disponible que arrojan las bases de datos del INEGI, en cuanto al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015, correspondientes a los módulos ambiental del agua potable y saneamiento, y el módulo ambiental de residuos sólidos urbanos; y el Censo de Población y Vivienda 2020; se indica que al interior del municipio se carece de un sistema adecuado sobre el manejo y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

Cuadro 23.
Indicadores medio ambientales Tizayuca (2014 y 2020).

Periodos	Superficie continental (Kilómetros cuadrados) /a /f1 (Kilómetros cuadrados) Período único	Recursos naturales				Recursos ambientales y su uso
		Cantidad de tomas de agua en operación con micromedidor funcionando, para abastecimiento público (Bienal)	Cantidad de puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento con salida a un río o arroyo (Bienal)	Cantidad de puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento (Bienal)	Cantidad de tomas de agua en operación para abastecimiento público (Bienal)	Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (Bienal)
2014		10	1	1	10	21,000
2020	76.80893605					

Fuentes:
a/Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. (INEGI, 2015). Modulo ambiental de agua potable y saneamiento.
b/Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. (INEGI, 2015). Modulo ambiental de residuos sólidos urbanos.
c/Censo de Población y Vivienda 2020. (INEGI, 2020).

A pesar de las carencias generales, en el sistema de agua, alcantarillado, saneamiento y drenaje, se han realizado en los últimos años obras relevantes que permiten la dotación del servicio de agua potable como área prioritaria para la supervivencia humana.

Finalmente se muestran las principales obras y acciones realizadas por los ayuntamientos desde el año 2016 al 2020.

Cuadro 24.
Obras realizadas en Servicios Básicos (2016, 2018 y 2020).

Año	Acción	Fuente
2016	Existen 7 plantas de Tratamiento. En operación 3: fraccionamiento "andalucia", "haciendas", "fuentes de Tizayuca" Sin operar 4: "fraccionamiento "Rancho Don Antonio", "Vista Hermosa", "Almendros" y mega planta de tratamiento "Huicalco"	Municipio de Tizayuca, 2021
2018	Rehabilitación de pozos profundos, toma de video inicial y final, cepillado y pistoneo, limpieza interior, aplicación de líquido desincrustante y aforo de pozo, y mantenimiento a equipo Electromecánico.	Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), (CONAGUA, 2019-105).
2020	Primera etapa de la rehabilitación del pozo profundo de la comunidad de El Cid que beneficiará de manera directa a 9 mil 225 habitantes y de manera indirecta a 18 mil 693 personas. Misma que se benefició de la red eléctrica de la zona, para que la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Hidalgo (CAAMTH), le instalara un poste aparta rayos, corta circuitos, conectores, aisladores y terminales necesarias para la instalación de un transformador de distribución trifásico de 45 KVA en el interior del pozo.	Boletín 765 Ayuntamiento de Tizayuca (12 de agosto de 2020).
	La Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Hidalgo (CAAMTH), llevó a cabo, el pago de una deuda histórica con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por $5,585,230.00 pesos.	Informe a 100 días de Gobierno, Ayuntamiento Constitucional Municipio de Tizayuca, Hidalgo 2020-2024.
	Mantenimiento de pozos y cárcamos, como son: pozo 8, SADASI 6, pozo 1 y 8 de Rancho Don Antonio, Villa Magna, Jardines 1 y el Mío Cid.	
	Implementación del Plan de Recuperación de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales como son: Haciendas de Tizayuca, Fuentes de Tizayuca y Anda Lucia.	
	Se están llevando a cabo mantenimientos, que van desde limpieza de lodo, alineación de bandas de sopladores, tableros eléctricos y bombas para ocupar y reutilizar aguas tratadas.	

Fuente: Elaboración propia.

Mercados

Los mercados municipales son espacios donde se lleva a cabo el comercio local, al interior de ellos se comercializan productos de primera necesidad que son parte de la canasta básica, y son los ayuntamientos los encargados de proporcionar la obra de infraestructura para desarrollar las actividades comerciales, la cual deberá de contar con los servicios básicos y con la organización correspondiente para lograr su operación de la forma más adecuada. Estos espacios de comercio permiten el desarrollo de la economía local en el municipio, los espacios que oferta serán espacios fijos o permanentes.

El ayuntamiento planea, administra y regula la actividad económica que se desarrolla al interior del municipio, por ello sus principales facultades son la instalación, administración y mantenimiento de los mercados públicos.

Para Tizayuca se tienen los siguientes:

Cuadro 25.
Mercados del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

No.	Nombre del Mercado
1	Mercado Municipal de Tizayuca
2	Mercado del Mío Cid
3	mercado Nuevo Tizayuca

Fuente: Elaboración propia.

En los foros ciudadanos durante la consulta pública y los webinar, una de las principales demandas fueron contar con mercados municipales de calidad, debido a que los actuales se encuentran deteriorados.

Panteones

Para el caso específico de panteones municipales, el servicio consta de un terrero destinado exclusivamente al depósito de restos humanos, y el servicio engloba la inhumación, exhumación, reinhumación, cremación de cadáveres y restos humanos áridos o cremados.

Con base al Artículo 115, en su fracción III, inciso "e" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) fundamenta que es facultad del ayuntamiento a cargo el funcionamiento, administración, y de todas las series de actividades relacionadas con la prestación del servicio, siendo de vital importancia que se cuente con un reglamento interno que permita realizar todas las actividades en apego a las normas sanitarias.

En cuanto a las defunciones se registraron 380 muertes a lo largo del año, y transcurridos cuatro años, es decir para el 2019 ya habían ascendido a 545, lo que representa un incremento del 30.27 por ciento, cifra considerablemene alta (INEGI, 2020).

Cuadro 26.
Mortalidad (Defunciones generales anuales).

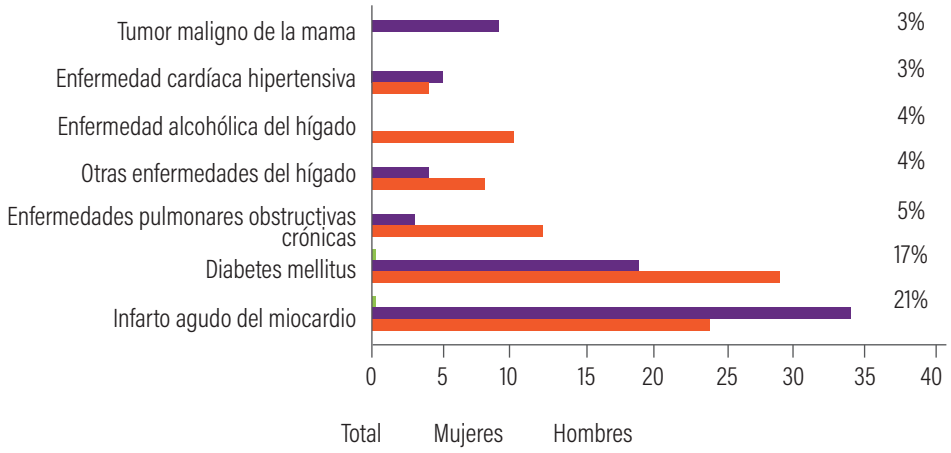
Periodo	Total	Hombre	Mujer	Menores de 1 año	Niños	Niñas
2019	545	318	227	31	18	13
2018	537	285	252	29	14	15
2017	545	290	255	29	15	14
2016	478	258	219	26	11	14
2015	380	223	157	32	20	12

INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca.

El municipio cuenta con cuatro panteones municipales públicos, y todos ellos se observan con considerables muestras de abandono, lo que hace que el servicio que se brinda a los habitantes del municipio sea de poca calidad.

Como se puede observar en la gráfica siguiente las enfermedades del corazón y la diabetes siguen siendo las principales causas de muerte.

Gráfica 18.
Principales causas de mortalidad Tizayuca 2019.



Fuente: Secretaría de Salud. (2021). Catálogo de Defunciones 2019.

En cuanto al rango de edad, de manera general este catálogo de defunciones registró que en Tizayuca el rango oficial, comienza desde los menores de un año hasta aquellas personas que llegan a fallecer en el rango agrupado de 105 a 109 años.

Cuadro 27.
Causas de Mortalidad Tizayuca 2019.

Causa de muerte	Rangos de edad
Infarto agudo del miocardio	De 35 a 109 años
Diabetes mellitus	De 25 a 99 años
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	De 55 a 104 años
Otras enfermedades del hígado	De 30 a 84 años
Enfermedad alcohólica del hígado	De 35 a 74 años
Enfermedad cardíaca hipertensiva	De 45 a 99 años
Tumor maligno de la mama	De 45 a 89 años

Fuente: Secretaría de Salud. (2021). Catálogo de Defunciones 2019.

Rastro

Es facultad de los municipios proporcionar las instalaciones adecuadas para que se realicen los sacrificios de los animales que serán destinados para el consumo humano, los sacrificios se deben de realizar por tácticas sanitarias y procedimientos adecuados, que la serie de procesos garanticen que la carne destinada al consumo de los habitantes cuente con las condiciones higiénicas y sanitarias pertinentes, así como coadyuvar a la comercialización de los productos obtenidos.

El rastro municipal de Tizayuca del Estado de Hidalgo presenta condiciones inadecuadas e infraestructura insuficiente para cubrir la demanda de productos cárnicos, poniendo en duda la calidad en los procesos de resguardo, matanza, faena, refrigeración y traslado.

Con base al diagnóstico presentado por el área, se identifica que la infraestructura fue desarrollada en la década de los ochenta, por lo se encuentra deteriorada y terminado su periodo de utilidad, lejos de los estándares de calidad e higiene definidos por la Secretaría de Salud (SSA), la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), de tal modo que los resultados de la última verificación de los 53 puntos para establecimientos del Tipo de Inspección Federal (TIF), solamente se cumplió con 28 de los 53 puntos posibles.

De forma general, se consideran las actuales condiciones del Rastro Municipal como inadecuadas para la producción de carne con calidad que beneficie a la población, debido a que la infraestructura ha cumplido con su periodo de vida, generando, la propagación de agentes contaminantes.

Por otro lado, la infraestructura al servicio del personal que labora en el Rastro Municipal, es insuficiente y presenta deterioros importantes, provocando que los trabajadores corran el riesgo de contraer algún tipo de enfermedades bacterianas y de tipo viral.

Alumbrado Público

El alumbrado público es un servicio que proporciona el ayuntamiento, este brinda iluminación en los espacios públicos abiertos como lo son parques y jardines, y espacio de tránsito vehicular dentro del territorio municipal.

Realizar este servicio implica contemplar un gasto recurrente en energía eléctrica, diversos elementos para la administración, construcción, operación y mantenimiento de las luminarias existentes.

El ayuntamiento al tener la facultad de percibir ingresos por medio de otros servicios que tiene a su cargo tiene la posibilidad de cargar los gastos generados por el consumo de energía eléctrica en el rubro de alumbrado público a la hacienda municipal. Por otra parte, también existe cierta parte de infraestructura de alumbrado público que se alimentan de energía eléctrica por medio de paneles solares, sin embargo, esta infraestructura sigue siendo mínima.

Otra petición recurrente en los webinar por la población fue la petición de este servicio ya que en varias juntas auxiliares y colonias no se cuenta con la cobertura del mismo.

Parques y Jardines

Lo competente a parques y jardines consiste principalmente en asegurar la conservación, restauración, y aprovechamiento de las áreas verdes del municipio, incluyendo los bienes comunes de los habitantes como son los parques, jardines, plazas, camellones, glorietas, fuentes y monumentos con los que se cuenten en el municipio.

El servicio que se realiza al interior de los parques y jardines es la conservación y mantenimiento de juegos infantiles, centros deportivos, monumentos y fuentes, etc. Los servicios internos son: herrería, albañilería, plomería, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, desazolve y pintura en general; para complementar las acciones del servicio también se realizan:

- Forestación
- Reforestación
- Poda de pastos
- Sanidad
- Limpia
- Obra Civil
- Obra arquitectónica

Al implementar los servicios de restauración de los espacios públicos se fomenta la participación de la ciudadanía, por ello es indispensable que exista una buena coordinación interna de la dirección encargada de planear dichas actividades.

Actualmente el municipio de Tizayuca cuenta con un total de 120 espacios (parques, jardines y áreas verdes) a lo largo de su territorio, y gran parte de ellos se encuentran en condiciones de abandono, como áreas verdes descuidadas, árboles secos, no cuentan con pintura, y juegos infantiles sin funcionar.

Escenario Prospectivo 2030

El escenario prospectivo se compone de tres apartados que integran la política prioritaria para el desarrollo municipal.

1. Los factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de servicios públicos de calidad se especifican dentro del árbol de problemas como los factores más apremiantes de la política.

   Dentro de los factores se mencionan son los deficientes servicios básicos, el deterioro centros públicos como mercados y panteones, entre otros; todo esto se puede observar en el siguiente árbol de problemas.

2. La visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de servicios públicos de calidad se refleja en el árbol de objetivos y los objetivos estratégicos propuesto dentro del eje.

   Cada objetivo dentro del árbol atiende un factor o problemática descrito, asimismo se alinea a los cuatro objetivos estratégicos que atienden los servicios públicos de calidad, la dignificación de espacios y el cumplimiento de sus facultades de acuerdo al artículo 115 constitucional.

3. El Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal integra las acciones estratégicas visualizadas en 7 estrategias y 18 líneas de acción, y 63 programas y políticas planteadas donde destaca el suministro de servicios básicos, la recuperación de espacios públicos y la dignificación de los mismos.

A continuación, se especifica cada uno de ellos

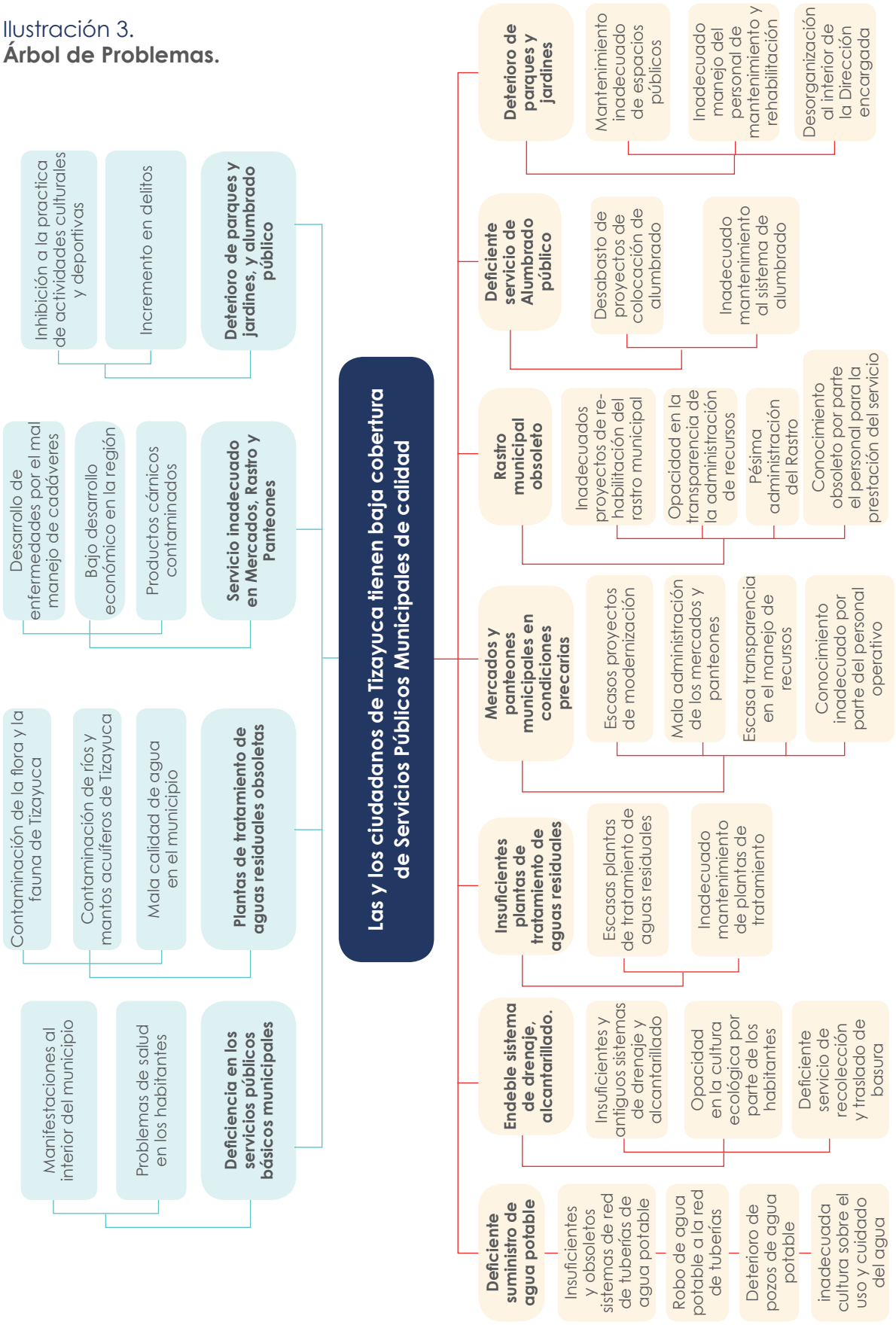
Árbol de Problemas

Una vez obtenidos los diagnósticos institucionales y ciudadanos (consulta pública y webinar) es posible observar la problemática que aqueja al municipio. **Los factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de servicios públicos de calidad son:**

- Falta al acceso a los servicios básicos (Agua potable, drenaje y alcantarillado).
- Existencia de nuevos fraccionamientos sin servicios básicos.
- Mercados y Panteones municipales en malas condiciones
- Servicio de alumbrado público deficiente.

A continuación, se presentan las causas, los efectos y la problemática principal para los servicios públicos.

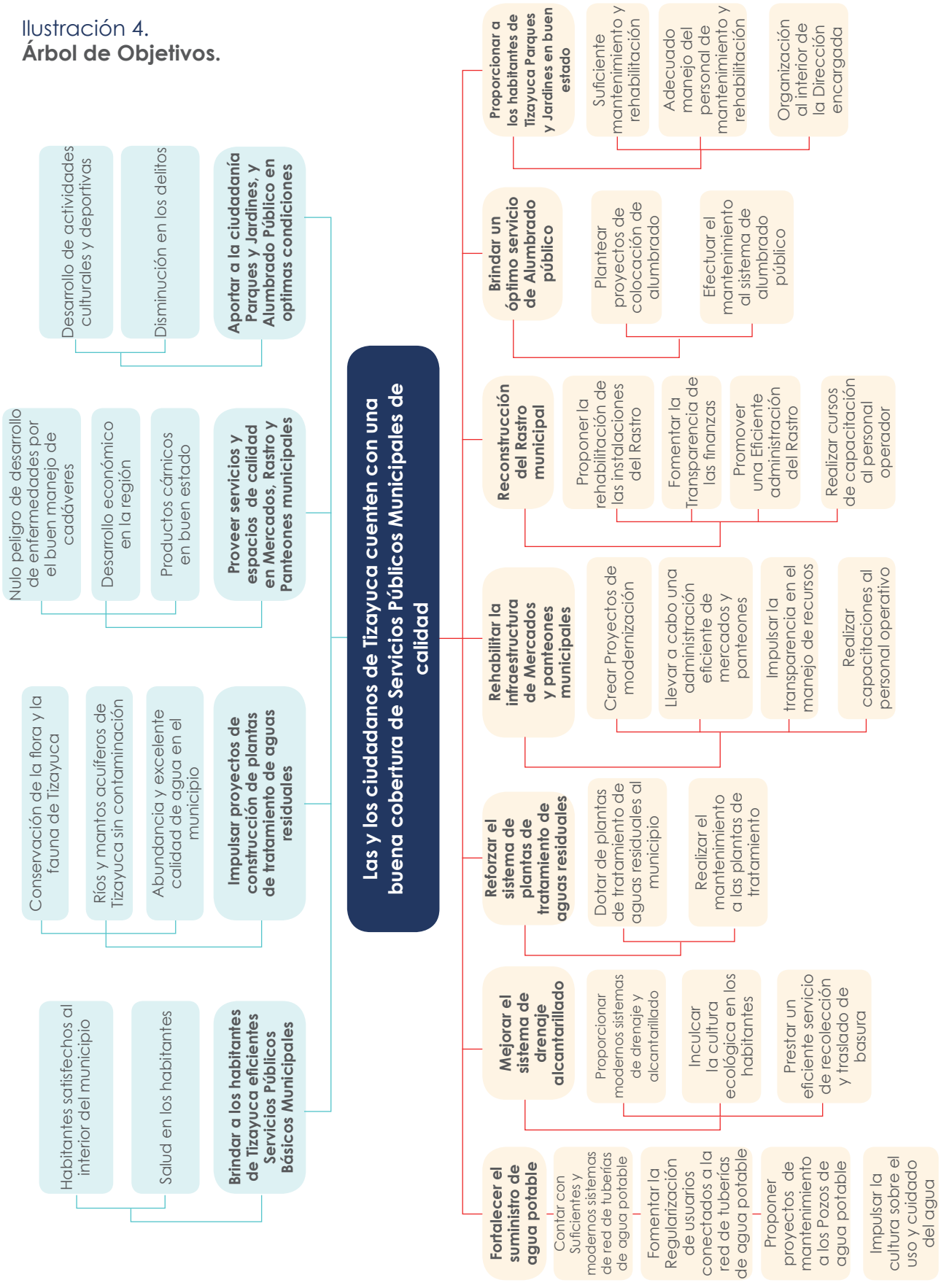
Ilustración 3.
Árbol de Problemas.



Árbol de Objetivos

Una vez realizado el árbol de problemas se realiza la conversión a positivo, obteniendo el árbol de objetivos, donde se derivan los medios y fines para que éste a su vez sea una herramienta para crear la Matriz de Planeación que lleven a cabo las dependencias responsables, como es la Secretaría de Obra Pública.

Ilustración 4.
Árbol de Objetivos.



Objetivo general

La visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de servicios públicos de calidad es:

- Las y los habitantes de Tizayuca cuenten con una buena cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad.

Así, se definen tres objetivos específicos:

Objetivo1. Brindar a los habitantes de Tizayuca eficientes Servicios Públicos Básicos Municipales.

Objetivo 2. Impulsar proyectos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Objetivo3. Proveer servicios y espacios de calidad en Mercados, Rastro y Panteones municipales.

Objetivo 4. Aportar a la ciudadanía Parques y Jardines, y Alumbrado Público en óptimas condiciones.

Plan de Acción para la política prioritaria: estrategias, líneas de acción y programas

Cuando se ha desarrollado la Matriz de Planeación, es posible obtener el objetivo general del eje, los objetivos estratégicos, las estrategias y cada una de las líneas de acción, que serán la serie de actividades que realizarán las secretarias, direcciones y dependencias:

- Secretaría de Obras Públicas.
- Dirección de Servicios Públicos Municipales.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Servicios Urbanos y Reciclaje.
- Comisión de Agua y Alcantarillado del municipio de Tizayuca.

El eje 2. Servicios Públicos de Calidad se formó de cuatro objetivos específicos, siete estrategias, 18 líneas de acción y 63 acciones y/o actividades, y se dividen en:

- El primer objetivo se forma de dos estrategias, siete líneas de acción y 27 acciones y/o actividades.
- El segundo objetivo se forma de una estrategia, una línea de acción y 5 acciones y/o actividades.
- El tercer objetivo se forma de dos estrategias, seis líneas de acción y 18 acciones y/o actividades.
- El cuarto objetivo se forma de dos estrategias, cuatro líneas de acción y 10 acciones y/o actividades.

Objetivo 1. Brindar a los habitantes de Tizayuca eficientes Servicios Públicos Básicos Municipales.

El objetivo del ayuntamiento es brindar a los habitantes los servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y alcantarillado), y con ello coadyuvar en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en la cabecera municipal como en sus juntas auxiliares. Lo que

significa que se otorguen los derechos básicos mencionados en tiempo y forma a todos los habitantes, es decir, asegurar una cobertura y distribución justa, responsable y asequible.

Estrategia 1. Fortalecer el suministro de agua potable.

Contar con una buena infraestructura en la red de tuberías de agua potable es la clave para poder prever de éste vital liquido a la ciudadanía, por ello es fundamental contar siempre con nuevos proyectos de ampliación a la Red, así como obras de rehabilitación.

LA1.1. Contar con suficientes y modernos sistemas de red de tuberías de agua potable.

- Rehabilitar y reacondicionar los sistemas de red de agua potable.
- Mantenimiento y modernización de drenaje.
- Construcción de nuevos sistemas de red de agua potable.
- Programa de mantenimiento de red de agua potable.
- Elaborar los manuales de organización de la Comisión de Agua y Alcantarillado del municipio de Tizayuca.
- Modernización de camiones tipo pipas para el traslado de agua potable.
- Compra de bombas de agua.
- Elaborar un diagnóstico sobre la condición actual de la red de tuberías de agua potable.

LA1.2. Fomentar la regularización de usuarios conectados a la red de tuberías de agua potable.

- Mejorar el sistema de cobro del servicio de la Comisión de Agua y Alcantarillado. del municipio de Tizayuca.
- Diseño de un programa de regularización de usuarios.
- Establecer una campaña de colocación nuevos de medidores de agua potable en las viviendas.

LA1.3. Proponer proyectos de mantenimiento a los pozos de agua potable.

- Dar el mantenimiento adecuado a los pozos de agua potable propiedad del municipio.
- Construcción de nuevos pozos de agua potable.
- Creación de comité de agua en localidades para la regularización de pozos en CONAGUA.

LA1.4. Impulsar la cultura sobre el uso y cuidado del agua.

- Realizar talleres sobre el uso y cuidado del agua a la sociedad.
- Llevar a cabo campañas sobre el uso y cuidado del agua por medio de redes sociales.

Estrategia 2. Mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado.

Contar con un sistema de drenaje y alcantarillado en óptimas condiciones te permite prestar un adecuado servicio, y debe de existir una inspección

frecuente realizando lavados y desazolves constantemente. Asimismo, los gastos operativos y el tiempo de distribución se reduce haciendo más eficiente la administración.

LA2.1. Proporcionar modernos sistemas de drenaje y alcantarillado.

- Construcción de nuevos sistemas de drenaje.
- Regulación de descargas de drenaje de tipo 1,2 y 3 del sector industrial.
- Construcción de alcantarillados.
- Rehabilitación y Modernización de camiones vactor.

LA2.2. Inculcar la cultura ecológica en los habitantes.

- Realizar campañas de conciencia ambiental sobre desechar la basura en la calle.
- Proponer sistemas de agua sostenibles para espacios públicos.

LA2.3. Prestar un eficiente servicio de recolección y traslado de basura.

- Realizar talleres de ecología y reciclaje.
- Realizar campañas de reciclaje dentro del ayuntamiento.
- Colocación de puntos verdes de recolección de residuos sólidos urbanos al interior del municipio.
- Gestionar la modernización de los camiones para la recolección de basura.
- Vincular nuevas estrategias de financiamiento para resolver el problema la administración de los residuos sólidos urbanos. (RSU)
- Verificar la capacidad de demanda para recolección de RSU en las localidades aledañas.

Objetivo 2. Impulsar proyectos de rehabilitación y modernización de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Impulsar proyectos de mantenimiento y rehabilitación de plantas de tratamiento permite realizar una correcta desinfección de las aguas contaminadas ayudando a preservar la flora y la fauna de la región. Este objetivo contribuye al cuidado del medio ambiente y la preservación de los cuerpos de agua del municipio.

Estrategia 3. Reforzar el sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Las plantas de tratamiento de agua residual permiten contribuir a mejorar los sistemas de cuidado del medio ambiente al interior del municipio, asimismo, generan garantía del uso del bien para generaciones futuras pensando en el reuso y monitoreo del mismo.

En conjunto, el proceso que recibe el agua contaminada en estas plantas ayuda a que este recurso pueda regresar a ríos, mares o lagos sin ningún contaminante que ponga en peligro la vida animales y la salud de las personas. El tratamiento que se le da al agua elimina bacterias y virus, evitando así enfermedades.

LA3.1. Dotar de eficientes plantas de tratamiento de aguas residuales al municipio.

- Mantenimiento y modernización de las Plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Monitorear del agua a través de las descargas en los cuerpos de agua.
- Construcción de nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Saneamiento del Río Papalote.
- Rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Promoción de actividades de fomento a las capacidades al personal de las plantas de tratamiento.
- Realizar diagnósticos hídricos plantas tratadoras e infraestructura hidráulica.

Objetivo 3. Proveer servicios y espacios de calidad en Mercados, Rastro y Panteones municipales.

Ofrecer a la ciudadanía espacios vanguardistas en mercados, rastro y panteones municipales, es sinónimo de contar con una buena planeación interna, ayudando a desarrollar una mejor economía local beneficiando a los productores locales y la sociedad particularmente con espacios sanos.

Estrategia 4. Rehabilitar la infraestructura de mercados, rastro municipal y panteones municipales.

La construcción y rehabilitación de mercados y panteones municipales permite ofertar espacios sanos donde se permitan realizar las actividades específicas en cada uno de ellos, siendo importante ofrecer espacios de calidad, así como los principales servicios: agua potable, alcantarillado, electrificación y recolección de residuos sólidos. En su conjunto, apoyar el desarrollo de la economía local proporcionando espacios seguros y asequibles para los comerciantes.

LA4.1. Crear proyectos de modernización.

- Construcción de bardas perimetrales de los panteones municipales.
- Adquisición de un terreno para un nuevo panteón municipal.
- Rehabilitación de los mercados municipales.
- Adquisición de crematorios para el panteón municipal.

LA4.2. Llevar a cabo una administración eficiente de mercados y panteones.

- Crear sistemas de transparencia y rendición de cuentas en la administración de panteones municipales.
- Elaborar manuales de organización y de procedimientos del servicio de Mercados y panteones municipales.

LA4.3. Impulsar la transparencia en el manejo de recursos.

- Fomentar los sistemas de transparencia y rendición de cuentas en la administración de los mercados municipales.

- Crear los sistemas de transparencia y rendición de cuentas en la administración del servicio de panteones municipales.

LA4.4. Realizar capacitaciones al personal operativo.

- Dotar al personal de panteones municipales con equipo adecuado de trabajo.

- Capacitar al personal operativo del servicio de panteones municipales.

- Proporcionar al personal de los mercados municipales con el equipo pertinente para el mejor desempeño de sus actividades laborales.

Estrategia 5. Reconstrucción del Rastro Municipal.

El rastro municipal representa una institución que impulsa la autonomía hacendaria por la generación de recursos propios, por ello, crear espacios seguros, salubres y que cumplan con las normas nacionales representa una oportunidad de crecimiento para la economía municipal y las finanzas públicas.

Asimismo, contar con todos los protocolos del rastro propicia confiabilidad a los productos locales que se certifican en el mismo y brindan un espacio seguro para la ciudadanía.

LA5.1. Proponer la rehabilitación de las instalaciones del Rastro.

- Gestionar mecanismos de modernización del Rastro Municipal.

- Certificación del funcionamiento del Rastro municipal.

- Dotar al personal del rastro con equipo de trabajo adecuado.

LA5.2. Promover una Eficiente administración del Rastro.

- Capacitar al personal operativo del servicio del rastro municipal.

- Creación de sistemas de transparencia y rendición de cuentas a la administración del rastro municipales.

- Realizar manuales de organización y de procedimientos del rastro municipal.

- Cumplir con las certificaciones adecuadas para el rastro.

Objetivo 4. Aportar a la ciudadanía parques y jardines, y alumbrado Público en óptimas condiciones.

La generación de espacios públicos para la recreación representa una oportunidad de fomentar la cohesión social lo que implica propiciar las relaciones sociales desde áreas verdes que visualicen ciudades seguras y sostenibles, en su conjunto, el alumbrado público también se considera un servicio básico para brindar tranquilidad a la ciudadanía.

Estrategia 6. Brindar un óptimo servicio de Alumbrado público.

El alumbrado público es el servicio indispensable para brindar a la ciudadanía en las calles y vialidades del municipio ya que representa la seguridad de todos los transeúntes y vehículos de transitar en las mejores condiciones, por ello, brindar un servicio de calidad y efectivo es necesario para una ciudad segura.

LA6.1. Plantear proyectos de colocación de alumbrado.

- Rehabilitar lámparas al sistema de alumbrado público.
- Atender los reportes ciudadanos de alumbrado público.
- Identificar las calles y vialidades que no cuenten con el servicio de alumbrado público.

LA6.2. Efectuar el mantenimiento al sistema de alumbrado público.

- Brindar el equipo necesario al personal encargado de instalar las lámparas.
- Gestionar la adquisición de una grúa canastilla para la colocación y rehabilitación de lámparas.

Estrategia 7. Proporcionar a los habitantes de Tizayuca parques y jardines en buen estado.

Las áreas verdes representan una oportunidad de mejorar la calidad de vida al considerarse un espacio de recreación y disfrute personal y familiar, promoviendo las relaciones sociales, el cuidado de la salud y la educación ambiental.

LA7.1. Suficiente mantenimiento y rehabilitación.

- Realizar el mantenimiento a las áreas verdes, parques y jardines del municipio que presentan mayores grados de abandono.
- Construir nuevos parques y jardines.

LA7.2. Organización al interior de la Dirección encargada.

- Fomentar la participación de la ciudadanía en la rehabilitación de parques y jardines.
- Distribuir adecuadamente al personal de mantenimiento y rehabilitación.
- Realizar un Plan de desmoche en el municipio.

Políticas Transversales

Las políticas transversales institucionalizadas corresponden a las políticas nacionales implementadas para crear construir ciudades resilientes, es decir, crear mecanismos de ciudades justas, equitativas, sostenibles y confiables a través de los gobiernos locales, considerados los actores de primer vínculo con la ciudadanía.

En conjunto, derivado de los tres ejes transversales se especifica una estrategia por cada una de ellas para con-

siderar en cada una las 71 acciones y/o programas especificados anteriormente.

Estrategia 1. Equidad, igualdad y No Discriminación.

Asegurar un servicio público equitativo y con justa distribución es necesario para pensar y construir sociedades igualitarias, por ello, los servicios públicos que se proporción son con base en las necesidades y carencias y no en función del género, sexos, edad o condición.

LA.1.1 Protocolo de Igualdad y No Discriminación.

El Programa tendrá como objetivo normar las prácticas de atención a la ciudadanía para contribuir a que toda persona o grupos de personas gocen, sin discriminación, de todos los derechos y libertades plasmados en la ley.

En general, todos los programas que componen el Eje de Servicios Públicos de Calidad consolidan una cultura de inclusión y equidad sustentado en el respeto, el reconocimiento de la niñez y adolescencia; la inclusión de la perspectiva de género en las acciones municipales; y la inclusión de las personas adultas mayores en la vida comunitaria de la ciudad.

Estrategia 2. Asegurar la transparencia en la dotación de los servicios públicos.

La transversalización del combate a la corrupción implica fomentar la buena gestión al interior del ayuntamiento para que las dependencias responsan a las necesidades de la ciudadanía en temas de educación, salud, cultura, economía y derechos humanos, por ello, para el eje dos se propone la transparencia en la dotación de los servicios públicos a través de la siguiente línea de acción.

LA2.1. Crear un esquema para transparentar y rendir cuentas sobre la administración de los espacios públicos.

Estos esquemas se lograran a través de redes de colaboración con la ciudadanía y el uso de tecnologías de la información, como portales web, que promuevan mecanismos de rendición de cuentas efectivos.

Estrategia 3. Diseñar esquemas de sostenibilidad para la dotación de servicios públicos.

Como se ha determinado en ejes anterior, el desarrollo sostenible se reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras, la gestión del territorio para el bienestar será una función de sus recursos naturales, equilibrando las dimensiones del desarrollo social, económico y ambiental; por ello, se propone diseñar sistemas sostenibles para la dotación de servicios públicos.

LA3.1. Proponer el uso de sistemas de captación de agua pluvial dentro del municipio y/o para el desarrollo de zonas habitacionales.

Pensar nuevas formas de cuidar el medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos natrales permite disminuir costos a futuro para una administración eficiente de los recursos públicos.

Indicadores Estratégicos

Para conocer la ficha técnica completa por indicador ir al apartado de Ficha Indicadores.

Disponibilidad de servicios públicos en la vivienda.

Objetivo

- Medir el promedio de porcentajes de cobertura de servicios públicos de electricidad, agua entubada y drenaje disponibles en las viviendas.

Meta 2030: 100%

Unidad de Medida: Porcentaje
Periodicidad: Anual

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Disponibilidad final de residuos sólidos (RSU).

Objetivo

- Medir el porcentaje de residuos sólidos urbanos que se disponen en rellenos sanitarios controlados.

Meta 2030: 85%

Unidad de Medida: Porcentaje
Periodicidad: Anual

Fuente: Secretaria de Obras Públicas.

Aguas grises y negras tratadas.

Objetivo

- Medir el porcentaje de aguas residuales vertidas que se tratan antes de ingresarlas a un nuevo sistema.

Meta 2030: 80 puntos

Unidad de Medida: Número de puntos de descarga
Periodicidad: Anual

Fuente: Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tizayuca.

Índice de Cobertura de Alumbrado Público.

Objetivo

- Medir el número de calles y viabilidades que cuenta con servicio de energía eléctrica en el municipio.

Meta 2030: 90%

Unidad de Medida: Porcentaje
Periodicidad: Anual

Fuente: Secretaria de Obras Públicas.

Políticas Sectoriales

El eje de Servicios Públicos de Calidad compuesto por 4 objetivos, 7 estrategias, 18 líneas de acción y 63 programas se encuentra alienado a dos políticas sectoriales de la Guía Metodológica

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

2. Sostenibilidad

Asi como a una política de actuación complementaria que son facultades del gobierno municipal

1. Salud Pública

Alineación Estratégica

La planeación del Plan Municipal (Objetivos y Estrategias) se debe alinear a las órdenes de gobierno superior (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022) con el objetivo de que todas los objetivos, estrategias y líneas de acción locales coadyuven al cumplimiento de las metas estales y nacionales.

Cuadro 28.
Alineación estratégica.

Objetivo	Estrategia	Agenda 2030	PND 2018-2024	PED 2016-2022
OBJ 1. Brindar a los habitantes de Tizayuca eficientes Servicios Públicos Básicos Municipales	E1. Fortalecer el suministro de agua potable	1 FIN DE LA POBREZA; 3 SALUD Y BIENESTAR; 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Eje 2. Política social	3. Hidalgo con Bienestar
	E2. Mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado	1 FIN DE LA POBREZA; 3 SALUD Y BIENESTAR; 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Eje 2. Política social	3. Hidalgo con Bienestar
OBJ 2. Impulsar proyectos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	E3. Reforzar el sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales	3 SALUD Y BIENESTAR; 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Eje 2. Política social	3. Hidalgo con Bienestar

Objetivo	Estrategia	Agenda 2030	PND 2018-2024	PED 2016-2022
OBJ 3. Proveer servicios y espacios de calidad en Mercados, Rastro y Panteones municipales	E4. Rehabilitar la infraestructura de Mercados y panteones municipales	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Eje 3. Economía	2. Hidalgo Próspero y Dinámico
	E5. Reconstrucción del Rastro Municipal	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO; 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Eje 2. Política social	2. Hidalgo Próspero y Dinámico
OBJ 4. Aportar a la ciudadanía Parques y Jardines, y Alumbrado Público en óptimas condiciones	E6. Brindar un óptimo servicio de Alumbrado público	3 SALUD Y BIENESTAR	Eje 2. Política social	3. Hidalgo Con Bienestar
	E7. Proporcionar a los habitantes de Tizayuca Parques y Jardines en buen estado	3 SALUD Y BIENESTAR; 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Eje 2. Política social	3. Hidalgo Con Bienestar

Fuente: Elaboración propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Finalmente, cuando ya se cuenta con la Matriz de Planeación del Eje, la cual incluye la alienación de objetivos generales, estrategias y líneas de acción, se comienza a estructurar la Matriz de Indicadores para Resultados del Eje, comenzando por crear sus indicadores, y en seguida se redactan los resúmenes narrativos, los supuestos y los medios de verificación para cada uno.

Cuadro 29.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a satisfacer la demanda de los servicios públicos en zonas de Atención Prioritarias (ZAP).	Porcentaje de servicios públicos de calidad realizados en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) (Agua potable, Drenaje, Alcantarillado).	Encuesta de Percepción ciudadana que realiza el INEGI. Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago social (Secretaría de Bienestar).	Existen servicios públicos de calidad en el municipio. Se cuentan con las condiciones políticas, económicas y sociales para realizar las actividades. Existe conformidad de la ciudadanía para el desarrollo de las actividades (participación proactiva)
Propósito	Las y los ciudadanos de Tizayuca cuenten con una buena cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad.	Porcentaje de servicios públicos de calidad realizados en todo el municipio (Total de servicios municipales).	Encuesta de Percepción ciudadana que realiza el INEGI. Informes de registros de obras y acciones de la Secretaría de Obras Públicas. Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago social (Secretaría de Bienestar/CONEVAL).	Existen servicios públicos de calidad en el municipio de agua potable, drenaje, alcantarillado, mercados, rastros, panteones, alumbrado público, y parques y jardines. Se cuentan con las condiciones políticas, económicas y sociales para realizar las actividades . Existe conformidad de la ciudadanía para el desarrollo de las actividades (participación proactiva)
Componentes	OBJ1. Brindar a los habitantes de Tizayuca eficientes Servicios Públicos Básicos Municipales (Agua, drenaje y alcantarillado).	Porcentaje del total de Actividades llevadas a cabo en Agua, drenaje y alcantarillado.	Encuesta de Percepción ciudadana que realiza el INEGI. Informes de registros de obras y acciones de la Secretaría de Obras Públicas. Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago social (Secretaría de Bienestar).	Se brindan servicios públicos básicos de calidad en el municipio de agua potable, drenaje, y alcantarillo. Se cuentan con las condiciones políticas, económicas y sociales para realizar las actividades Existe conformidad de la ciudadanía para el desarrollo de las actividades (participación proactiva)
Actividades	E1. Fortalecer el suministro de agua potable.	Porcentaje de actividades realizadas en agua potable.	Informes de registros de obras y acciones de la Secretaría de Obras Públicas.	Se realizan servicios públicos básicos de calidad en el municipio de agua potable. Se cuentan con las condiciones políticas, económicas y sociales para realizar las actividades Existe conformidad de la ciudadanía para el desarrollo de las actividades (participación proactiva)

Actividades	E2. Mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje del total de actividades en dren ay alcantarillado	Informes de registros de obras y acciones de la Secretaría de Obras Públicas.	Se realizan servicios públicos básicos de calidad en el municipio de drenaje y alcantarillado. Se cuentan con las condiciones políticas, económicas y sociales para realizar las actividades. Existe conformidad de la ciudadanía para el desarrollo de las actividades (participación proactiva)
Componentes	OBJ3. Proveer servicios y espacios de calidad en Mercados, Rastro y Panteones municipales.	Porcentaje del total de Actividades llevadas acabo en mercados, rastro y panteones municipales.	Informes de registros de obras y acciones de la Secretaría de Obras Públicas. Informes anual de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Se cuentan con las condiciones políticas, económicas y sociales para realizar las actividades. Existe conformidad de la ciudadanía para el desarrollo de las actividades (participación proactiva). Las condiciones sanitarias permiten el desarrollo de las actividades. Existen las condiciones climatológicas para su realización
Actividades	Acciones realizadas en los mercados municipales.	Porcentaje del total de Actividades realizadas en mercados municipales.	Informes de registros de obras y acciones de la Secretaría de Obras Públicas. Informe anual de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Se cuentan con las condiciones políticas, económicas y sociales para realizar las actividades. Existe conformidad de la ciudadanía para el desarrollo de las actividades (participación proactiva). Las condiciones sanitarias permiten el desarrollo de las actividades
Actividades	Acciones realizadas en los panteones municipales.	Porcentaje del total de Actividades realizadas en panteones municipales.	Informes de registros de obras y acciones de la Secretaría de Obras Públicas. Informe anual de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Se cuentan con las condiciones políticas, económicas y sociales para realizar las actividades. Existe conformidad de la ciudadanía para el desarrollo de las actividades (participación proactiva). Las condiciones sanitarias permiten el desarrollo de las actividades

Componenetes	OBJ4. Aportar a la ciudadanía Parques y Jardines, y Alumbrado Público en Óptimas condiciones.	Porcentaje del total de Actividades llevadas a cabo en parques, jardines y alumbrado público.	Informes de registros de obras y acciones de la Secretaría de Obras Públicas. Informe anual de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Se cuentan con las condiciones políticas, económicas y sociales para realizar las actividades. Existe conformidad de la ciudadanía para el desarrollo de las actividades (participación proactiva). Las condiciones sanitarias permiten el desarrollo de las actividades. Existen las condiciones climatológicas para su realización
Actividades	E6. Brindar un óptimo servicio de Alumbrado público.	Porcentaje del total de Actividades realizadas en drenaje y alcantarillado público.	Informes de registros de obras y acciones de la Secretaría de Obras Públicas. Informe anual de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Se cuentan con las condiciones políticas, económicas y sociales para realizar las actividades. Existe conformidad de la ciudadanía para el desarrollo de las actividades (participación proactiva). Las condiciones sanitarias permiten el desarrollo de las actividades. Existen las condiciones climatológicas para su realización
Actividades	E7. Proporcionar a los habitantes de Tizayuca parques y jardines en buen estado.	Porcentaje del total de Actividades realizadas en parques y jardines.	Informes de registros de obras y acciones de la Secretaría de Obras Públicas. Informe anual de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Se cuentan con las condiciones políticas, económicas y sociales para realizar las actividades. Existe conformidad de la ciudadanía para el desarrollo de las actividades (participación proactiva). Las condiciones sanitarias permiten el desarrollo de las actividades. Existen las condiciones climatológicas para su realización

Eje 2. Servicios Públicos de Calidad

Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
Eje 2. Servicios Públicos de Calidad	O1. Brindar a los habitantes de Tizayuca eficientes Servicios Públicos Básicos Municipales	E1. Fortalecer el suministro de agua potable	LA1.1. Contar con suficientes y modernos sistemas de red de tuberías de agua potable	Rehabilitar y reacondicionar los sistemas de red de agua potable	Comisión de Agua y Alcantarillado del municipio de Tizayuca Secretaría de Obras Públicas	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	Eje 2. Política Social	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar
				Construcción de nuevos sistemas de red de agua potable				
				Encoframiento del Río Papalote				
				Programa de mantenimiento de red de agua potable				
				Elaborar los manuales de organización de la Comisión de Agua y Alcantarillado del municipio de Tizayuca				
				Adquisición de camiones tipo pipas para el traslado de agua potable				
				Compra de bombas de agua				
			LA1.2. Fomentar la Regularización de usuarios conectados a la red de tuberías de agua potable	Mejorar el sistema de cobro del servicio Comisión de Agua y Alcantarillado del municipio de Tizayuca				
				Diseño de un programa de regularización de usuarios				

Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
				Establecer una campaña de colocación nuevos de medidores de agua potable en las viviendas				
			LA1.3. Proponer proyectos de mantenimiento a los Pozos de agua potable	Dar el mantenimiento adecuado a los pozos de agua potable propiedad del municipio				
				Construcción de nuevos pozos de agua potable				
				Creación de comité de agua en localidades para la regularización de pozos en CONAGUA				
			LA1.4. Impulsar la cultura sobre el uso y cuidado del agua	Realizar talleres sobre el uso y cuidado del agua a la sociedad				
				Llevar a cabo campañas sobre el uso y cuidado del agua por medio de redes sociales				
		E2. Mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado	LA2.1. Proporcionar modernos sistemas de drenaje y alcantarillado	Construcción de nuevos sistemas de drenaje	Comisión de Agua y Alcantarillado del municipio de Tizayuca Secretaría de Obras Públicas Concesión	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima.	Eje 2. Política Social	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar

Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
			LA2.2. Inculcar la cultura ecológica en los habitantes	Regulación de descargas de drenaje de tipo 1,2 y 3 del sector industrial				
				Construcción de alcantarillados				
				Realizar campañas de conciencia ambiental sobre desechar la basura en la calle				
				Proponer sistemas de agua sostenibles para espacios públicos				
			LA2.3. Prestar un eficiente servicio de recolección y traslado de basura	Realizar talleres de ecología y reciclaje				
				Realizar campañas de reciclaje dentro del ayuntamiento				
				Colocación de puntos verdes de recolección de residuos sólidos urbanos al interior del municipio				
				Incrementar el parque vehicular de camiones recolectores de basura				
				Adquisición de nuevos camiones tipo Vactor para recolección de residuos sólidos urbanos (RSU)				
				Rehabilitación de camiones Vactor				

Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
				Verificar la capacidad de demanda para recolección de RSU en las localidades aledañas				
	O2. Impulsar proyectos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	E3. Reforzar el sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales	LA3.1. Dotar de plantas de tratamiento de aguas residuales al municipio	Modernización de las Plantas de tratamiento de aguas residuales Monitorear del agua a través de las descargas en los cuerpos de agua Construcción de nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales Rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales Promoción de actividades de fomento a las capacidades al personal de las plantas de tratamiento	1. Comisión de Agua y Alcantarillado del municipio de Tizayuca	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima.	Eje 2. Política Social	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar
	O3. Proveer servicios y espacios de calidad en Mercados, Rastro y Panteones municipales	E4. Rehabilitar la infraestructura de Mercados y panteones municipales	LA4.1. Crear Proyectos de modernización	Construcción de bardas perimetrales de los panteones municipales	1. Secretaría de Obras Públicas 2. Dirección de Servicios Públicos Municipales	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	Eje 2. Política Social	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar

Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
			LA4.2. Llevar a cabo una administración eficiente de mercados y panteones	Adquisición de un terreno para un nuevo panteón municipal				
				Rehabilitación de los mercados municipales				
				Adquisición de crematorios para el panteón municipal				
				Crear sistemas de transparencia y rendición de cuentas en la administración de panteones municipales				
				Elaborar manuales de organización y de procedimientos del servicio de Mercados y panteones municipales				
			LA4.3. Impulsar la transparencia en el manejo de recursos	Fomentar los sistemas de transparencia y rendición de cuentas en la administración de los mercados municipales				
				Crear los sistemas de transparencia y rendición de cuentas en la administración del servicio de panteones municipales				

Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
			LA4.4. Realizar capacitaciones al personal operativo	Dotar al personal de panteones municipales con equipo adecuado de trabajo				
				Capacitar al personal operativo del servicio de panteones municipales				
				Proporcionar al personal de los mercados municipales con el equipo pertinente para el mejor desempeño de sus actividades laborales				
		E5. Reconstrucción del Rastro Municipal	LA5.1. Proponer la rehabilitación de las instalaciones del Rastro	Construir un nuevo rastro municipal	1. Secretaría de Desarrollo Económico	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	Eje 2. Política Social	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar
				Certificación del funcionamiento del Rastro municipal				
				Dotar al personal del rastro con equipo de trabajo adecuado				
			LA5.2. Promover una Eficiente administración del Rastro	Capacitar al personal operativo del servicio del rastro municipal				

Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
				Creación de sistemas de transparencia y rendición de cuentas a la administración del rastro municipales				
				Realizar manuales de organización y de procedimientos del rastro municipal				
				Cumplir con las certificaciones adecuadas para el rastro				
	O4. Aportar a la ciudadanía Parques y Jardines, y Alumbrado Público en óptimas condiciones	E6. Brindar un óptimo servicio de Alumbrado público	LA6.1. Plantear proyectos de colocación de alumbrado	Rehabilitar lámparas al sistema de alumbrado público	1. Secretaría de Obras Públicas 2. Dirección de servicios Públicos Municipales	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Eje 2. Política Social	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar
				Atender los reportes ciudadanos de alumbrado público				
				Identificar las calles y vialidades que no cuenten con el servicio de alumbrado público				
			LA6.2. Efectuar el mantenimiento al sistema de alumbrado público	Brindar el equipo necesario al personal encargado de instalar las lámparas				
				Gestionar la adquisición de una grúa canastilla para la colocación y rehabilitación de lámparas				

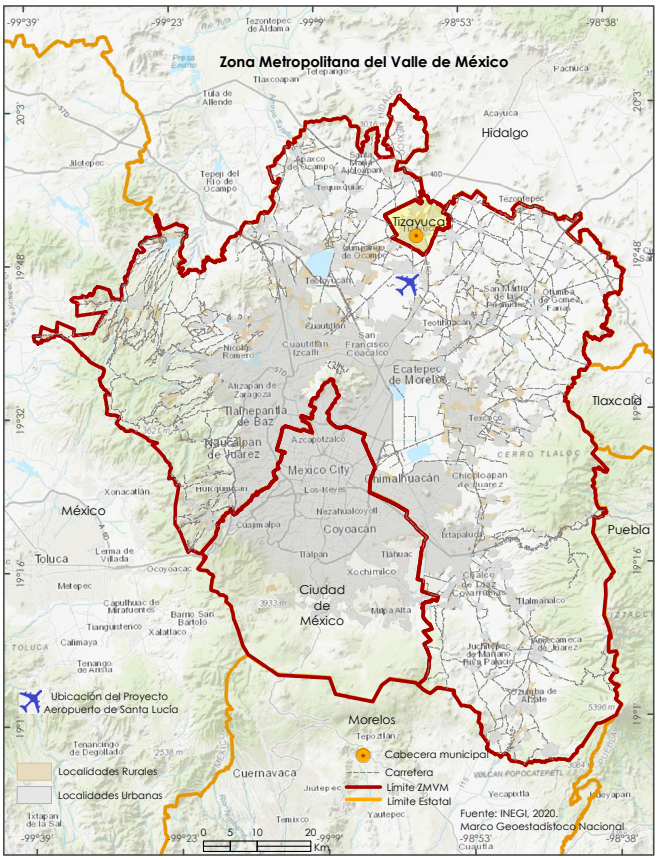
Anexo 1. Matriz de Planeación Estratégica								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación al PND 2018-2024**	**Alineación al PED 2016-2022**
		E7. Proporcionar a los habitantes de Tizayuca Parques y Jardines en buen estado	LA7.1. Suficiente mantenimiento y rehabilitación	Realizar el mantenimiento a las áreas verdes, parques y jardines del municipio que presentan mayores grados de abandono.	1. Secretaría de Obras Públicas 2. Dirección de servicios Públicos Municipales	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres	Eje 2. Política Social	2. Hidalgo Próspero y Dinámico 3. Hidalgo Con Bienestar
				Construir nuevos parques y jardines.				
			LA7.2. Organización al interior de la Dirección encargada	Fomentar la participación de la ciudadanía en la rehabilitación de parques y jardines				
				Distribuir adecuadamente al personal de mantenimiento y rehabilitación				
				Realizar un Plan de desmoche en el municipio				
		Transversalizar la perspectiva de género, el combate a la corrupción y el desarrollo sostenible en las acciones del gobierno	Equidad, Igualdad y No Discriminación	Protocolo de Igualdad y No Discriminación	Secretaria de Obras Públicas Unidad de Transparencia Contraloría Municipal Instituto Municipal de las Mujeres	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar	Ejes Transversales Equidad de Género, Combate a la Corrupción y Desarrollo Sostenible	1. Gobierno honesto, cercano y moderno 3. Hidalgo humano e igualitario 5.Hidalgo con desarrollo sostenible
			Asegurar la transparencia en la dotación de los servicios públicos	Crear un esquema para transparentar y rendir cuentas sobre la administración de los espacios públicos				
			Diseñar esquemas de sostenibilidad para la dotación de servicios púbicos	Proponer el uso de sistemas de captación de agua pluvial dentro del municipio y/o para el desarrollo de zonas habitacionales				


PRESIDENTA MUNICIPAL

EJE 3 DESARROLLO URBANO METROPOLITANO

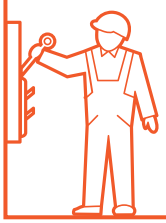
Zona Metropolitana del Valle de México

De acuerdo a datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la ZMVM es considerada una de las aglomeraciones urbanas más pobladas del mundo y la segunda más extensa de América Latina con **7 mil 954 kilómetros cuadrados 40 por ciento cruzan** al menos una frontera municipal (OCDE, 2018).

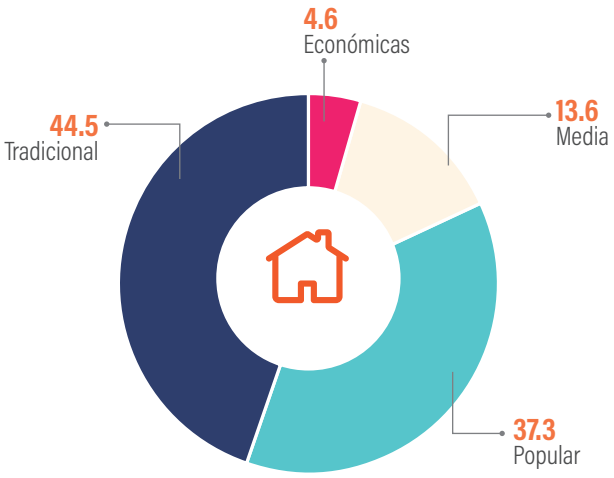


Parques Industriales

- Parque Industrial Tizayuca (CITY)
- Corredor Industrial Huitzila-Tepojaco
- Parque Industrial "La Candelaria" (MANANTIAL)
- Parque Metropolitano Industrial Tizayuca (PAMIT)
- Parque logístico Tizayuca (PLOT).

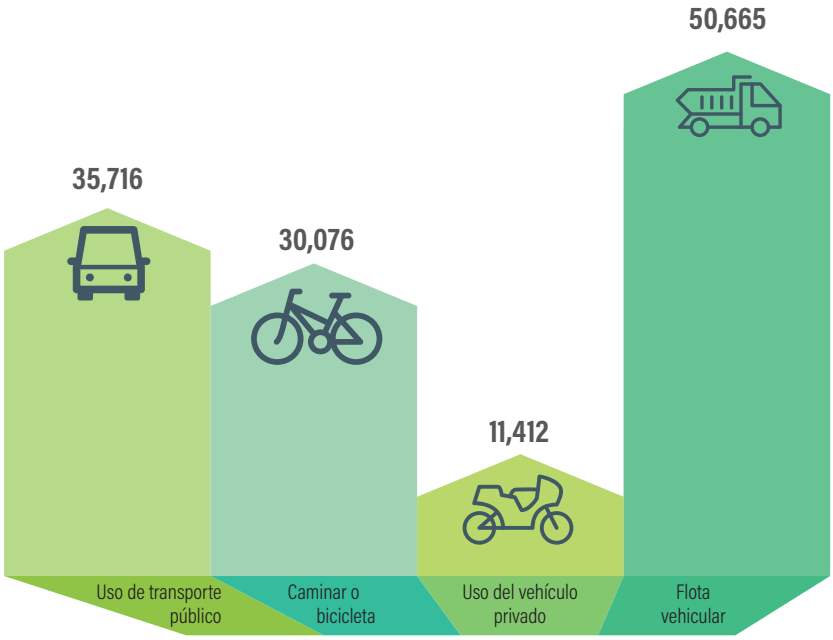


Tipo de Vivienda por Segmento.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de la Información de Vivienda, para el municipio de Tizayuca, Hidalgo, 2020.

Movilidad en el Municipio de Tizayuca, 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en el índice de Movilidad Urbana, 2019.

Áreas verdes comunitarias suman **361,665 m²**, incluyendo plazas y centros deportivo, **3.7 m²** por habitante.

Calidad del Aire

Información de los parámetros de contaminantes de la Estación Tizayuca (2021).

Parámetro	Calidad del aire*	Riesgo	Concentración
CO (Promedio 8 horas)	Buena	Bajo	0.92
NO_2 (Promedio 1 hora)	Buena	Bajo	0.007
O_3 (Promedio 8 horas)	Buena	Bajo	0.042
O_3 (Promedio 1 hora)	Aceptable	Moderado	0.058
PM_{10} (Promedio móvil ponderado 12 hrs)	Aceptable	Moderado	63
$PM_{2.5}$ (Promedio móvil ponderado 12 hrs)	Buena	Bajo	15
SO_2 (Promedio 24 hrs)	Buena	Bajo	0.002

Fuente: Sistema Nacional de Información de Calidad del Aire (2021).

Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano
Diagnóstico

Los desequilibrios regionales, ambientales y territoriales que se generan en los tres órdenes de gobierno, más los gobiernos supranacionales y metropolitanos, tienen factores endógenos y exógenos que deberán influir en la reconfiguración del espacio desde el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, que permita establecer políticas públicas efectivas a nivel local direccionadas a ciudades resilientes, compactas e incluyentes.

El Instituto Nacional del Federalismo (INAFED) menciona que las ciudades resilientes son los gobiernos que tienen la capacidad de evaluar, planificar y actuar para prepararse y responder a peligros naturales con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida; y los creados por el hombre, y ONU Hábitat declara que las ciudades compactas son las que reducen el costo de los servicios y están cohesionadas socialmente ya que generan espacios para la interacción con un territorio cerca que propicia el encuentro de actividades y permite el desarrollo de la vida en comunidad.

Estas dos aspiraciones deberán consolidarse a través del desarrollo urbano y la planificación de la ciudad y del territorio en su conjunto, visto como un organismo con características propias que se modifica derivado de las transformaciones ambientales y sociales que surgen en el tiempo.

De acuerdo al diagnóstico institucional y ciudadano se estima que las mayores demandas derivan de la necesidad de regular el uso del suelo y la tenencia de la tierra a través de nuevas normativas municipales que impacten en el ordenamiento del territorio, como se menciona: " *Que se pudiera desarrollar una Ley de Propiedad en Condominio para los fraccionamientos que están instalándose en el Municipio; de esa forma se puede llevar a cabo una expansión consciente en materia de vivienda en el Municipio*"

También el ritmo y magnitud de urbanización plantea desafíos a nivel local, estatal, regional y nacional que permitan satisfacer las demandas de viviendas asequibles, sistemas de transporte conectados y otro tipo de infraestructura y servicios básicos que permitan una movilidad eficiente y efectiva.

De acuerdo al Banco Mundial (2020) la expansión del consumo de suelo urbano supera el crecimiento de la población hasta en un 50 por ciento, lo que se espera que en tres décadas añada al mundo 1,2 millones de km² de nueva superficie urbana. Esa expansión ejerce presión sobre la tierra y los recursos naturales, lo que produce resultados indeseables: las ciudades son responsables de dos tercios del consumo mundial de energía y de más del 70 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero; por ello, su regulación, a través de Planes de Desarrollo Urbano, es una de las tareas principales de los gobiernos.

La pandemia de COVID-19 ha puesto a prueba al máximo a ciudades de todo el mundo ya que ha afectado la dinámica de las ciudades y su compleja relación entre ellas, al mismo tiempo que ha permitido visualizar los efectos de consumo humano sobre el medio ambiente, permitiendo pensar y construir nuevas ciudades, ciudades resilientes, verdes y sostenibles.

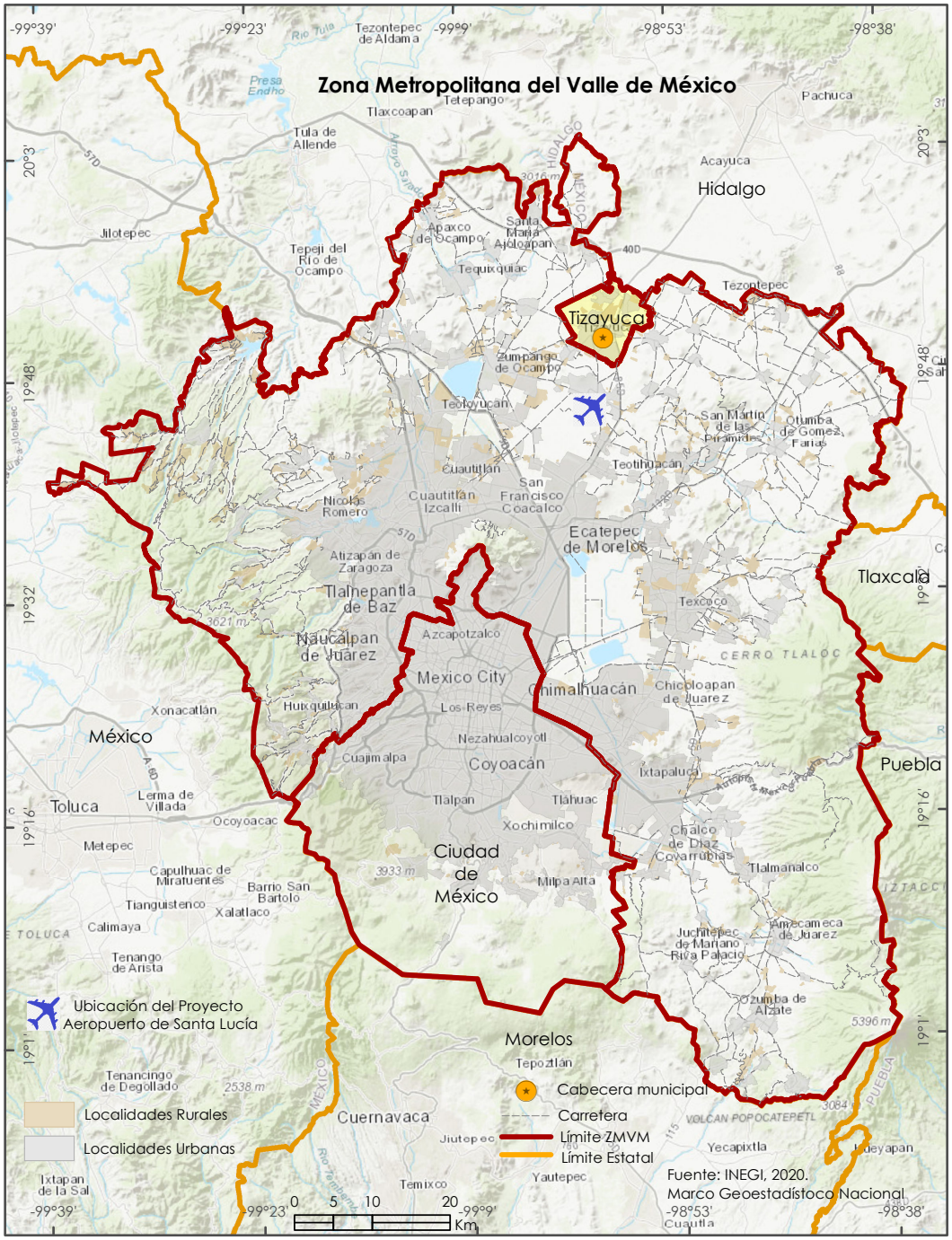
La necesidad de sostenibilidad y de pensar para las generaciones futuras, también se ve reflejado en las visiones de la ciudadanía al considerar que parte de los problemas públicas es el descuido de las áreas protegidas, la no regulación de espacios verdes y la falta de una cultura ambiental dentro y fuera del municipio. Como se especifica *"nos hacen falta más árboles que calles"*; por ello, la transversalización de la sostenibilidad para pensar nuevos enfoques ecológicos y amigables para la ciudadanía.

Zona Metropolitana del Valle de México

El crecimiento poblacional y la expansión territorial de las metrópolis aumentan los problemas, tienden a romper los equilibrios ambientales y sociales en su contexto inmediato y afectan a zonas más lejanas debido a la complejidad y extensión de sus redes de infraestructura, con ello, la nueva estructura regional de zonas metropolitanas permite obtener información a gran escala para la toma de decisiones en conjunto. Tal es el caso de la Zona Metropolitana del Valle del México, la cual se compone de tres entidades federativas: Ciudad de México, Estado de México y Estado de Hidalgo y por 60 municipios conurbados o aglomerados, dentro de los 21 municipios del Estado de Hidalgo se encuentra el municipio de Tizayuca por su posición geográfica como centro estratégico industrial por sus cinco corredores.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) la población total es de 22 millones de habitante donde una quinta parte corresponden a la Ciudad de México.

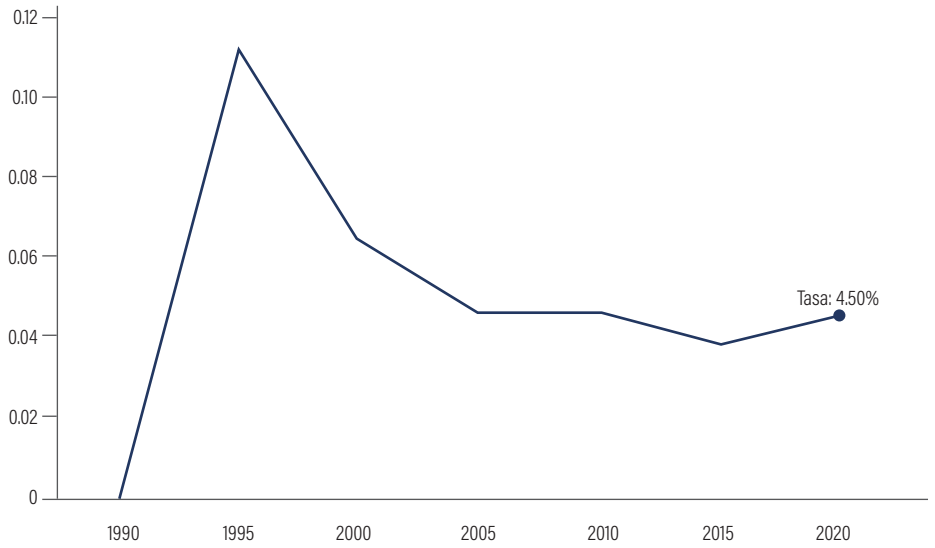
Mapa 16.
Ubicación del Municipio de Tizayuca en la ZMVM.



Fuente: POTZMVM (2012). Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana del Valle de México.

En la propia ZMVM existen desigualdades en el territorio, desigualdades económicas, políticas y sociales. Por ejemplo, el PIB per cápita promedio de 2018 para la zona metropolitana era de 16 mil 060 USD anuales, sin embargo, para la Ciudad de México es de 26 mil 550 USD y el Estado de México de 7 mil 140 USD por año, lo que significa un cambio en el poder adquisitivo de la ciudadanía, limitando disponibilidad de acceso a servicios básicos (OCDE, 2018).

Gráfica 18.
Tasa de crecimiento poblacional de la ZMVM.



Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda. Tasa de Crecimiento población.

En su conjunto, de acuerdo a datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la ZMVM es considerada una de las aglomeraciones urbanas más pobladas del mundo y la segunda más extensa de América Latina con 7 mil 954 kilómetros cuadrados; por ello, su dinámica demográfica, social, económica y política juega un papel primordial en las relaciones económicas internacionales y la configuración del espacio público y la planeación estratégica del territorio.

En términos económicos se destaca que la industria en el Valle de México se concentra en servicios de alto valor agregado, especialmente en servicios financieros y de seguros; además, las áreas de comunicaciones y transportes, bienes raíces y servicios empresariales. Aunque existe una segmentación por especialización de actividades en el Estado de Hidalgo se concentra la industria manufacturera, mientras que en la Ciudad de México el sector servicios es la principal fuente de empleo por ser el centro y la capital del país (OCDE, 2018).

Estas complejidades del territorio implican movimientos de traslado por tiempo, cruce fronterizo interno (municipal) e implicaciones de infraestructura vial que no ha tenido la capacidad de respuesta ante el crecimiento de la mancha urbana. En la ZMVM, para el año 2018, más del 40 por ciento de los habitantes cruzan al menos una frontera municipal para llegar a su trabajo, indicando que la creciente distancia entre los centros residenciales y los centros de empleo ha provocado un aumento en las distancias y tiempos de traslado (OCDE, 2018).

En término ambientales, la Zona Metropolitana tiene tres grandes problemas que resolver:

- La accesibilidad y abastecimiento de agua potable.
- La calidad del aire, específicamente para la ciudad de México.
- El manejo de los residuos sólidos urbanos.

Estas tres deficiencias en la megalópolis hacen que la ciudadanía migre hacia los municipios más cercanos, entre ellos el Municipio de Tizayuca por su ubicación geográfica ya que está ubicado en un sitio estratégico a nivel regional y nacional, con una integración a puntos de importancia como son: el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (actual) y el de Toluca, con las zonas industriales en Cuautitlán México, en Lechería, Tula y Vallejo, y con 5 de las autopistas de mayor relevancia en el país (México-Querétaro, México-Puebla, Atlacomulco-Guadalajara, México-Pachuca y Las Pirámides-Tulancingo).

En su conjunto, está conectada a través del Arco Norte y por vía férrea con los principales puertos y aduanas del País. En el caso de Manzanillo y Lázaro Cárdenas en el Pacífico, con Veracruz en el Golfo de México y con Nuevo Laredo en la frontera norte, los cuales en su conjunto reciben por vía férrea la mitad de la carga de todo México, considerando al municipio punto central de comercio y posible polo industrial para la recuperación económica del país.

En un subconjunto regional, el Estado de Hidalgo contempla al Municipio de Tizayuca como la ciudad principal de la Zona Metropolitana de Tizayuca que se compone por 5 municipios: Tizayuca, Tolcayuca, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez y Zempola (PDUOTZMT, 2011) que integra una superficie de 783.8 km2 y una población total de 179,514 habitante (INEGI, 2020).

El Programa de Ordenamiento Territorial de la ZMVM promueve que, en el interior de esta gran región urbana, el subsistema que lo compone adopte un modelo policéntrico y de ciudad compacta que garantice la conectividad entre sus nodos y un adecuado flujo de personas y mercancías.

Estas políticas están alineadas al Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2019-2024 elaborado por la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) que tiene como política central "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera", es decir, crear políticas espaciales y territoriales que permitan la participación de todas las personas y su convivencia efectiva por un ordenamiento que permita el desarrollo de sus capacidades (SEDATU, 2019).

La Zona Metropolitana del Valle de México se considera una de las megaciudades del mundo y principal zona metropolitana del Sistema Urbano Nacional (SUN) la cual articula la economía nacional a la internacional a través de sus nodos con las redes globales. Como se observa dentro de la ZMVM se encuentra uno de los proyectos de obra pública más importante para el país en este Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Este proyecto nacional tendrá efectos directos e indirectos sobre las políticas y los programas que se implementen dentro del municipio ya que su incorporación al espacio público cambiará la dinámica de relación entre ciudadanos y gobierno. Para el caso de Tizayuca, al ser el primer municipio del Estado de Hidalgo que da puerta al Aeropuerto por su cercanía de traslado, permitirá mayor inversión a los corredores industriales.

Derivado del diagnóstico institucional se percatan que el Municipio de Tizayuca es el primer municipio del Estado de Hidalgo que conforma la delimitación de la Zona metropolitana, esta condición lo vuelvo el principal centro de atracción de inversión y destino de paso o comercial por la cercanía con el proyecto del aeropuerto General Felipe Ángeles (20 minutos de distancia en transporte motorizado).

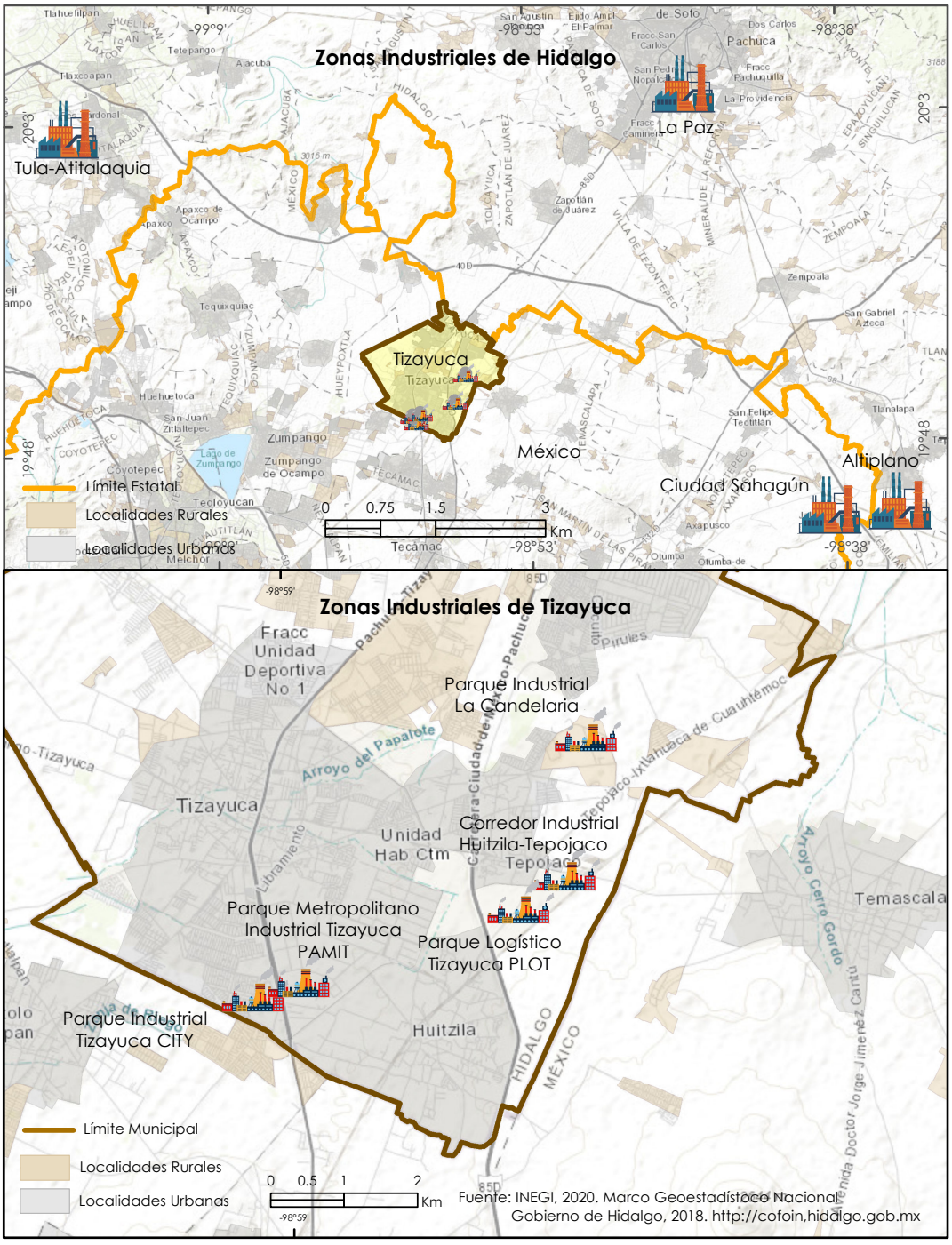
El Nuevo Aeropuerto Internacional puede no solo activar el desarrollo económico, la regeneración urbana y la mejora de la movilidad urbana, sino también posicionar a los municipios que componen la ZMVM como un destino internacional y como una fuerza catalizadora para una mejor cooperación intergubernamental entre los gobiernos locales.

Corredores o Parques Industriales

El Estado de Hidalgo forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), convirtiéndolo en uno de los estados más productivos del país, al contar la presencia de Zonas, Corredores y Parques Industriales que albergan diferentes sectores económicos.

En el mapa 17 se puede observar las tres zonas y los dos corredores industriales más importantes del Estado.

Mapa 17.
Zona industrial de Hidalgo.



Fuente: INEGI (2020) Marco Geoestadístico Nacional, Gobierno de Hidalgo, 2018.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo en el Eje 2. Hidalgo, Prospero y Dinámico, tiene como objetivo el promover un crecimiento económico sostenible e incluyente, a través de la atracción y retención de inversionistas para mejorar y crear infraestructura enfocadas a desarrollo local del territorio y con ello, mejorar la calidad de vida de la población residente del Estado.

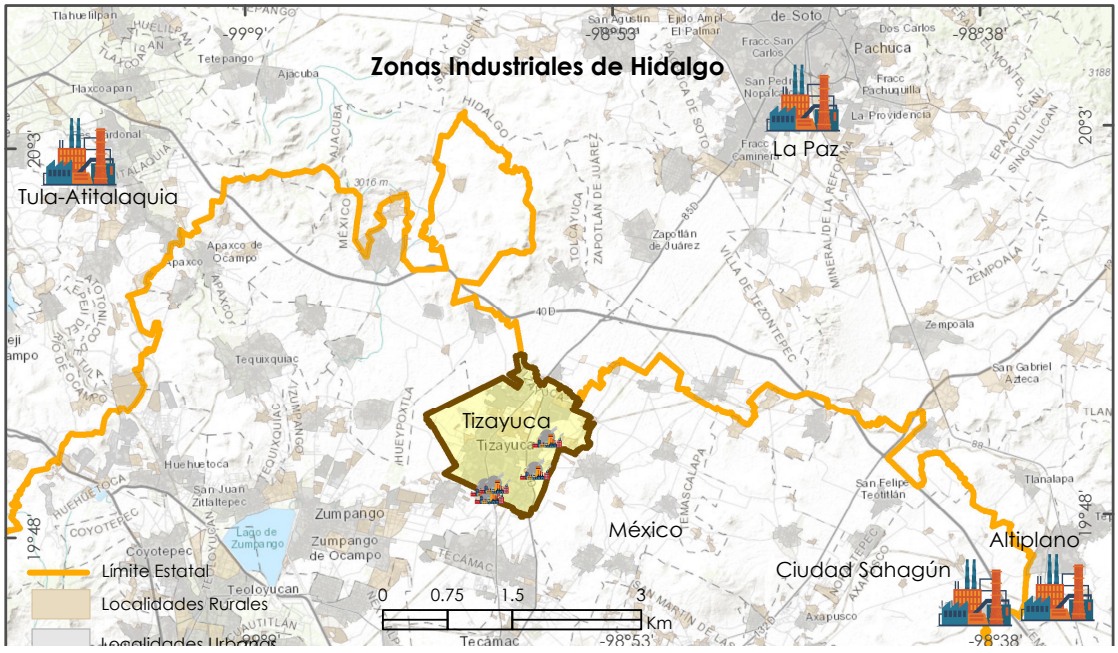
El Municipio de Tizayuca, se ubica cerca de las principales rutas de comercio y de zonas urbanas de los estados de Tlaxcala, Estado de México, San Luis Potosí, Querétaro, Veracruz y Puebla.

El mapa 18 se puede observar la infraestructura industrial de Tizayuca, en donde los sectores económicos que sobresalen son la industria de la cerámica, cristalería, aislantes, térmicos, textil, alimentos y bebidas.

Norma Mexicana de Parques Industriales

La Industria mexicana en el 2015 logro implementar la Norma Mexicana de Parques Industriales NMX-R-046-SCFI-2015, instaurando especificaciones legales, infraestructura, urbanización, servicios y la administración, con la finalidad de contribuir al uso adecuado del suelo, propiciar condiciones

Mapa 18.
Zonas Industriales de Tizayuca.



Fuente: INEGI (2020) Marco Geoestadístico Nacional, Gobierno de Hidalgo, 2018.

oportunas para parques y corredores industriales, y con ello, planificar la construcción de nuevas zonas.

Ley de Regulación de Desarrollos Industriales del Estado de Hidalgo

Actualmente, el Estado de Hidalgo cuenta con un marco legal para fomentar, regular y proteger la instalación de nuevas industrias dentro del territorio hidalguense y al mismo tiempo fomenta la participación de las autoridades municipales para vigilar el cumplimiento de esta normativa.

La Ley de Regulación de Desarrollo Industriales publicada en el Diario Oficial de la Federación en el 2014.

Artículo 1. Que, los derechohabientes de Desarrollos Industriales, la infraestructura y conectividad necesaria para tener ventaja competitiva, además de dar un uso adecuado al suelo, realizando sus operaciones sin interferir o ser interferido por otras actividades urbanas.

Artículo 11. Que, los derechohabientes de Desarrollos Industriales no podrán utilizar los predios para propósitos diferentes a los ya autorizados.

Artículo 13. Que, los derechohabientes de Desarrollos Industriales deberán contar con un reglamento con la finalidad de asegurar el uso de suelo, el control de las edificaciones, el mantenimiento y la buena convivencia dentro del Desarrollo Industrial.

Al respecto, es fundamental que, el municipio de Tizayuca cuente con un cuerpo normativo actualizado que reconozca a las necesidades de los habitantes.

Asentamientos Humanos y Vocación del Uso de Suelo

El municipio de Tizayuca cuenta con aproximadamente 77,219 kilómetros cuadrados, de los cuales 3404 Kilómetro cuadros comprenden la superficie urbana, es decir apenas el 4 por ciento de la superficie es considerada superficie Urbana, según el mapa digital de INEGI.

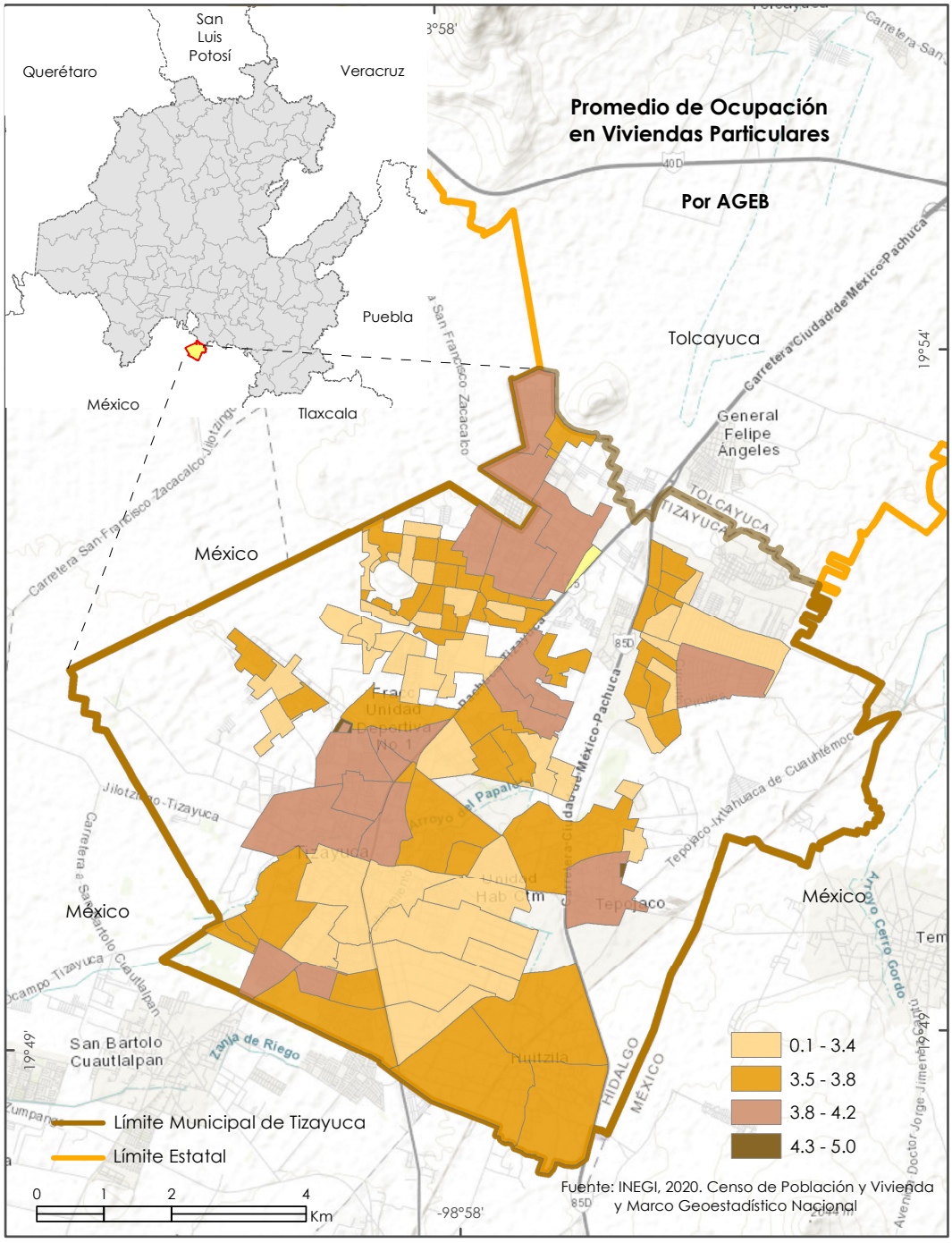
Los Perímetros de Contención Urbana son una herramienta del Gobierno Federal para orientar los subsidios a la vivienda mejor ubicadas, es decir esta herramienta señala las ubicaciones próximas al empleo y los servicios urbanos en las ciudades.

Estos perímetros pueden clasificarse como:

- U1a y U1b Esta ubicación contiene las fuentes de empleo como elemento básico para consolidar las ciudades.
- U2a y U2b Se basa en la existencia de servicios de agua y drenaje en la vivienda, que coadyuvan a la proliferación de vivienda cercana al primer perímetro.
- U3 Áreas de crecimiento contiguas al área urbana consolidada. Quedan conformadas por un buffer o envolvente que cubre los contornos U1 y U2.

El Municipio cuenta con 421 AGEB, de un total de 673, que se encuentran contempladas dentro de la clasificación U1 general, esta ubicación contiene las fuentes de empleo como elemento básico para consolidar las ciudades.

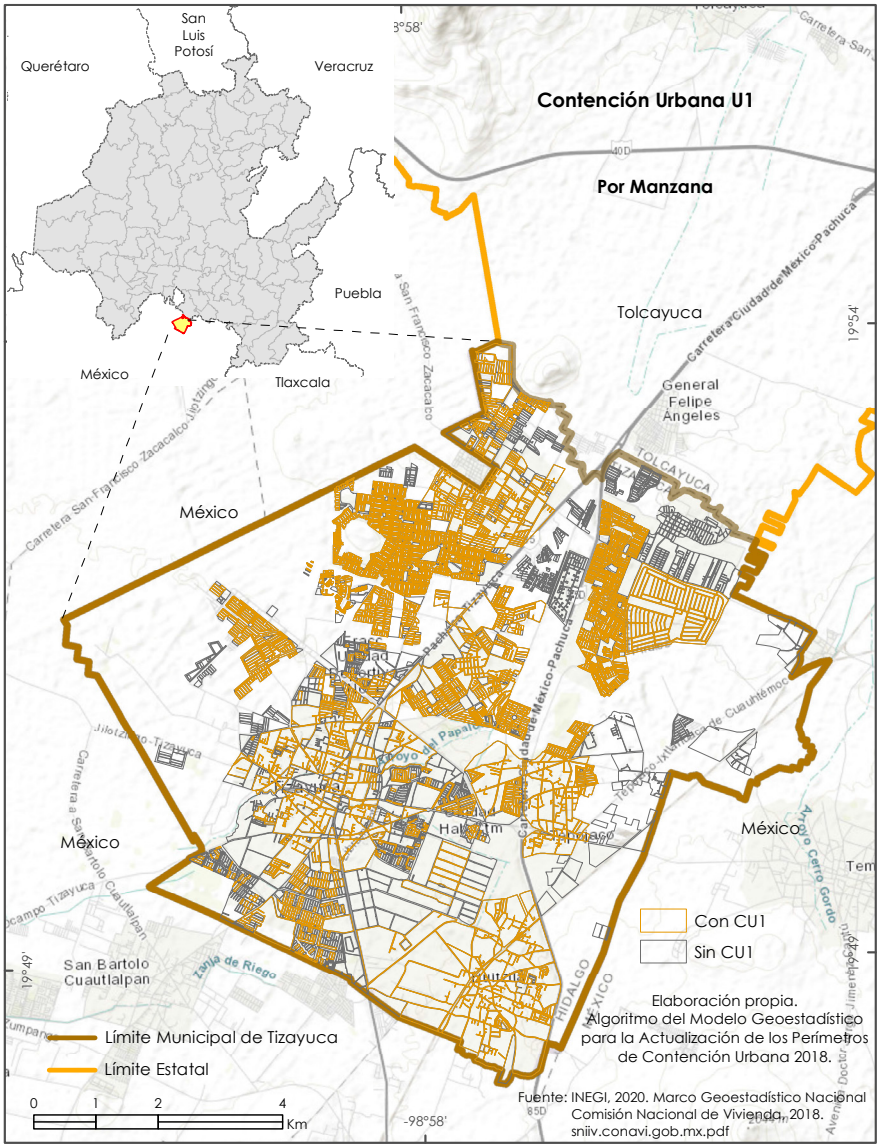
Mapa 19.
Viviendas por AGEB.



Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda.

Son el resultado de la proporción que existe entre el personal ocupado con respecto a la población residente, por AGEB y dentro de la ciudad.

Mapa 20.
Perímetro de Contención Urbana U1.



Fuente: Mapa de elaboración propia con base en el Algoritmo del Modelo Geoestadístico para la Actualización De Los Perímetros De Contención Urbana de CONAVI 2018 y datos del Censo de Población y Vivienda 2020.

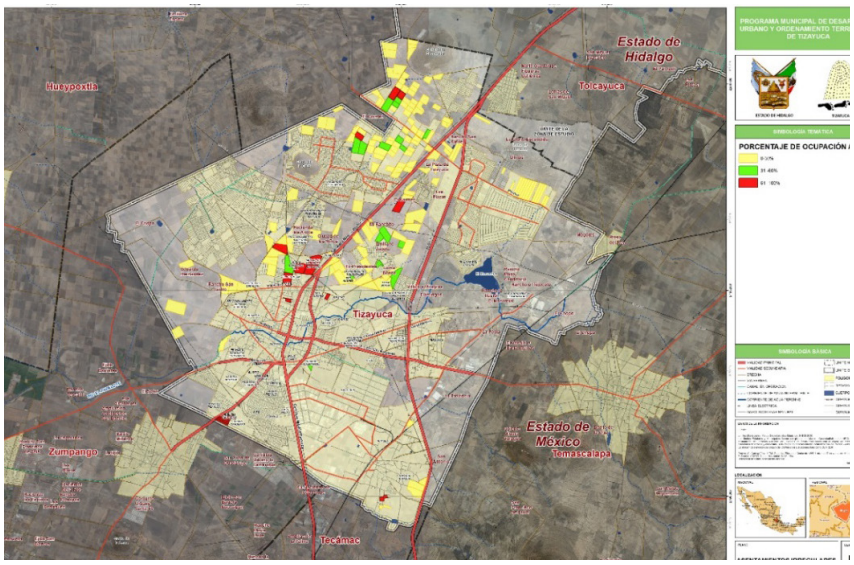
Cabe señalar que, para el año 2018 el informe de gobiernos eficientes y eficaces del IMCO señalo que incrementaron 3,852 viviendas nuevas, en relación con el periodo anterior, la cuales se encuentran dentro del perímetro de clasificación U1. Sin embargo, es importante señalar con la información del Censo de Población y Vivienda del año 2010, ninguna localidad del Municipio de Tizayuca alcanzo esta clasificación.

Referente a los asentamientos humanos, en 1976 la Declaración de Vancouver sobre Asentamientos Humanos, advertía que a la explosión demográfica de la década anterior se sumaba la migración campo-ciudad. El crecimiento urbano alertó la necesidad de planeación de los asentamientos humanos (ONU, 2021).

La respuesta de México a esta problemática que se alertaba fue la creación de la Ley General de Asentamientos Humanos, publicada el 21 de julio de 1993, la cual define a los Asentamientos Humanos como "*el establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran*" (SENADO, 2012).

Esta Ley otorgó las normas básicas para planear, regular y establecer la concurrencia de la Federación, de los Estados y los municipios, para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional.

Figura 6.
Cartografía Urbana del Municipio de Tizayuca.



Fuente: Programa Municipal De Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial De Tizayuca, Hidalgo (2011).

En este sentido, los Asentamientos Humanos Irregulares son conglomerados demográficos asentados en áreas no autorizadas por los Ayuntamientos o que tiene autorización, pero no acataron las disposiciones establecidas en dicha autorización.

El Municipio de Tizayuca ha identificado al menos 170 asentamientos de este tipo.

El desarrollo del Municipio de Tizayuca en general es desordenado y horizontal, La tasa de crecimiento de la vivienda del 2010 al año 2011 fue del 16.15 por ciento.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca señala los asentamientos irregulares abarcan para el año 590.32 Hectáreas por lo cual existe 2,121.72 Hectáreas de superficie para el aprovechamiento del desarrollo (PMDUOTT, 2011).

La falta de apego a la normativa que establece la rehabilitación, restauración y remodelación de los componentes y los futuros proyectos urbanísticos han hecho que la imagen urbana del Municipio de Tizayuca en general es descuidada y expansiva de manera horizontal por lo que el crecimiento de la mancha urbana es ineludible.

La Ley de Vivienda se considerara vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, habitabilidad, salubridad, cuente con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos.

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) registro para el reporte de diciembre del 2020 un total 4,126 viviendas terminadas o en proceso de construcción en los Perímetros de Contención Urbana U1, U2, U3 y fuera de estos (SNIV, 2020).

Cuadro 30.
Registro de viviendas para el ejercicio 2020.

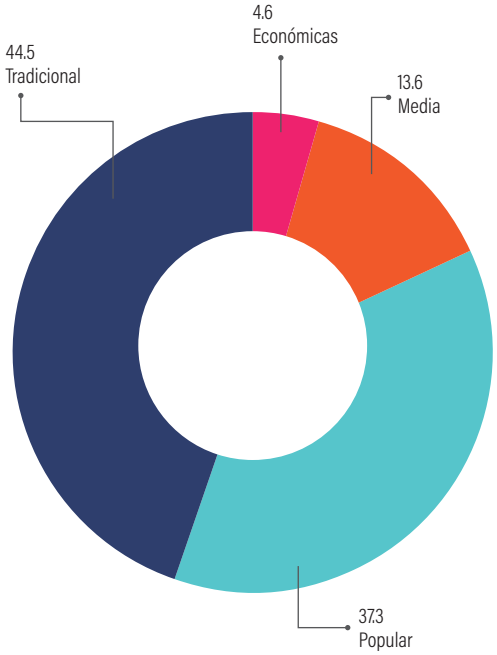
Clasificación de Contención	Viviendas Horizontales	Viviendas Verticales
U1	233	0
U2	841	11
U3	1710	242
Fuera de la Clasificaciones	1089	0
Total de Viviendas	3873	253

Fuente: Elaboración propia con datos recabados del Registro de Vivienda de la Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV), 2020.

El inventario de vivienda del Sistema Nacional de la Información de Vivienda divide por segmento las viviendas construidas o en proceso de construcción anualmente en; económica, media, popular y tradicional.

En el municipio de Tizayuca hay mayor presencia de viviendas tradicionales representadas en un 44.5 por ciento, seguidas por las viviendas populares con un 37.3 por ciento, medias con un 13.6 por ciento y por último económicas con un 4.6 por ciento del total registrada para el año 2020. Es importante señalar que no se encontraron registros sobre viviendas del segmento residencial y Residencial Plus.

Gráfica 20.
Tipo de Vivienda por Segmento.



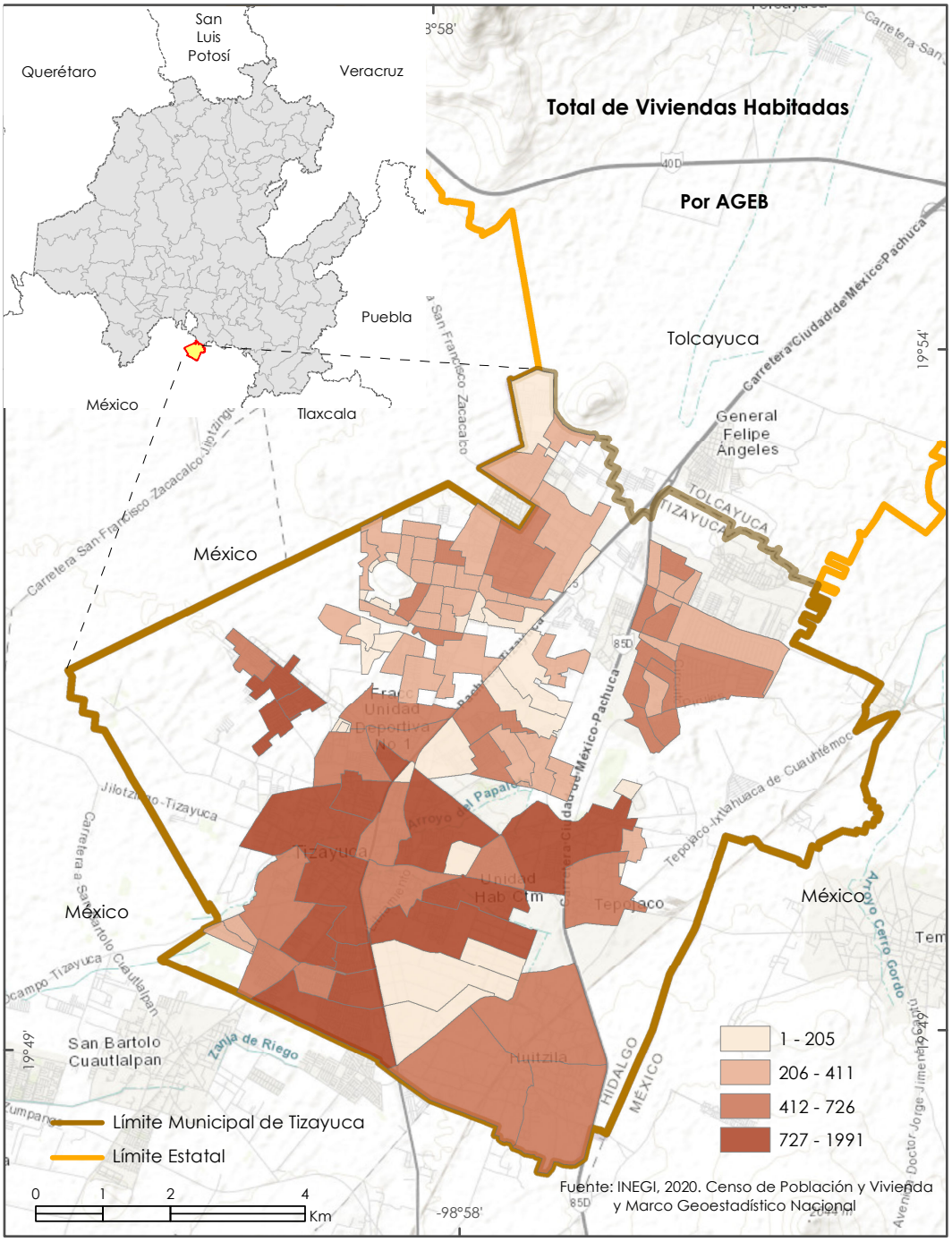
Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de la Información de Vivienda, para el municipio de Tizayuca, Hidalgo, 2020.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, en Tizayuca existen 45,776 viviendas particulares habitadas, en esta clasificación se consideran casas únicas en el terreno o comparte terreno con otra, casa dúplex, departamento en edificio, vivienda en vecindad o cuartería, vivienda en cuarto de azotea de un edificio, vivienda móvil, incluyendo a las viviendas particulares sin información de ocupantes.

Del total de viviendas particulares habitadas 43,210 se encuentran en AGEB consideras como Urbanas, es decir el 94.39 por ciento se encuentran en zonas urbanas, el resto de estas se encuentra en las zonas rurales, siendo unas 2,566 viviendas que es igual al 5.61por ciento.

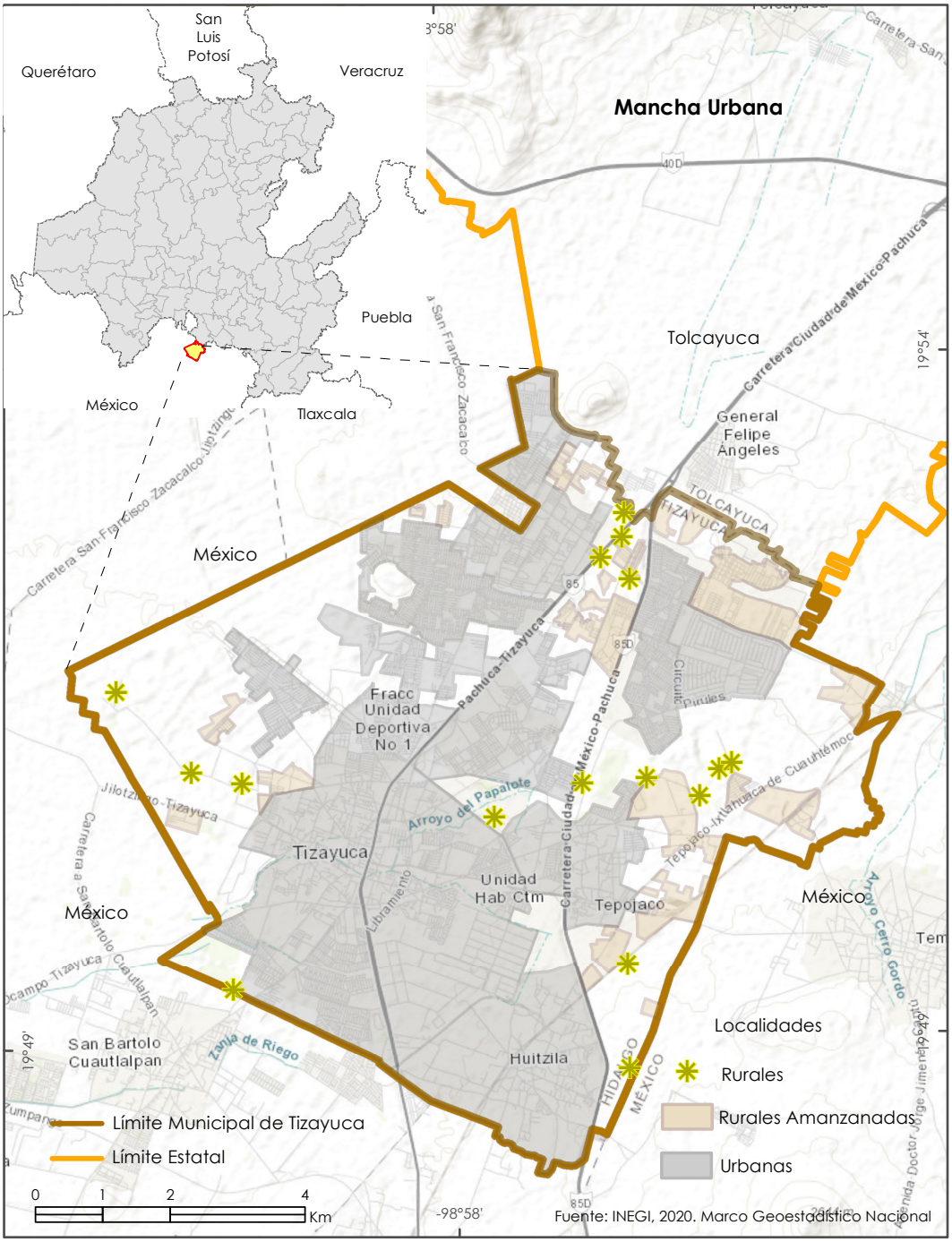
En los Sistemas Urbano Rurales, la dispersión se acentúa en las localidades pequeñas, de difícil acceso por sus condiciones geográficas, así como por la falta de sistemas de movilidad que las conecten, lo cual repercute en un limitado acceso a servicios básicos de salud, educación, dotación de agua, drenaje y energía eléctrica, acentuando las condiciones de marginación.

Mapa 21.
Viviendas Particulares.



Fuente: INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda.

Mapa 22.
Mancha Urbana y Rural del Municipio de Tizayuca.



Fuente: Manchas urbanas y rurales, (2015) Catálogo de metadatos geográficos. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, INEGI.

Infraestructura Vial y Transporte

El Municipio de Tizayuca, ante su posición estratégica a nivel regional y nacional al ser parte de la ZMVM, ha sido considerado en proyectos para el reordenamiento territorial, al encontrarse a no más de 10 kilómetros del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles (AIFA). La infraestructura de comunicaciones y transportes se conecta con la Ciudad de Pachuca y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, así como la Ciudad de Zumpango, Los Reyes Acozac, Coacalco, Cuautitlán y Tultitlan entre otras más.

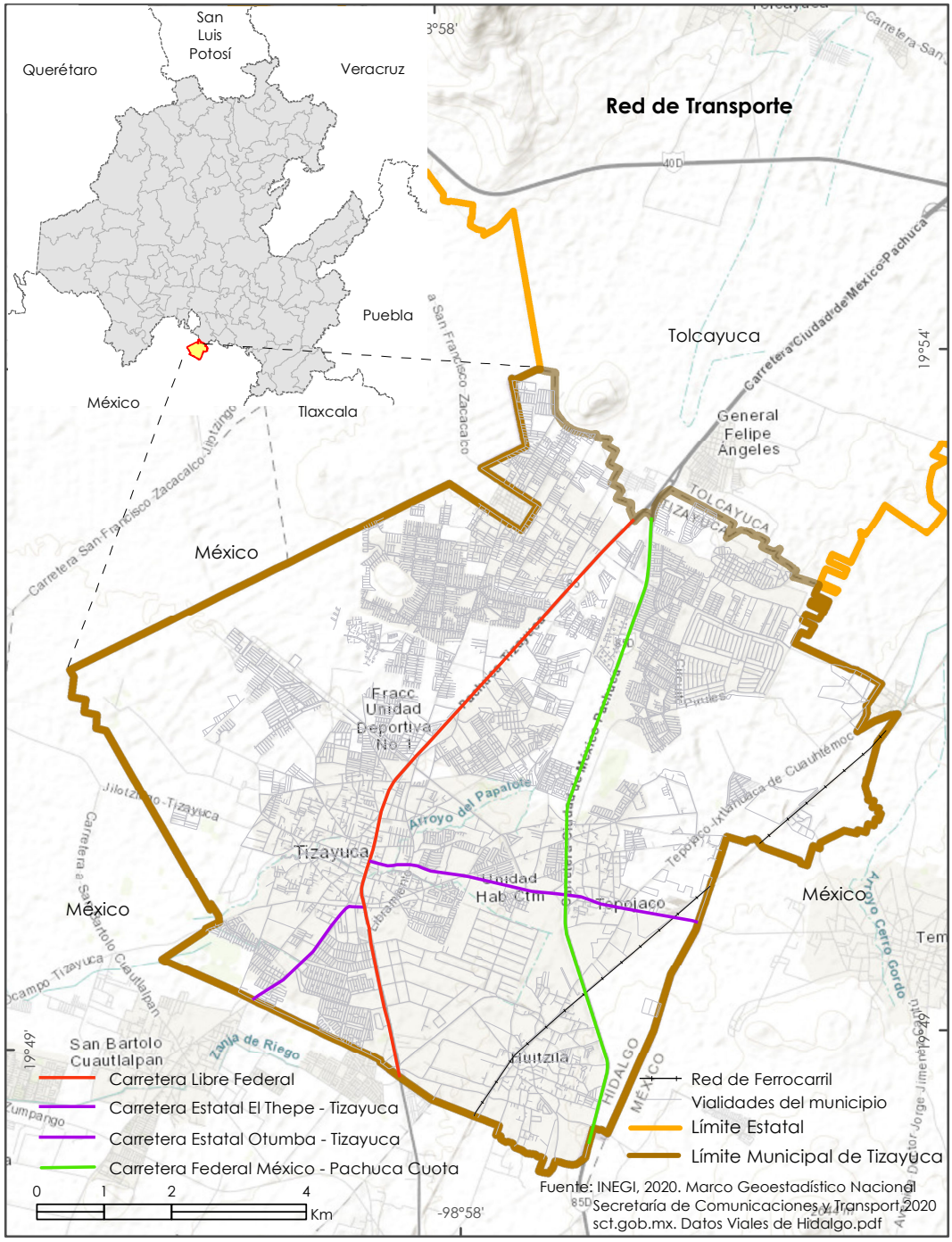
En el mapa 23 se pueden observar los principales accesos para el municipio de Tizayuca y a la zona industrializada.

Cuadro 31.
Tiempo de Traslado de las Zonas Industriales de Tizayuca a ciudades estratégicas de Comercio.

Punto de partida	Tiempo Aproximado	Kilometraje	Rutas	Principales zonas de conexión
Zonas Industriales del Municipio	31 minutos	14	Carretera Federal Pachuca México 85	AIFA Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles
	2 horas 21 minutos	150	Carretera Federal Pachuca México 85 Autopista la Marquesa - Toluca O/Autopista México - Toluca hacia Autopista México-Marquesa/México 15D. De la Independencia Bicentenario/MEX A-6D	Estado de México
	2 horas 21 minutos	150	Autopista Arco Norte desde Carretera. Federal Pachuca - México/México - Pachuca/México 85 Autopista México 40D/Puebla. Autopista Arco Norte y Autopista México - Puebla/México 150D	Estado de Puebla
	58 minutos	49.6	Carretera Federal Pachuca México 85	Estado de Tlaxcala
	3 horas 2 minutos	230	México M40D de Cuota Autopista Querétaro – México Carretera Querétaro – México 57D	Parque Industrial Querétaro
	4 horas 26 minutos	390	Autopista Arco Norte/México M40D de Cuota desde Carretera Federal Pachuca - México 85 Accede a México 140D desde Calpulalpan-Apizaco/México 136, Apizaco-Huamantla y México 136.	Estado de Veracruz

Fuente: Elaboración propia.

Mapa 23.
Rutas de transporte púbico.



Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transporte (2019).

El Gobierno Municipal de Tizayuca se enfrenta a un desarrollo urbano inevitable como al ordenamiento territorial que demanda la población residente, ante el crecimiento poblacional, no solo nos enfrentamos a que los asentamientos irregulares y/o servicios públicos no sean adecuados y suficientes para la calidad de vida de los ciudadanos. Por otro lado, nos enfrentamos al problema de la movilidad la cual se conceptualiza como el desplazamiento de personas de un sitio a otro, sin importar el medio de transporte; motorizados o no motorizados, particulares o colectivos.

Los modelos de movilidad actual enfrentan un insuficiente planteamiento de prioridades y las necesidades básicas, al considerar al automóvil más importante que al ser humano, provocando un crecimiento desordenado de las ciudades y poco inclusivo al peatón y las diferentes formas de movilidad.

Ante esta situación, surge el Índice de Movilidad Urbana: Barrios mejor conectados para ciudades más equitativas del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) herramienta que permite analizar y comparar las condiciones urbanas necesarias para lograr una movilidad competitiva. El IMU implementado en el 2019 se realizó en 20 ciudades, las cuales se componen de 203 municipios, según dato de IMCO en estos municipios se concentra el 43 por ciento de la población nacional y el 68 por ciento de la actividad económica urbana.

Al respecto, el índice midió la accesibilidad y la situación en las que se encontraba la infraestructura urbana dentro del Municipio de Tizayuca en el 2014, tomando en cuenta la red de trasporte público, vialidades y las condiciones del mobiliario urbano.

Cuadro 32.
Accesibilidad y funcionamiento de la infraestructura urbana, 2014.

INDICADOR	VIALIDADES	TOTAL	PORCENTAJE
Presencia de puestos ambulantes o semifijos en la vía pública	Con presencia de puestos semifijos o ambulantes	546	2.16
	Número de vialidades analizadas	25,243	
Vialidades sin recubrimiento	Sin recubrimiento	3,983	29.35
	Número de vialidades analizadas	13,569	
Vialidades sin banqueta	Sin banqueta	3947	31.25
	Número de vialidades analizadas	12,631	
Vialidades sin alumbrado público	Sin alumbrado público	3,554	28.25
	Número de vialidades analizadas	12,580	
Vialidades sin rampas para discapacitados	Sin rampas	12,294	97.51
	Número de vialidades analizadas	12,608	
Vialidades sin restricciones al paso peatonal	Sin restricciones al paso peatonal	9,771	77.15
	Número de vialidades analizadas	12,665	

INDICADOR	VIALIDADES	TOTAL	PORCENTAJE
Vialidades sin restricciones al paso vehicular	Sin restricciones al paso vehicular	9,435	74.80
	Número de vialidades analizadas	12, 614	

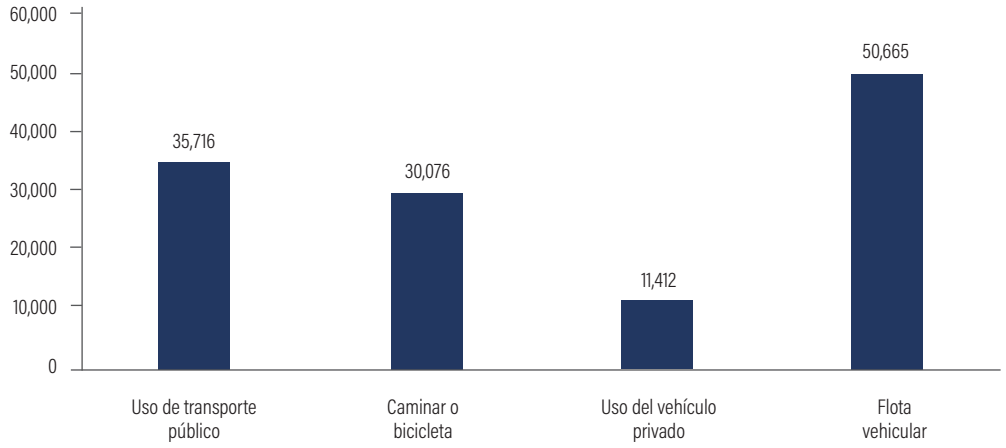
Fuente: Elaboración propia con base en el índice de Movilidad Urbana, 2019.

Obteniendo los siguientes resultados dependiendo de las vialidades analizadas; el 2.16 por ciento se encontraron con la presencia de puestos de ambulantaje, el 29.35 por ciento de las vialidades circundantes no contaban con ningún tipo de recubrimiento, por otro lado, el 97.51 por ciento de las vialidades no cuentan con rampas para incapacitados, sin embargo, en un 77.15 por ciento de las vialidades se encuentran libres de restricciones al paso peatonal.

Respecto a la movilidad, se encontró que 35,716 habitantes hacen uso del transporte público, a diferencia de 30,067 habitantes que camina o hace uso de la bicicleta para trasladarse (INEGI,2015). Asimismo, presentaban una flota vehicular de 50,665 automóviles en una superficie total de 76.7 kilómetros cuadrados.

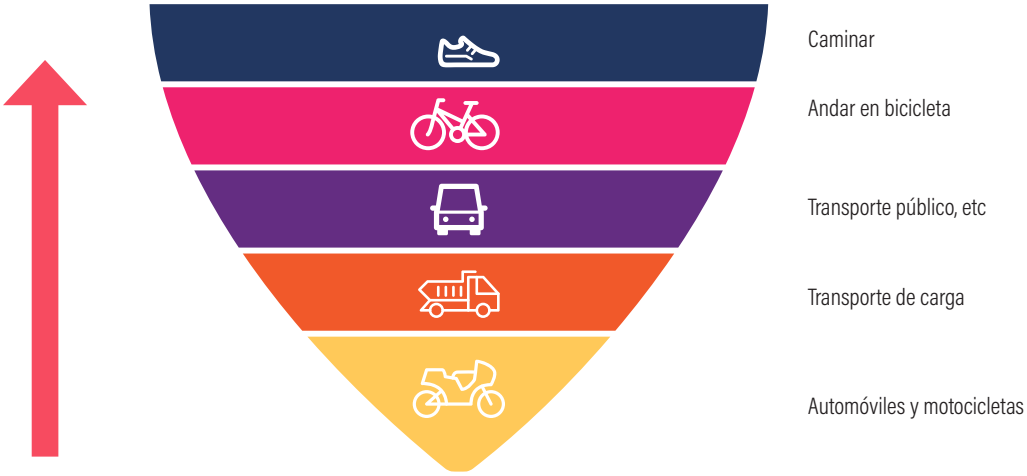
El trasporte y la movilidad es un factor clave para el crecimiento, competitividad y desarrollo del Municipio, ya que representa la transición de los urbano hacia la sostenibilidad tomando en cuenta lo económico y social en armonía con el medio ambiente, respetando los espacios en su totalidad, complejidad y la dinámica interior-exterior.

Grafica 21.
Movilidad en el Municipio de Tizayuca, 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en el índice de Movilidad Urbana, 2019.

Figura 7.
Pirámide Jerárquica de la Movilidad Urbana.



Fuente: Elaboración propia con base a Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (2013) Jerarquía de la movilidad urbana (pirámide).

Ante esta situación, la Pirámide de la Movilidad Urbana prioriza "*el derecho a moverse por la ciudad es universal y no solo debe reservarse sólo a los propietarios de automotores privados*" (ITDP, 2013).

Medio Ambiente

De acuerdo a la SEDATU (2019) los espacios naturales (bosques, selvas, matorrales, y el resto de los ecosistemas), remanentes en el país, brindan beneficios importantes tanto a las personas como al territorio, al fortalecer los medios de vida, suministrar aire y agua limpios, conservar la biodiversidad y responder al cambio climático.

Estos servicios ecosistémicos resultan fundamentales para el desarrollo socioeconómico nacional y son particularmente importantes para los habitantes de zonas rurales y periferias urbanas, entre los cuales se encuentra una buena proporción de las personas más pobres y marginadas de México.

El desarrollo sustentable supone la adopción de estrategias de desarrollo en los niveles local, regional y global, cuyas características les permitan sostenerse a lo largo del tiempo para satisfacer las necesidades económicas y sociales de la población, evitando comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias.

A nivel estatal, uno de los productos principales durante el proceso de Ordenamiento Ecológico Territorial es la elaboración y publicación de la Bitácora Ambiente donde se incluyen los procesos que se vienen realizando para el cumplimiento de los lineamientos y estrategias ecológicas a nivel municipal y estatal.

Existe un río pequeño de tipo intermitente, que viene desde la Ciudad de Pa-

chuca, llamado Río las Avenidas, que cruza la zona metropolitana de Tizayuca y cuenta con dos pequeños afluentes de tipo intermitente: el Río Sosa y el Río Papalote ambos fuertemente contaminados. El arroyo Papalote se junta con el de Las avenidas en la represa "El Manantial", ubicada al noreste de la cabecera municipal de Tizayuca. El Río de las Avenidas atraviesa luego el municipio hasta desembocar en la actualidad al gran canal del desagüe, en el Estado de México; por lo que es necesario su cuidado y protección.

Una de las principales zonas de rescate de áreas verdes fue la construcción del Bioparque Tizayocan donde se encuentra el Centro de Rescate Animal que alberga más de cien animales recatados de circos alrededor del país, dando cumplimiento a las medidas ordenadas y demuestra brindar los cuidados y manutención a los animales. Algunas de las especies que se albergan son dromedarios, llamas, tigres, panteras, jaguares, mono araña, entre otros.

El Bioparque está construido en una superficie de 10 hectáreas, donde cuenta con un museo etnoecológico, una tirolesa, un lago artificial con lanchas para remar, un vivero de cactáceas endémicas de la región en peligro de extinción, un teatro al aire libre y un área infantil para promover la convivencia familiar y la recreación.

El Centro de Recuperación de la Biodiversidad es un sitio destinado a la preservación de diversas especias de animales silvestres y flora endémica de la región que se encuentra en peligro de extinción. Su origen dio lugar a la restauración de un espacio público verde con una inversión del Gobierno del Estado de 80 millones de pesos, que permitiera el cuidado del uso del suelo ya que antes era un tiradero de basura a cielo abierto que contenía 95 mil toneladas de basura cuya liberación de gases dañaba severamente la calidad del aire, suelo y subsuelo de la zona.

Derivado del diagnóstico institucional se rescata que en administraciones anterior se venía realizando un trabajo de reforestación con vegetación nativa (Acacia, Pino Blanco, Ocote y Retama) en varios asentamientos del municipio, teniendo como política ambiental la siembra de estos ejemplares en zonas conurbadas y rurales.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el área verde debe ser una media de 10 m^2 por habitante y las áreas verdes de barrio o comunitarias, deben situarse a una distancia media de 500 m de las viviendas.

En el caso de Tizayuca, de acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en el año 2015, las áreas verdes comunitarias suman 361,665 m^2, incluyendo plazas y centros deportivos. Esto representa apenas 3.7 m^2 por habitante, por tanto, el déficit para alcanzar lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), es de 878,769 m^2.

De acuerdo al Sistema Nacional de Información de Calidad del Aire[1], se en-

1El SINAICA es una serie de programas informáticos que permiten recabar, transmitir y publicar la información de calidad del aire que se genera en las estaciones de monitoreo ubicadas en las diversas entidades federativas que disponen de la infraestructura adecuada para tal tipo de medición. La información proviene de Sistemas de Monitoreo de Calidad

Cuadro 33.
Información de los parámetros de contaminantes de la Estación Tizayuca (2021).

Parámetro	Calidad del aire*	Riesgo	Concentración
CO (Promedio 8 horas)	Buena	Bajo	0.92
NO_2 (Promedio 1 hora)	Buena	Bajo	0.007
O_3 (Promedio 8 horas)	Buena	Bajo	0.042
O_3 (Promedio 1 hora)	Aceptable	Moderado	0.058
PM_{10} (Promedio móvil ponderado 12 hrs)	Aceptable	Moderado	63
$PM_{2.5}$ (Promedio móvil ponderado 12 hrs)	Buena	Bajo	15
SO_2 (Promedio 24 hrs)	Buena	Bajo	0.002

Fuente: Sistema Nacional de Información de Calidad del Aire (2021).

cuentra una estación en el Municipio de Tizayuca de las diez registradas en el Estado de Hidalgo.

El estado actual de la calidad del aire monitoreado por la estación demuestra una calidad buena dado que los parámetros mínimos y máximos para la emisión de estos gases se encuentra entre 0.66 y 1.22 ppm (partes por millón).

En términos generales, la contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal se ha venido presentando desde años atrás debido a la generación de cenizas y humo por la quema de RSU, sin embargo, no ha tenido afectaciones a la calidad del aire derivado de las políticas de monitoreo establecidas a nivel estatal y nacional. Así mismo, la generación de gases cercanos a la cabecera municipal como la quema de diferentes materiales, aunado a un aumento de vehículos y la falta de una planeación urbanística en las vías de comunicación, además de no contar con datos de qué tanto puede afectar esto al ambiente y a la población, así mismo el municipio no cuenta con un relleno sanitario propio.

del Aire, SMCA, que son manejados por diferentes órdenes de gobierno, estatal y municipal.

Escenario Prospectivo 2030

El escenario prospectivo se compone de tres apartados que integran la política prioritaria para el desarrollo municipal.

1. Los factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de desarrollo urbano metropolitano se especifican dentro del árbol de problemas como los factores más apremiantes de la política.

   Dentro de los factores se menciona el crecimiento urbano acelerado, el desordenamiento territorial y la desvinculación

de actores subnacionales, entre otros; todo esto se puede observar en el siguiente árbol de problemas.

2. La visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de desarrollo urbano metropolitano se refleja en el árbol de objetivos y los objetivos estratégicos propuesto dentro del eje.

   Cada objetivo dentro del árbol atiende un factor o problemática descrito, asimismo se alinea al objetivo estratégico que promueve un crecimiento urbano ordenado, equitativo y verde.

3. El Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal integra las acciones estratégicas visualizadas en 3 estrategias y 10 líneas de acción, y 37 programas y políticas planteadas donde destaca el control de riesgos, la regulación de la vivienda y el uso de suelo, así como acciones sustentables como la reforestación.

A continuación, se especifica cada uno de ellos

Árbol de problemas

Al contar con el diagnóstico institucional, estadístico y ciudadano, a través de la consulta pública y los webinar, se identifican que los problemas principales señalados son en función del ordenamiento territorial y su dinámica con los tres órdenes de gobiernos y las concentraciones regionales y metropolitanas que **los factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de desarrollo urbano metropolitano son:**

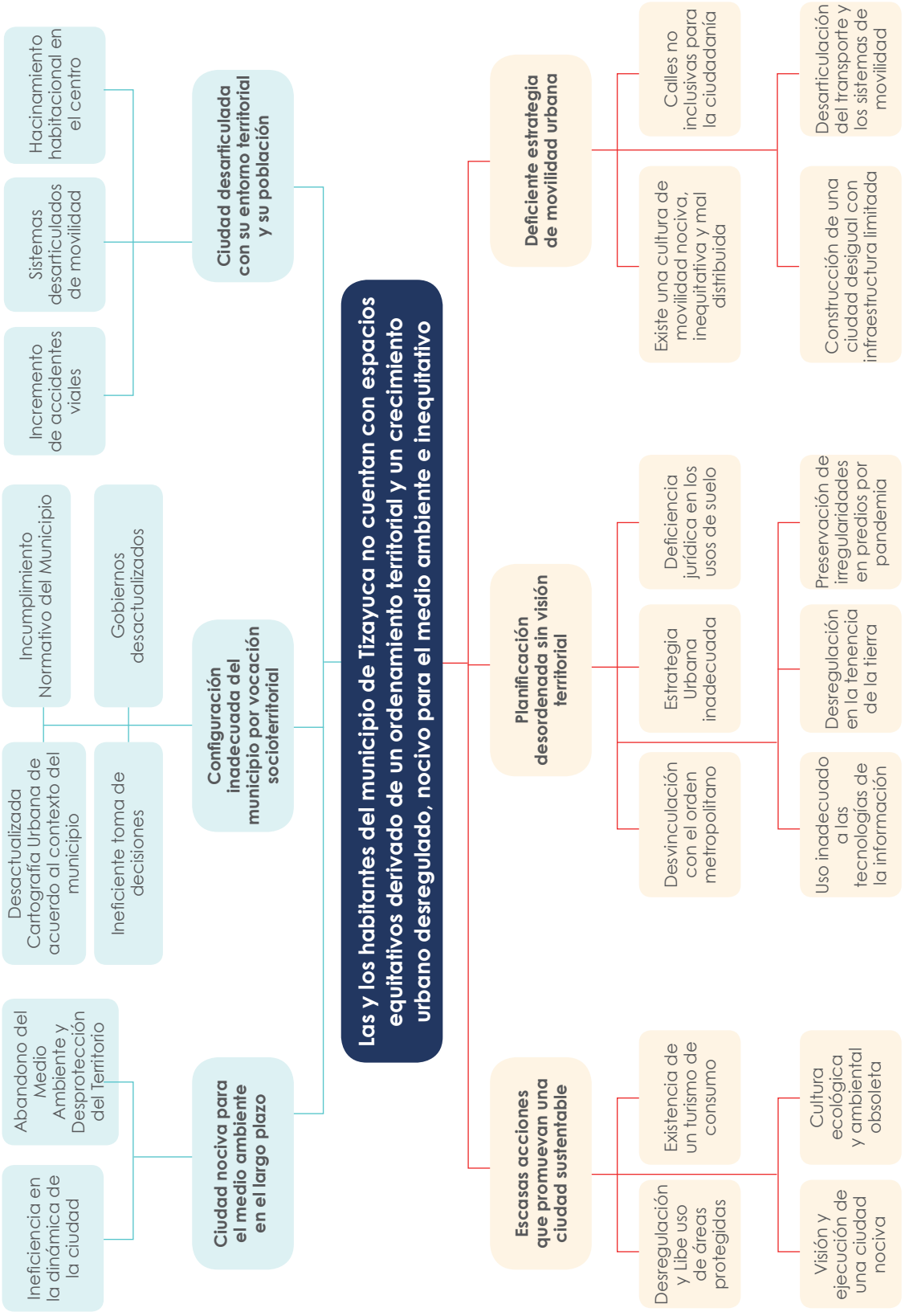
- Dispersión o expansión física desequilibrada.
- Falta de infraestructura interna de las ciudades.
- Crecimiento acelerado de la población urbana.
- Migración interna y temporal.
- Explotación del medio ambiente.
- Desregulación de la tenencia de la tierra.

Uno de los problemas centrales es la movilidad sostenible ya que, no solo ha sido una de las exigencias del mundo actual, sino también representan costos y tiempos para el desarrollo económico y la calidad de vida, desde la construcción del concepto de ciudades compactas.

Es importante señalar que la identificación de problemáticas geoespacializadas que conjuntan las características del territorio permiten una mejor toma de decisiones con base en las características y vocación del territorio.

Al mismo tiempo, las consecuencias de la pandemia y la estructura de las ciudades han puesto de frente nuevos retos para los gobiernos locales y su contribución a la sostenibilidad de estas, ante la tecnificación de la sociedad. En relación a estas problemáticas y la metodología estipulada es como se construye el siguiente árbol de problemas.

Ilustración 5.
Árbol de Problemas.



Árbol de Objetivos

Derivado de la identificación del problema central, sus causas y efectos, se construyen los medios, fines y el objetivo general. Esta visión se realiza a través de un enfoque de derechos humanos y ciudades resilientes dado la complejidad actual de la dinámica de las ciudades por la pandemia.

Así, la planificación urbana permite concebir nuevos modelos de reconfiguración del espacio para hacer eficiente el espacio, acercando los servicios y el disfrute de los espacios a todas las personas sin importar su condición por género, sexo, física, entre otros.

El concepto de ciudades resiliente parte de la premisa de la necesidad apremiante de construir nuevas herramientas y planteamientos que den poder a los gobiernos locales y a los ciudadanos, así como incrementar su capacidad para afrontar nuevos desafíos protegiendo a todas las personas, y a los activos económicos y naturales de las localidades y ciudades.

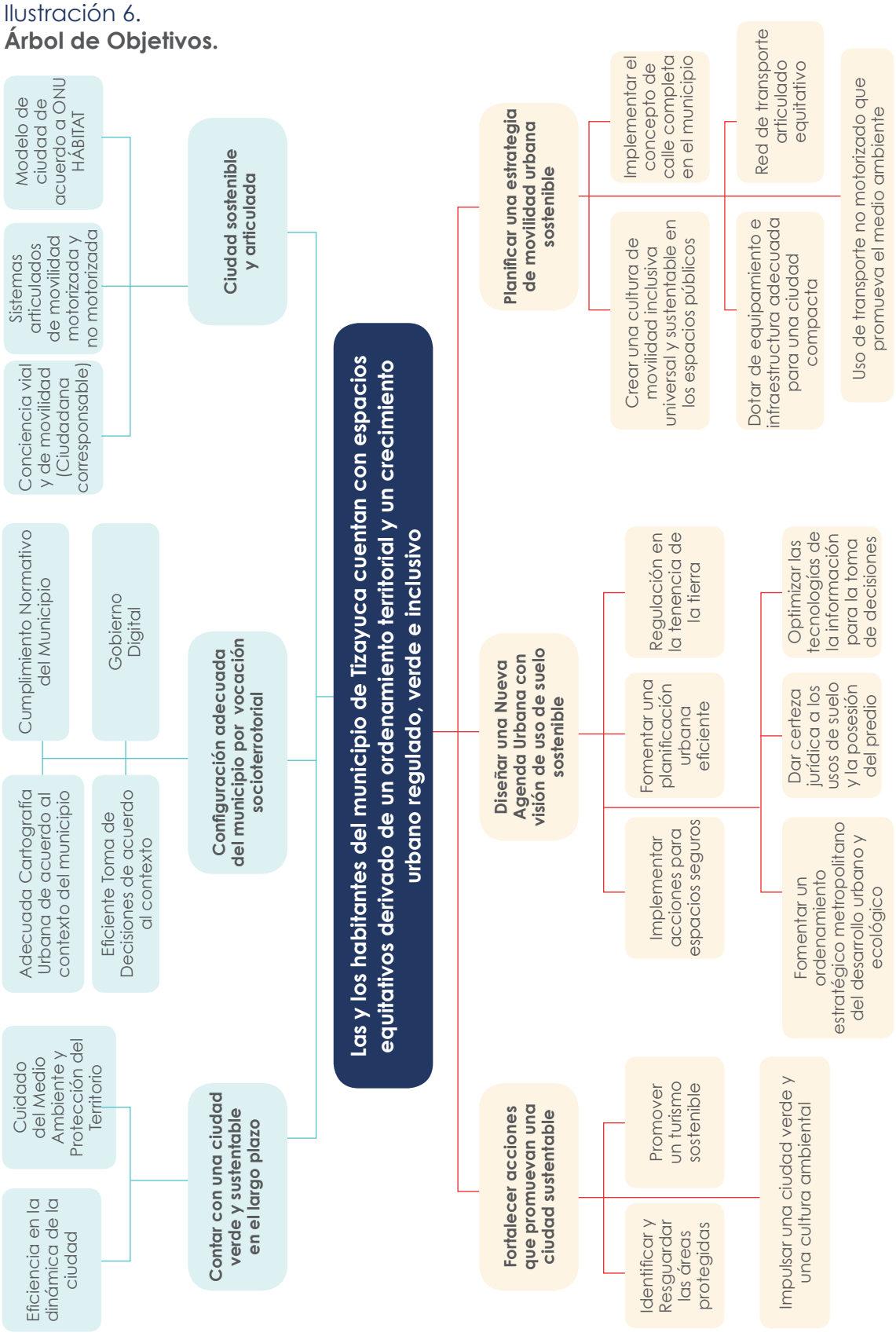
Objetivo General

La visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de desarrollo urbano metropolitano es:

- Las y los habitantes del municipio de Tizayuca cuentan con espacios equitativos derivado de un ordenamiento territorial y un crecimiento urbano regulado, verde e inclusivo.

En relación a este objetivo se tiene la visión de proyectar un gobierno local con una planificación a futuro que permita cambiar la dinámica de la ciudad poniendo en el centro las necesidades del ser humano y sus relaciones que establece para el disfrute de las mismas preservando el medio ambiente.

Ilustración 6.
Árbol de Objetivos.



Plan de Acción para la política prioritaria: estrategias, líneas de acción y programas

Cada uno de los medios se visualiza como una estrategia para la planificación, orientada por líneas de acción y programas; que contribuyen a la visión de ciudad que tiene este gobierno.

Con ello, las dependencias y entidades que coadyuvaran al logro de las mismas son:

- Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y de la Vivienda.
- Coordinación de Movilidad.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Protección Civil Municipal.
- Secretaria de Obra Pública.

Dado que la construcción de ciudad es una tarea de todos; de manera indirecta, las dependencias que participaran al cumplimiento de las metas son:

- Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad Municipal.
- Oficina de Presidencia.
- Secretaría General Municipal.
- Secretaria de Finanzas.
- Sistema Municipal DIF.

El eje de desarrollo urbano y metropolitano se estructura en un solo objetivo con tres estrategias, diez líneas de acción y 37 programas y/o actividades específicas desagregadas en:

- La primera estrategia se compone de dos líneas de acción y nueve programas y/o actividades.
- La segunda estrategia se compone de cinco líneas de acción y 18 programas y/o actividades.
- La tercera estrategia se compone de tres líneas de acción y 9 programas y/o actividades.

Objetivo 1. Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad.

Los conceptos de crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo corresponde a la visión de la SEDATU y ONU Hábitat sobre ciudades con una planificación urbana compresiva e integrada a la vocación del territorio, que explota de manera responsable sus recursos naturales y utiliza energías alternativas, así como la generación de alternativas de movilidad, el desarrollo de infraestructura de calidad con enfoque de ecosistemas para hacer frente a los retos de la urbanización.

Una ciudad inclusiva se centra en las personas; por tanto, se reconoce que las personas en situaciones vulnerables se encuentran entre las más afectadas por los peligros, el gobierno local debe esforzarse activamente para lograr la inclusión social al promover la

igualdad, la equidad y el cumplimiento de los derechos humanos. También fomenta la cohesión social y permite una participación amplia y significativa en todos los procesos de gobernanza para desarrollar resiliencia.

Estrategia 1. Fortalecer las acciones que promuevan una ciudad sustentable.

Para promover la protección ambiental es necesario considerar al ambiente como un activo económico. Por ello, las políticas de sustentabilidad tendrían que apuntalarse con factores que propicien el crecimiento.

Una ciudad sustentable implica el reconocimiento de los efectos del cambio climático y las necesidades de lograr la mitigación y la adaptación, como el reciclaje de agua, la construcción sustentable, el uso de energías renovables, el diseño y la planificación sostenible, la gestión de riesgos y la conciencia sobre el cambio de comportamientos.

Una ciudad verde es construir, restaurar y salvaguardar los espacios públicos y las áreas naturales para incrementar la biodiversidad. De acuerdo a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2021), las áreas verdes son consideradas espacios medicinales para la sociedad ya que fomentan la interacción social, la cohesión social, el cuidad personal y del entorno y coadyuvan a la calidad del aire y la reconfiguración del espacio.

LA1.1. Promover un turismo sostenible.

- Mantener y resguarda las áreas protegidas del Municipio.
- Optimizar los recursos para el Bioparque Tizayucan.
- Conservación y Aprovechamiento del Patrimonio Natural.
- Identificar y resguardar las áreas protegidas del Municipio.
- Realizar un diagnóstico con enfoque de redescubrimiento urbano que permita la identificación de elementos turísticos.

LA1.2. Impulsar una ciudad verde y una cultura ambiental.

- Elaborar y actualizar los instrumentos de planeación y política ambiental.
- Elaborar el Diagnóstico Ambiental del Municipio.
- Realizar talleres y capacitaciones en materia de educación ambiental.
- Promover el uso de paneles fotovoltaicos y/o calentadores solares para viviendas y comercios.

Por tanto, se promueve a través de estas acciones ciudades que logren crear un ambiente social de sana convivencia con la naturaleza ya que resulta fundamental establecer estrategias territoriales para la mitigación y adaptación ante el cambio climático, el cual es un proceso natural en el planeta, que se ha visto incrementado de manera importante por las actividades humanas, donde la mayor causa de la explosiva aceleración de dicho proceso, son las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), derivados de las actividades humanas y la

reducción de los ecosistemas naturales, repercutiendo de manera evidente en el planeta y la calidad de vida de los seres vivos que la habitamos.

Estrategia 2. Diseñar una Nueva Agenda Urbana con visión de uso de suelo sostenible.

La Nueva Agenda Urbana es una guía elaborada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU Hábitat) que promueve ciudades incluyentes, compactas y conectadas. Inclusión se refiere a sistemas internos integrados que promueven una movilidad eficiente a través de la reconfiguración de los espacios y el transporte.

Respecto al término de ciudades conectadas se refieren a espacios sostenibles con el transporte, productivos (vocación del territorio), eficientes, accesibles, seguros y tecnificados, donde el tiempo juega un papel necesario a considerar para las políticas públicas.

Para ello ordenamiento territorial tiene que integrarse de manera transversal a la política de vivienda, para que a través de reconocer la función social del suelo y la vivienda se promuevan acciones integrales en las diferentes soluciones de vivienda con desarrollo, que potencien la productividad, el emprendimiento, las oportunidades, de prosperidad y mejores condiciones de vida a los habitantes.

Los municipios tienen la facultad de elaborar los instrumentos de desarrollo urbano municipales, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.

LA2.1. Fomentar una planificación urbana eficiente.

- Rehabilitación urbana de zonas habitacionales.
- Diseñar un programa de dignificación de la vivienda a través del acceso a créditos inmobiliarios.
- Realizar capacitaciones a servidores públicos en temas de ordenamiento territorial y vivienda.

LA2.2. Implementar acciones que promuevan espacios seguros.

- Sanitización de espacios públicos.
- Acatar las políticas sanitarias nacionales sobre pandemia (Semaforización de apertura).
- Aplicar programas que salvaguarden la integridad física de los ciudadanos en espacios públicos.

LA2.3. Dar certeza jurídica a los usos de suelo y la posesión del predio.

- Programa de Regularización de Asentamiento Humanos.
- Elaborar y actualizar reglamentos asociados a la localización y construcción de vivienda.
- Programa de recuperación de viviendas abandonadas en coordinación con INFONAVIT y FOVISSSTE.

LA2.4. Fomentar un ordenamiento estratégico metropolitano del desarrollo urbano y ecológico.

- Regular y fortalecer la normatividad del suelo y la tenencia de la tierra.
- Elaboración de diagnósticos sobre usos de suelo y asentamientos humanos.
- Promover la integración del Proyecto Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles.
- Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
- Actualización del Atlas de Riesgo del Municipio.
- Alinear las políticas de ordenamiento y desarrollo al Programa Metropolitano de la Zona del Valle de México.
- Vinculación con los tres órdenes de gobiernos y sociedad civil para proyectos de imagen urbana y movilidad sustentable.
- Programa Municipal de Centro de Población.

LA2.5. Optimizar las tecnologías de la información para la toma de decisiones.

- Operar una plataforma de información actualizada.
- Elaborar y evaluar los estudios, planes y programas 2030 a través de plataforma digital.

El establecimiento de la Gestión Integral de Riesgos en las legislaciones estatales, como lo establece la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), es uno de los medios para realizar dicha integración y para hacer que este tema sea abordado a nivel municipal.

La zonificación del territorio estaría dirigida a facilitar la integración del sistema regional y municipal de centros de población, mediante la definición de relaciones entre los mismos y sus funciones. De esta manera se puede inducir el crecimiento de los centros de población; y construir, ampliar o mejorar: la infraestructura; el equipamiento y servicios públicos de cobertura estatal y regional; la vialidad de enlace interurbano; y la vivienda.

En síntesis esta estrategia es fundamental para el desarrollo de los ejes y del Plan Municipal de Desarrollo ya que contiene la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y el Programa de Regularización de Asentamiento Humanos que fija las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; definir los principios para determinar las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios que regulen la propiedad en los centros de población, y determinar las bases para la participación social en la materia.

Estrategia 3. Planificar una estrategia de movilidad urbana sostenible.

El concepto de movilidad urbana sostenible se ha puesto en las agendas de los gobiernos locales dado que es parte del derecho a la ciudad, es decir, tener la oportunidad de promover el traslado de personas o bienes materiales de manera efectiva, equitativa y sostenible. Por ello, el término de movilidad urbana es mucho más amplio y complejo que solo considerar el transporte y el tránsito.

Las políticas de movilidad sostenible combinan objetivos interrelacionados con la transformación física, social y económica del territorio urbano, en sintonía con lo que es el desarrollo sostenible (sociedad, economía y medio ambiente) y proponiendo un modelo integral de movilidad y espacios públicos que reduzcan los conflictos y descoordinación de la movilidad actual.

Aunado a ello, el proyecto de Calle Completa surge de la Nueva Agenda Urbana de ONU Hábitat en la cual implica una calle que incluya a todos los usuarios del transporte público, de todas las edades y con todo tipo de habilidades motoras.

El reto principal es permitir una convivencia ordena, inclusiva y que se privilegie la pirámide de movilidad sustentable, es decir, el peatón y la bicicleta primero promoviendo seis aspectos comunes: aceras bien configuradas, cruces seguros, tráfico ligero y fluido, aparcamiento, uso de bicicletas y transporte público.

LA3.1. Crear una cultura de la movilidad inclusiva, universal y sustentable en los espacios públicos.

- Realizar diagnósticos y estudios para identificar las necesidades y problemáticas de la vía pública.
- Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible.
- Realizar un análisis de la imagen urbana y restructuración integral del municipio.

LA3.2. Dotar de equipamiento e infraestructura adecuada para una ciudad compacta.

- Plan Red de Ciclovías 20-30.
- Incrementar la capacidad y cobertura del transporte público.
- Elaborar un proyecto de Transporte Público Articulado con el Estado para conectar el Aeropuerto y los principales centros de la ZMVM.
- Analizar y Rehabilitar la señalética vial.

LA3.3. Implementar el concepto de calle completa en el municipio.

- Diseñar un proyecto de reconfiguración vial que promueva la pirámide de movilidad sustentable.
- Establecer horarios al transporte de carga que circula por zonas de conflicto vehicular.

En síntesis, crear un entorno urbano que se adapte de forma adecuada a las necesidades cotidianas de sus habitantes, es importante para identificar oportunidades de implementación de estrategias de movilidad y de ordenamiento territorial, acordes

a la estructura del ayuntamiento que alienten a las personas a caminar y trasladarse en modos sustentables, seguros y asequibles.

Políticas Transversales

Las políticas transversales institucionalizadas corresponden a las políticas nacionales implementadas para crear y construir ciudades resilientes, que sean prósperas y sostenibles en el largo plazo, es decir, sociedad justas, equitativas y resilientes, considerando al ser humano en el centro de la toma de decisiones.

El Eje de Desarrollo Urbano Metropolitano se compone de una estrategia por cada eje transversal que conjunta el Plan: equidad de género, combate a la corrupción y desarrollo sostenible; desagregada en cinco líneas de acción y siete programas y/o acciones.

Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No discriminación.

Los retos para una equidad de género en el desarrollo urbano incluyen la asignación desigual de recursos en la planificación, la falta de un análisis de género que resulta en una planificación urbana discriminatoria o desigual incluyendo el uso de la infraestructura y de la prestación de servicios inequitativos.

Parte de fortalecer el contexto normativo es impulsar políticas municipales que estén alineada a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano donde se reconoce la importancia de aplicar programas y políticas de movilidad para atender las necesidades de hombres y mujeres; niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, a un espacio público seguro, lo que permitirá brindar acceso a otros derechos como la educación, salud, empleo y medio ambiente.

El reconocimiento de las diferencias permite establecer patrones de accesibilidad a la planificación urbana y la construcción de ciudades resilientes, compactas y equitativas. En conjunto, diseñar una planeación urbana equitativa implica un reto de distribución del territorio en sentido de favorecer a las comunidades marginadas, aprovechamiento del uso del suelo de acuerdo a su contexto ecológico y territorial, y reconstruir zonas abandonas en centros de desarrollo.

LA1.1. Promover la inclusión de todas las personas sin importar su género, sexo, condición económica o religión a la dinámica de la ciudad.

- Transversalizar el concepto de ciudad completa, que incluya a todos los usuarios del transporte público, de todas las edades y con todo tipo de habilidades motoras.
- Diseñar y construir espacios libres de restricciones físicas para las personas.
- Aplicar medidas de protección a la integridad de las mujeres, las y los niños, y adolescentes para la apropiación del espacio público.

Estrategia 2. Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales.

El combate a la corrupción es un compromiso de Estado que ha implicado un reto en los tres órdenes de gobierno para romper prácticas al interior de la administración pública y sociabilizar que los servidores públicos son ciudadanos que tienen una función en específico, servir a la ciudadanía.

Con ello, se consolida la confianza de la sociedad en la honestidad del gobierno y se institucionalizan prácticas que legitiman las acciones del municipio. Estas prácticas se reflejan en modelos de evaluación y supervisión ciudadana, y en la creación de mecanismos de identificación y transparencia.

LA2.1. Socializar los proyectos estratégicos de la Administración Pública Municipal.

- Proyectos de regeneración de polígonos y ordenamiento territorial.

LA2.2. Dar sentido de pertenencia e identidad al personal.

- Aplicar un programa de identificación de servidores públicos y unidades móviles para supervisión de predios.

Estrategia 3. Fomentar mecanismos sostenibles y equitativos para la ciudad.

La transversalización de la sostenibilidad se plasma en cada una de las estrategias y líneas de acción del eje ya que se tiene como visión la Nueva Agenda Urbana de ONU Hábitat que incorpora todos los aspectos mencionados con anterioridad.

Es relevante destacar que al ser Tizayuca un municipio especializado en zonas industriales es apremiante realizar un Plan de Acción Climática que resalte la necesidad de construir dinámicas sustentables para las empresas y mejorar la calidad del aire.

LA3.1. Promover el concepto de sostenibilidad para la ciudad.

- Plan de Acción Climática Municipal.

LA3.2. Generar una conciencia ambiental dentro y fuera del ayuntamiento.

- Realizar capacitaciones y talleres sobre los conceptos de ciudad verde, sostenible y sustentable.

El Plan permitirá identificar los principales tipos de peligros a los que ha estado expuesta el municipio, donde las inundaciones, olas de calor y movimientos en masa, son las principales condiciones de los municipios que conjuntan características de una Zona Metropolitana. En general, el objetivo del Plan es crear un instrumento de estrategia interna (municipal) para reducir la huella de carbono de la oferta energética y minimizar la vulnerabilidad de las operaciones frente a los efectos del cambio climático.

Indicadores Estratégicos

Para conocer la ficha técnica completa por indicador ir al apartado de Ficha Indicadores.

Usos de suelo óptimos.

Objetivo:

- Mide el cambio de densidad de uso de suelo a través de los trámites destinados para tal fin de acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

Meta 2030: 100%

Unidad de Medida: Porcentaje
Periodicidad: Anual

Fuente: Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Densidad Habitacional.

Objetivo

- Medir el número de personas de un área destinada para establecer parámetros de hacinamiento y/o vocación del territorio.

Meta 2030:
2,000 personas por km^2
600 viviendas por km^2

Unidad de Medida: Promedio
Periodicidad: Anual

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEGI).

índice de suficiencia vial.

Objetivo:

- El índice de Engel representa la capacidad que tiene la red vial de cada municipio para garantizar los servicios de transporte, considerando la población y la superficie de cada unidad territorial analizada.

Meta 2030: 1

Unidad de Medida: Índice
Periodicidad: Anual

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Índice de Movilidad Urbana.

Objetivo:

- Medir el grado de competitividad en la movilidad que tienen las ciudades mediante la oferta de diversas opciones de transporte, las cuales deben de ser atractivas, deseables y alcanzables para sus habitantes (donde está concentrado el talento).

Meta 2030: índice 0.70
(Media Nacional)

Unidad de Medida: Índice / Periodicidad: Anual

Fuente: Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Porcentaje de regularización de asentamientos humanos.

Objetivo:

- Mide el numero de asentamientos humanos regularizados del total de asentamientos irregulares detectados.

Meta 2030: 10%

Unidad de Medida: Porcentaje

Fuente: Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Nota: La meta 2030 se considera concluyendo una meta para esta administración del 10% de los predios irregulares actualmente.

Políticas Sectoriales

El eje de Desarrollo Urbano Metropolitano compuesto por un objetivo, 3estrategias , 10 líneas de acción y 36 programas se encuentra alienado a dos políticas sectoriales de la Guía Metodológica

1. Sostenibilidad
2. Crecimiento económico y trabajo de calidad

Alineación Estratégica

La planificación estratégica del Plan Municipal se basa en la estructura institucional de encuadre en los tres órdenes de gobierno y un ente supranacional con la finalidad de contribuir en todos los aspectos. Es decir, las estrategias y objetivos están considerando coadyuvar al cumplimiento de un eje, política o acción que se presenta a continuación:

Cuadro 34.
Alineación Estratégica.

Objetivo	Estrategia	Agenda 2030	PND 2018-2024	PED 2016-2022
OBJ1. Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad	E1. Fortalecer acciones que promuevan una ciudad sustentable	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA; 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES; 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1. Bienestar 3. Desarrollo Económico	5. Hidalgo con desarrollo sostenible
	E2. Diseñar una Nueva Agenda Urbana con visión de uso de suelo sostenible	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 13 ACCIÓN POR EL CLIMA; 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES; 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1. Bienestar 3. Desarrollo Económico	5. Hidalgo con desarrollo sostenible
	E3. Planificar una estrategia de movilidad urbana sostenible	5 IGUALDAD DE GÉNERO; 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES; 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	1. Bienestar 3. Desarrollo Económico	5. Hidalgo con desarrollo sostenible

Fuente: Elaboración propia.

Cabe mencionar que esta estrategia está orientada hacia dos dominios: interno y externo; promoviendo una visión conjunta pero planificada hacia las necesidades de la ciudadanía.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Una vez planificada cada una de las acciones del Eje Desarrollo Urbano Metropolitano y considerado los medios para su realización, se especifican los indicadores, supuestos y medios de verificación para cada una de las estrategias y líneas de acción. Cabe mencionar que se especifican las Dependencias responsables y facultadas para llevar a cabo el complimiento de la misma.

Cuadro 35.
Matriz de Indicadores para Resultados

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Garantizar un Desarrollo Urbano y Metropolitano	Relación del promedio de cumplimiento del objetivo y promedio el número de personas del municipio para establecer parámetros de hacinamiento y/o vocación del territorio	Informe del Promedio de cumplimiento de los Ejes Estratégicos	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Propósito	OBJ1. Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad	Promedio porcentual del cumplimiento de los componentes Planificación del Uso de Suelo	Informe del resultado del cumplimiento de los Ejes estratégicos del Municipio de Tizayuca Publicación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Las componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Tizayuca. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Componentes	E1. Fortalecer acciones que promuevan una ciudad sustentable	Promedio de cumplimiento del los Ejes Estratégicos	Informe del resultado del cumplimiento de los Ejes estratégicos del Municipio de Tizayuca	Las componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Tizayuca. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Actividades	Promover un turismo sostenible	Población Beneficiada en relación a la población total dentro del municipio	Reporte del resguardo de las áreas protegidas del Municipio. Informe de los recursos del Bioparque Tizayuca. Convenios, actividades en relación a la conservación y Aprovechamiento del Patrimonio Natural. Número de nuevas áreas protegidas del Municipio. Reporte del diagnóstico con enfoque de redescubrimiento urbano que permita la identificación de elementos turísticos	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para las actividades y programas Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de la obra se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para las actividades y programas. Existe buena respuesta a las actividades de promoción por parte de los tizayuquenses. Existe compromiso de los actores involucrados para la realización de las actividades y programas. Existen las condiciones de políticas, sociales y de seguridad para correcta realización de las actividades y programas

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	Impulsar una ciudad verde y una cultura ambiental	Población Beneficiada en relación a la población total dentro del municipio	Publicación de los instrumentos de planeación y política ambiental. Informe del Diagnóstico Ambiental del Municipio. Reporte del número de campañas de reforestación. Listas de asistencia a los talleres y capacitaciones en materia de educación ambiental. Reporte de la promoción del uso de paneles fotovoltaicos y/o calentadores solares para viviendas y comercios	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para las actividades y programas a implementar dentro del Municipio. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existe compromiso de los actores involucrados para la realización de las actividades y programas. Existen las condiciones políticas, sociales y de seguridad para correcta realización de las actividades y programas
Componentes	E2. Diseñar una Nueva Agenda Urbana con visión de uso de suelo sostenible	Promedio de cumplimiento del los Ejes Estratégicos Uso de suelos óptimos	Informe del resultado del cumplimiento de los Ejes estratégicos del Municipio de Tizayuca	Las componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Tizayuca. Existen las condiciones políticas, económicas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Actividades	Fomentar una planificación urbana eficiente	Población alcanzada en relación a la población con necesidades de dignificación de vivienda Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Contratos o convenios para rehabilitación urbana de zonas habitacionales. Publicación del programa de dignificación de la vivienda a través del acceso a créditos. Constancias de participación en las capacitaciones a servidores públicos en temas de ordenamiento territorial y vivienda	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura social del municipio. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de las dignificaciones se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y proveedores idóneos para la actividades y programas Existe buena respuesta a las actividades de promoción por parte de los tizayuquenses

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	Implementar acciones que promuevan espacios seguros	Porcentaje de las actividades y programas realizados	Reporte de la sanitización de espacios públicos. Informe de políticas sanitarias nacionales sobre pandemia aplicadas en el Municipio. Reporte de los programas aplicados que salvaguarden la integridad física de los ciudadanos en espacios públicos	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para las actividades y programas a implementar dentro del Municipio. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existe compromiso de los actores involucrados para la realización de las actividades y programas
Actividades	Dar certeza jurídica a los usos de suelo y la posesión del predio	Porcentaje de regularización de asentamientos humanos	Informe de la implementación del Programa de Regularización de Asentamiento Humanos. Publicación de los reglamentos asociados a la localización y construcción de vivienda. Firma del convenio en relación al Programa de Recuperación de Viviendas Abandonadas con INFONAVIT y FOVISSSTE	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para las actividades y programas a implementar dentro del Municipio. Existe compromiso de los actores involucrados para la realización de las actividades y programas. Existen las condiciones políticas, sociales y de seguridad para correcta realización de las actividades y programas
Actividades	Fomentar un ordenamiento estratégico metropolitano del desarrollo urbano y ecológico	Porcentaje de cambio de densidad de uso de suelo a través de los trámites destinados para tal fin de acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Urbano Densidad Habitacional	Actualización de la normatividad del suelo y la tenencia de la tierra. Anteproyecto de la integración al Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles. Publicación de la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Atlas de Riesgo del Municipio y alineación políticas de ordenamiento y desarrollo al Programa Metropolitano de la Zona del Valle de México. Firma de convenios para la vinculación con los tres órdenes de gobiernos y sociedad civil para proyectos de imagen urbana y movilidad sustentable	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para las actividades y programas a implementar dentro del Municipio. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existe compromiso de los actores involucrados para la realización de las actividades y programas

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	Optimizar las tecnologías de la información para la toma de decisiones	Informe porcentual de la Optimización de tecnologías de la información	Evidencia de la operación de la plataforma de información actualizada informe de los estudios, planes y programas 2030 a través de plataforma digital	Existen las condiciones de solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura social del municipio. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existe compromiso de los actores involucrados para la realización de las actividades y programas
Componentes	E3. Planificar una estrategia de movilidad urbana sostenible	Promedio de cumplimiento de los Ejes Estratégicos	Informe del resultado del cumplimiento de los Ejes estratégicos del Municipio de Tizayuca	Las componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Tizayuca. Existen las condiciones políticas, económicas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.
Actividades	Crear una cultura de la movilidad inclusiva universal y sustentable en los espacios públicos	Porcentaje de las actividades y programas realizadas	Informe del diagnósticos y estudios para identificar las necesidades y problemáticas de la vía pública. Elaboración de Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible Informe del análisis de la imagen urbana y restructuración integral del municipio	Existen las condiciones solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura social del municipio. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de las actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existe compromiso de los actores involucrados para la realización de las actividades y programas
Actividades	Dotar de equipamiento e infraestructura adecuada para una ciudad compacta	Índice de suficiencia vial	Instalación de la Plan Red de Ciclovías 20-30 Incremento de la capacidad del transporte público. Proyecto de Transporte Público Articulado con el Estado para conectar el Aeropuerto y los principales centros de la ZMVM. Informe de la rehabilitación de la señalética vial	Existen las condiciones solvencia económica y financiera para impulsar la infraestructura social del municipio. Existen las condiciones de certeza jurídica a favor del municipio para las obras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. La realización de la obra se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición de dignificación de la infraestructura social.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	Implementar el concepto de calle completa en el municipio	Índice de movilidad urbana	Normativa de los horarios de transporte y proyecto de reconfiguración vial que promueva la pirámide de movilidad sustentable	Existen las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales para el desarrollo del proyecto. Los ciudadanos realizan una participación proactiva para el cumplimiento de los objetivos. Existen las condiciones de certeza jurídica a favor del municipio para las obras

Anexo 1. Matriz de Planeación Eje 3. Desarrollo Urbano								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación PND 2018-202**	**Alineación PED 2016-2022**
3. Desarrollo Urbano Metropolitano	OBJ1. Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad	E1. Fortalecer acciones que promuevan una ciudad sustentable	Promover un turismo sostenible	Mantener y resguarda las áreas protegidas del Municipio	Instituto de la Vivienda Sistema Municipal DIF Coordinación de Movilidad	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 13. Acción por el Clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	1. Bienestar 3. Desarrollo Económico	5. Hidalgo con desarrollo sostenible
				Optimizar los recursos para el Bioparque Tizayocan				
				Conservación y Aprovechamiento del Patrimonio Natural				
				Identificar y resguardar las áreas protegidas del Municipio				
				Realizar un diagnóstico con enfoque de redescubrimiento urbano que permita la identificación de elementos turísticos				
			Impulsar una ciudad verde y una cultura ambiental	Elaborar y actualizar los instrumentos de planeación y política ambiental	Instituto de la Vivienda Coordinación de Movilidad			
				Elaborar el Diagnóstico Ambiental del Municipio				
				Realizar campañas de reforestación en espacios públicos				
				Realizar talleres y capacitaciones en materia de educación ambiental				
				Promover el uso de paneles fotovoltaicos y/o calentadores solares para viviendas y comercios				

Anexo 1. Matriz de Planeación Eje 3. Desarrollo Urbano								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación PND 2018-202**	**Alineación PED 2016-2022**
		E2. Diseñar una Nueva Agenda Urbana con visión de uso de suelo sostenible	Fomentar una planificación urbana eficiente	Rehabilitación urbana de zonas habitacionales	Instituto de la Vivienda Coordinación de Movilidad	Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 10. Reducción de las desigualdades Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 13. Acción por el Clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	1. Bienestar 3. Desarrollo Económico	5. Hidalgo con desarrollo sostenible
				Diseñar un programa de dignificación de la vivienda a través del acceso a créditos				
				Realizar capacitaciones a servidores públicos en temas de ordenamiento territorial y vivienda				
				Elaboración de diagnósticos sobre usos de suelo y asentamientos humanos				
			Implementar acciones que promuevan espacios seguros	Sanitización de espacios públicos	Protección Civil Municipal Oficina de Presidencia Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad Municipal			
				Acatar las políticas sanitarias nacionales sobre pandemia (Semaforización de apertura)				
				Aplicar programas que salvaguarden la integridad física de los ciudadanos en espacios públicos				
			Dar certeza jurídica a los usos de suelo y la posesión del predio	Programa de Regularización de Asentamientos Humanos	Instituto de la Vivienda Coordinación de Movilidad			
				Elaborar y actualizar reglamentos asociados a la localización y construcción de vivienda				
				Programa de recuperación de viviendas abandonadas en coordinación con INFONAVIT y FOVISSSTE				

Anexo 1. Matriz de Planeación Eje 3. Desarrollo Urbano								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación PND 2018-202**	**Alineación PED 2016-2022**
			Fomentar un ordenamiento estratégico metropolitano del desarrollo urbano y ecológico	Regular y fortalecer la normatividad del suelo y la tenencia de la tierra	Secretaria General Municipal Instituto de la Vivienda Coordinación de Movilidad Oficina de Presidencia Protección Civil Municipal			
				Promover la integración del Proyecto Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles				
				Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano				
				Actualización del Atlas de Riesgo del Municipio				
				Alinear las políticas de ordenamiento y desarrollo al Programa Metropolitano de la Zona del Valle de México				
				Vinculación con los tres órdenes de gobiernos y sociedad civil para proyectos de imagen urbana y movilidad sustentable				
				Programa Municipal de Centro de Población				
			Optimizar las tecnologías de la información para la toma de decisiones	Operar una plataforma de información actualizada	Secretaria de Finanzas Instituto de la Vivienda			
				Elaborar y evaluar los estudios, planes y programas 2030 a través de plataforma digital				

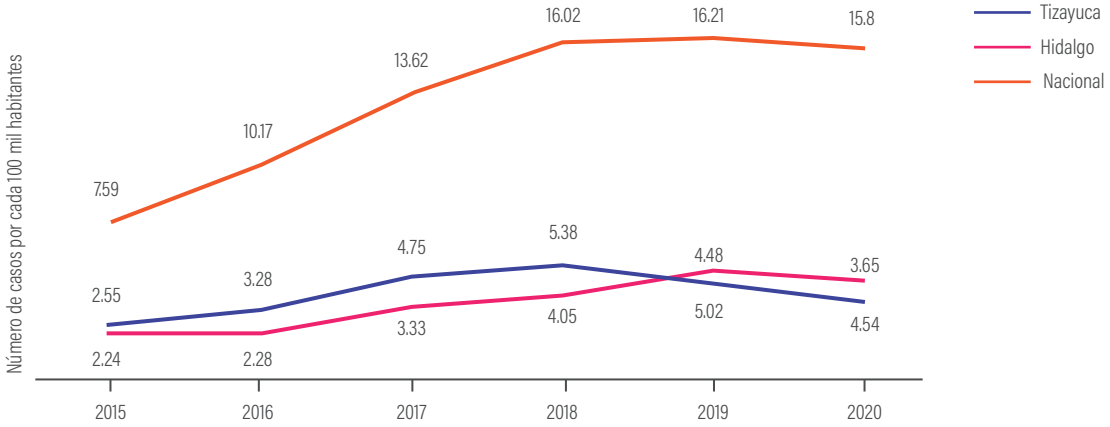
Anexo 1. Matriz de Planeación Eje 3. Desarrollo Urbano								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación PND 2018-202**	**Alineación PED 2016-2022**
		E3. Planificar una estrategia de movilidad urbana sostenible	Crear una cultura de la movilidad inclusiva universal y sustentable en los espacios públicos	Realizar diagnósticos y estudios para identificar las necesidades y problemáticas de la vía pública	Instituto de la Vivienda Coordinación de Movilidad	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 12. Producción y consumo responsable Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos	1. Bienestar 3. Desarrollo Económico	5. Hidalgo con desarrollo sostenible
				Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible				
				Realizar un análisis de la imagen urbana y restructuración integral del municipio				
			Dotar de equipamiento e infraestructura adecuada para una ciudad compacta	Plan Red de Ciclovías 20-30	Instituto de la Vivienda Coordinación de Movilidad Secretaria de Desarrollo Económico			
				Incrementar la capacidad y cobertura del transporte público				
				Elaborar un proyecto de Transporte Público Articulado con el Estado para conectar el Aeropuerto y los principales centros de la ZMVM				
				Analizar y Rehabilitar la señalética vial				
			Implementar el concepto de calle completa en el municipio	Diseñar un proyecto de reconfiguración vial que promueva la pirámide de movilidad sustentable	Instituto de la Vivienda Coordinación de Movilidad			
				Establecer horarios al transporte de carga que circula por zonas de conflicto vehicular				

Anexo 1. Matriz de Planeación Eje 3. Desarrollo Urbano								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación PND 2018-202**	**Alineación PED 2016-2022**
		Transversalizar la perspectiva de género, el combate a la corrupción y el desarrollo sostenible en las acciones del gobierno	Equidad, Igualdad y No Discriminación	Promover la inclusión de todas las personas sin importar su género, sexo, condición económica o religión a la dinámica de la ciudad.	Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda Coordinación de Movilidad Unidad de Transparencia Contraloría Municipal Instituto Municipal de las Mujeres	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar	Ejes Transversales Equidad de Género, Combate a la Corrupción y Desarrollo Sostenible	1. Gobierno honesto, cercano y moderno 3. Hidalgo humano e igualitario 5.Hidalgo con desarrollo sostenible
			Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales	Socializar los proyectos estratégicos de la Administración Pública Municipal				
				Proyectos de regeneración de polígonos y ordenamiento territorial				
			Dar sentido de pertenencia e identidad al personal	Aplicar un programa de identificación de servidores públicos y unidades móviles para supervisión de predios				
			Fomentar mecanismos sostenibles y equitativos para la ciudad	Promover el concepto de sostenibilidad para la ciudad				
				Plan de Acción Climática Municipal				
			Generar una conciencia ambiental dentro y fuera del ayuntamiento	Realizar capacitaciones y talleres sociales sobre los conceptos de ciudad verde, sostenible y sustentable				


911
EMERGENCIAS

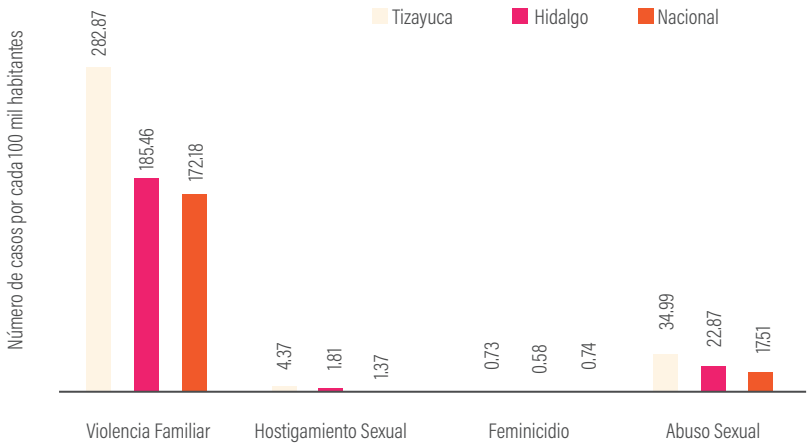
EJE 4 SEGURIDAD CIUDADANA

Homicidio doloso con arma de fuego.



Fuente: SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal de Tizayuca, Programa Operativo Anual, 2020.

Delitos familiares y de género en 2020.



Fuente: SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal de Tizayuca, Programa Operativo Anual, 2020.

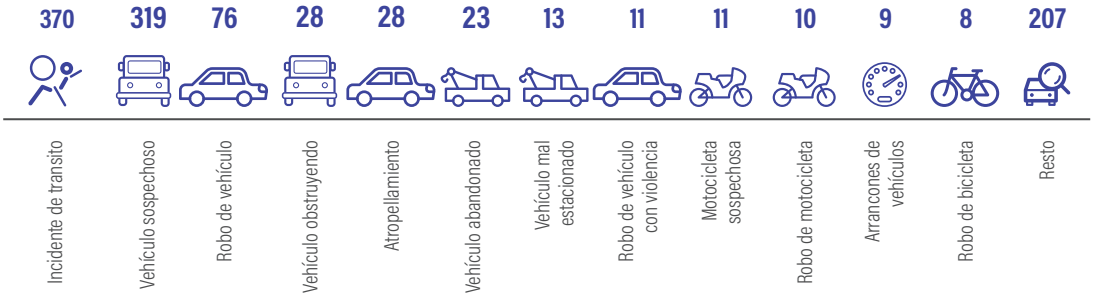


Las incidencias menores son riñas comúnmente, Tizayuca está al **400 por ciento arriba** del índice nacional

19.7 por ciento de los hogares tuvo al menos una víctima de delito durante el 2019 (ENVIPE, 2020).

Transito y Vialidad

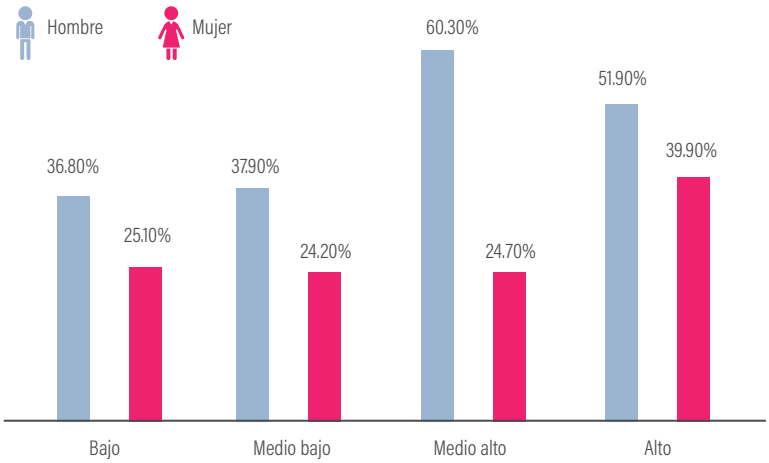
Incidentes de tránsito en Tizayuca octubre a diciembre de 2020.



Fuente: SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal de Tizayuca, Programa Operativo Anual, 2020.

Percepción de Seguridad

Percepción de seguridad según estrato sociodemográfico y sexo en Hidalgo (2019).



Recursos Federales

FORTAMUN (2021)
$84,599,027.00

FORTASEG (2020)
$12,332,567.29

Fuente: SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal de Tizayuca, Programa Operativo Anual, 2020.

73.7%
de las carpetas de investigación no proceden

35.1%
no denuncia porque lo considera pérdida de tiempo

Eje 4. Seguridad Ciudadana
Diagnóstico

En el municipio de Tizayuca la ciudadanía percibe que no tiene seguridad y en muchas ocasiones su demanda es que hubiera un mayor número de policías de tal modo que hubiera uno por cada habitante. Es innegable que esta petición no podría atenderse porque no existen recursos suficientes para que se pudiera tener un policía por persona.

Esta petición tal vez se desprende de que la palabra policía viene del latín politia y del griego politela, es decir "*el buen orden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliéndose las leyes u ordenanzas para su mejor gobierno*".

Por tanto, la seguridad es un tema relevante para el bienestar integral de la población. Una seguridad ciudadana es aquella que posiciona al ciudadano como eje rector de la política pública, es decir: las acciones de prevención y cuidado del entorno, en otras palabras, de prevalecer el orden civil y democrático del municipio de Tizayuca en este caso para controlar las amenazas y promover la pacificación en el entorno (PNUD, 2014).

El diagnóstico ciudadano hace énfasis en la mejora del personal que sirve a la población en los cuerpos de seguridad pública, así como también el reforzamiento de la protección civil, los riesgos naturales, la infraestructura y tecnología y un tránsito seguro para disfrutar los espacios públicos y el desarrollo de la propia ciudad, la familia, los amigos y compañeros del trabajo.

Es por ello que, el gobierno en turno retoma la gran relevancia del eje de seguridad ciudadana, conjuntando las propuestas ciudadanas como las problemáticas detectadas en diferentes fuentes fiables, para construir políticas y programas que promuevan soluciones inclusivas, coherentes y viables, haciendo una ciudadanía no sólo más segura, sino también más fuerte para hacer valer sus derechos humanos.

Por último, es imprescindible seguir colaborando con el gobierno estatal y federal, aplicando los programas y recursos asignados en materia de seguridad ciudadana y sobretodo, implementar acciones para disminuir la corrupción en los cuerpos policiales locales, así como también, incrementar la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

Incidencia Delictiva

Los factores para el índice delictivo tienen mucho que ver con la cercanía con la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que ha derivado que esta ciudad sea considerada como zona dormitorio, pues la ausencia de fuentes de empleo genera que jefas y jefes de familias salgan a laborar fuera del municipio y precisamente la ausencia de fuentes de empleo conlleva al robo. Ejemplo de ello, el robo de vehículo automotor con una tasa de 177.15 casos por cada 100 mil habitantes en Tizayuca, superior a las tasas a nivel estatal y nivel nacional; así como, el robo a casa habitación donde se tiene una tasa de 161.85 también más alta que a nivel federal y estatal.

La incidencia delictiva tal cual la expone el Gobierno de México se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación (Gobierno de México, SESNSP, 2021), datos estadísticos que permiten identificar la cantidad de delitos así como su tipificación y ubicación, aunque se reconoce que puede haber delitos que por diversas circunstancias la población no los denuncia y por ello no están registrados.

Contar con datos cuantitativos y cualitativos permite realizar un diagnóstico para una toma de decisiones efectiva. En el caso de Tizayuca, este municipio forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, colinda con cuatro municipios del Estado de México: Zumpango, Tecámac, Temascalapa y Hueypoxtla. Las dinámicas sociales de Tizayuca están fuertemente vinculadas a las de la Zona Metropolitana, una de ellas es la incidencia delictiva, la cual se refleja en un alto nivel de violencia social; sin embargo, no se encuentra vinculada directamente a algún bando del crimen organizado nacional o regional.

Hay dos características en este rubro: una de ellas se refiere a los delitos que efectúan las personas que tienen como estilo de vida el realizar actos fuera del margen de la ley como es el robo a casa habitación, robo de vehículos y otros de alto impacto. La segunda característica, es que sin ser personas que lleven ese estilo de vida, realizan acciones que se consideran delitos como son las lesiones por riñas, violencia de género, violencia sexual y varios derivados de la violencia familiar.

Faltas Administrativas

Existe una diversidad de faltas administrativas, mismas que son publicadas en los Bandos de Policía y Bueno Gobierno de los Municipios a efecto de procurar la convivencia armónica, garantizar la tranquilidad y la seguridad de los habitantes del municipio, en su persona, bienes, y derechos. Algunas de ellas son:

- Ingerir bebidas embriagantes en la vía pública.
- Ingerir a bordo de cualquier vehículo en la vía pública, bebidas alcohólicas incluso aquellas consideradas como de bajo contenido alcohólico.

- Asear vehículos en la vía pública cuando la acción cause molestias o altere la libre circulación de los vehículos.

- Realizar las necesidades fisiológicas en la vía pública o en cualquier lugar distinto a los destinados para ese objeto.

- Azuzar un perro contra alguna persona, o mantenerlos sueltos fuera de la casa o propiedad inmueble sin tomar las medidas de tenerlos en lugares cercados o bardeados para evitar que agredan a las personas.

- Circular en motocicleta, bicicleta, patines o patinetas, etc., por las aceras, vías de circulación de vehículos o andadores.

- Subirse a bardas o cercos para espiar el interior de las casas; Causar escándalos, así como molestias a transeúntes, vecindarios y población en general por medio de palabras, actos o signos obscenos.

- Provocar disturbios que alteren la paz y tranquilidad.

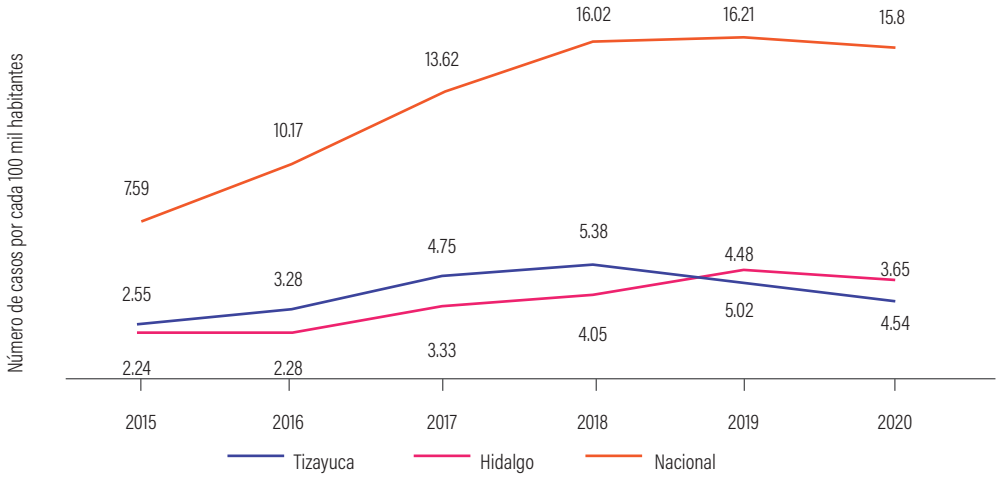
En Tizayuca existe una característica importante con respecto a las faltas administrativas y es el hecho que éstas tienen mucho que ver con el ejercicio de la violencia tanto al interior del hogar como entre personas que comparten un vecindario, una calle o una colonia. Las incidencias menores son riñas comúnmente, Tizayuca está al 400 por ciento arriba del índice nacional.

Delitos del Fuero Común

En Tizayuca, los delitos del Fuero Común se caracterizan principalmente por altas tasas de violencia, sin embargo, el uso de armas de fuego es más bajo que a nivel nacional.

De acuerdo con los datos del Programa Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hgo. (Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca, 2020) que realizaron con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el CONAPO, el caso de homicidio doloso para 2020, en Tizayuca el uso de armas de fuego fue 3.65 por cada 100 mil habitantes mucho menor que el señalado a nivel Nacional que fue de 15.8. De la misma forma fue menor comparándola con la del Estado de Hidalgo que fue de 4.54. Destaca que en Tizayuca a partir de 2018 se observa una tendencia a la baja.

Gráfica 22.
Homicidio doloso con arma de fuego.



Fuente: SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal de Tizayuca, Programa Operativo Anual, 2020.

En ese mismo documento, se identifica que la tasa del homicidio doloso con arma blanca es de 2.19, cifra mayor a la media nacional que es de 2.01 y mucho más alta que la tasa de Hidalgo que es 0.84.

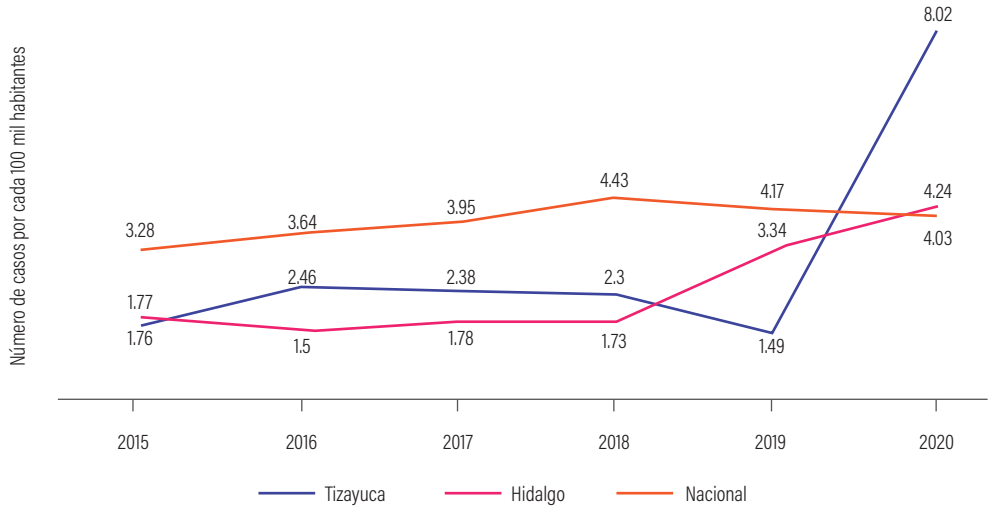
Es importante mencionar que, en el último registro del año 2019 al 2020 el homicidio con otro elemento se disparó de 1.49 casos, en 2019, a 8.02 en 2020.

No obstante de que se han mantenido bajo los niveles de homicidios cometidos con armas de fuego, existen altas tasas de incidencia en delitos violentos. Dentro de los delitos familiares y de género, para el municipio de Tizayuca la violencia familiar es de 282.87 casos por cada 100 mil habitantes superando a los casos vistos a nivel estatal (185.46) y nacional (172.18)

Respecto al Abuso sexual casi se duplica la tasa a nivel nacional, es decir, en Tizayuca se tiene una tasa de 34.99 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que a nivel nacional es de 17.51 (Gráfica 24).

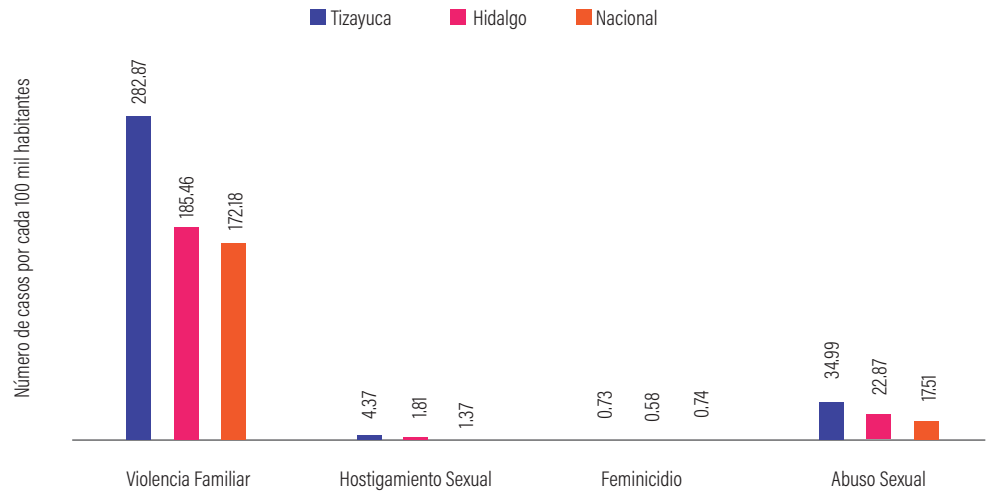
A nivel estatal de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública la prevalencia delictiva en los hogares de Hidalgo se estima que el 19.7 por ciento de los hogares tuvo al menos una víctima de delito durante el 2019 (ENVIPE, 2020).

Gráfica 23.
Homicidio doloso con otro elemento.



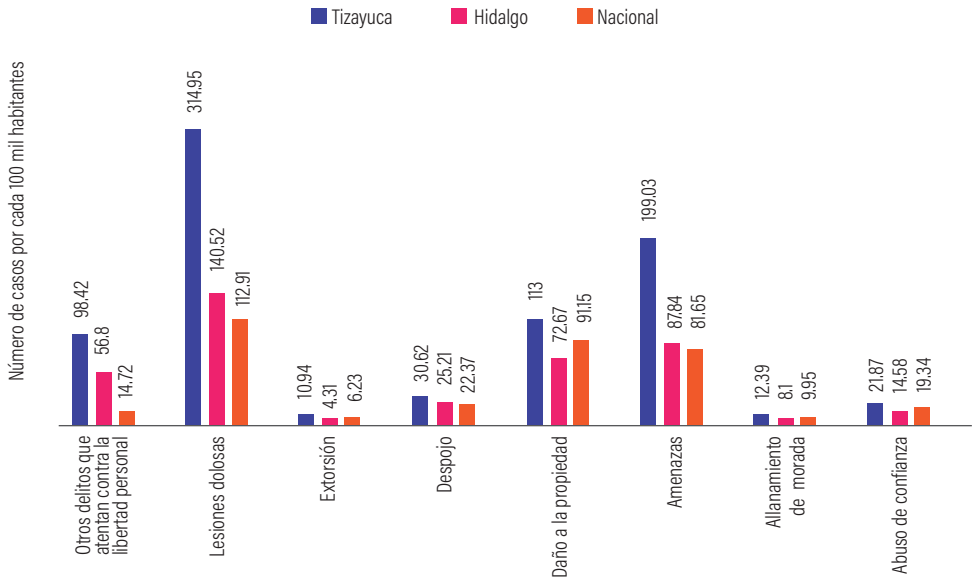
Fuente: SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal de Tizayuca, Programa Operativo Anual, 2020.

Gráfica 24.
Delitos familiares y de género en 2020.



Fuente: SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal de Tizayuca, Programa Operativo Anual, 2020.

Gráfica 25.
Violencia social en 2020 (excluyendo violencia familiar y de género).



Fuente: SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal de Tizayuca, Programa Operativo Anual, 2020.

En la gráfica 25, en el apartado de violencia social en 2020 podemos observar que, en el 100 por ciento de los rubros, Tizayuca supera el número de casos a nivel nacional y estatal. De todos los que se presentan, el de Lesiones dolosas, supera en casi el 200 por ciento los casos a nivel nacional, esto significa que en Tizayuca hay 314.9 casos por 100 mil habitantes, mientras que a nivel nacional es de 112.9 casos.

Respecto a la tasa de amenazas se identifica una tasa de 199 casos por 100 mil habitantes a nivel municipal, contrastando contra 81.65 a nivel nacional y 87.84 a nivel estatal.

Las cifras reflejan que en Tizayuca las tasas en varios delitos relacionados con violencia social son mayores que las tasas a nivel nacional y estatal.

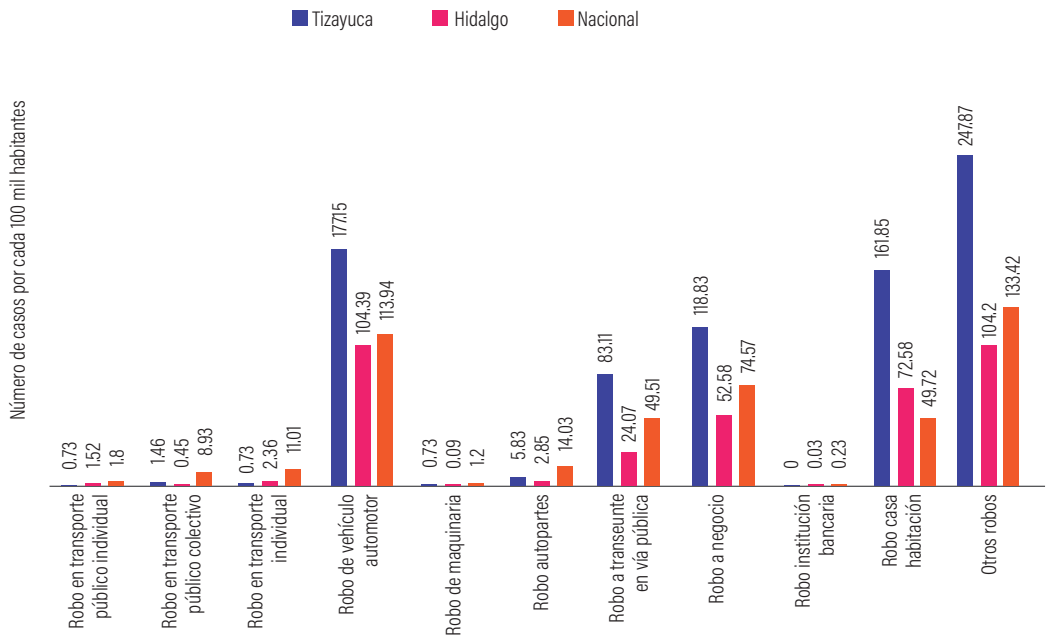
En el apartado de robos, en la Gráfica 26 se identifican las tasas por subtipo de robo:

- Robo en transporte público individual
- Robo en transporte público colectivo
- Robo en transporte individual

- Robo de vehículo automotor
- Robo de maquinaria
- Robo de autopartes
- Robo a transeúnte en vía pública
- Robo a negocio
- Robo a institución bancaria
- Robo a casa habitación
- Otros robos

Destaca el robo de vehículo automotor con una tasa de 177.15 casos por cada 100 mil habitantes en Tizayuca, siendo a nivel estatal 104.39 y de 113.94 a nivel nacional; así como, el robo a casa habitación donde se tiene una tasa de 161.85 más alta que a nivel estatal (72.58) y nivel nacional (49.72); mientras que el robo a negocio tiene una tasa de 118.83 también superando las correspondientes a nivel estatal (52.58) y nacional (74.57).

Gráfica 26.
Tasas de robo por subtipo en 2020.



Fuente: SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal de Tizayuca, Programa Operativo Anual, 2020.

Por el contrario, las tasas menores a las nacionales se identifican en los robos en transporte público individual, robo en transporte público colectivo, robo en transporte individual, robo de maquinaria y robo de autopartes.

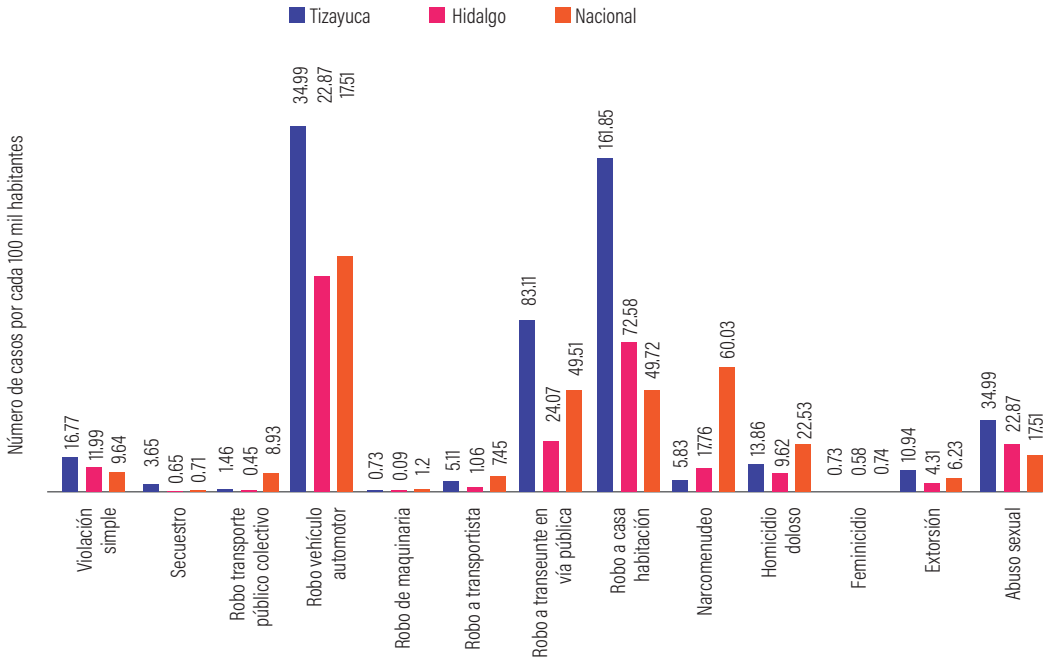
Por otra parte, de acuerdo a la Plataforma de Datos México (Secretaría de Economia, Gobierno de México, 2021), el comparativo del periodo de diciembre 2019 y diciembre 2020, las denuncias que se incrementaron fueron las de amenazas (260 por ciento), delitos cometidos por servidores públicos (200 por ciento) y homicidios (100 por ciento).

En el año 2020, existieron 137 denuncias totales, siendo la principal el robo, posteriormente las lesiones y amenazas.

Delitos de alto impacto

De acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano (Observatorio Nacional Ciudadano, 2017), los delitos de alto impacto en México son: Homicidio doloso, Homicidio culposo, Secuestro, Extorsión, Robo con violencia, Robo de vehículo, Robo a casa habitación, Robo a negocio, Robo a transeúnte y Violación. Para este diagnóstico la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca también tomó en cuenta el

Gráfica 27.
Delitos de alto impacto en 2020.



Fuente: SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal de Tizayuca, Programa Operativo Anual, 2020.

narcomenudeo, feminicidios y abuso sexual.

De este tipo de delitos excluyendo los robos que ya se tocaron en la sección anterior, destaca que las tasas del abuso sexual, la violación simple, la extorsión y el feminicidio son más altas en Tizayuca que las que se observan a nivel nacional y estatal, siendo preciso mencionar que los número que representan el feminicidio es la forma más extrema de violencia contra la mujer (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 2016) e implica que ésta fue asesinada por razones de género.

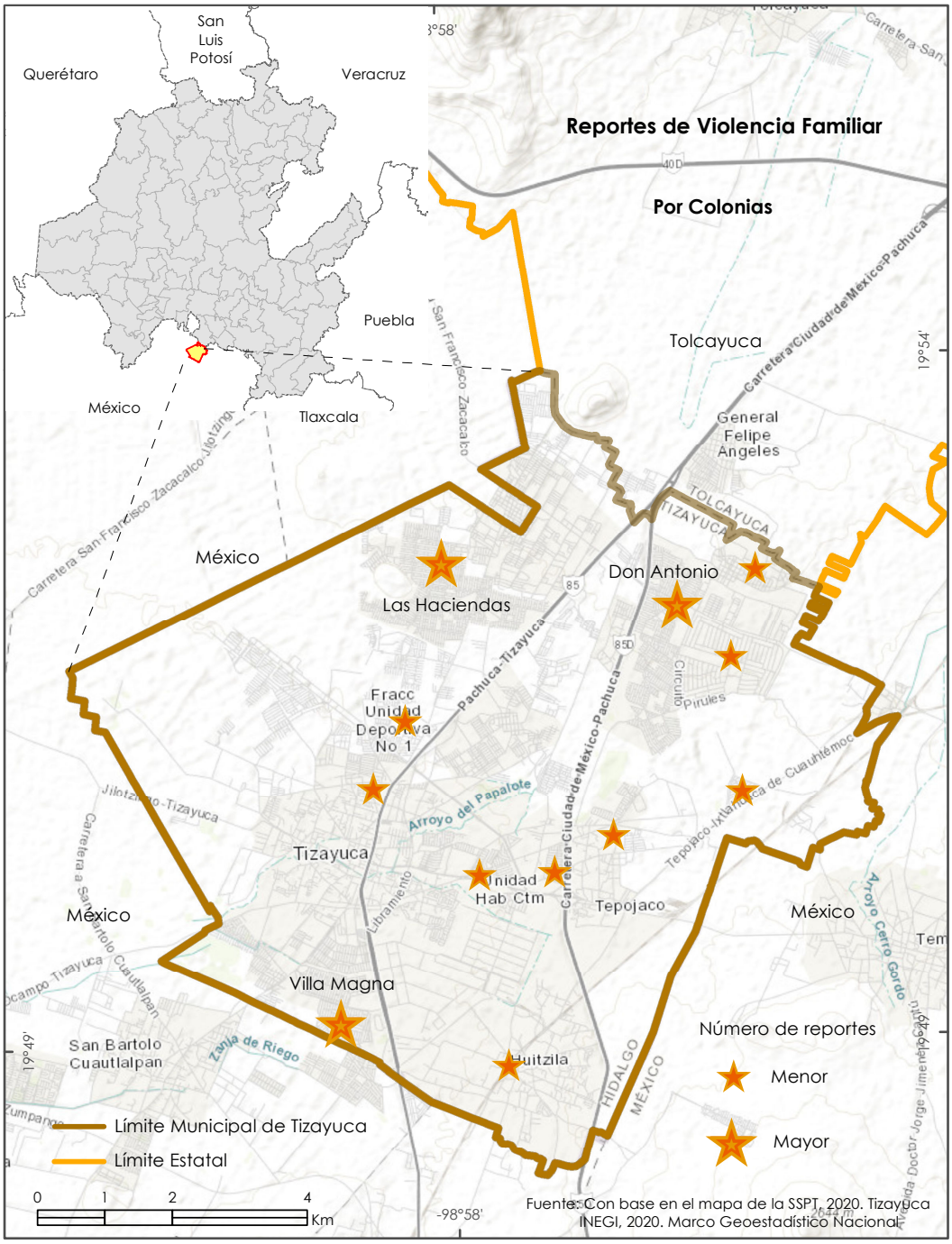
Georeferenciación del fenómeno delictivo

La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPyTM) de Tizayuca elaboró una georeferenciación del fenómeno delictivo que tomó como base el total de los reportes registrados de octubre a diciembre del 2020 con que cuenta el Centro de Comando y Control de la dicha Secretaría.

Esta información deriva que los delictivos más significativos en Tizayuca son las riñas, la violencia familiar y de género, y los distintos tipos de robos. Las riñas se identifican en tres puntos principales: Don Antonio, Haciendas y Los Héroes (SADASI), aunque las colonias céntricas mantienen también niveles semejantes en los reportes de riñas. Siendo preciso hay que mencionar que un gran número de reportes de riña generados ante C2 en realidad fueron llamadas de emergencia para detener situaciones de violencia familiar, violencia contra niñas y niños e incluso violencia contra la mujer.

En este rubro de violencia familiar y en especial contra la mujer, los reportes de incidencias recibidos en el Centro de Comando y Control de dicha Secretaría se identifican a las colonias de Haciendas, Don Antonio, Pedregal y Villa Magna con mayor número de reportes hechos tanto a 911, al número local de la policía y a Segurichat (sistema de chats de *whatsapp* de recepción de reportes de emergencias).

Mapa 24.
Reportes por colonia sobre violencia familiar.



Fuente: SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal de Tizayuca, Programa Operativo Anual, 2020.

En lo que toca al número de reportes por robo ante C2, durante el periodo ya referido son las colonias Haciendas y Don Antonio las que tienen mayores reportes, siguiendo las colonias tradicionales de la ciudad: Zona Centro y Nuevo Tizayuca, y por último Los Héroes (SADASI), Unidad Habitacional y Tepojaco.

Incidentes de tránsito y vialidad

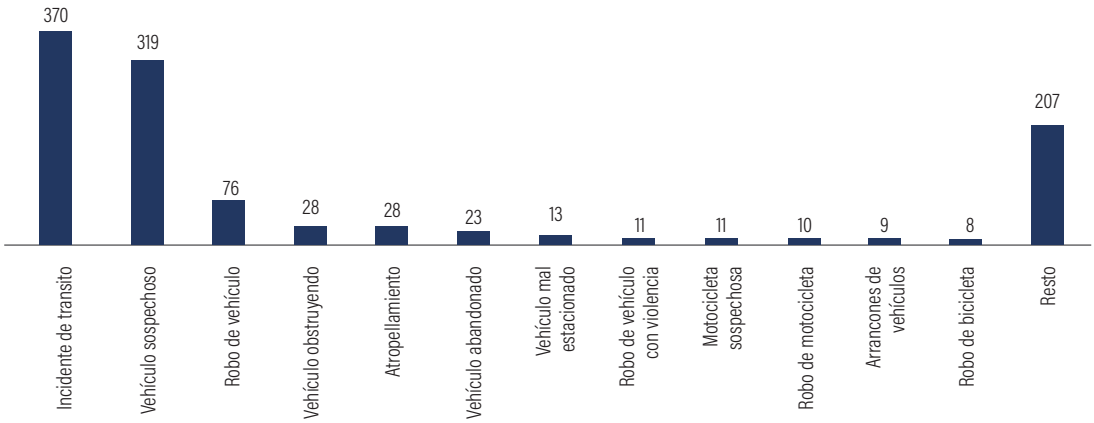
Las principales causas en el aumento de los accidentes en el municipio son: el exceso de velocidad, el consumo de alcohol, circular en sentido contrario, no usar casco (motocicletas y ciclistas).

De acuerdo a los datos de octubre a diciembre del 2020 del Centro de Comando y Control (C2 (Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca, 2020)) se registraron 1,108 incidentes de tránsito.

Como se puede observar en la Gráfica 28, los incidentes de tránsito (370) y los de vehículos sospechosos (319) son los más altos; sin embargo, aunque sólo se reflejan 23 de atropellamiento, esto implica que, mínimo, el mismo número de personas sufrió lesiones.

Por otra parte, la colonia Centro es la que mayor número de accidentes tuvo, es decir, tuvo 91, seguida por Nuevo Tizayuca y Rancho Don Antonio con 38 cada una.

Gráfica 28.
Incidentes de tránsito en Tizayuca octubre a diciembre de 2020.



Fuente: SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal de Tizayuca, Programa Operativo Anual, 2020.

Siendo preciso definir que son los cruceros donde más suceden incidentes de tránsito, identificando que el Del Carmen es donde se tiene el más alto registro, seguido de los cruceros de SADASI y San Bartolo.

En estos incidentes participan muchas marcas de vehículos, En este rubro fueron identificadas 43 marcas de vehículos, incluyendo marcas de motos, con un promedio de 25.76 incidentes por marca.

Asimismo, en los registros de incidentes en moto se identifica que las causas son: por circular en sentido contrario, no respetar los señalamientos y no portar caso de protección. En lo que respecta a los incidentes en bicicletas la mayoría de los incidentes se dan por el robo de las mismas.

El número de muertes, durante este mismo periodo, relacionadas a un incidente de tránsito fue de ocho; en tres de los casos estuvo involucrada una motocicleta.

En general se identifica la necesidad de implementar capacitaciones de sensibilización al personal de transporte público a efecto de mejorar el servicio a los usuarios y, de ser posible, una nueva modalidad de transporte para disminuir el congestionamiento y a la contaminación, de manera paralela a tener una mejora en el funcionamiento de los semáforos.

Personas privadas de su libertad y/o reclusas

Este sistema penitenciario es un elemento primario de la seguridad pública que había estado enfocado en la privación de la libertad como castigo, pero actualmente se ha encaminado a la reinserción social, la intención de su estancia es resguardarlos para evitar cometan más delitos a la par de lograr su rehabilitación (INEGI, 2017).

Denominándose como persona recluisa a la persona privada de la libertad que está recluida ya sea por proceso de recibir sentencia (procesada) o que se encuentre cumpliendo su pena de prisión por la sentencia condenatoria (sentenciada). Considerando que actualmente el Código Nacional de Procedimientos Penales establece que "La prisión preventiva será de carácter excepcional y su aplicación se regirá en los términos previstos en este Código", es decir, la prisión preventiva sólo se utiliza como medida cautelar para evitar que las personas puedan fugarse u obstaculizar la justicia mediante la manipulación u ocultamiento de pruebas.

En Tizayuca se encuentra un centro penitenciario denominado Cárcel Distrital, que ha sido objeto de mejoras en su infraestructura, tales como mantenimiento de pintura y plomería en las áreas de galeras, patio y población. Asimismo, la población que alberga esta Cárcel Distrital ha presentado tendencia a la alza, (Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, 2017).

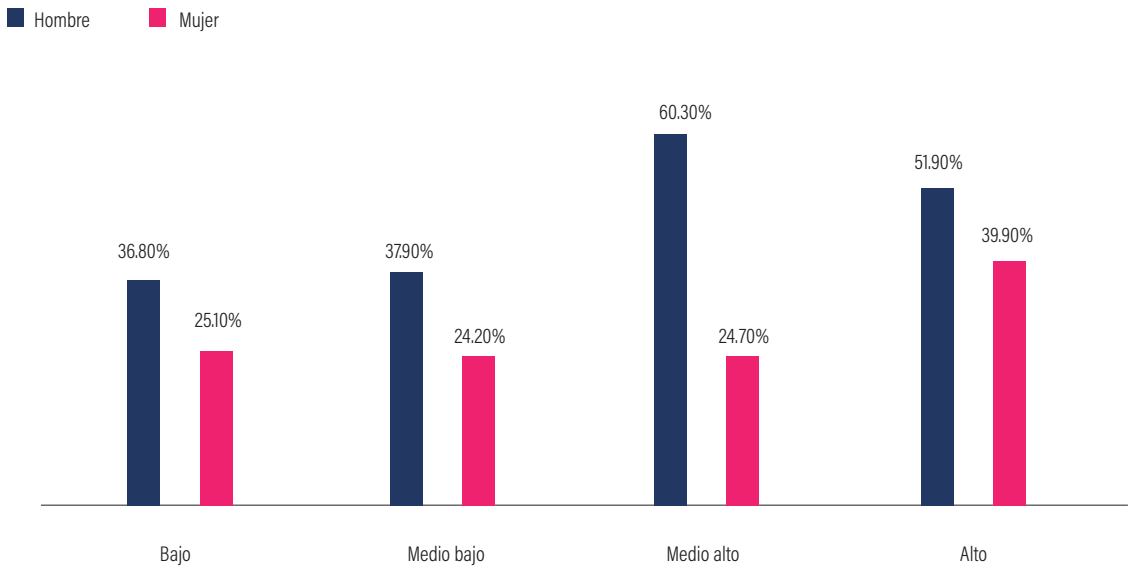
Percepción de Seguridad

La ENVIPE 2020, resultados de Hidalgo, señala que el 62.9 por ciento de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja a esta entidad federativa. Lo que derivó que por miedo el 67.7 por ciento no deje que sus hijas e hijos menores de edad salgan de su hogar, y que el 47.2 por ciento no les permitan salir en la noche.

El análisis de seguridad pública que se da en México se realiza bajo dos vertientes: percepción y denuncia (Secretaría de Economía, Gobierno de México, 2021) esto conforme información que maneja la Secretaría de Economía a nivel nacional a través de la plataforma DATA México que integra, visualiza y distribuye datos públicos de México obtenidos a sus vez de fuentes oficiales como es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

La percepción de seguridad es una medida en la que la población y los hogares perciben como es la seguridad pública de acuerdo con la relación que hay entre el delito y como es en el lugar en el que residen.

Gráfica 29.
Percepción de seguridad según estrato sociodemográfico y sexo en Hidalgo (2019).



Fuente: SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Transito Municipal de Tizayuca, Programa Operativo Anual, 2020.

La percepción de confianza en autoridades o desempeño institucional es sobre cómo la población percibe las acciones de las autoridades, independientemente si estas han sido víctimas o no de algún delito.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) La percepción de seguridad en la Entidad de Hidalgo en el año 2019 es de: 39.5 por ciento en hombres y 25.2 en mujeres 25.2 por ciento, pero aunque no se cuenta con información a nivel del municipio de Tizayuca derivado de las demandas de la población tizayuquense que realiza a las autoridades municipales se puede decir que, en Tizayuca, la población tiene una percepción de que no existe seguridad en el municipio.

La población del estrato social Medio Alto y en su mayoría hombres 60.3 por ciento son los que tiene mayor percepción de seguridad dentro de la población total del Estado de Hidalgo y los hombres del estrato social Alto 51.9 por ciento es la segunda población que perciben mayor seguridad. Por parte de las mujeres, las de estrato social alto 39.9 por ciento son las que más perciben seguridad en Hidalgo.

Las mujeres de estrato social medio bajo 24.2 por ciento son las que tienen la menor percepción de seguridad dentro de la población total del Estado de Hidalgo, seguida por las mujeres de estrato social medio alto 24.7 por ciento y la población de hombres que tiene menor percepción de seguridad es la del estrato social bajo 36.8 por ciento.

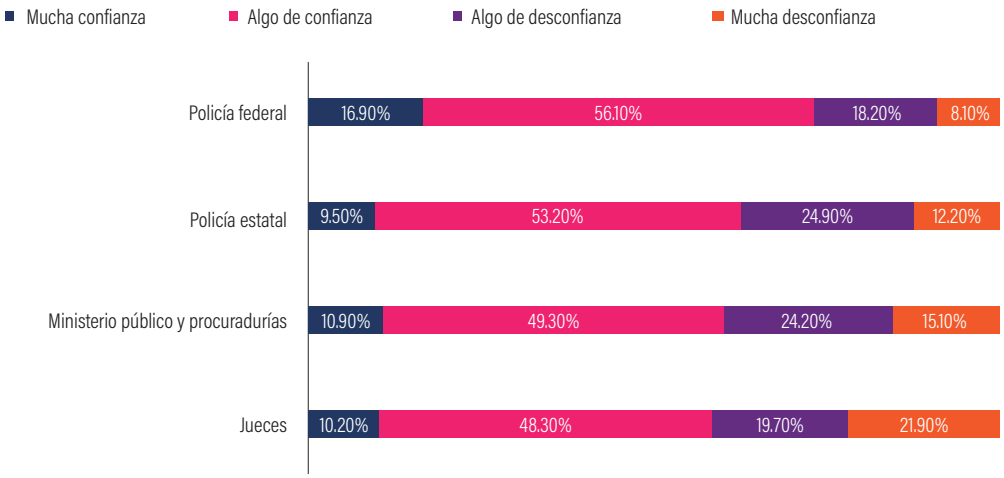
No hay mucha diferencia de la percepción de seguridad de la población mujer en el estrato social Bajo, medio bajo y medio alto (25.1 por ciento, 24.2 por ciento y 24.7 por ciento respectivamente) a comparación del estrato social Alto de mujeres que lo perciben con el 39.9 por ciento (Gráfica 29).

Respecto a la confianza, en 2019, en Hidalgo el 9.50 por ciento de la población aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que en un 12.4 por ciento señaló tener mucha desconfianza.

Asimismo, un porcentaje del 10.9 por ciento asegura tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías; un 10.2 por ciento en los jueces y un16.9 por ciento en la policía federal.

Según la percepción de acuerdo con el género, las mujeres hidalguenses en comparación a los hombres y de acuerdo con la opción mucha confianza, siente menos confianza en la Policía Estatal.

Gráfica 30.
Confianza en autoridades en Hidalgo.



Fuente: Elaboración Propia con datos del Centro de Data México, 2021.

Cifra negra

Actualmente no se cuenta con datos a nivel municipal, pero el resultado de la ENVIPE 2020, muestra que en 2019 se realizó la denuncia del 13 por ciento de los delitos de los cuales el Ministerio Público inicio carpeta de investigación en el 73.7 de los casos.

Del total de las carpetas de investigación iniciadas por el Ministerio Público en 44.5 por ciento no pasó nada o no se continuó con la investigación (ENVIPE, 2020).

En los resultados de esta encuesta se identifica que entre las razones para no denunciar los delitos antes las autoridades se encuentra en un 35.1 por ciento la pérdida de tiempo y la desconfianza en la autoridad con 11.9 por ciento por causas atribuibles a la autoridad, entendiéndose estas miedo a la extorsión, pérdida de tiempo, trámites largos y difíciles y por actitud hostil de la autoridad.

Aunque el porcentaje mayor del 59.5 por ciento es por otras causas, las cuales se refieren a tener miedo al agresor, delito de poca importancia, no tener pruebas y otros motivos.

Bajo el entendido que la cifra negra se refiere a los delitos no denunciados y que a nivel municipal no se cuenta con datos pero si se conoce que la población tizayuquense tiene una percepción de que no existe seguridad en el municipio se puede deducir que existe una gran cantidad de delitos que no se denuncian, resultado de la ausencia de una cultura de denuncia donde exista participación ciudadana y las acciones del cuerpo policiaco garanticen el respeto a la ciudadanía así como a los derechos humanos.

Institucionalidad: eficiencia o ineficiencia

Indudablemente las estrategias para disminuir la delincuencia, es decir, enfrentar a quienes de manera dolosa realizan acciones fuera del marco legal es prioridad, sin embargo, también es necesario recapitular sobre las causas que conllevan a la eficiencia o ineficiencia del actuar de los cuerpos policiacos.

Entre ellas, se pueden encontrar la entrega de equipamiento incompleta o en destiempo, poca profesionalización así como un clima laboral no adecuado para su desarrollo, acciones que son coadyuvantes para el éxito o fracaso de cualquier estrategia de seguridad ya sea a nivel nacional, estatal o municipal.

Para el desarrollo policial a nivel federal y estatal existe un estudio realizado por una organización civil denominada Causa Común, misma que realizó un estudio que contiene el indicador INDEPOL (Índice de Desarrollo Policial) que maneja los ejes: carrera policial, profesionalización, régimen disciplinario, seguridad social y certificación. Los cuáles manejan los siguientes indicadores y variables (Causa en Común, 2018):

Cuadro 36.
Ejes del Desarrollo Policial.

Eje del desarrollo policial	Indicador	Variable
Carrera Policial	Sistema de promociones	Catálogo de Puestos
Profesionalización	Academia	Stand de tiro
Régimen disciplinario	Sanción de Conductas	Catálogo de faltas y sanciones
Seguridad social	Prestaciones de Ley	Seguro de vida
Certificación	Control de Confianza	Bajas por prestaciones

Fuente: Causa Común (2018). Información sobre Seguridad Púbica del municipio de Tizayuca.

No se cuenta con resultados a nivel municipal, sin embargo, en Tizayuca, los sueldos de los policías son bajos y no tienen seguridad social, no gozan de vacaciones, los descansos son relativos pues tienen horarios que generan la ausencia en su hogar de 24 a 48 horas.

Trabajar como policía es un reto, pero hacerlo con bajos salarios y además pagar por sus uniformes y materiales de trabajo como uniformes, papelería, reparaciones a patrulla, pagar el combustible de sus patrullas, pagar por la certificación médica de los detenidos e incluso destinar dinero quin-

cenal para los medios de comunicación es algo que está sucediendo en el municipio.

Es necesaria la implementación de mecanismos de control y confianza. Aunque la corrupción identificada dentro de la corporación policiaca puede derivarse de que no se cuenta con un reglamento interno y un código de ética, pero sobre todo que la Comisión de Honor y Justicia no ha sesionados en varios años ni existe una unidad de asuntos internos.

Por otra parte, se identifica que no todos están certificados en competencias básicas, evaluación de desempeño, es decir, no todos están certificados en exámenes de control de confianza, control de gestión que les permitan contar con el Certificado Único Policiaco, lo que permita hacer evaluación para tener certeza de sus conocimientos y competencias.

A las carencias existentes en cuanto a prestaciones y la corrupción se suma el hecho de que, en ocasiones, los ponían a realizar labores que no son sus funciones y se descuidaba el control interno.

Existen policías que no cuentan con capacitaciones específicas en materias como perspectiva de género, trata de personas, análisis e investigación de delitos, en justicia cívica, justicia penal, así como en la articulación y coordinación con otros entes como es la guardia nacional. En el municipio no se aplica el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

La Ley Federal de Armas de Fuego (Secretaría de Gobernación, 2021) señala que, los integrantes de las instituciones policiales municipales podrán portar armas conforme las disposiciones legales aplicables, indudablemente para ello es necesario que se les dote del armamento que corresponda según el cargo que tengan, esto implica que dicho armamento deber ser el adecuado y funcionar de manera óptima. En el municipio de Tizayuca en diagnóstico realizado de manera interna por la Secretaría de Seguridad Pública de ese municipio se identifica que algunos policías no cuentan con equipamiento necesario y el que tienen no todo está funcionando de manera óptima.

Responder a las demandas de la población, de tener más policías, no exista corrupción así como atender de manera pronta y expedita las situaciones que se desprenden por la delincuencia, implica tener en cuenta como está la infraestructura de la Secretaría de Seguridad Pública y en ella se encuentran deficiencias institucionales como es la inexistencia de un reglamento interno, que la Comisión de Honor y Justicia no ha sesionado en años, sumado al hecho de que existe corrupción al interior de la Secretaría.

Esta corrupción se refleja en el cobro de los elementos a sus propios compañeros por la entrega de uniformes, asignación de patrullas y combustible entre otros rubros.

En el ámbito institucional se identifica que los elementos policiales tienen sueldos bajos, sin prestaciones de seguridad social, sin vacaciones y con insuficiente equipamiento para desempeñar sus labores.

No existe un reglamento interior ni protocolos de atención, además de que la mayoría de ellos no cuenta con el Certificado Único Policial (CUP) y no tienen capacitación especializada en materias socio-jurídicas que también les puedan ayudar a aplicar la perspectiva de género en su actuar, de manera paralela al cumplimiento de todas las funciones que establece el marco normativo que los regula.

Por ende, es necesario la implementación de profesionalización, dignificación de la Secretaría y la creación de normatividad, protocolos que apoyen su actuar, así como el de la población para no realizar actos considerados como delictivos.

En materia de prevención de delitos no se cuenta con tecnología en materia de seguridad como pueden ser botones de pánico en el transporte o articulación de la seguridad con movilidad que podría ser de gran apoyo para disminuir y atender casos de violencia de género.

La ausencia de tecnologías de información y comunicación (Tic´s) modernas puede considerarse un obstáculo para la comunicación interna en casos de delitos de alto impacto y, en cierta medida, dificultan la cooperación tanto vertical como horizontal entre los diversos entes de seguridad pública a nivel estatal y municipal.

Las debilidades mencionadas anteriormente derivan que se identifique la necesidad de un clima laboral adecuado que junto con el fortalecimiento de capacidades e ingresos permita eliminar la corrupción y a la vez dignifique el cuerpo policiaco de Tizayuca.

Por otra parte, se identifica que en el año 2021, dejan de percibir el Fondo de Fortalecimiento de Seguridad Pública y sólo reciben del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales por un monto menor al del año 2020, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 37.
Ministración de Recursos Federales ejercicio fiscal 2020 y 2021 Tizayuca, Hidalgo.

Fondo	2020 Cantidad ($)	2021 Cantidad ($)	Rubros y Servicios Públicos
FORTAMUN	$85,636,839.00	$84,599,027.00	• Obligaciones financieras; • Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas de aguas residuales; • Modernización de los sistemas de recaudación locales • Mantenimiento de infraestructura; y • Seguridad pública.
FORTASEG	$12,332,567.29	$0.0	Seguridad Pública

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaria de Gobernación, 2020.

Del importe recibido del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal tanto en 2020 como en 2021 sólo se destina para Seguridad Pública un porcentaje en promedio del 90 por ciento para ambos años; sin embargo, para el año 2021 destaca que sólo se destinarán 77 millones 265 mil 187 pesos para seguridad pública dado que en 2021 ya no se recibe el Fondo de Fortalecimiento de Seguridad (FORTASEG), esto implica que el presupuesto es mucho menor para atender y disminuir los índices delictivos.

Protección Civil y Bomberos

Existe una unidad municipal de Protección Civil y Bomberos con recursos humanos, materiales y financieros para su operación, aunque no son suficientes para la operación cotidiana.

Esto implica que en situaciones de riesgo tanto fortuitos como de fuerza mayor pueda haber pérdidas materiales para las víctimas, pero lo más peligroso es perder la salud o la vida de las personas que viven dichos eventos.

Cuenta con un reglamento de Protección Civil, así como un Atlas local de riesgos que se encuentra en proceso de actualización así como la cartografía.

Respecto al Catálogo actualizado de refugios temporales y requisitos técnicos en materia de protección civil se actualiza cada año, actualmente se está actualizando pues al hacerlo de manera anual permite que en situaciones necesarias se tenga identificado a donde evacuar a las personas afectadas.

No obstante se identifica la necesidad de invertir en equipo y mantenimiento de instalaciones, sueldo de los bomberos, ello a efecto de dar respuesta a situaciones de fenómenos naturales así como accidentes de cualquier naturaleza en donde la población pide ayuda.

De manera permanente existe comunicación con la población a través de reuniones virtuales, por la pandemia de COVID-19, en dichas reuniones se informa a la población cómo actuar en casos de riesgo, especialmente cuando se trate de eventos naturales como inundaciones, terremotos.

Estas reuniones también se realizan con personal de las industrias ubicadas en Tizayuca a efecto de que el personal de esas empresas esté capacitado para eventos fortuitos que pongan en riesgo su vida.

Tanto las capacitaciones a la ciudadanía en general como las dirigidas al personal de las empresas se realizan dentro de un programa de trabajo así como a petición.

Escenario Prospectivo 2030

El escenario prospectivo se compone de tres apartados que integran la política prioritaria para el desarrollo municipal.

1. Los factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de seguridad ciudadana se especifican dentro del árbol de problemas como los factores más apre-

miantes de la política.

Dentro de los factores se menciona deficiencia en la profesionalización del grupo policias, tiempos largos de respuesta a emergencias y un obsoleto modelo de justicia cívica, entre otros; todo esto se puede observar en el siguiente árbol de problemas.

2. La visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de seguridad ciudadana se refleja en el árbol de objetivos y los objetivos estratégicos propuesto dentro del eje.

   Cada objetivo dentro del árbol atiende un factor o problemática descrito, asimismo se alinea al objetivo estratégico que promueve una mejor percepción de la seguridad ciudadana en el municipio.

3. El Plan de Acción para la política prioritaria para la seguridad ciudadana integra las acciones estratégicas visualizadas en 5 estrategias y 57 líneas de acción, y 52 programas y políticas planteadas donde destaca la profesionalización del cuerpo policia, la promoción de un modelo de justicia cívica y el equipamiento de seguridad pública para una pronta respuesta ante emergencias.

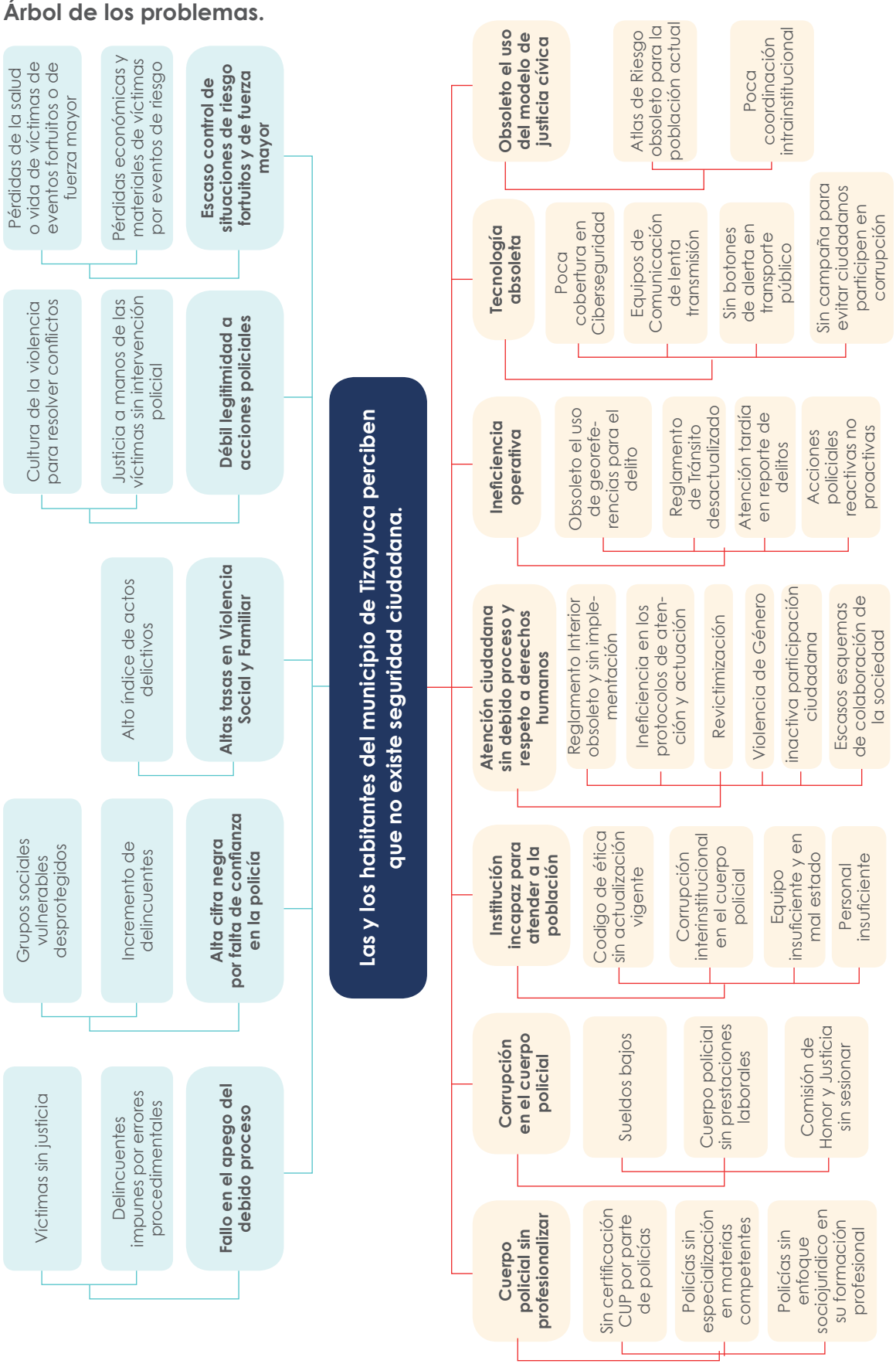
A continuación, se especifica cada uno de ellos

Árbol de Problemas

Habiendo concluido el diagnóstico con la información obtenida de estadística oficial, considerando lo planteado por los ciudadanos en la consulta pública, los webinar, peticiones en proceso de campaña así como el diagnóstico institucional se elaboró el Árbol de Problemas relacionados con la seguridad ciudadana, identificándose **los factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de seguridad ciudadana son:**

- Cuerpo policiaco sin profesionalizar
- Corrupción en el cuerpo policial
- Institución incapaz para atender a la población
- Atención ciudadana sin debido proceso y respeto a derechos humanos
- Ineficiencia operativa
- Tecnología obsoleta
- Obsoleto el uso del modelo de justicia cívica

Ilustración.
Árbol de los problemas.



Árbol de Objetivos

Como parte de la metodología se procedió a realizar el árbol de objetivos, siempre tomando en cuenta el problema previamente detectado en el árbol de problemas, derivando el siguiente:

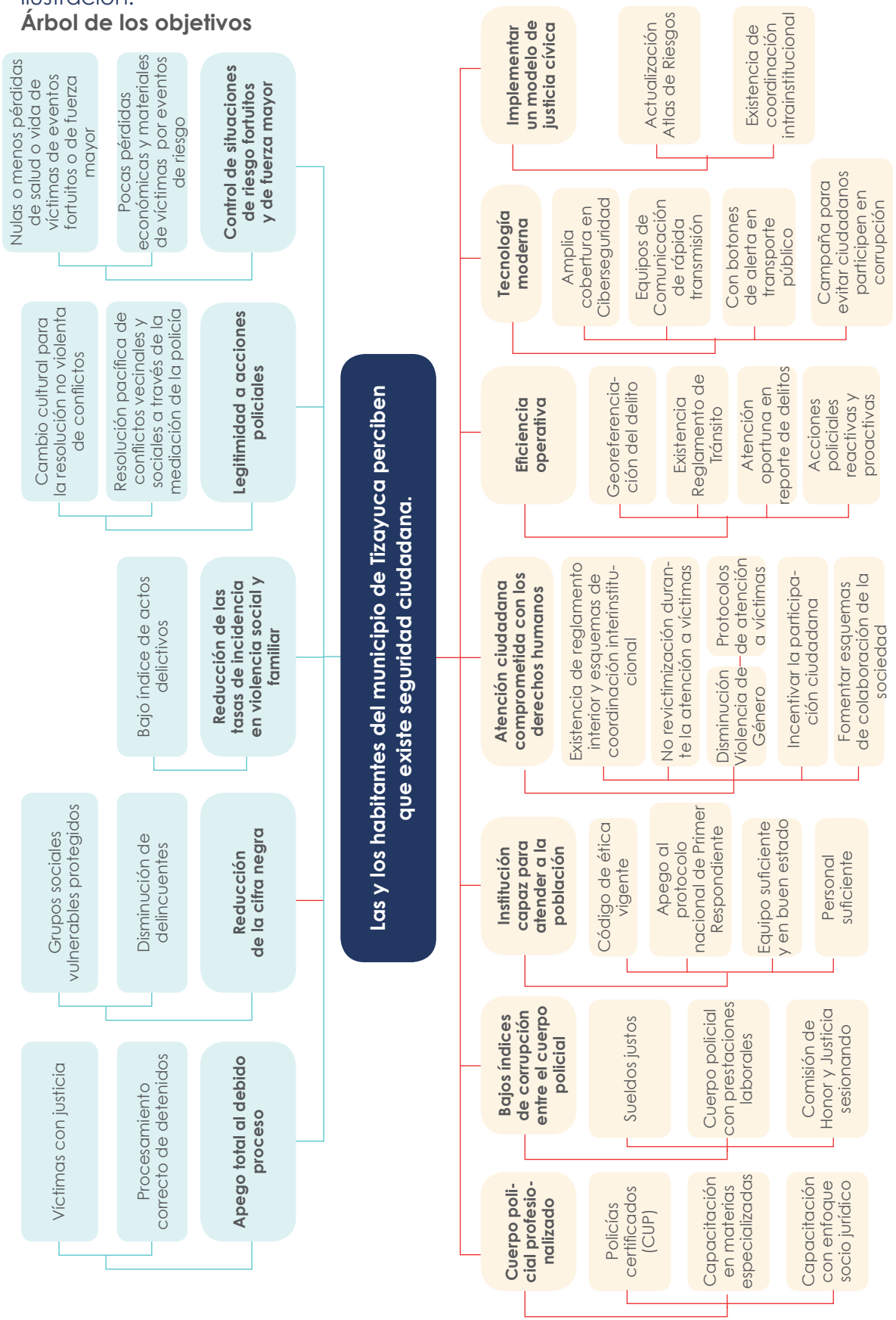
La visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de seguridad ciudadana es:

- Las y los habitantes del municipio de Tizayuca perciben que existe seguridad ciudadana.

Tomando en cuenta que la finalidad de un plan o programa tiene como sustento de creación la atención, en este caso, en materia de seguridad ciudadana a la población: niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Es como se propone el objetivo general, las estrategias, líneas de acción y programas.

Es importante mencionar que la seguridad ciudadana es un ejercicio de corresponsabilidad entre servidores públicos y la sociedad en general, asimismo la conjunción de otras actividades en ejes de bienestar social, servicios públicos de calidad y desarrollo urbano metropolitano coadyuvan a una percepción efectiva del entorno.

Ilustración.
Árbol de los objetivos



Objetivo general

El papel del cuerpo policiaco es fundamental en la procuración de justicia, ya que el cumplimiento de las leyes tanto por parte de la ciudadanía como de los responsables de cuidar que no se vulneren los derechos propicia que haya armonía y desarrollo de las personas, por ende del municipio, estado y país. Por ello para este de Seguridad Ciudadana se ha establecido el siguiente Objetivo General:

- Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.

Plan de Acción para la política prioritaria: estrategias, líneas de acción y programas

Del objetivo general se desprenden las estrategias, líneas de acción y programas; en toda esta labor esta la participación específica y toral del cuerpo policiaco que integra la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Tizayuca, quien indudablemente para el logro del objetivo requiere de la participación de diversos entes y dependencias, las cuales se mencionan a continuación:

- Centros de Evaluación y Confianza.
- H. Ayuntamiento de Tizayuca.
- Instituciones Académicas de nivel superior.
- Instituto Municipal de la Mujer.
- Observatorio Ciudadano.
- Secretaría de Seguridad Pública a nivel Estatal.
- Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Tizayuca.
- Secretarías, Direcciones y organismos que integran la estructura H. Ayuntamiento de Tizayuca.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Sistema DIF Municipal.

Estrategia 1. Justicia a víctimas con apoyo policial.

El actuar del cuerpo policiaco es toral para evitar la realización de un delito así como para determinar el inicio de un proceso legal, de ahí la importancia de dotarlo de los elementos necesarios mediante la profesionalización y el fortalecimiento de su capacidad operativa.

L.A. 1.1 Impulsar la profesionalización del cuerpo policial.

- Programa para lograr el 100 por ciento de elementos con Certificado Único Policial (CUP).
- Elaboración de diagnóstico de necesidades de capacitación especializada.

- Vinculación interinstitucional con instituciones educativas de nivel superior que impartan capacitación especializada relacionada a elementos sociojurídicos.

- Coordinación interinstitucional para capacitación en materias relacionadas con los índices delictivos.

- Convenios con instituciones gubernamentales y académicas para capacitaciones especializadas relacionados con los índices delictivos y sociojurídicos.

- Agenda Educativa para el cuerpo policiaco que integra la Secretaría de Seguridad Pública.

- Programa capacidad de investigación y análisis del cuerpo policiaco.

- Implementar controles internos y normatividad para detenciones en el marco de la ley.

L.A. 1.2 Fortalecer la capacidad operativa.

- Programa de Georeferenciación del delito.

- Focalización de acciones reactivas y proactivas en zonas prioritarias.

- Elaboración de Reglamento de Tránsito.

- Socialización de la aplicación del Reglamento de Tránsito.

- Implementación de grupo especializados de búsqueda de personas.

- Programa atención a la ciudadanía de respuesta inmediata.

- Promover la creación del área Unidad Asuntos Internos.

- Grupo interinstitucional específico para atender casos de emergencia relacionado con cualquier tipo de violencia hacia las mujeres de cualquier edad.

- Recorridos diarios en zonas sin alumbrado público identificadas como zonas de riesgo.

- Programa de Segurichat y alarmas vecinales.

- Programa capacidad de reacción.

Estrategia 2. Institución digna y confiable.

Trabajar en una institución donde el sentido de pertenencia sea motivo de orgullo conlleva a una mejor realización del trabajo, por ello, es obligación proporcionar las prestaciones y equipo que marca la Ley a integrantes del cuerpo policiaco y de manera paralela quienes forman parte de la estructura de la Secretaría de Seguridad Pública cumplan con lo establecido en la normatividad y código de ética. Dando como resultado una institución digna y confiable.

L.A. 2.1 Valorar la actuación y labor del policía.

- Nivelación de sueldos justos de

acuerdo a los riesgos de su actuar.

- Cuerpo policial con prestaciones laborales conforme ley en la materia.
- Comisión de Honor y Justicia vigente y activa.
- Esquema de reconocimientos e incentivos al buen desempeño y comportamiento policial.
- Campaña sobre el Respeto y Valor de los Policías.
- Realizar campañas sobre prevención del delito en localidades con mayor incidencia.
- Coadyuvar con otras instituciones al interior del municipio para el desarrollo de mecanismos de prevención del delito.

L.A. 2.2 Dignificar la institución para mejorar la percepción ciudadana sobre seguridad.

- Equipamiento de los cuerpos de seguridad.
- Código de Ética vigente.
- Incremento de personal que integre el cuerpo policiaco.
- Implementación del Sistema profesional de carrera policial.
- Procedimientos de Asuntos Internos para fomentar las buenas prácticas.

Estrategia 3. Colaboración ciudadana en intervenciones policiales.

La sinergia entre la ciudadanía y el cuerpo policiaco puede y debe existir siempre basada en el pleno respeto a los derechos humanos de ambas partes, situación que derivará en confianza mutua permitiendo la colaboración ciudadana en las intervenciones policiales.

L.A. 3.1 Atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos.

- Coparticipación con la sociedad.
- Supervisión por parte del Observatorio ciudadano de Tizayuca (controles ciudadanos).
- Elaboración y aplicación de Reglamento Interior.
- Trabajo en equipo interinstitucional para evitar la revictimización.
- Creación y aplicación de protocolos de atención.
- Implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- Medición y resolución pacífica de conflictos.
- Política de Puertas Abiertas en la Unidad de Asuntos Internos.
- Sensibilización en la población para no cometer delitos de ninguna naturaleza.
- Realizar recorridos de proximidad.
- Programa SEGURICHAT.

Estrategia 4. Tecnologías de la Información y comunicación al servicio de la seguridad ciudadana.

En una sociedad donde el uso de tecnologías de comunicación e información es ya parte de la vida cotidiana se vuelve imprescindible que el cuerpo policiaco utilice estas herramientas en pro de la sociedad. Estas herramientas permiten la georeferenciación de zonas delictivas dando como resultado una mejor focalización de acciones preventivas y correctivas, asimismo, facilita la comunicación con otras jurisdicciones para lograr objetivos que permitan apoyar a las víctimas del delito.

L.A.4.1 Tecnologías en prevención y atención de víctimas del delito.

- Adquisición de equipo con tecnología de punta en materia de comunicaciones.
- Equipo destinado exclusivamente a ciberseguridad.
- Adquisición de productos tecnológicos para mejorar la atención y prevención del delito.
- Adquisición de aplicaciones para agilizar el transporte de datos en sistemas de comunicaciones.
- Apertura de más canales para dar respuestas a llamadas de emergencia.
- Implementar módulos de seguridad con equipos con tecnología de punta.
- Realizar una encuesta municipal de victimización y percepción de seguridad pública.

Estrategia 5. Protección Civil, siempre apoyando a quien lo necesita.

Salvaguardar la integridad física de las personas es una prioridad de protección civil y bomberos, aunado a proteger sus bienes y el entorno, por ello, de manera permanente los atlas de riesgo deben estar actualizados y contar con el equipamiento necesario y en buen estado para atender eventos fortuitos y casos de fuerza mayor que requieran su intervención.

L.A.5.1 Atención a eventos fortuitos y de fuerza mayor emergentes.

- Adquisición de equipamiento para protección civil y bomberos.
- Atlas de Riesgos actualizado.
- Convenios de coordinación interinstitucional.

Políticas Transversales

Indudablemente existen problemas públicos que requieren ser atendidos por todas las instancias que forman el gobierno municipal, de ahí que se denominen transversales pues la sinergia intrainstitucional coadyuvará al reto de atender los problemas identificados.

A continuación se describen las estrategias transversales a aplicarse en todo el Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca.

Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No discriminación.

En el tema de equidad, igualdad y no discriminación se reconoce que históricamente la mujer ha luchado y sigue luchando por ser reconocida como un ser humano igual de valioso que los hombres. No obstante, todavía sigue habiendo situaciones donde esto aún no se logra, por ello, esta estrategia es transversal pues se requiere la participación de todas las personas que laboran en el gobierno municipal.

L.A.1.1 Promover la atención con perspectiva de género.

- Instalación de botones de pánico en el transporte público.

La instalación de estos botones de pánica en el transporte público facilitará el pedir apoyo al cuerpo policiaco cuando cualquier persona, en especial mujeres de cualquier edad requieran apoyo porque alguien les esté vulnerando sus derechos. La existencia de estos botones forma parte de la seguridad para las mujeres que tienen necesidad de viajar solas o con sus hijas y/o hijos.

Estrategia 2. Combate a la Corrupción.

Aunque este eje ya contempla el combate a la corrupción, es necesario evitar que la corrupción exista en otras áreas gubernamentales del municipio de Tizayuca, de ahí el motivo de su transversalidad.

L.A.2.1 Disminuir la corrupción al interior del Municipio.

- Campaña para evitar ciudadanos participen en corrupción.
- Incremento de participación ciudadana para combate corrupción servidores públicos.

La existencia de la corrupción implica, como mínimo, a dos personas, la que ofrece y la que recibe así como la que pide y la que da; tal vez, en ocasiones, en alguna de las partes no sea voluntario el dar, por ello, se contempla una campaña para evitar que ciudadanos participen en la corrupción a cambio de violar alguna normatividad. Asimismo, es importante que la ciudadanía vigile a los servidores públicos de que no realice actos corruptos y en caso de conocer algún acto de esa naturaleza, realicen la denuncia correspondiente.

LA2.2. Implementar un modelo de justicia cívica.

- Programa de Buen Gobierno y coparticipación de la impartición de justicia

El Modelo Nacional de Policia y Justicia Cívica se implementa con la finalidad de fortalecer las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva con la Guardia Nacional, las Procuradurías y Fiscalías Generales para reducir la incidencia delictiva, fortalecer la investigación criminal, mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza en las instituciones.

Estrategia 3. Promover esquemas sostenibles para el desarrollo de actividades en seguridad ciudadana.

La Real Academia de la Lengua Española dice que Sostenible se refiere "Especialmente en ecología y econo-

mía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente." (Real Academia Española, 2021), esto implica que en el gobierno municipal se sume a través de todas las áreas a cuidar el medio ambiente.

L.A.3.1 Apoyar al cuidado del medio ambiente.

- Campaña de las 3 R (recicla, reusa, reduce) ecológicas.

Esta campaña será de manera permanente durante la presente administración municipal, con ella se estará cuidando el medio ambiente desde el ámbito municipal, pero tendrá impacto ya que la aplicación de la campaña ayuda a tirar menos basura y a tener mayor conciencia de la importancia un medio ambiente sano que contribuya a la salud de la ciudadanía.

Indicador Estratégico

Para conocer la ficha técnica completa por indicador ir al apartado de Ficha Indicadores.

Índice de paz a nivel estatal.

El Índice de Paz México (IPM) 2020, fue elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), proporciona una medición integral de los niveles de paz en México. El IPM se basa en la metodología del Índice de Paz Global, la más reconocida medición de la paz en el mundo, que ha sido elaborado por el IEP cada año desde 2007.

El IPM se compone de cinco indicadores, calificados del 1 al 5, donde 1 representa la calificación más pacífica, y el 5, la menos pacífica. Se utilizan datos demográficos para estimar las tasas por cada 100,000 habitantes. Homicidio, Delitos cometidos con armas de fuego; Delitos con violencia; Cárcel sin sentencia y Crímenes de la delincuencia organizada. (Instituto par la Economía y la Paz, 2020).

Objetivo:

- Proporcionar una medición integral de los niveles de paz en México a nivel nacional y estatal.

Meta 2030:

- Calificación: 2

Unidad de Medida: Calificación
Periodicidad: Anual.

Fuente: Instituto de Economía para la Paz.

Índice de incidencia delictiva municipal.

Objetivo:

- Medir la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes. Se refiere a la presunta ocurrencia de delitos del fuero común registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación.

Meta 2030: 1511 (-10%)

Unidad de Medida: número absoluto
Periodicidad: Anual.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Cifra Negra.

Objetivo:

- Medir el porcentaje del número de delitos no denunciados ante el Ministerio Público.

Meta 2030: 50%

Unidad de Medida: Porcentaje
Periodicidad: Anual

Fuente: ENVIPE, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Pronta respuesta 911.

Objetivo:

- Medir el promedio del tiempo de respuesta de los reportes recibidos a la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Unidad de Medida: Promedio Periodicidad: Semestral

Fuente: Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Políticas Sectoriales

El eje de Seguridad Ciudadana compuesto por un objetivo, 5 estrategias, 57 líneas de acción y 52 programas se encuentra alineado a una política sectorial de la Guía Metodológica

1. Seguridad y Tránsito

Alineación Estratégica

Para realizar una adecuada planeación estratégica se toma en cuenta la alineación que debe existir entre los órdenes de gobierno a nivel municipal, estatal y federal así como metas establecidas a nivel internacional en pro de la ciudadanía y del entorno mundial. Esto significa que la aplicación de este eje es coadyuvante a lograr metas internacionales.

Cuadro 38.
Alineación Estratégica.

Objetivo	Estrategia	Agenda 2030	PND 2018-2024	PED 2016-2022
OBJ1. Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente	E1. Justicia a víctimas con apoyo policial		1. Política y Gobierno	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno Eje 4. Hidalgo Seguro con Justicia y en Paz
	E2. Institución digna y confiable Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países			
	E3.Colaboración ciudadana en intervenciones policiales			
	E4. Tecnologías de la Información y comunicación al servicio de la seguridad ciudadana			
	E5. Protección Civil, siempre apoyando a quien lo necesita.			

Fuente: Elaboración Propia.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Resultado del árbol de problemas, objetivos y la planificación del eje de Seguridad Ciudadana se elabora la Matriz de Indicadores de Resultados, que permitirá tener elementos para realizar evaluaciones al quehacer que se realice en la presente administración.

Cuadro 39.
Matriz de Indicadores para Resultados.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto a los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente del cuerpo policiaco	Índice de paz a nivel estatal	Reporte final sobre Índice de Paz Informe Final sobre cumplimiento de las actividades y líneas de acción del eje	Reporte final sobre Índice de Paz Informe Final sobre cumplimiento de las actividades y líneas de acción del eje
Propósito	Las y los residentes del municipio de Tizayuca perciben que existe seguridad ciudadana	Percepción Ciudadana	Resultados de la encuesta de Percepción ciudadana que realiza el INEGI	Existe las condiciones sociales de apertura ciudadana para realizar el desarrollo de la encuesta Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la encuesta
Componentes	**C1. Cuerpo policiaco profesionalizado**	Porcentaje de policías profesionalizados	Expedientes de Policías con la relación de capacitaciones recibidas	Las y los policías concluyen en tiempo y forma los cursos a los que asisten. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad
Actividades	C1.A1. Policías certificados (CUP)	Porcentaje de policías con el Certificado Único Policial (CUIP)	Registros Administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca donde se relacionen los CUP que emitió el Centros de Evaluación y Confianza	Las y los policías concluyen en tiempo y forma los cursos a los que asisten. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad
Actividades	C1.A2. Capacitación en materias especializadas	Porcentaje de policías capacitados en materias especializadas	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Las y los policías concluyen en tiempo y forma los cursos a los que asisten. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad
Actividades	C1.A3.Capacitación con enfoque socio jurídico	Porcentaje de policías capacitados con enfoque socio jurídicos	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Las y los policías concluyen en tiempo y forma los cursos a los que asisten. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	**C2.Cuerpo policiaco sin corrupción**	Porcentaje de denuncias de la ciudadanía por corrupción	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad Existe las condiciones sociales de apertura ciudadana para realizar el desarrollo de la actividad
Actividades	C2.A1.Sueldos justos	Porcentaje de policías que perciben sueldos homologados con el estado	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Existen las condiciones financieras y presupuestales necesarias para homologar los sueldos de policías municipales con los policías estatales.
Actividades	C1.A2.Cuerpo policiaco con prestaciones laborales	Porcentaje de policías que tienen derecho a las prestaciones laborales que marca la ley	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Existen las condiciones financieras y presupuestales necesarias para cumplir con las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo
Actividades	C2.A3.Comisión de Honor y Justicia sesionando	Porcentaje de cumplimiento de sesiones conforme marcan los lineamientos	Actas de las sesiones realizadas por la Comisión de Honor y Justicia	Los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia participan de manera activa en las sesiones programadas.
Componentes	C3. Institución digna y confiable	Indicador de Desempeño Institucional	Informe del cumplimiento de las Líneas de acción avalado por la Unidad de Control Interno del Municipio de Tizayuca. Considerando que el Indicador se elabora tomando como base el documento Manuales de Indicadores del Desempeño en el Sector Público (https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/S05900_es.pdf)	Existe el presupuesto municipal y la disposición del personal para cumplir en tiempo y forma con las variables que integran el indicador de Desempeño Institucional.
Actividades	C3.A1. Código de ética vigente	Porcentaje de integrantes del cuerpo policiaco que conocen el Código de Ética	Cuestionario sobre el contenido y aplicación del código de ética	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública cumple en tiempo y forma con sus funciones.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	C3.A2. Honradez interinstitucional en el cuerpo policiaco	Porcentaje de casos de corrupción entre los mismos policías que laboran en la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Evaluaciones internas de control y confianza	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública cumple en tiempo y forma con sus funciones.
Actividades	C3.A3. Equipo suficiente y en buen estado	Porcentaje de policías con equipo suficiente y en buen estado	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Existen las condiciones financieras y presupuestales adecuadas para adquirir el equipamiento necesario para que el cuerpo policiaco cumpla con sus funciones.
Actividades	C3.A4. Personal suficiente	Porcentaje de personal contratado con respecto al personal programado para contratar	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Existen las condiciones financieras y presupuestales adecuadas para contratar a personal para que forme parte de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Tizayuca.
Componentes	**C4. Atención ciudadana comprometida con los derechos humanos**	Porcentaje de quejas recibidas por vulneración de derechos humanos	Registros administrativos de la Secretaría de la Contraloría Tizayuca	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública aplica en su actuar la capacitación recibida correlacionada con los derechos humanos.
Actividades	C4.A1. Existencia de reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Porcentaje de integrantes del cuerpo policiaco que conocen el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Cuestionarios sobre el contenido del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública cumple con lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca.
Actividades	C4.A2. Protocolos de atención	Porcentaje de actuaciones basadas en protocolos de atención	Registros administrativos del Observatorio ciudadano del municipio de Tizayuca	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública cumple con lo establecido en los protocolos de atención conforme el tipo de delito que le toque atender.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	C4.A3. Víctimas atendidas sin revictimización	Mujeres vulneradas sin revictmización	Registros administrativos del Observatorio ciudadano del municipio de Tizayuca	Existe una adecuada coordinación intra e interinstitucional para aplicar modelos de atención donde no se revictimiza a las mujeres vulneradas. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad
Componentes	**C5. Eficiencia operativa**	Disminución del índice delictivo	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública cumple en tiempo y forma con sus funciones. La población denuncia todos los actos delictivos de los que es víctima.
Actividades	C5.A1. Georeferenciación del delito	Porcentaje de acciones estratégicas correctivas realizadas en los focos rojos georeferenciados	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	El mando coordinado junto con la policía que labora en la Secretaría de Seguridad Pública focaliza acciones en zonas identificadas como focos rojos. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad
Actividades	C5.A2.Reglamento de Tránsito	Porcentaje de población mayor de 18 años residente en la cabecera municipal de Tizayuca que conoce el Reglamento de Tránsito	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	La población residente en Tizayuca conoce y cumple con lo establecido en el Reglamento de Tránsito
Actividades	C5.A3. Atención pronta en reporte de delitos	Disminución del Tiempo de respuesta a las llamadas de auxilio de víctimas del delito Cifra Negra	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública cumple con las estrategias establecidas para disminuir el tiempo de respuesta a las llamadas de auxilio de víctimas del delito. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	C5.A4. Acciones policiales reactivas y proactivas conforme el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	Porcentaje de Medidas implementadas para mejorar la convivencia familiar.	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	La población residente en Tizayuca participa de manera activa en las acciones implementadas para la mejorar la convivencia familiar.
Componentes	**C6. Tecnologías de información y comunicación modernas**	Porcentaje de servidores públicos que hacen uso de tecnologías de información modernas	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública aplica en sus funciones la comunicación a través del uso de tecnologías de información y comunicación modernas. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad
Actividades	C6.A1. Adquisición de productos tecnológicos modernos y eficientes para mejorar la atención y prevención del delito	Porcentaje de productos tecnológicos modernos y eficientes para mejorar la atención y prevención del delito adquiridos	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública	Existe disponibilidad presupuestal para la adquisición de productos tecnológicos modernos para mejorar la atención y prevención del delito adquiridos
Actividades	C6.A2. Adquisición de aplicaciones para agilizar el transporte de datos en sistemas de comunicaciones	Porcentaje de aplicaciones para agilizar el transporte de datos en sistemas de comunicaciones adquiridas	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública	Existe disponibilidad presupuestal para la adquisición de aplicaciones para agilizar el transporte de datos en sistemas de comunicaciones
Componentes	**C7. Apoyo a personas en eventos emergentes fortuitos o de fuerza mayor**	Porcentaje de personas apoyadas en eventos emergentes fortuitos o de fuerza mayor	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública tiene la capacidad y disposición para proteger de manera emergente a la ciudadanía en eventos fortuitos o de fuerza mayor. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	C7.A1. Actualización anual de Atlas de Riesgos del municipio de Tizayuca	Porcentaje de actualizaciones del Atlas de Riesgos del municipio de Tizayuca	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública	El personal de la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con el equipo necesario para actualizar el Atlas de Riesgos del municipio de Tizayuca Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad
Actividades	C7.A2. Adquisición de equipamiento para protección civil y bomberos	Porcentaje de equipamiento adquirido para protección civil y bomberos	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública	Existe disponibilidad presupuestal para la adquisición de equipamiento para protección civil y bomberos
Componentes	**C8. Promover la atención con perspectiva de género**	Porcentaje de personas atendidas con perspectiva de género	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública conoce y aplica la perspectiva de género.
Actividades	C8.A1. Instalación de botones de pánico en el transporte público que opera en Tizayuca	Porcentaje de botones de pánico instalados en el transporte público que opera en Tizayuca	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública	Existe disposición de los choferes del transporte público para cuidar que siempre estén en buen estado los botones de pánico. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad

Cuadro 5
Matriz de Planeación Estratégica.

Matriz de Planeación Estratégica Eje 4. Seguridad Ciudadana								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Compo-nentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación PED 2016-2022**	**Alineación PND 2018-2024**
Eje 4 Seguridad Ciudadana	OBJ1. Coad-yuvar a la im-partición de justicia con pleno respe-to al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente	E1. Justicia a víctimas con apoyo policial	L.A. 1.1 Impulsar la profesio-nalización del cuerpo policial	Programa para lograr el 100% de elementos con Certifica-do Único Policial (CUP)	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Tizayuca Secretaría de Segu-ridad Pública a nivel Estatal Centros de Evalua-ción y Confianza Secretariado Ejecu-tivo del Sistema Na-cional de Seguridad Pública Instituciones Aca-démicas de nivel superior	Objetivo 16: Promover so-ciedades jus-tas, pacíficas e inclusivas	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno 1.2 Mejora de la Ges-tión Pública	1. Política y Gobierno
				Elaboración de diagnóstico de necesidades de capaci-tación especializada				
				Vinculación interinstitucional con instituciones educativas de nivel superior que impar-tan capacitación especiali-zada relacionada a elemen-tos sociojurídicos.				
				Coordinación interinstitucio-nal para capacitación en materias relacionadas con los índices delictivos.				
				Convenios con instituciones gubernamentales y acadé-micas para capacitaciones especializadas relacionados con los índices delictivos y sociojurídicos.				
				Agenda Educativa para el cuerpo policiaco que integra la Secretaría de Seguridad Pública				
			L.A. 1.2 Fortalecer la capacidad operativa	Programa capacidad de investigación y análisis del cuerpo policiaco				

Matriz de Planeación Estratégica Eje 4. Seguridad Ciudadana								
Eje	Fin (Objetivo General)	Propósito (Estrategia)	Compo-nentes (LA)	Actividades (Programas o Proyectos)	Dependencias Involucradas	Alineación ODS	Alineación PED 2016-2022	Alineación PND 2018-2024
				Implementar controles in-ternos y normatividad para detenciones en el marco de la ley.				
				Programa de Georeferencia-ción del delito				
				Focalización de acciones re-activas y proactivas en zonas prioritarias				
				Elaboración de Reglamento de Tránsito				
				Socialización de la aplicación del Reglamento de Tránsito				
				Implementación de grupo especializados de búsqueda de personas				
				Programa atención a la ciudadanía de respuesta inmediata				
				Promover la creación del área Unidad Asuntos Internos				
				Grupo interinstitucional espe-cífico para atender casos de emergencia relacionado con cualquier tipo de violencia hacia las mujeres de cual-quier edad				
				Recorridos diarios en zonas sin alumbrado público identifica-das como zonas de riesgo				
				Programa de Segurichat y alarmas vecinales				
				Programa capacidad de reacción				

Matriz de Planeación Estratégica Eje 4. Seguridad Ciudadana								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Compo-nentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación PED 2016-2022**	**Alineación PND 2018-2024**
		E2. Institu-ción digna y confiable	L.A. 2.1 Valorar la actuación y labor del policía	Nivelación de sueldos justos de acuerdo a los riesgos de su actuar	Ayuntamiento de Tizayuca Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Tizayuca Secretaría de Seguridad Pública a nivel Estatal	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países		
				Cuerpo policial con presta-ciones laborales conforme ley en la materia.				
				Comisión de Honor y Justicia vigente y activa				
				Esquema de reconocimientos e incentivos al buen des-empeño y comportamiento policial				
				Campaña sobre el Respeto y Valor de los Policías				
				Realizar campañas sobre pre-vención del delito en locali-dades con mayor incidencia				
				Coadyuvar con otras institu-ciones al interior del muni-cipio para el desarrollo de mecanismos de prevención del delito				
			L.A. 2.2 Dignificar la institución	Equipamiento de los cuerpos de seguridad				
				Código de Ética vigente				
				Incremento de personal que integre el cuerpo policiaco				
				Implementación del Sistema profesional de carrera policial				
				Procedimientos de Asuntos Internos para fomentar las buenas prácticas.				

Matriz de Planeación Estratégica Eje 4. Seguridad Ciudadana								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Compo-nentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación PED 2016-2022**	**Alineación PND 2018-2024**
		E3.Cola-boración ciudadana en inter-venciones policiales	L.A. 3.1 Atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos	Coparticipación con la so-ciedad	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Tizayuca Secretaría de Segu-ridad Pública a nivel Estatal Observatorio Ciuda-dano Sistema DIF Muni-cipal Instituto Municipal de la Mujer	Objetivo 16: Promover so-ciedades jus-tas, pacíficas e inclusivas Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países		
				Supervisión por parte del Observatorio ciudadano de Tizayuca (controles ciudada-nos)				
				Elaboración y aplicación de Reglamento Interior				
				Trabajo en equipo interinstitu-cional para evitar la revictimi-zación				
				Creación y aplicación de protocolos de atención				
				Implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica				
				Medición y resolución pacífi-ca de conflictos				
				Política de Puertas Abiertas en la Unidad de Asuntos Internos				
				Sensibilización en la pobla-ción para no cometer delitos de ninguna naturaleza				
				Realizar recorridos de proxi-midad				
				Programa SEGURICHAT				

Matriz de Planeación Estratégica Eje 4. Seguridad Ciudadana								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Compo-nentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación PED 2016-2022**	**Alineación PND 2018-2024**
		E4. Tecnologías de la Información y comunicación al servicio de la seguridad ciudadana	L.A.4.1 Tecnologías en prevención y atención de víctimas del delito	Adquisición de equipo con tecnología de punta en materia de comunicaciones	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Tizayuca Secretaría de Seguridad Pública a nivel Estatal Secretarías que integran el H. Ayuntamiento de Tizayuca	Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible		
				Agregar Realizar una encuesta de victimización y percepción de seguridad pública				
				Equipo destinado exclusivamente a ciberseguridad				
				Adquisición de productos tecnológicos para mejorar la atención y prevención del delito				
				Adquisición de aplicaciones para agilizar el transporte de datos en sistemas de comunicaciones				
				Apertura de más canales para dar respuestas a llamadas de emergencia				
				Implementar módulos de seguridad con equipos con tecnología de punta				
		E5. Protección Civil, siempre apoyando a quien lo necesita.	L.A.5.1 Atención a eventos fortuitos y de fuerza mayor emergentes	Adquisición de equipamiento para protección civil y bomberos	Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Tizayuca Secretaría de Seguridad Pública a nivel Estatal Secretarías, Direcciones y Organismos Descentralizados que integran el H. Ayuntamiento de Tizayuca	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		
				Atlas de Riesgos actualizado				
				Convenios de coordinación interinstitucional				

Matriz de Planeación Estratégica Eje 4. Seguridad Ciudadana								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Compo-nentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación PED 2016-2022**	**Alineación PND 2018-2024**
	Transversales Transversalizar la perspectiva de género, el combate a la corrupción y el desarrollo sostenible en las acciones del gobierno	E.1 Equidad de Género Equidad, Igualdad y No Discriminación	L.A.1.1 Promover la atención con perspectiva de género	Instalación de botones de pánico en el transporte público.	Objetivo 5. Igualdad de Género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades			
		E.2 Combate a la Corrupción	L.A.2.1 Disminuir la corrupción al interior del Municipio	Campaña para evitar ciudadanos participen en corrupción	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas			
				Incremento de participación ciudadana para combate corrupción servidores públicos				
			LA2.2. Implementar un modelo de justicia cívica	Programa de Buen Gobierno y coparticipación de la impartición de justicia				
		E.3 Desarrollo Sostenible Promover esquemas sostenibles para el desarrollo de actividades en seguridad ciudadana.	L.A.3.1 Apoyar al cuidado del medio ambiente	Campaña de las 3 R (Reciclar, reducir y reutilizar) ecológicas	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades sostenibles			


T:ZA
ciudad
abierta

EJE 5 GOBIERNO ABIERTO

87% ciudadanos considera que se realizan actos de corrupción (ENCIG, 2019)

29% ciudadanos han pagado algún soborno (ENCIG, 2019)

0.33 para el Índice de Funcionalidad WEB (IMCO, 2020) deficiencia en la aplicación de plataformas digitales y acceso a la información pública a través de dichos sitios

Resultados Estatales

Índice de Gobierno Abierto

0.52 por ciento

Subíndice de Transparencia

0.64 por ciento

Subíndice de Participación Ciudadana

0.41 por ciento

Tizayuca

Índice de Gobierno Electrónico (INEGI, 2020)
0.48 puntos (debajo de la media nacional
0.73 y estatal 0.56

Índice de Información Presupuestal (IMCO, 2020)
LUGAR 233 A NIVEL NACIONAL
2.9% de su presupuesto son ingresos propios

Índice de Información Presupuestal de Estados Hidalgo (2018).

Pahuca Lugar 73 Calificacion 68%	**Mineral de la Reforma** Lugar 208 Calificación 33%	**Tulancingo de Bravo** Lugar 214 Calificación 31%
Tula de Allende Lugar 222 Calificación 28%	**Tizayuca** Lugar 233 Calificación 28%	**Huejutla de Reyes** Lugar 234 Calificación 22%

Fuente: IMCO (2020) Índice de Información Presupuestal.

Eje 5. Gobierno Abierto
Diagnóstico

El gobierno abierto, de acuerdo a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) tiene por objetivo impulsar políticas públicas que garanticen la solución colaborativa de los problemas públicos, bajo las premisas de transparencia y participación ciudadana, mismas que favorecen a la rendición de cuentas (AGA, 2017).

Aunque es un enfoque relativamente nuevo que han incorporado los gobiernos locales desde las políticas nacionales e internacionales que buscan incentivar gobiernos participativos; son prácticas que los municipios siempre han realizado al ser la primera estructura cerca a la ciudadanía.

Derivado del diagnóstico institucional se obtiene que administraciones pasadas solo han incorporado los lineamientos del gobierno abierto como un cumplimiento normativo y estático, más que como una política de gobierno de puertas abiertas a la ciudadanía, sin privilegios entre ciudadanos y con un enfoque de equidad, sostenibilidad y cero corrupción.

Estas inferencias se confirman con el diagnóstico ciudadano, ya que a través de los *webinar* se identifica que uno de los problemas principales es la corrupción y la falta de información a la ciudadanía sobre los recursos público; como se menciona: "*darle a la población la confianza y la plena certeza de que esta nueva administración trabajara y rendición de cuentas transparentes y sus portales web*".

El primer ejercicio de esta Administración fue instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) dando cumplimiento a la ley y a los procesos de gobierno abierto incorporados desde una visión conjunta de un solo gobierno con enfoque holístico de la Agenda 2030.

Cabe resaltar que, el concepto de gobierno abierto no está unificado, sin embargo, se considera un modelo de gobernanza que se ha impulsado a nivel mundial como un esquema que entabla conversación con los ciudadanos a través de tres vértices, transparencia, participación y rendición de cuentas. Por lo que ofrece información relevante del desempeño de los sujetos obligados dada la oferta de los mecanismos otorgados a la ciudadanía (Calderón y Sebastián, 2012).

Se trata de una nueva cultura de la comunicación, un nuevo modelo organizativo y la liberación del talento creativo dentro y fuera de los perímetros de la función pública. No hablamos solo de tecnología, sino de una tecnología social y relacional que impulsa y estimula una cultura de cambio en la concepción, gestión y prestación del servicio público

La corrupción en el ámbito de gobierno es un acto ilegal que ocurre cuando un servidor público abusa de sus funciones para obtener dinero, regalos, favores o cualquier beneficio para sí mismo, sus familiares o conocidos; también está vinculada con la gobernanza ya que afecta la eficiencia y efectividad de la institución.

Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019 el 87% de los encuestado en Tizayuca tiene la percepción que con frecuencia se realizan actos de corrupción en las instituciones del gobierno; y el 29% manifestaron haber pagado algún tipo de soborno.

En conjunto, la percepción estatal, refiere que el 48.8 por ciento de la población urbana mayor de 18 años que considera que las prácticas corruptas en el gobierno del estado son frecuentes y muy frecuentes (IMCO, 2020)

Los encuestados refirieron a la corrupción dentro de los problemas principales atender solo después de la seguridad, el empleo y salud. Por eso este problema se plantea desde un enfoque transversal en Plan Municipal de Desarrollo, para gobernar con racionalidad, disciplina y austeridad; y donde no se permitirán actos de corrupción.

En síntesis, el eje considera un nuevo modelo de gestión municipal abierto, en él se combate la corrupción y se privilegia el bienestar común por encima de intereses particulares o de grupos.

Transparencia

La transparencia puede entenderse como una cualidad de los gobiernos democráticos, debido a que estos proveen de información a la ciudadanía, fomentando su participación en la toma de decisiones e identificación de las funciones y acciones de los sujetos obligados.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, posee principios rectores, que sirven para la interpretación y el conocimiento de la aplicación de esta Ley.

Principios Rectores de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Hidalgo.

La transparencia y rendición de cuentas en nuestro país se encuentra normada por Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, misma que tiene por objeto establecer principios, bases y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier sujeto obligado que reciba y ejerza recursos públicos, realice actos de autoridad en los tres niveles de gobierno.

Figura 8.
Componentes de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.



Fuente: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Consultado en Congreso del Estado de Hidalgo, 28 de marzo de 2021.

El Índice de Gobierno Abierto integra la percepción del Gobierno como de los Ciudadanos, utilizando métodos:

- Evaluación de Normativa,
- Usuario Simulado y
- Revisión de portales de Transparencia.

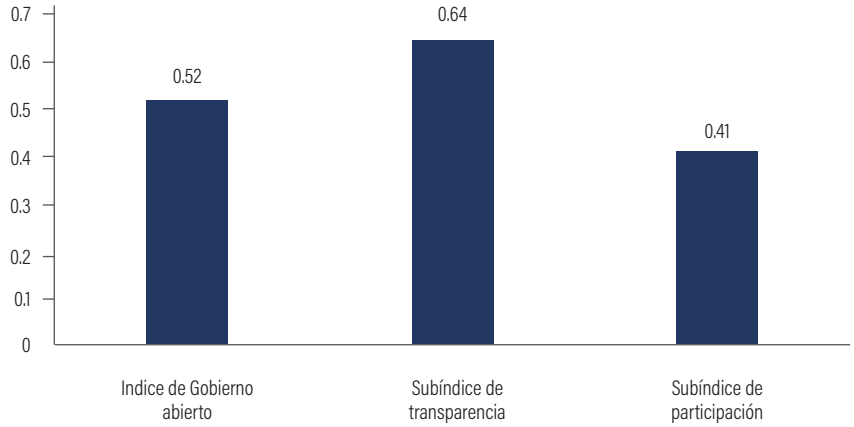
Dentro del diagnóstico institucional se especifica que, aunque se han actualizados los portales de transparencia del municipio, solo han hecho en función de la vinculación con los Portales Nacionales y no a través de un proceso de transparencia proactiva, lo que implica un desafío para esta administración.

De acuerdo al IMCO, el índice de funcionalidad web es de 0.33 para el Municipio de Tizayuca, lo que implica deficiencia en la aplicación de plataformas digitales y acceso a la información pública a través de dichos sitios.

La métrica del gobierno abierto se compone de los subíndices de transparencia y participación ciudadana, los resultados de esta métrica ubican al Estado de Hidalgo en el lugar 17 a nivel federal, con un índice de Gobierno Abierto de 0.52 por ciento, por otra parte, los subíndices de Transparencia y Participación Ciudadana fueron de 0.64 por ciento y 0.41 por ciento respectivamente.

Cabe mencionar que la métrica re-

Grafica 25.
Resultados del Índice de Gobierno Abierto y sus subíndices en porcentajes, 2019.



Fuente: IMCO (2019) Métrica de gobierno abierto.

presenta los avances a nivel Estatal, más no en materia municipal donde no existen datos sobre los subíndices a nivel local. Sin embargo, derivado de los diagnósticos cualitativos se concluye que no existen mecanismos eficientes para la consolidación de esquemas de transparencia con la ciudadanía como portales de sitio web, solicitudes de información, esquema de participación para la toma de decisiones, y finanzas públicas sanas con rendición de cuentas efectivas.

Para monitorear el nivel de apertura institucional de algunos sujetos obligados de la Ley General de Transparencia en los tres órdenes de gobierno, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) realizó una métrica de Gobierno Abierto. Para 2019 el Índice ubica a Tizayuca en 0.51(de un máximo de 1). Al desagregar el Subíndice de Transparencia se ubica en 0..64 (de un máximo de 1) en tanto que el de Participación Ciudadana se encuentra en el 0.39.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es el organismo constitucional autónomo garante del cumplimiento de dos derechos fundamentales: el de acceso a la información pública garantizando que cualquier autoridad en el ámbito federal, órganos autónomos, partidos políticos, sindicatos, fideicomisos, fondos públicos y sindicato; o cualquier persona física, moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad te entregue la información pública que solicites (INAI, 2020).

En el tema de protección de datos personales el INAI asegura el adecuado manejo de los datos personales, así como el ejercicio y tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que toda persona tiene con respecto a su información.

El Estado de Hidalgo cuenta con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual se alinea a la normatividad de la Ley Federal.

Siendo el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH) para ejercer sus facultades sobre los sujetos obligados del Estado.

El Municipio de Tizayuca cuenta con Unidad de Transparencia, misma que tiene la facultad de gestionar y coordinar la la información presentada por los sujetos obligados. Logrando el cumplimiento de la ley en materia de transparencia y acceso a la información pública; sin embargo, no existen procedimientos estandarizados sobre el derecho de acceso a la información para la ciudadanía y la protección de datos personales, lo que implica un reto para esta administración.

La Auditoria Superior del Estado de Hidalgo menciona que las disposiciones que deberán cumplir para las cuentas públicas subsecuentes serán:

"Mediante revisión a las páginas de internet: http://www.tizayuca.gob.mx y https://consultapublicamx.inai.org.mx/vutweb/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio, se observó que el municipio no mantiene disponible y/o actualizada la información que en materia de transparencia se considera pública de acuerdo a la normativa aplicable; con fundamento en los artículos 69 fracciónes XXIII, XXIV, XXVIII, XXX, XXXI, XXXIV, XLIII, XLV y XLVII y 70 fracción I incisos c) y d), II incisos a) y b) de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo" (ASEH, 2019,pp 16).

En términos generales, existe una percepción ciudadana sobre bajos índices de transparencia y acceso a la información referente a los recursos públicos, las acciones del gobierno y la apertura de sus instituciones públicas

Accesibilidad de la información

El correcto acceso a la información aporta los elementos necesarios para establecer las condiciones de transparencia proactiva, la cual se puede identificar como la agrupación de acciones que promueven la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, asimismo, permite la evaluación y critica de las acciones gubernamentales, es decir, agrega elementos necesarios para hacer eficaz la rendición de cuentas.

A nivel nacional 58 por ciento de la población considera que no dispone de información suficiente para realizar trámites municipales; y de una muestra con empresarios el 68 por ciento perciben que la corrupción disminuiría con más trámites en línea.

De acuerdo con las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia, en el municipio de Tizayuca, se identifican 48 obligaciones comunes (dos fracciones no aplicables para el municipio XIV y XLVII) y 17 especificas de transparencia de los sujetos obligados previstas en el Art. 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Gobierno de Hidalgo.[3]

3 Última reforma publicada de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, 9 de octubre de 2017.

Según datos presentados por el ITAIH, refiere que del año 2008 al 2016, Tizayuca fue el segundo Municipio que recibió más solicitudes de información a nivel Estatal, al recibir 650 solicitudes de información, así mismo, el ITAIH, refiere que en el mismo periodo se dio atención a 9 de cada 10 solicitudes, mientras que el resto se encontraba en trámite o en recurso de aclaración.

El Índice de Gobierno Electrónico, conocido en inglés como "*e-government development index*", mide tres dimensiones relacionadas con el progreso de cada país en cuanto al uso de tecnologías de la información por las instituciones públicas locales. En 2020, México ocupó el lugar 61 de 193 países con base en su índice, con un valor de 0,73 puntos. Dos años atrás, dicha cifra fue igual a 0,68. A nivel municipal se implementa la misma metodología para su evaluación (INEGI, 2019).

Para el año 2020, Tizayuca obtuvo un resultado de 0.48 puntos, muy por debajo de la media nacional y estatal, 0.73 y 0.56 puntos, lo que indica aplicar acciones que vayan en función de la digitalización de procesos y la funcionalidad de la web, indicador con menos puntaje (0.33).

A manera general, derivado del diagnóstico institucional se determina que existe una deficiente implementación de la Ley en temas de transparencia y rendición de cuentas, derivado de que los sujetos obligados que pertenecen al Poder Ejecutivo cuentan con un bajo porcentaje de efectividad de cumplimiento en los formatos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que la información que se está dando a conocer no es la requerida.

Es decir, difiere en relación a lo solicitado por los Lineamientos Técnicos para la Publicación y Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia, incumpliendo además con los plazos establecidos para la publicación de la información, provocando una insatisfacción por parte de la ciudadanía, al tener un ejercicio carente de gobierno abierto.

Por lo que corresponde al derecho de ejercicio de acceso a la información, una constante presente es, que los servidores públicos responsables de atender solicitudes de acceso a la información realizan otras funciones, lo que genera que no haya análisis, evaluación, ni la debida atención a las solicitudes; generando así insatisfacción en el peticionario y poniendo en riesgo el cumplimiento de este derecho ciudadano.

Hay que recordar que todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, es decir, consolidar un gobierno abierto efectivo.

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas para la Administración Municipal se sustenta en la obligación de presentar, explicar y justificar las actividades realizadas dentro de un periodo especifico a los ciudadanos. Ante esto, los servidores públicos tienen la obligación de pu-

blicar en los portales de transparencia información completa y actualizada sobre el ejercicio de recursos e indicadores que permitan visualizar y analizar el cumplimiento de los objetivos, así como los resultados obtenidos.

Por su parte, el municipio de Tizayuca cuenta con la norma ISO 18091:2014 implementada en el 2015 y el certificado Nivel II por parte del Consejo Mundial de la Calidad, con lo anterior los enfoques de la Administración Municipal en este eje son la transparencia y acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la racionalidad en el gasto.

Sin embargo, actualmente existe una actualización de la norma que, sustituye a la del 2014, misma que se encuentra alineada a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

La norma ISO 18091:2019 busca que los municipios cumplan con indicadores de medición adecuados a su política pública, con un Sistema Integral de Gestión de la calidad de información e implementar o reforzar un Observatorio Ciudadano Integral.

Por otro lado, se encuentra el Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el cual indica la transparencia presupuestaria del sujeto obligado con la finalidad de saber cómo, cuánto y en que se planea destinar los recursos públicos de la Administración Gubernamental. El análisis de los ejercicios fiscales es parte fundamental para identificar las prioridades políticas y si estas se encuentran alineadas a las necesidades de la ciudadanía y puedan contar con mejores servicios públicos.

De acuerdo al Índice de Información Presupuestal 2015 del Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO), los municipios generan el 2.9 por ciento de sus ingresos totales mientras que gastan el 8.3 por ciento del PIB nacional lo que provoca un endeudamiento o el uso de mecanismos más agresivos de política presupuestal.

El municipio se encuentra en el lugar 233 a nivel nacional, y por no entregar información suficiente dentro del Sistema de Alertas del Registro Público Único de la SHCP, lo calificó como un "municipio opaco". En dicho índice indica que el Municipio de Tizayuca cuenta con un endeudamiento sostenible lo que refleja finanzas sanas y capacidad de adquirir deuda para inversión en su municipio (IMCO, 2020).

El manejo de los recursos públicos se hará con responsabilidad; y con austeridad republicana, las finanzas municipales hacen posible el funcionamiento de la administración pública por un lado los ingresos determinados en la ley de ingresos municipales reflejan la capacidad de recaudación y por lo tanto las acciones que pueden desarrollar, por otro lado, los egresos orientan el gasto para el cumplimento de los objetivos de la administración municipal.

Figura 9.
Índice de Información Presupuestal de Estados Hidalgo (2018).



Fuente: IMCO (2020) Índice de Información Presupuestal.

IMCO (2020) menciona que "*la calidad de la información presupuestal es el adecuado acceso y disponibilidad de información la cual debe cumplir con atributos de oportunidad, formato de datos abiertos, detalle y desglose, legibilidad, así como la homologación de conceptos utilizados en las finanzas públicas de los municipios de tal forma que se garantice su comparabilidad, dando un mensaje claro sobre cómo se pretenden gastar los recursos de los ciudadanos*" (IMCO, 2020).

Es por ello, que el IMCO durante el año 2020, implemento el *Barómetro de Información Presupuestal Municipal* (BIPM) el cual se compone de 9 secciones agrupando 85 criterios de evaluación; acceso inicial (15), ley de ingresos (12), clasificaciones contables (6), dependencias/organismos (4), tabuladores/plazas (11), obligaciones financieras (13), recursos federales (2), rubros específicos (14) y criterios (8) midiendo una dimensión distinta de las finanzas públicas. La evaluación se puso en práctica en 287 municipios y alcaldías de las 32 entidades federativas del país, obteniendo el 51 por ciento del promedio de cumplimiento en cual tiene el objetivo de verificar el cumplimiento de leyes de ingresos y presupuestos de egresos municipales.

En lo que respecta a la evaluación realizada al municipio de Tizayuca para los años fiscales 2016, 2017 y 2020 se logró identificar que se cuenta con una Ley de Ingresos y el Presupuesto Egresos. Sin embargo, a la par que aumentan los ingresos, como la diferencia nominal respecto al presupuesto de egresos. Ahora bien, de acuerdo con las 9 secciones que maneja el BIPM para el 2016 al 2017 se mantienen el número de aciertos, en cambio el promedio de cumplimiento disminuye de acuerdo con la variación de los criterios evaluados en cada año.

Por otro lado, para el ejercicio 2020 en comparación con el 2017, los criterios de evaluación cayeron 3 valores nominales al no presentar el presupuesto de egresos, algún formato de consulta ciudadana, ni contar con enlace de transparencia en la página de internet del municipio.

Sin embargo, el municipio logró aumentar un acierto, al presentar la sección de obligaciones financieras, mismas que se componen del monto asignado a la deuda pública en relación con el año fiscal.

Cabe mencionar que la posición en el rating para el municipio de Tizayuca mejoro pasando del lugar 244 al 215, a pesar de los 3 valores nominales menos en relación con la evaluación del ejercicio 2017, este fenómeno se puede explicar por los factores exógenos, es decir, la disminución de los aciertos en los criterios de evaluación fue menor en relación con la ciada en los aciertos de los demás municipios evaluados en el Barómetro de Información Presupuestal.

Cuadro 40.
Barómetro de Información Presupuestal Municipal para el Municipio de Tizayuca.

Criterios de evaluación	2016	2017	2020
Ley de Ingresos	SI	SI	SI
Presupuesto de Egresos	SI	SI	SI
Total, de ingresos1	312,342,528.60	331,404,249.00	466,261,177.00
Total, presupuesto de egresos1	302,979,830.60	278,711,555.00	402,328,081.20
Diferencia (ingresos-egresos)1	9,362,698.00	52,692,694.00	63,933,095.80
¿El presupuesto de egresos está disponible en la página de internet del periódico/boletín/gaceta oficial estatal o gaceta oficial municipal?	1	1	1
¿El presupuesto de egresos está disponible en la página de internet del gobierno municipal?	1	1	0
¿La ley de ingresos está disponible en la página de internet del gobierno municipal?	1	1	1
¿La página de internet del gobierno municipal cuenta con enlace de transparencia en las finanzas públicas?	1	1	0
¿El presupuesto de egresos en formato ciudadano está disponible en la página de internet del gobierno municipal?	1	1	0
¿La ley de hacienda del municipio o legislación equivalente está disponible en la página de internet del gobierno municipal?	1	1	1
¿La ley de ingresos es legible?	NE	1	1
¿La ley de ingresos contiene información en formato de datos abiertos?	NE	1	1

Criterios de evaluación	2016	2017	2020
¿La ley de ingresos contiene los datos de publicación oficial?	1	1	1
¿El presupuesto de egresos contiene los datos de publicación oficial?	1	1	1
¿El presupuesto de egresos es legible?	1	1	1
¿El presupuesto de egresos contiene información en formato de datos abiertos?	1	1	1
¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de impuestos?	1	1	1
¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de derechos?	1	1	1
¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de productos?	1	1	1
¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de aprovechamientos?	1	1	1
¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de aportaciones?	1	1	1
¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de participaciones?	1	1	1
¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos derivados de financiamientos?	0	1	1
¿Contiene el tabulador de salarios de mandos medios y superiores?	1	0	0
¿En el tabulador de salarios se distinguen las remuneraciones base de las remuneraciones adicionales y/o especiales?	1	0	0
¿Contiene el monto asignado en el ejercicio fiscal al pago de deuda pública?	1	0	1
¿Estima y desglosa los fondos que provienen del Ramo 33 (FAISM/FAFM)?	1	1	1
¿Desglosa el destino de los fondos que provienen del Ramo 33 (FAISM/FAFM)?	1	1	1
Aciertos	21	21	19
Puntuación2	26.25	24.71	22.35
Ranking	187	244	215

Fuente: IMCO (2020) Barómetro de Información Presupuestal Municipal de los años 2016, 2017 y 2020.

1. Ingresos, egresos y diferencia (ingresos – egresos) en millones de pesos.

2. Datos en porcentaje. Formula: criterios de evaluación cumplidos/total de criterios de la evaluación. Nota: Para los años 2016 y 2017 los criterios de evaluación son 80 y para el 2020 los criterios son 85. 1= Si cumplió, 0 = No cumplió.

Existen Beneficios de la Publicación de Presupuestos Transparente por parte de las Entidades y Dependencias Públicas de los diferentes niveles de gobierno, como la claridad, prevención de la corrupción, inclusión, confianza de la sociedad y calidad en los resultados.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) cuenta con la publicación de la información presupuesto de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca y del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda del Municipio de Tizayuca Hidalgo (IMDUyV), por ser organismos públicos descentralizados. En conjunto, la publicación de su cuenta pública para el 2019 muestra que, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, no presenta saldos pendientes de liquidar y no realizó contratación de deuda pública (ASEH, 2019).

De acuerdo a la cuenta pública 2019, el Municipio cuenta con $142,370,647.17 de ingresos, además de los siguientes ingresos por recursos federales del ramo 28 y 33:

- $63,886,006.54 corresponden a Fondo General de Participaciones.

Figura 10.
Beneficios de publicar Presupuestos Transparentes.



Fuente: IMCO (2020) Barómetro de Información Presupuestal.

- $25,276,410.84 corresponden a Fondo de Fomento Municipal.
- $19,134,297.52 corresponden a Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)
- $82,941,923.41 corresponden a Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Distrito Federal (FORTAMUNDF)
- $14,146,087.20 corresponden a Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

De los cuáles se ha cumplido en tiempo y forma su aplicación de recursos como a la letra menciona:

> *"Derivado de la revisión al Estado Analítico del Ingreso al 31 de diciembre de 2019, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento al 31 de diciembre de 2019 y Balanza de Comprobación acumulada del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019, se verificó que el municipio cumplió en tiempo y forma de acuerdo a los términos que establecen las disposiciones vigentes aplicables, lo cual permitió realizar el seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto público y la captación de los ingresos"* (ASEH, 2019, pp13).

Sin embargo, la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo emitió una serie de observaciones de la Cuenta Pública 2019, que deberán dar cumplimiento en los ejercicios subsecuentes (ASEH, 2019):

1. Contar con mecanismos de control para garantizar la eficiencia y eficacia de las operaciones y el cumplimiento de sus metas y objetivos (MICI).
2. Implementar un Sistema de Control Interno.
3. Reducción de los gastos de servicios personales de acuerdo a las políticas de austeridad a nivel nacional.

Marco Integrado de Control Interno

Es de suma importancia que el sector público tenga una adecuada programación, seguimiento y control de los recursos, asimismo tener claridad en la misión, visión y sus objetivos. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) considera pertinente que los tres órdenes de gobiernos, de acuerdo con sus atribuciones, mejoren las prácticas de gestión gubernamental a través de la implementación de un Sistema de Control Interno Institucional. Sin embargo, no se cuenta con una actualización del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público desde el 2014.

El Marco Integrado de Control Interno se constituye de 5 componentes y 17 principios distribuidos de la siguiente manera:

- Ambiente de Control; 5 principios
- Administración de Riesgos; 4 principios
- Actividades de Control; 3 principios

- Información y Comunicación; 3 principios
- Supervisión; 2 principios

La ejecución de esta herramienta en una administración pública municipal representa grandes beneficios al momento de poner en práctica las estrategias, programas y acciones planteadas al principio de una administración. Por otra parte, al ser transparente en las cuentas públicas, cambia la perspectiva de la ciudadanía ante la gestión pública.

Derivado del diagnóstico institucional se obtiene que el Municipio de Tizayuca no ha aplicado esta normativa en administraciones pasadas dando incumplimiento a la normatividad de manera parcial porque se han presentado los resultados más no la metodología de implementación.

Participación Ciudadana para promover la Democracia y el Desarrollo Inclusivo

Como resultado de la Nueva Gestión Pública, surge la necesidad de reestructurar a los Gobiernos permitiendo la inclusión de sociedad (ciudadanos y organizaciones) en temas que se consideraban exclusivos del aparato gubernamental. Esta reestructura, otorga un papel protagónico a los actores sociales, quienes ejercen actividades proactivas en la toma de decisiones, impactando de manera directa a la elaboración de políticas públicas y la distribución de los recursos, para satisfacer adecuadamente las necesidades de todos los grupos sociales.

El Gobierno de México, establece en el Eje 2 transversal. Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública, del Plan Nacional de Desarrollo que la participación ciudadana promueve la participación democrática, considerando mecanismos como la consulta popular, el establecimiento de las asambleas comunitarias, la revocación periódica de mandato.

En el Estado de Hidalgo el Plan Estatal de Desarrollo, considera a la participación ciudadana como método de acción, foros regionales y foros sectoriales. Aunado a ello, en el Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno, se da énfasis a los modelos de proximidad social con enfoque en los derechos humanos.

El municipio de Tizayuca tiene métodos de participación ciudadana enfocados en el establecimiento de Comités Vecinales, Unidades de Participación Ciudadana, y Consejos de Participación Ciudadana, basados en el Plan Municipal de Desarrollo.

El último dato disponible, refiere que para el año 2013, se formaron 52 Unidades de Participación Ciudadana en Tizayuca.

Dentro de las consultas públicas y los webinar realizados, estrategias de participación ciudadana para la elaboración del Plan Municipal, se establecen demandas en función de la accesibilidad de la información, el diálogo con servidores públicos para construir una ciudad participativa y

eficiente, y por último, la rendición de cuentas ("cuentas claras") sobre el uso de los recursos públicos, que sean aplicados conforme a las necesidades de la ciudadanía.

En síntesis, el Gobierno Abierto es una nueva forma de gobernar, cuyo objetivo es transparentar poner a disposición de la ciudadanía la información sobre la ciudad y las acciones gubernamentales además de generar las condiciones para que la ciudadanía colabore en las decisiones.

Un gobierno abierto, también significa abrir las puertas, escuchar y resolver los problemas percibidos por los habitantes de la ciudad en su vida diaria.

Referente a las políticas de evaluación del Municipio de Tizayuca, derivado del diagnóstico institucional se determina que no existían mecanismos de control interno ni sistemas de evaluación del desempeño alineados a una metodología de Presupuesto Basado en Resultados (PbR), identificado también por la propia Auditoria Superior del Estado de Hidalgo; por lo que se deberán implementar los mecanismos y normatividad necesaria para su cumplimiento que se den a conocer a la ciudadanía como un proceso de transparencia de recursos públicos.

Tampoco cuenta con publicación de Programas Operativos Anuales, lo que implica que solo tiene evaluaciones de los programas de fondos federales, de acuerdo al cumplimiento de la normatividad estatal y nacional.

Escenario Prospectivo 2030

El escenario prospectivo se compone de tres apartados que integran la política prioritaria para el desarrollo municipal.

1. Los factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de gobierno abierto se especifican dentro del árbol de problemas como los factores más apremiantes de la política.

   Dentro de los factores se menciona el robusto aparato gubernamental, la ineficiencia en el uso de los recursos público y la falta de mecanismos de transparencia, entre otros; todo esto se puede observar en el siguiente árbol de problemas.

2. La visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de gobierno abierno se refleja en el árbol de objetivos y los objetivos estratégicos propuesto dentro del eje.

   Cada objetivo dentro del árbol atiende un factor o problemática descrito, asimismo se alinea al objetivo estratégico que la gobernabilidad, la gobernanza y los mecanismos de participación ciudadana como los datos abiertos, la transparencia y la rendición de cuentas.

3. El Plan de Acción para la política prioritaria para el gobierno abierto integra las acciones estratégicas visualizadas en 6 estrategias

y 13 líneas de acción, y 48 programas y políticas planteadas donde destaca la reingeniería administrativa, la transparencia proactiva y un gobierno cercano a la gente.

A continuación, se especifica cada uno de ellos

Árbol del Problema

Como se identificó anteriormente, la transparencia y la rendición de cuentas son piezas claves para la conceptualización de un gobierno cercano a la gente y que esta reglamentado por las leyes estatales y nacionales. En su conjunto, del diagnóstico institucional y ciudadano se ha identificado la ausencia de un gobierno cercano a la gente que atienda sus necesidades de primera mano y que se tenga la oportunidad de platicar entre pares, es decir, el problema es la desconfianza en las autoridades por el uso de esquemas cerrados y desregulados de administraciones pasadas.

En el ordenamiento de las causas y los efectos detectados en el esquema donde el problema definido es el punto de partida, el tronco, las causas son las raíces y los efectos la copa. El análisis del problema se realiza con base en los hallazgos de un diagnóstico previo, que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus orígenes y consecuencias.

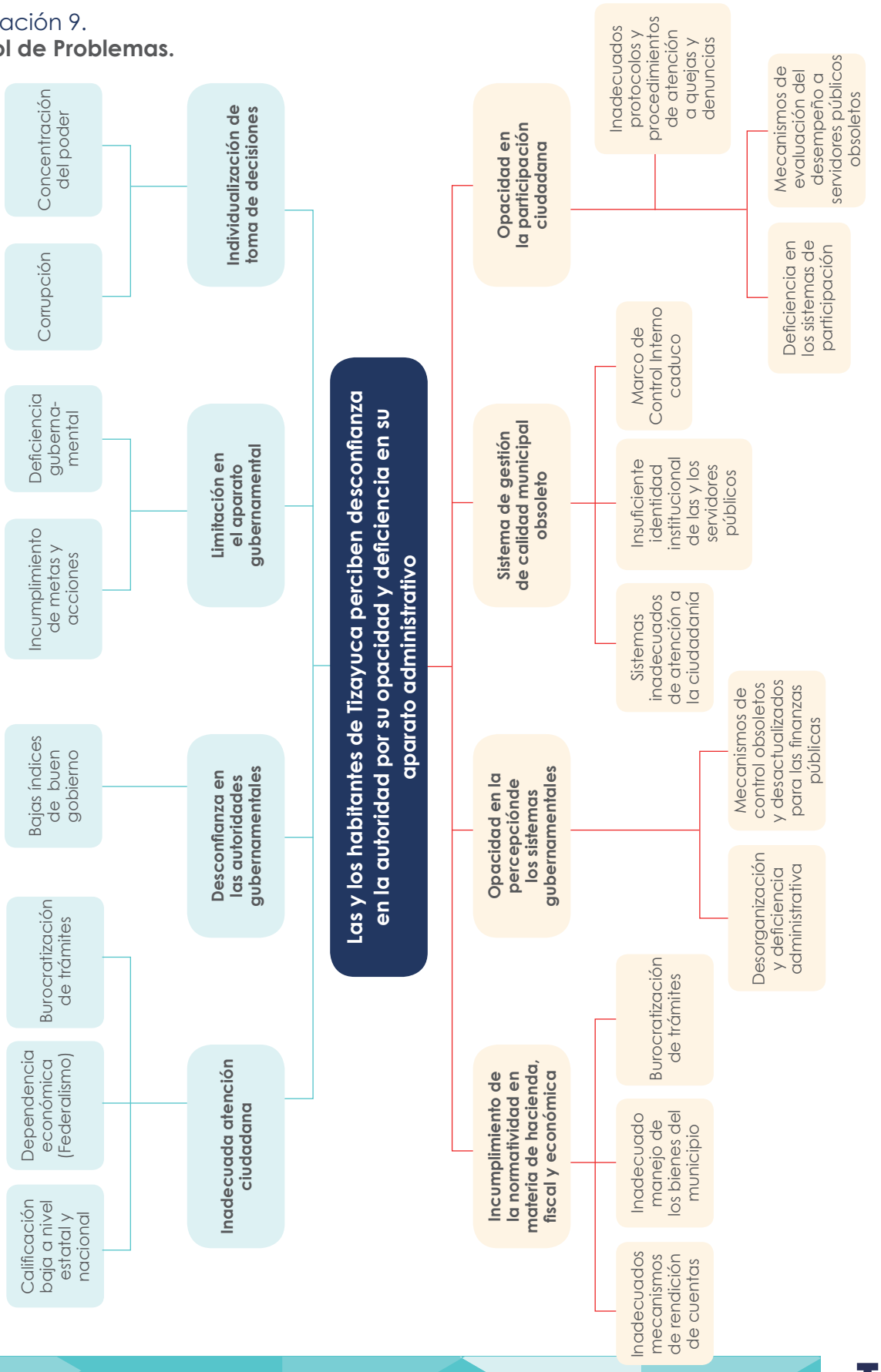
Los factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de gobierno abierto son:

- Deficiente atención ciudadana.
- Opacidad en la participación ciudadana para esquemas de gobernabilidad.
- Centralización de la toma de decisiones.
- Mecanismos de control obsoletos para la rendición de cuentas.
- Poca apertura de diálogo con funcionarios públicos.
- Desarticulación con la ciudadanía para realizar proyectos y políticas.

Al mismo tiempo, la normatividad en materia de rendición de cuentas y transparencia obliga a los municipios a cumplir con el derecho de acceso a la información y la transparencia del recurso público, sin embargo, no se lleva a cabo protocolos de seguimiento para su implementación y efectividad en la operación.

En relación a estos problemas identificados y la metodología del marco lógico utilizada para el desarrollo del Plan Municipal se presenta el árbol de problemas y objetivos para el Eje Gobierno Abierto.

Ilustración 9.
Árbol de Problemas.



Árbol de Objetivos

Derivado del análisis de información, la identificación del problema se parte de la idea de un gobierno digital, participativo, transparente y confiable para los ciudadanos, donde estén involucrados en la toma de decisiones y se construya una ciudadanía efectiva en Tizayuca.

Además de ser un derecho es un deber ciudadano ser partícipe de las decisiones de una administración local, regional, nacional; el Estado proporciona las herramientas para que la colectividad sea partícipe de las decisiones económicas, políticas sociales, culturales, de una región o municipio, por ello, se establecen los siguientes objetivos para conformar un Gobierno Abierto.

Objetivo general

La visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de gobierno abierto es:

- Las y los habitantes de Tizayuca tienen un gobienro abierto, eficaz y confiable por su eficiencia en el aparato administrativo.

Objetivo 1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal.

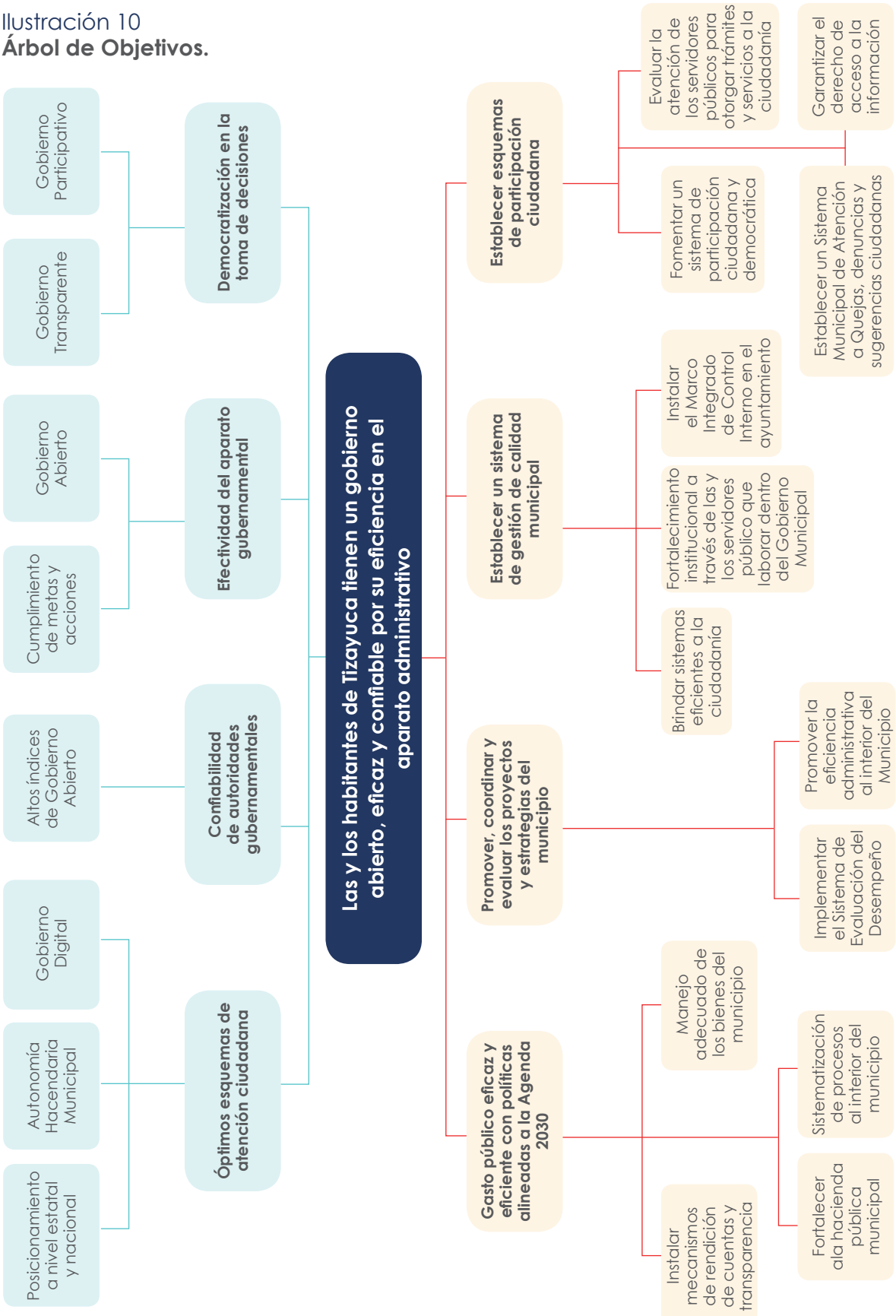
Objetivo 2. Promover la confiabilidad en los servicios digitales que brinda el gobierno municipal.

Objetivo 3. Fomentar un Gobierno Participativo a través de la democratización de la toma de decisiones y la evaluación continua.

Cada uno de ellos corresponde a un cambio de visión del gobierno y su vinculación con la ciudadanía, por lo que atiende distintas estrategias y líneas de acción.

A continuación, se presenta el desglose del árbol de objetivos donde se especifican los fines y los medios propuestos para cada causa y efecto, considerando las limitantes y funciones de cada Dependencia que integra el ayuntamiento.

Ilustración 10
Árbol de Objetivos.



Plan de Acción para la política prioritaria: estrategias, líneas de acción y programas

Una vez determinados los objetivos para llegar a un buen gobierno, cada uno de ellos se estructura en estrategias, líneas de acción y programas y/o acciones, en las cuáles participaran las siguientes dependencias:

- Dirección de Innovación Gubernamental.
- Unidad de Transparencia.
- Secretaría de Finanzas.
- Contraloría Municipal.
- Oficina de Presidencia.

En síntesis, de los problemas presentados se identificaron las oportunidades y metas que se estructuran a mediano y largo plazo para transformar el municipio. Tomando como punto de partida el objetivo general, el eje de Gobierno Abierto se divide en tres objetivos estratégicos, seis estrategias, 13 líneas de acción y 48 programas y/o acciones, clasificados en:

- El primer objetivo se compone de dos estrategias, cuatro líneas de acción y 16 programas y/o acciones.
- El segundo objetivo se compone de tres estrategias, cinco líneas de acción y 15 programas y/o acciones.
- El tercer objetivo se compone de una estrategia, tres líneas de acción y 12 programas y/o acciones.

Objetivo 1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal.

El municipio es el primer orden de gobierno y el más cercano a la ciudadanía, por consiguiente, el conocimiento sobre sus necesidades básicas y la satisfacción de las mismas es lo que hace más efectiva la aplicación de recursos, en ese sentido, las aportaciones federales y las participaciones que se otorgan a los municipios están etiquetadas desde la Federación, lo que dificulta su operación.

Es por ello que este objetivo se estructura en función de las necesidades municipales de cumplir con sus obligaciones y ejercer un gasto de inversión que permita lograr innovaciones, modernización y proyectos de crecimiento y participación en la economía nacional.

Estrategia 1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030.

El municipio debe crear mecanismos, herramientas y estrategias de recaudación de impuestos que conjunten la satisfacción del ciudadano sin castigar su economía familiar, a fin de promover la autonomía hacendaria para que cada estado y municipio aporte sus particularidades socioeconómicas, fiscales y territoriales con la finalidad de originar una mayor participación de la ciudadanía en conjun-

to con una profesionalización de las administraciones locales, una eficiente prestación de servicios básicos y la generación de herramientas para una gestión local integral, lo cual se traduce a Gobernanza.

Estas acciones incentivaran la rendición de cuentas y la trasparencia, que según la normativa implementada es obligatoria para todos los gobiernos. La primera facilita el seguimiento de la actividad de los cargos y empleados públicos, dificultando que surjan los conflictos de intereses y la corrupción que aumentan la opacidad y el secreto; para dar cobertura a los programas y políticas implementadas que reflejen el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes. Y la transparencia que proporciona información específica para dar seguimiento a las acciones de gobierno por parte de la ciudadanía.

LA1.1. Instalar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

- Actualizar y publicar el Padrón de Proveedores.
- Programa integral de Reingeniería Administrativa de la Administración Pública Municipal.
- Difusión de resultados de la gestión del Gobierno Municipal.
- Cumplir con la Normativas Federal y Estatal en la Rendición de cuentas (Armonización Contable).
- Asegurar el apego a la normatividad en los procesos de Adjudicación, contratación y adquisición.
- Realizar en tiempo y forma la evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- Cumplir y acatar las observaciones de la cuenta pública emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

LA1.2, Manejo adecuado de los bienes del municipio.

- Integración del comité de Bienes Muebles.
- Actualizar el Padrón de Inmobiliario.
- Verificar los Inventarios del Ayuntamiento de Tizayuca.

LA.1.3. Fortalecer la Hacienda Municipal.

- Modernizar y Actualizar el Catastro Urbano.
- Revisar y actualizar los instrumentos de recaudación de recursos propios.

Estas acciones permitirán fortalecer un Estado de Derecho y legalidad en las acciones del gobierno reconociendo las características sociodemográficas, económicas y sociales con que se integra Tizayuca.

Estrategia 2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.

El nuevo enfoque de la Gestión Pública requiere establecer las estrategias necesarias para mitigar los riesgos o para contar con elementos eficaces para responder a las eventualidades de la operación para comprender a

la organización dentro de su contexto y contar con las herramientas necesarias para decidir virajes de largo alcance a fin de subsanar los riesgos.

Para este fin, se requiere de la arquitectura de documentación simplificada y operativa a través de plataformas tecnológicas seguras, eficaces y de alcance para toda la población, es decir, una eficiencia administrativa.

LA1.4. Promover la eficiencia administrativa al interior del municipio.

- Realizar una Reingeniería Administrativa del Ayuntamiento.
- Actualizar los Manuales de Organización y procedimiento que coadyuven a formalizar los procesos internos.
- Revisar y Cumplir con los Reglamentos Internos de cada Unidad Administrativa.
- Aplicar la Matriz de Riesgos dentro del Municipio.
- Diseñar los planes de trabajo de cada Dependencia.
- Diseñar y Publicar los Planes Operativos Anuales de cada Dependencia.

La visión sistémica de una organización municipal se dirige a los procesos que ahí se producen para generar nuevas formas de gobernar construyendo una nueva gestión pública.

Objetivo 2. Promover la confiabilidad en los servicios digitales que brinda el gobierno municipal.

El objetivo se estructura en función de las necesidades al interior de las Dependencias y Entidades con la finalidad de mejorar los procesos de atención incorporando acciones y/o programas que apunten a disminuir los tiempos de respuesta, modernizar el aparato gubernamental y las dinámicas internas, así como establecer nuevas oportunidades para la atención al público.

Estrategia 3. Implementar un Gobierno Digital.

La incorporación de las tecnologías de la información ha modificado las formas de administrar, producir, comunicar y servir de las acciones del gobierno; por lo que se deben realizar acciones a través de la innovación y la adopción de las tecnologías que puedan hacer frente a los nuevos retos de los gobiernos locales.

LA3.1 Sistematización de Procesos al Interior de Ayuntamiento.

- Actualizar la página oficial del Ayuntamiento.
- Mantener actualizada la Plataforma de Transparencia del Municipio acorde a la normatividad existente.
- Incorporar un sistema de comunicación interna mediante documento electrónicos certificados.

LA3.2. Automatización y/o Digitalización de trámites y servicios para la ciudadanía.

- Ampliar la cobertura de trámites digitales.

El gobierno digital representa una oportunidad para incrementar el bienestar de los ciudadanos fortaleciendo la confianza pública a partir de un Estado que cada vez es más cercano e inteligente, a través del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Estrategia 4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno.

LA4.1. Brindar sistemas eficientes a la ciudadanía.

- Obtener la certificación ISO-18091 en sistemas de gestión de calidad.
- Instalación de la coordinación de la agenda 2030.
- Obtener un reconocimiento sobre Gobierno Local Confiable.
- Sistema de Auditorias y seguimiento.
- Incorporar elementos la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del INAFED a las gestiones del Ayuntamiento.

LA4.2. Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Estructurar el gobierno a través de la metodología de PbR.
- Dar cumplimiento a la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo en materia financiera.
- Realizar y Publicar los Programas Operativos Anuales por Dependencia.

Estas acciones buscan no sólo aplicar estándares propios, sino competir a nivel estatal, nacional e internacional para que Tizayuca sea un referente en materia de gobierno abierto y legalidad. Demostrar confiabilidad les permitirá aspirar a ser parte de la Red de Gobiernos Confiables y comparar buenas prácticas e intercambiar experiencias con otros gobiernos municipales alrededor del mundo.

Con ello, el Municipio de Tizayuca estaría alineado a los mecanismos de control de la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) , el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Marco Integrado de control Interno (MICI) dando cumplimiento al Sistema de Coordinación Fiscal y al Sistema Nacional Anticorrupción.

Estrategia 5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal.

Los modelos de gestión de calidad se han utilizado en la Administración Pública con la finalidad de contribuir a la simplificación administrativa, la eficiencia en la gestión y una mejora en la atención ciudadana.

Para ello, se requieren establecer estándares y un sistema de gestión que interrelacione las necesidades tanto de los ciudadanos como de las y los servidores públicos que se interrelacionan de manera cotidiana, incorporar los recursos y procedimientos necesarios salvaguardando los principios de racionalidad del gasto, e incentivando las habilidades y capacidades de cada persona que interviene, así como sus responsabilidades en el proceso.

LA5.1. Fortalecimiento institucional de las y los servidores públicos que laboran dentro del Gobierno Municipal.

- Implementar Sistemas Evaluación del Desempeño.
- Obtener Certificaciones Establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo para las y los servidores públicos.
- Desarrollar el modelo de Presupuesto Basado en Resultados.

LA5.2. Instalar el Marco Integrado de Control Interno en el Ayuntamiento.

- Instalar el Comité de Control Interno.
- Instalar el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- Instalar el Comité de Transparencia Municipal que de certeza a los procesos de acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Objetivo 3. Fomentar un Gobierno Participativo a través de la democratización de la toma de decisiones y la evaluación continua.

Este objetivo en la práctica permite pensar gobiernos más horizontales, con apertura para la ciudadanía no solo a través de mecanismos de información y transparencia, sino de participación dentro de las instituciones, ya que se eliminan las estructuras tradicionales y se da apertura para la toma de decisiones por parte de los ciudadanos aplicando ejercicios de corresponsabilidad.

Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

La participación ciudadana como mecanismo de combate a la corrupción, favorece la vigilancia del correcto ejercicio y aplicación de los recursos públicos por parte del municipio.

Se impulsa el involucramiento ciudadano en la gobernanza junto con la calidad y legitimidad de la toma democrática de decisiones configurada en una nueva arquitectura de las prácticas democráticas que son pilares de la Administración Pública con el fin de establecer relaciones entre la sociedad civil y las instituciones gubernamentales para legitimar su actuar, hacer prevalecer el orden, la democracia y la cohesión social.

LA6.1. Fomentar un sistema de participación ciudadana y democrática.

- Conformar Consejo Municipal de Participación Social.
- Fortalecer el observatorio Ciudadano.
- Atender las solicitudes de transparencia realizadas por la ciudadanía.
- Presupuestos Participativos.
- Contraloría Social.
- Difundir y capacitar en materia de Contraloría Social a beneficiarios de programas que dan seguimiento a la supervisión y vigilancia de los programas del ayuntamiento.

- Instalar el Comité de Planeación Municipal.

LA6.2. Evaluar la atención de los servidores públicos para otorgar trámites y servicios a la ciudadanía.

- Programa Usuario Simulado.
- Implementar acciones de difusión sobre temas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

LA6.3. Sistema Municipal de Atención a Quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas.

- Buzón de Quejas Ciudadanas.
- Atender las denuncias ciudadanas a servidores públicos.
- Monitoreo de la satisfacción ciudadana.

En general todas las acciones y/o programas direccionan a las estrategias de gobierno abierto, poniendo a disposición de la sociedad en datos abiertos la información pública, desarrollando herramientas para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información; impulsando mecanismos que nos permitan continuar la solidificación de una cultura en materia de transparencia, gobierno abierto, acceso a la información y protección de datos personales para servidores públicos, que brinde a la sociedad civil, una amplia incidencia en el quehacer público.

Políticas transversales

Las políticas transversales institucionalizadas corresponden a las políticas nacionales implementadas para crear construir ciudades resilientes, es decir, crear mecanismos de ciudades justas, equitativas, sostenibles y confiables a través de los gobiernos locales, considerados actores del primer vínculo con la ciudadanía.

En conjunto, derivado de los tres ejes transversales se especifica una estrategia por cada eje dentro de la cual se concretan dos líneas de acción para la equidad de género, tres líneas de acción para el combate a la corrupción y una línea de acción para el desarrollo sostenible.

Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No discriminación.

Como se ha mencionado con anterioridad, transversalizar la perspectiva de género implica que desde los procesos de incorporación al servicio público se establecen mecanismos que permitan la inclusión de las personas no por condición sino por capacidad y habilidad. Por tanto se tiene como finalidad erradicar toda práctica de discriminación y profesionalizar a los servidores públicos actuales en materia de derechos humanos para visualizar sociedad justas y equitativas.

El servidor público debe distinguirse, por la congruencia la integridad y la honradez, conduciéndose con los principios de justicia y legalidad y eso se logra a través de acciones que pro-

muevan la apertura de espacios al interior de la administración.

LA1.1 Promover procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal del Ayuntamiento por área de especialización apegado a la ley de servicio civil de carrera.

LA2.1 Capacitación en materia de Derechos Humanos para servidores públicos.

Estas acciones tienen como finalidad fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos a través de prácticas equitativas que promuevan la no discriminación por sexo, origen étnico, género, condición económica, entre otras cuestiones.

Estrategia 2. Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales.

Evitar la corrupción, generar confianza y credibilidad en la gestión y el quehacer gubernamental requiere que nuestras acciones se orienten a lograr un municipio más abierto, que fomente la participación ciudadana, el combate a la corrupción y la cultura de la transparencia a fin de mantener una mayor cercanía con la ciudadanía.

Para ello es necesario vigilar y sancionar, cuando se requiere, la integridad y rectitud con la que se pueden conducir una persona al desempeñar un cargo público o comisión con la finalidad de evitar actos ilícitos que atenten contra la integridad del gobierno y con ello, de la ciudadanía.

LA2.1. Sancionar actos de corrupción en cumplimiento con la normatividad existente.

LA2.2. Actualización y difusión del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos.

LA2.3. Difusión del Marco legal a la ciudadanía.

- Acceso al Poder Judicial en materia de denuncias.
- Promoción de la legalidad al interior del municipio.
- Asesorías en materia de denuncias sobre actos de funcionarios públicos que lesionen los principios y valores del Municipio.
- Difusión de los Derechos y Obligaciones de los Ciudadanos.

Como menciona el Código de Ética del Gobierno Federal, estas prácticas intentan "*establecer un conjunto de principios, valores y reglas de integridad que orienten, en un marco de aspiración a la excelencia, el desempeño de las funciones y la toma de decisiones de las personas servidoras públicas, asumiéndolos como líderes en la construcción de la nueva ética pública*" (SEGOB, 2020, pp2).

Estrategia 3. Propiciar esquemas sostenibles al interior de la administración municipal.

Como el desarrollo sostenible implica transversalizar prácticas éticas responsables con el medio ambiente, es necesario comenzar desde la dinámica de las instituciones municipales al interior, es decir, hacer conciencia ambiental sobre la necesidad de generar menos residuos y preservar el entorno donde se vive.

Por eso es imperante aplicar acciones y programas que apoyen la reducción de costos gubernamentales y eficientar tiempos de los servidores públicos. Además, contribuye a borrar la "huella medioambiental", con la reducción del uso de papel y otros recursos que producen contaminantes.

LA3.1. Promover la cultura del desarrollo sustentable en las dependencias del municipio.

- Uso y gestión adecuada de las plataformas digitales del municipio.
- Fomentar la cultura del uso de archivos digitales (Cero papel).
- Impulsar la interoperatividad de los espacios públicos.

Indicadores Estratégicos

Para conocer la ficha técnica completa por indicador ir al apartado de Ficha Indicadores.

Índice de Gobierno Abierto.

Objetivo

- Medir los atributos que deben ser observados en un gobierno abierto a través de los subíndices de transparencia y participación ciudadana, así como dos perspectivas: la gubernamental y la ciudadana.

Meta 2030: 0-80

Unidad de Medida: Medida ponderada
Periodicidad: Anual

Fuente: Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), Métrica de Gobierno Abierto.

Subíndice de Transparencia.

Objetivo

- Medir la transparencia del municipio desde las perspectivas gubernamentales y ciudadanas en tres componentes: acceso a la información, transparencia activa y proactiva y datos abiertos.

Meta 2030: 0.90

Unidad de Medida: índice de 0 a 1
Periodicidad: Anual

Fuente: Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), Métrica de Gobierno Abierto.

Índice de Información Presupuestal Municipal.

Objetivo

- Evaluar la calidad de la información de las leyes de ingresos y presupuestos de egresos sobre la base de un catálogo de criterios basados en buenas prácticas en materia de transparencia presupuestal y normas de contabilidad gubernamental.

Meta 2030: 100%

Unidad de Medida: Porcentaje
Periodicidad: Anual

Fuente: Barómetro de Información Presupuestal Municipal.

Índice de Gobierno Electrónico.

Objetivo

- Medir el avanza de implementación de políticas públicas en ciencia y tecnología para los gobiernos municipales.

Meta 2030: 0.63 (Alto)

Unidad de Medida: índice
Periodicidad: Anual

Fuente: Instituto Nacional del Federalismo (INAFED) y Laboratorio Nacional de Políticas Públicas.

Subíndice de Participación.

Objetivo

- Medir la existencia de mecanismos de participación ciudadana y su funcionamiento, tomando en cuenta la existencia de mecanismos de participación y su funcionamiento, actores involucrados, formatos de participación y seguimiento de acuerdos.

Meta 2030: 065

Unidad de Medida: índice de 0 a 1
Periodicidad: Anual

Fuente: Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), Métrica de Gobierno Abierto.

Índice de Reglamentación Municipal.

Objetivo

- El Índice de Reglamentación Municipal básica (IRMb) se elaboró con la información obtenida en INEGI, Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 (con datos de 2008), y en INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011 (con datos de 2010), donde se incluye información sobre los aspectos normativos y la legalidad de los gobiernos.

Unidad de Medida: índice
Periodicidad: Bianual

Fuente: Instituto Nacional del Federalismo (INAFED).

Índice de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal.

Objetivo

- Medir el grado en que las administraciones públicas municipales mexicanas han incorporado elementos de planeación estratégica y evaluación en su funcionamiento. Los componentes de este índice son: 1. Misión, visión, objetivos y/o metas; 2. Programa estratégico u operativo; 3. Indicadores de gestión y/o resultados definidos; 4. Panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados; 5. Manual y/o estándares de calidad para la atención de trámites y/o servicios; 6. Sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos de los trámites y/o servicios; 7. Mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios.

Unidad de Medida:
Periodicidad: Bienal

Fuente: Instituto Nacional del Federalismo (INAFED).

Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia.

Objetivo

- Medir el cumplimiento de obligaciones de transparencia publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Unidad de Medida: Porcentaje
Periodicidad: Anual

Fuente: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.

Políticas Sectoriales

El eje de Gobierno Abierto compuesto por 3 objetivos, 6 estrategias , 13 líneas de acción y 48 programas se encuentra alineado a dos políticas sectoriales de la Guía Metodológica

1. Gobernanza y rendición de cuentas

2. Planeación y evaluación sectorial

Alineación Estratégica

La planificación estratégica del Plan Municipal se basa en la estructura institucional de encuadre en los tres órdenes de gobierno y un ente supranacional con la finalidad de contribuir en todos los aspectos. Es decir, las estrategias y objetivos están considerando coadyuvar al cumplimiento de un eje, política o acción que se presenta a continuación:

Cuadro 41.
Alineación Estratégica.

Objetivo	Estrategia	Agenda 2030	PND 2018-2024	PED 2016-2022
OBJ1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal	**E1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030**		1. Política y Gobierno	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno
	E2. Promover, coordinar y evaluar los proyectos y estrategias del Municipio		1. Política y Gobierno	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno
OBJ2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal	**E3. Implementar un Gobierno Digital**		1. Política y Gobierno	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno
	E4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno		1. Política y Gobierno	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno
	E5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal		1. Política y Gobierno	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno
OBJ3. Fomentar un Gobierno Participativo a través de la democratización de la toma de decisiones y la evaluación continua	**E6.Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos**		1. Política y Gobierno	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno

Fuente: Elaboración propia

Cabe mencionar que esta estrategia esta orientada hacia dos dominios: interno y externo; promoviendo una visión conjunta pero planificada hacia las necesidades de la ciudadanía.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Una vez planificada cada una de las acciones del eje de Gobierno Abierto y considerado los medios para su realización, se especifican los indicadores, supuestos y medios de verificación para cada una de las estrategias y líneas de acción. Cabe mencionar que se especifican las Dependencias responsables y facultadas para llevar a cabo el complimiento de la misma.

Cuadro 42.
Matriz de Indicadores para Resultados.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Eje 5. Gobierno Abierto	Relación del Promedio de Objetivos cumplidos e índice de Gobierno Abierto	Informe del Promedio de cumplimiento de los Ejes Estratégicos	Existen las condiciones económicas, políticas, sociales, legales y de participación ciudadana para el correcto cumplimiento de las actividades por parte de las Dependencias involucradas.
Propósito	OBJ1. Promover un gobierno transparente, confiable, regulado, eficaz y abierto cercano a la gente.	Promedio de cumplimiento de los Ejes Estratégicos	Informe del resultado del cumplimiento de los Ejes estratégicos del Municipio de Tizayuca	Las componentes se dan en tiempo y forma con relación a los programas presupuestados por el Municipio de Tizayuca. Existen las condiciones políticas, sociales y legales para el correcto cumplimiento de las Líneas de Acción.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	E1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030	Indice de Planeación estratégica y evaluación municipal	Informe del cumplimiento de las Líneas de acción del Municipio de Tizayuca	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición de bienes. Existe buena respuesta a las actividades de promoción por parte de los tizayuquenses
Actividades	Instalar mecanismos de Rendición de Cuentas y Transparencia	Porcentaje de población alcanzada en relación con el total. Aprobación de la Cuenta Pública	Padrón de Proveedores Página oficial del Ayuntamiento Actualizada Informe del Programa integral de Reingeniería Administrativa. Cuenta Pública	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas
Actividades	Manejo adecuado de los bienes del municipio	Cumplimiento de la verificación de bienes e instalación de comité	Acta de la integración comité de Bienes Muebles Padrón de Inmobiliario actualizado y cotejado Inventario del Ayuntamiento actualizado y cotejado	Existen las condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas
Actividades	Fortalecer la Hacienda Pública Municipal	Porcentaje del cumplimiento de la Actualización de Catastro e instrumentos de recaudación	Actualizar el Catastro Urbano Acta de revisar y actualizar los instrumentos de recaudación	Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	Sistematización de Procesos al Interior de Ayuntamiento	Porcentaje de cumplimiento	Informe de la puesta en marcha del sistema de comunicación interno y la ampliación de los Servicios Digitales. Contratos o convenios con los proveedores de los sistemas tecnológicos utilizados	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas
Componentes	E2. Promover, coordinar y evaluar los proyectos y estrategias del Municipio	Número de Actividades o programas atendidos en relación al total Actividades o programas	Informe del cumplimiento de las Líneas de acción del Municipio de Tizayuca	Existen las condiciones económicas y financieras. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividad se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen proveedores idóneos para la adquisición productos y servicios. Existe buena respuesta a las actividades de promoción por parte de los tizayuquenses
Actividades	Promover la eficiencia administrativa al interior del Municipio	Porcentaje del Cumplimiento de las actividades y programas para promover la eficiencia administrativa al interior de Municipio.	Acta de aprobación de la Reingeniería Administrativa Manuales de Organización y Procedimientos actualizados Planes de trabajo de cada Dependencia	Las condicione jurídicas son idóneas para la Reingeniería Administrativa Los Manuales de Operación y Procedimiento se realizan en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido por la ley.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	E3. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal	Número de Actividades o programas atendidos en relación al total Actividades o programas	Informe del cumplimiento de las Líneas de acción del Municipio de Tizayuca	Existen las condiciones económicas y financieras. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen proveedores idóneos para la adquisición productos y servicios. Existe buena respuesta a las actividades de promoción por parte de los tizayuquenses
Actividades	Brindar sistemas eficientes a la Ciudadanía	Porcentaje de población beneficiada de en la eficiencia de sistemas Municipales	Acta de la certificación ISO-18091 en sistemas de gestión de calidad, de la Instalación de la Coordinación de la Agenda 2030 y demás actividades y programas	Existe los proveedores para los servicios que brinda el Ayuntamiento. Existen las Condiciones jurídicas para la implementación de las Actividades y Programas. Se cuenta con la solvencia económica para el cumplimiento de las Actividades y Programas
Actividades	Fortalecimiento institucional a través de las y los servidores públicos que laborar dentro del Gobierno Municipal	Porcentaje de Servidores públicos capacitados en relación al total de la plantilla laboral	Constancias de las capacitaciones realizadas por las y los Servidores públicos del Ayuntamiento.	Existen las condiciones jurídicas para la evaluación a los servidores públicos
Actividades	Instalar el Marco Integrado de Control Interno en el Ayuntamiento	Cumplimiento en la Instalación de Comités	Actas de Instalación de los comités	Existe respuesta proactiva por parte de los ciudadanos. Existen las condiciones legales, sociales y políticas para la instalación de los comités

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	E4. Establecer esquemas de participación ciudadana	subíndice de Participación	Informe del cumplimiento de las Líneas de acción del Municipio de Tizayuca	Existen las condiciones económicas y financieras. Las contrataciones se dan en tiempo y forma con relación a los términos establecido por la Ley que aplique. Las condiciones climáticas permiten la correcta aplicación de los programas y proyectos. La realización de la actividades se da apegada a la calendarización establecida en los contratos. Existen Prestadores de Servicio y vendedores idóneos para la adquisición productos y servicios. Existe buena respuesta a las actividades de promoción por parte de los tizayuquenses
Actividades	Fomentar un sistema de participación ciudadana y democrática	Porcentaje de población alcanzada en relación con el total	Actas de la conformación de Consejo de Participación Ciudadana y demás actividades y programas	Existe respuesta proactiva por parte de los ciudadanos. Existen las condiciones legales, sociales y políticas para la instalación de los comités
Actividades	Evaluar la atención de los servidores públicos para otorgar trámites y servicios a la ciudadanía	Cumplimiento de la evaluación a servidores públicos a través de los programas establecidos	Informe Final de la Evaluación a Servidores públicos	Existe las condiciones necesarias para la aplicación de la evaluación. Se da la Evaluación en tiempo y forma con apego a la ley
Actividades	Sistema Municipal de atención a quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas	Porcentaje de población alcanzada con este eje en relación con el total	Quejas y denuncias recibidas y respuesta de la Administración Pública a estas	Existen Quejas y Denuncias recibidas en el Sistema Municipal de Atención sobre el actuar del Ayuntamiento. Las quejas son competencia Municipal. Existe respuesta proactiva por parte de los ciudadanos

Anexo 1. Matriz de Planeación Eje 5. Gobierno Abierto								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación PND 2018-2024**	**Alineación PED 2016-2022**
Eje 5. Gobierno Abierto	OBJ1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal	E1. Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030	Instalar mecanismos de Rendición de Cuentas y Transparencia	Actualizar y publicar el Padrón de Proveedores	Secretaría de Finanzas Oficina de Presidencia Contraloría Municipal Área de Planeación	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	1. Política y Gobierno	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno
				Realizar en tiempo y forma la evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo				
				Cumplir y acatar las observaciones de la cuenta pública emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo				
				Programa integral de Reingeniería Administrativa de la Administración Pública Municipal				
				Difusión de resultados de la gestión del Gobierno Municipal				
				Cumplir con la Normativas Federal y Estatal en la Rendición de cuentas (Armonización Contable)				
				Asegurar el apego a la normativa en los procesos de Adjudicación, contratación y adquisición				
			Manejo adecuado de los bienes del municipio	Integración del comité de Bienes Muebles	Secretaría General Municipal Secretaría de Finanzas Contraloría Municipal			
				Actualizar el Padrón de Inmobiliario				
				Verificar los Inventarios del Ayuntamiento de Tizayuca				
			Fortalecer la Hacienda pública municipal	Modernizar y Actualizar el Catastro Urbano				
				Revisar y actualizar los instrumentos de recaudación de recursos propios				

Anexo 1. Matriz de Planeación Eje 5. Gobierno Abierto								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación PND 2018-2024**	**Alineación PED 2016-2022**
		E2. Promover, coordinar y evaluar los proyectos y estrategias del Municipio	Promover la eficiencia administrativa al interior del Municipio	Reingeniería Administrativa	Secretaría de Finanzas Oficina de Presidencia Contraloría Municipal Área de Planeación			
				Actualizar los Manuales de Organización y procedimiento que coadyuven a formalizar los procesos internos				
				Revisar y Cumplir con los Reglamentos Internos de cada Unidad Administrativa				
				Aplicar la Matriz de Riesgos dentro del Municipio				
				Diseñar los planes de trabajo de cada Dependencia				
				Diseñar y Publicar los Planes Operativos Anuales de cada Dependencia				
	OBJ2. Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal	E3. Implementar un Gobierno Digital	Sistematización de Procesos al Interior de Ayuntamiento	Actualizar la página oficial del Ayuntamiento	Secretaría de Administración Oficina de Presidencia (Dirección de Innovación Gubernamental	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	1. Política y Gobierno	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno
				Mantener actualizada la Plataforma de Transparencia del Municipio acorde a la normatividad existente				
				Incorporar un sistema de comunicación interna mediante documento electrónicos certificados				
			Automatización y/o Digitalización de trámites y servicios para la ciudadanía	Ampliar la Cobertura de trámites digitales a través				

Anexo 1. Matriz de Planeación Eje 5. Gobierno Abierto								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación PND 2018-2024**	**Alineación PED 2016-2022**
		E4. Optimizar los sistemas institucionales del gobierno	Brindar sistemas eficientes a la Ciudadanía	Obtener la certificación ISO-18091 en sistemas de gestión de calidad	Contraloría Municipal Área de Planeación Oficina de Presidencia	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	1. Política y Gobierno	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno
				Instalación de la coordinación de la agenda 2030				
				Obtener un reconocimiento sobre Gobierno Local Confiable				
				Sistema de Auditorias y seguimiento				
				Incorporar elementos la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del INAFET a las gestiones del Ayuntamiento.				
			Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño	Estructurar el gobierno a través de la metodología de PbR	Contraloría Municipal Área de Planeación Secretaría de Finanzas			
				Dar cumplimiento a la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo en materia financiera				
				Realizar y Publicar los Programas Operativos Anuales por Dependencia				
		E5. Establecer un sistema de gestión de calidad municipal	Fortalecimiento institucional a través de las y los servidores públicos que laborar dentro del Gobierno Municipal	Implementar Sistemas Evaluación del Desempeño	Contraloría Municipal Área de Planeación			

Anexo 1. Matriz de Planeación Eje 5. Gobierno Abierto								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación PND 2018-2024**	**Alineación PED 2016-2022**
				Obtener Certificaciones Establecidas en la Ley orgánica Municipal del Estado de Hidalgo para las y los servidores públicos				
				Desarrollar el modelo de Presupuesto Basado en Resultados				
			Instalar el Marco Integrado de Control Interno en el ayuntamiento	Instalar el Comité de Control Interno				
				Instalar el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés				
				Instalar el Cominito de Transparencia Municipal que de certeza a los procesos de acceso a la Información y Protección de Datos Personales.				
		E6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos	Fomentar un sistema de participación ciudadana y democrática	Conformar Consejo Municipal de Participación Social	Secretaría Administración Secretaría de Finanzas Oficina de Presidencia Contraloría Municipal	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	1. Política y Gobierno	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno
				Fortalecer el observatorio Ciudadano				
				Atender las solicitudes de transparencia realizadas por la ciudadanía				
				Presupuestos Participativos				
				Contraloría Social				
				Difundir y capacitar en materia de Contraloría Social a beneficiarios de programas que dan seguimiento a la supervisión y vigilancia de los programas del ayuntamiento				
				Instalar el Comité de Planeación Municipal				

Anexo 1. Matriz de Planeación Eje 5. Gobierno Abierto								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación PND 2018-2024**	**Alineación PED 2016-2022**
			Evaluar la atención de los servidores públicos para otorgar trámites y servicios a la ciudadanía	Usuario Simulado				
				Implementar acciones de difusión sobre temas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública				
			Sistema Municipal de Atención a Quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas	Buzón de Quejas Ciudadanas				
				Atender las denuncias ciudadanas a servidores públicos				
				Monitoreo de la satisfacción ciudadana				
	Transversalizar la perspectiva de género, el combate a la corrupción y el desarrollo sostenible en las	Equidad, Igualdad y No Discriminación	Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales	Promover procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal del Ayuntamiento por área de especialización apegado a la ley del servicio civil de carrera Capacitación en materia de derechos humanos para servidores públicos				
			Sancionar actos de corrupción en cumplimiento con la normatividad existente	Acceso al poder judicial en materia de denuncias Promoción de la legalidad al interior del municipio Asesorías en materia de denuncias sobre actos de funcionarios públicas que lesionen los principios y valores del Municipio Difusión de los Derechos y Obligaciones de los Ciudadanos				

Anexo 1. Matriz de Planeación Eje 5. Gobierno Abierto								
Eje	**Fin (Objetivo General)**	**Propósito (Estrategia)**	**Componentes (LA)**	**Actividades (Programas o Proyectos)**	**Dependencias Involucradas**	**Alineación ODS**	**Alineación PND 2018-2024**	**Alineación PED 2016-2022**
			Actualización y difusión del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos Difusión del Marco legal a la ciudadanía		Unidad de Transparencia Contraloría Municipal Instituto Municipal de las Mujeres	Objetivo 16. Promover socieda-des justas, pacíficas e inclusivas	Ejes Transversales Equidad de Género, Combate a la Corrupción y Desarrollo Sostenible	1. Gobierno honesto, cercano y moderno 3. Hidalgo humano e igualitario 5.Hidalgo con desarrollo sostenible
		Proporcionar esquemas sostenibles al interior de la administración municipal	Promover el concepto de sostenibilidad para la ciudad	Plan de Acción Climática Municipal				
			Promover la cultura del desarrollo sustentable en las dependencias del municipio	Uso y gestión adecuada de las plataformas digitales del municipio Fomentar la cultura del uso de archivos digitales (Cero papel) Impulsar la interoperatividad de los espacios púbicos				


9 1
EMERGENC

VII. Plataforma Estratégica del PMD

Eje PMD	Objetivo	Ejes del PED 2016-2022	Objetivos Estratégicos del PED
Bienestar Social	Garantizar un conjunto básico de derechos sociales a los ciudadanos de Tizayuca.	Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico	2.1. Desarrollo local dinámico e innovador 2.2. Trabajo de Calidad 2.4. Fortalecimiento del Comercio, abasto y los servicios 2.5. Fortalecer la actividad turística municipal 2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería
		Eje 3. Hidalgo con Bienestar	3.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social 3.2. Impulso a la educación 3.3. Gestión de la salud pública 3.4. Fomentar el deporte y la recreación 3.6. Fomentar el patrimonio cultural
		Eje 6. Hidalgo Humano e Igualitario	6.3. Ciencia y tecnología e innovación 6.4. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad
Servicios públicos de calidad	Contar con una buena cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad	Eje 3. Hidalgo con Bienestar	3.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social
		Eje Transversal: Servicios públicos municipales integrales y sostenibles	ET.1. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible ET.8. Administración eficaz y sostenible de mercados públicos y centrales de abasto ET.9. Certificación del rastro municipal
Desarrollo Urbano Metropolitano	Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad	Eje 5. Hidalgo con desarrollo sostenibel	5.1. Protección del medioambiente en el municipio 5.2. Transporte público municipal 5.3. Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva 5.4. Desarrollo urbano y Obra pública municipal sostenible 5.5. Vivienda digna

Eje PMD	Objetivo	Ejes del PED 2016-2022	Objetivos Estratégicos del PED
Seguridad Ciudadana	Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente.	Eje 4. Hidalgo Seguro con justicia y paz	4.1. Prevención social de la violencia y la delincuencia 4.2. Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal 4.3. Impulso a la protección civil municipal
Gobierno Abierto	Contar con un gobierno abierto, eficaz y confiable por su eficiencia en el aparato administrativo	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	1.1. Mejora de la gestión pública municipal 1.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal 1.4. Planeación municipal democrática y participativa
Equidad de Género	Fomentar una cultura del respeto y la equidad sin importar sexo, género condición física y/o económico	Eje 6. Hidalgo Humano e Igualitario	6.1. Igualdad de Género 6.2. Protección de niñas, niños y adolescentes 6.4. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad
Combate a la Corrupción	Erradicar todas las formas y acciones de corrupción al interior y fuera del ayuntamiento	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio
Desarrollo sostenible	Impulsar un desarrollo sostenible para las generaciones futuras	Eje 5. Hidalgo con desarrollo sostenible	5.1. Protección del medioambiente en el municipio
Reactivación económica POS-COVID	Salvaguardar la integridad física, económica y psicológica de las y los ciudadanos	Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico	2.1. Desarrollo local dinámico e innovador 2.2. Trabajo de Calidad 2.3. Impulso al sector industrial 2.4. Fortalecimiento del Comercio, abasto y los servicios 2.5. Impulso al Turismo Municipal Fortalecer la actividad turística municipal 2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería

VIII. Evaluación y Seguimiento

Para este gobierno, es indispensable aterrizar las problemáticas económicas, sociales, culturales, ambientales, urbanas y de seguridad a soluciones fehacientes y factibles que logren altos impactos a mediano y largo plazo en el municipio de Tizayuca, retomando tanto las propuestas de necesidades ciudadanas como aquellos problemas de fondo que acontecen al territorio, la población y el medio ambiente. Es por ello, que la planeación estratégica y democrática del desarrollo se aproxima a una ésfera de la gobernanza de políticas públicas, es decir, construir las políticas desde un circulo virtuoso donde los actores gubernamentales, civiles y ciudadanos convergan para orientar los ejes rectores del desarrollo del municipio.

Por ello, los sistemas de evaluación y seguimiento son indispensables para medir los logros, resultados o impactos de las soluciones que opere y gestione este co-gobierno, dado que, sienta las bases de las buenas prácticas administrativas que parten desde los trámites y servicios del día a día hasta los planteamientos más estratégicos con miras a una agenda 2030 y las metas nacionales y estatales.

Evaluar va más allá de un deber que establecen las leyes, es mostrar a la ciudadanía que se da cumplimiento a lo que se ha prometido realizar en un documento de planeación democrático como es el Plan Municipal de Desarrollo, donde se establecen objetivos que tienen como premisa el bienestar de la población, estableciendo para ello estrategias y líneas de acción en diferentes ejes o sectores a efecto de que el impacto sea integral tocando temas como economía, desarrollo social y seguridad ciudadana para un crecimiento global en pro de todas y todos, en especial de quienes menos tienen.

Marco normativo

Siendo preciso mostrar resultados a través de evidencias, mismas que han de obtenerse bajo un rigor metodológico que asegure la neutralidad de los evaluadores y de certeza a la ciudadanía de que los resultados son fidedignos, es necesario tener en claro el marco legal federal y/o estatal conforme el origen y fuente de los recursos (Secretaría Finanzas Públicas, 2021). Entre los más relevantes se encuentran:

Ámbito Internacional

- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ámbito Federal

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Mecanismo vigente para el seguimiento a los ASM derivados de Informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la APF.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

Ámbito Estatal

- Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022
- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental de Estado de Hidalgo.
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo.
- Lineamientos Generales del Periódico Oficial de Hidalgo.
- Lineamientos Específicos del Periódico Oficial de Hidalgo.
- Lineamientos Generales Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño.
- Lineamientos Específicos Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño.
- Manual de Evaluación.
- Criterios para la Integración del Programa Anual de Evaluación.
- Consideraciones para el Proceso Presupuestario Hidalgo.

Ámbito Municipal

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, artículo 140 que a la letra dice: "ARTÍCULO 140.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, funcionará como órgano desconcentrado dependiente del Presidente Municipal, regulando su funcionamiento interno dentro del propio Ayuntamiento y contará con las siguientes facultades y obligaciones: … Facción VI. Proponer a los gobiernos Federal y Estatal, programas y acciones a concertar, con el propósito de coadyuvar al desarrollo del Municipio. Así mismo, evaluar la ejecución de dichos programas y acciones, e informar periódicamente a dichos órdenes de Gobierno" (Instituto de Estudios Legislativos, 2020).

Los indicadores establecidos en el Plan Municipal así como en los programas y proyectos, contemplan elementos que se consideran evidencia para sustentar el resultado de los indicadores. Estos documentos deben ser generados por instancias oficiales como INEGI, investigaciones de la academia o incluso registros administrativos que cumplan características específicas.

De ahí la importancia de que exista un sistema de evaluación, monitoreo y seguimiento de indicadores del Plan Municipal; sistema que permitirá generar información para una mejor toma de decisiones, pero lo más importante que la ciudadanía identifique que la labor que se está realizando en verdad está beneficiando a la población residente en el municipio de Tizayuca.

Sistema de Evaluación y Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo

La evaluación resulta ser una práctica de constante medición de los flujos de la gestión público que van generando conocimientos y capacidades para mejorar la administración pública con la finalidad de realizar actividades que den tiros de precisión al momento de resolver los problemas detectados en los diagnósticos. Para Bertranou (2019) la evaluación y el seguimiento de las políticas públicas "integran un conjunto de actividades sistemáticas con el propósito de conocer el alcance de estas intervenciones y perfeccionar futuras estrategias" (Bertranou, 2019, pág. 154). De esta forma se pretende organizar los procesos de la acción gubernamental enfocados a generar impactos para poder valorar, reflexionar, prevenir e intervenir en el logro de estos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 para el municipio de Tizayuca fue elaborado con la metodología del marco lógico, donde las problemáticas son sistematizadas y ordenadas para armonizar soluciones específicas por cada uno de los cinco Ejes Rectores a través de estrategias, líneas de acción, programas y proyectos que responden a las causas y efectos de los problemas detectados. Asimismo, la integración de indicadores estratégicos y de gestión permiten

dar seguimiento a todos los objetivos planteados que conducen a resultados relevantes y visibles para las y los ciudadanos de Tizayuca.

Siguiendo lo anterior, un sistema de evaluación y seguimiento se consolida a partir de estos puntos críticos:

- Consolidación o implementación del Presupuesto Basado en Resultados.
- Monitoreo de la gestión de los indicadores de la MIR de cada uno de los Ejes Rectores.
- Módulos de la gestión pública e institucional.
- Monitoreo de programas y proyectos estratégicos.
- Cumplimiento al Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Actualización del Plan Municipal.
- Cumplimiento con las evaluaciones periódicas de Programas o Fondos (generalmente de índole federal).
- Evaluación final del Plan Municipal.

Un seguimiento sistemático y abierto a la ciudadanía del cumplimiento de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, refleja un ordenamiento interno del ejecutivo municipal, porque se requiere de una cadena de valor afianzada, es decir: la organización de los insumos y recursos para la generaciónd e bienes y servicios que deriven en resultados e impactos para la ciudadanía, específicamente en los Ejes Rectores de este Plan: bienestar social, servicios básicos de calidad, desarrollo urbano y metropolitano, seguridad ciudadana y gobierno abierto, así como en sus Ejes Transversales de equidad de género, combate a la corrupción, el desarrollo sostenible y la reactivación económica pos COVID-19.

"Evaluación, es mostrar. la evidencia de que las promesas se cumplen".

Estructura programática

La labor de cualquier gobierno tiene como propósito principal el lograr el bienestar de la población, para ello es de suma importancia no sólo una planeación estratégica sino también el ejercicio de manera adecuada de los recursos de cualquier fuente de financiamiento, ello con el propósito de siempre tener finanzas sanas.

Esto implica una mayor control del ejercicio del gasto que a su vez permita la transparencia de los recursos al interior y exterior de los gobiernos federal, estatal o municipal; uno de estos controles es la estructura programática, cuyos objetivos se definen en el artículo 2, fracción XXII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) (Cámara de Diputados dle Congreso de la Unión, 2019) que a la letra dice:

"La Estructura Programática es el conjunto de categorías y elementos pro-

gramáticos ordenados en forma coherente, el cual define las acciones que efectúan los ejecutores de gasto para alcanzar sus objetivos y metas de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas y presupuestos, así como ordena y clasifica las acciones de los ejecutores de gasto para delimitar la aplicación del gasto y permite conocer el rendimiento esperado de la utilización de los recursos públicos"

Indudablemente la estructura programática es sólo uno de los controles para tener finanzas sanas, ya que existen existes leyes y ordenamientos jurídicos a los que deben sujetarse los entes ejecutores del gasto, teniendo como base el siguiente marco jurídico, que es enunciativo pero limitativo:

Estatales:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.
- Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley de Bienes del Estado de Hidalgo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo.
- Acuerdo que crea la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público y por el cual se establecen las Disposiciones Generales para la Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.
- Acuerdo que modifica al diverso que creó a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público y por el cual se establecen las Disposiciones Generales para la Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público de la Administración Pública del Estado de Hidalgo.

Federales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.

- Ley de Coordinación Fiscal Federal.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General de Comunicación Social.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Convenios, Acuerdos, Reglas, Normas y Lineamientos Específicos para el Ejercicio de los Recursos Federales.
- Código Fiscal de la Federación vigente.
- Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio vigente.

Lo anterior sin contravenir con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fracción II, que otorga a los ayuntamientos la facultad para crear normas jurídicas necesarias que permitan organizar la administración pública municipal, regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, así como asegurar la participación ciudadana y vecinal, además de lo que establece la fracción IV respecto a que los municipios administrarán libremente su hacienda.

Al ser la Estructura Programática un vínculo de la programación con lo establecido en los planes de desarrollo y los programas que de ellos se deriven, está integrada por categorías (Cámara de Diputados dle Congreso de la Unión, 2019) que facilitan su lectura, mismas que a continuación se relacionan:

- **Función y subfunción**: Identifican y organizan las actividades que realizan los ejecutores de gasto en la consecución de los fines y objetivos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al clasificador emitido en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG);
- **Programa** (para efectos presupuestarios): Identifica los programas que establecen las dependencias y entidades para el cumplimiento de sus funciones, políticas y objetivos institucionales, conforme a sus atribuciones;
- **Actividad Institucional**: Identifica las acciones de los ejecutores de gasto, vinculando éstas con las atribuciones legales respectivas, en congruencia con las categorías de las funciones y los programas que les corresponden, y
- **Proyecto**: Establece las acciones que implican asignaciones presupuestarias para programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera de Inversión.

De lo anterior se desprende la clave presupuestaria armonizada que permite identificar la naturaleza de los recursos para conocer que normatividad federal o estatal o municipal es aplicable, asimismo, esta clave facilita

la articulación de las etapas de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Atendiendo lo señalado en las leyes competentes y con base en lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se determinan los programas a ejecutar, mismos que durante la presente administración podrían incrementarse, no obstante, la base para la presente administración municipal son los siguientes programas que se atienden conforme la estructura orgánica:

Cuadro 43.
Estructura programática por Dependencias de ejes estratégicos.

Eje Estratégico	Programa Operativo Anual por Área o Dependencia
Eje 1. Bienestar Social	Innovación Gubernamental
	Participación Ciudadana
	Finanzas
	Servicios Generales
	Salud Municipal
	Educación
	Cultura y Artes
	Instituto Municipal de las Mujeres
	Instituto Tizayuquense de las Juventudes
	Instituto Municipal del Deporte
	Instituto Municipal de Discapacitados
	Comunicación Social y logistica
	Protección Social
	Atención de Personas Mayores
	Salud y Bienestar Comunitario
	Centro de Atención Infantil Comunitarios (CAIC)
	Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)
	Administración y Finanzas
	Programa de Atención para Menores en Riesgo
	Protección juridica a niñas, niños y adoslecentes
	Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
	Programas Alimentarios

Eje 2. Servicios Públicos de Calidad	Obras Públicas
	Servicios Generales
	Innovación Gubernamental
	Participación Ciudadana
	Contraloría Interna
Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano	Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
Eje 4. Seguridad Ciudadana	Seguridad Pública y Tránsito
	Servicios Generales
	Innovación Gubernamental
	Participación Ciudadana
	Protección jurídica a niñas, niños y adolescentes
	Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
	Instituto Municipal de las Mujeres
Eje 5. Gobierno Abierto	Innovación Gubernamental
	Participación Ciudadana
	Contraloría Interna
	Transparencia

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 44.
Estructura programática por Dependencias de ejes transversales.

Eje Transversal	Programa Operativo Anual por Área o Dependencia
Equidad de género	Sistema Municipal DIF
	Instituto Municipal de las Mujeres
	Bienestar Social
	Programa de Atención para Menores en Riesgo
	Protección juridica a niñas, niños y adoslecentes
	Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
	Atención de Personas Mayores
	Salud y Bienestar Comunitario
	Centro de Atención Infantil Comunitarios (CAIC)
	Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)
Combate a la corrupción	Innovación Gubernamental
	Participación Ciudadana
	Contraloría Interna
	Transparencia
	Comunicación Social e Imagen Institucional
	Finanzas
Desarrollo Sostenible	Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
	Movilidad
	Recursos Humanos
	Innovación Gubernamental
	Participación Ciudadana
	Contraloría Interna
Reactivación Económica	Desarrollo Económico
	Innovación Gubernamental
	Bienestar Social
	Finanzas

Fuente: Elaboración propia

Ficha Técnica de Indicadores

Eje 1. Bienestar Social

Índice de Cohesión Social	
Qué Mide (Objetivo)	Conocer el nivel de desigualdad económica y social de la población, permite aproximarse al nivel de equidad y solidaridad que existe en una sociedad.
Unidad de Medida	Coeficiente entre 0 y 1
Periodicidad	Quinquenal
Dato Actual	Coeficiente de Gini: 0.33 y Razón de Ingreso: 0.182 (2015)
Meta 2030	Coeficiente de Gini: 0.31 y Razón de Ingreso: 0.182
Meta 2024	Coeficiente de Gini 0.32 y razón ingreso 0.182
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)
Alineación ODS	Objetivo1. Fin de la pobreza Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
Política Pública Sectorial	Política Social

Índice de Desarrollo Humano	
Qué Mide (Objetivo)	Conocer las unidades según carencias sociales a través de una ponderación de cinco componentes: educativos, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos de la vivienda y activos en el hogar.
Unidad de Medida	Coeficiente entre 0 y 1
Periodicidad	Quinquenal
Dato Actual	0.783 (2020)
Meta 2030	0.805
Meta 2024	0.796
Fuente	Consejo Estatal de Población en Hidalgo
Alineación ODS	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
Política Pública Sectorial	Política Social Política de Educación Política de Salud Pública

Índice de Marginación	
Qué Mide (Objetivo)	Diferencia entidades federativas y municipios de acuerdo con las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.
Unidad de Medida	Índice
Periodicidad	Quinquenal
Dato Actual	-1.28
Meta 2030	-1.15
Meta 2024	-1.20
Fuente	Consejo Nacional de Población (CONAPO)
Alineación ODS	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
Política Pública Sectorial	Política Social Política de Salud Pública

Ranking de Felicidad Municipal	
Qué Mide (Objetivo)	Conocer el grado de felicidad de las localidades con base en el bienestar subjetivo, es decir, en la satisfacción que tienen las personas con base en la vida y en su entorno
Unidad de Medida	Coeficiente de 0 a 1
Periodicidad	Anual
Dato Actual	6.46 (2020, resultado nacional)
Meta 2030	6.3 (resultado nacional)
Meta 2024	6.4 (resultado nacional)
Fuente	Fundación
Alineación ODS	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 10. Reducción de las desigualdades Objetivo 16. Paz
Política Pública Sectorial	Política Social

Prevalencia de violencia familiar en hogares del municipio	
Qué Mide (Objetivo)	Medir el número de ocurrencias de un fenómeno que se presenta en un lapso en una modalidad en específico
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Dato Actual	66% mujeres 15 años y más (dato nacional, 2018)
Meta 2030	40% mujeres 15 años y más
Meta 2024	50% mujeres
Fuente	Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de Tizayuca
Alineación ODS	Objetivo 5. Igualdad de género Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
Política Pública Sectorial	Política Sectorial de Equidad de género

Índice de Rezago Social	
Qué Mide (Objetivo)	Sintetizar el avance en tres dimensiones básicas para el desarrollo de las personas: educación, salud e ingreso.
Unidad de Medida	Índice
Periodicidad	Quinquenal
Dato Actual	-1.28 (2020)
Meta 2030	-1.35
Meta 2024	-1.30
Fuente	Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)
Alineación ODS	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 4. Educación de calidad Objetivo 10. Reducción de las desigualdades
Política Pública Sectorial	Política Social Política de Salud Pública

Porcentaje de personas sin acceso a la alimentación	
Qué Mide (Objetivo)	Medir el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación. El indicador forma parte de los indicadores de medición de pobreza en México que establece la Ley General de Desarrollo Social.
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Dato Actual	11% (2021 del total de personas vulnerables por carencias)
Meta 2030	10%
Meta 2024	10.5%
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Alineación ODS	Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero
Política Pública Sectorial	Política Social

Índice de competitividad urbano	
Qué Mide (Objetivo)	Brindar información para facilitar la exigencia de mejores bienes y servicios públicos, pero también brinda a los gobiernos locales un acercamiento a ideas que podrían adoptar en favor de mejores cuentas y resultados a sus ciudadanos; está compuesto por 120 indicadores, categorizados en 10 subíndices.
Unidad de Medida	Índice
Periodicidad	Anual
Dato Actual	49 (Municipio de Pachuca) 63 (ZMVM)
Meta 2030	56 (media entre municipio y ZMVM)
Meta 2024	56 (media entre municipio y ZMVM)
Fuente	Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO)
Alineación ODS	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 12. Producción y consumo responsable
Política Pública Sectorial	Crecimiento económico y trabajo de calidad

Porcentaje de población atendida sobre salud mental	
Qué Mide (Objetivo)	Medir el porcentaje de personas que han sido atendidas en algún centro o institución para atención psicológica
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Dato Actual	No existe, indicador de construcción
Meta 2030	30% (total de la población municipal)
Meta 2024	30% (total de población municipal)
Fuente	Sistema Municipal DIF
Alineación ODS	Objetivo 3. Salud y bienestar
Política Pública Sectorial	Política Social Política de Salud Pública

Porcentaje de Población Vacunada	
Qué Mide (Objetivo)	Medir el porcentaje de población que ha sido vacunada por COVID-19
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Dato Actual	No existe, indicador en construcción
Meta 2030	100%
Meta 2024	100%
Fuente	Secretaria de Bienestar
Alineación ODS	Objetivo 3. Salud y bienestar
Política Pública Sectorial	Política Social Política de Salud Pública

Eje 2. Servicios Públicos de Calidad

Disponibilidad de servicios públicos en la vivienda	
Qué Mide (Objetivo)	Medir el promedio de porcentajes de cobertura de servicios públicos de electricidad, agua entubada y drenaje disponibles en las viviendas.
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Dato Actual	98%
Meta 2030	100%
Meta 2024	99%
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Alineación ODS	Objetivo 1. Fin de la Pobreza Objetivo 3 Salud y Bienestar Objetivo 10. Reducción de las desigualdades Objetivo 11. Ciudades y comunidades sustentables Objetivo 13. Agua limpia y saneamiento
Política Pública Sectorial	Política Social Política Sectorial de Sostenibilidad Política de Salud Pública (complementaria)

Disponibilidad final de residuos sólidos urbanos (RSU)	
Qué Mide (Objetivo)	Medir el porcentaje de residuos sólidos urbanos que se disponen en rellenos sanitarios controlados.
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Dato Actual	42.5% (2012, dato estatal)
Meta 2030	86%
Meta 2024	60%
Fuente	Secretaria de Obras Publicas
Alineación ODS	Objetivo 3 Salud y Bienestar Objetivo 11. Ciudades y comunidades sustentables Objetivo 12. Producción y consumo responsable
Política Pública Sectorial	Política Sectorial de Sostenibilidad

Aguas grises y negras tratadas	
Qué Mide (Objetivo)	Medir el porcentaje de aguas residuales vertidas que se tratan antes de ingresarlas a un nuevo sistema.
Unidad de Medida	Número de puntos de descarga
Periodicidad	Anual
Dato Actual	57 puntos
Meta 2030	80 puntos
Meta 2024	72 puntos
Fuente	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tizayuca
Alineación ODS	Objetivo 6. Agua limpia y saneamientos Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.
Política Pública Sectorial	Política Sectorial de Sostenibilidad

Índice de cobertura de alumbrado público	
Qué Mide (Objetivo)	Medir el número de calles y viabilidades que cuenta con servicio de energía eléctrica en el municipio.
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Dato Actual	No existe dato, Indicador en construcción
Meta 2030	90%
Meta 2024	60%
Fuente	Secretaria de Obras Publicas
Alineación ODS	Objetivo
Política Pública Sectorial	Política Sectorial de Sostenibilidad

Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano

Índice de suficiencia vial	
Qué Mide (Objetivo)	El índice de Engel representa la capacidad que tiene la red vial de cada municipio para garantizar los servicios de transporte, considerando la población y la superficie de cada unidad territorial analizada.
Unidad de Medida	Índice
Periodicidad	Anual
Dato Actual	No existe, indicador en construcción
Meta 2030	1
Meta 2024	0.89
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Alineación ODS	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Política Pública Sectorial	Política sectorial de Seguridad y Tránsito

Usos de suelo óptimos	
Qué Mide (Objetivo)	Mide el cambio de densidad de uso de suelo a través de los trámites destinados para tal fin de acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Urbano
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Dato Actual	No existe, indicador en construcción
Meta 2030	100%
Meta 2024	85%
Fuente	Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alineación ODS	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
Política Pública Sectorial	Política sectorial de Planeación y Evaluación sectorial

Densidad Habitacional	
Qué Mide (Objetivo)	Medir el número de personas de un área destinada para establecer parámetros de hacinamiento y/o vocación del territorio
Unidad de Medida	Promedio
Periodicidad	Anual
Dato Actual	2,188 personas por km^2 (2020) 617 viviendas por km^2 (2020)
Meta 2030	2,000 personas por km^2 600 viviendas por km^2
Meta 2024	2,100 personas por km^2 605 viviendas por km^2
Fuente	Censo de Población y Vivienda (INEGI)
Alineación ODS	Objetivo 8. Trabajo Decente y Desarrollo Económico Objetivo 10. Reducción de las desigualdades Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Política Pública Sectorial	Política sectorial de Planeación y Evaluación sectorial

Índice de Movilidad Urbana	
Qué Mide (Objetivo)	Medir el grado de competitividad en la movilidad que tienen las ciudades mediante la oferta de diversas opciones de transporte, las cuales deben de ser atractivas, deseables y alcanzables para sus habitantes (donde está concentrado el talento).
Unidad de Medida	Índice
Periodicidad	Anual
Dato Actual	No existe, indicador en construcción
Meta 2030	0.70 (media nacional)
Meta 2024	0.70 (media nacional)
Fuente	Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO)
Alineación ODS	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Política Pública Sectorial	Política sectorial de Planeación y Evaluación sectorial

Porcentaje de regularización de asentamientos humanos	
Qué Mide (Objetivo)	Medir el número de asentamientos humanos regularizados del total de asentamientos irregulares detectados
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Dato Actual	No existe, indicador en construcción
Meta 2030	100%
Meta 2024	70%
Fuente	Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alineación ODS	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
Política Pública Sectorial	Política sectorial de Planeación y Evaluación sectorial

Eje 4. Seguridad Ciudadana

Índice de incidencia delictiva municipal	
Qué Mide (Objetivo)	Obtener información estadística que permita estimar las características del delito, así como, conocer los entornos propicios a la victimización y la frecuencia de estos fenómenos
Unidad de Medida	índice
Periodicidad	Anual
Dato Actual	No existen datos a nivel municipal, lo que aparece en la ENVIPE 2020 es que en Hidalgo la tasa de prevalencia 2018-2019 era 16,610 víctimas por cada 100 mil habitantes para la población de 18 años y más.
Meta 2030	10% (10,000 victimas por cada 100,000 habitantes)
Meta 2024	16%
Fuente	ENVIPE (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública) 2020
Alineación ODS	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Política Sectorial	Seguridad y Tránsito

Cifra Negra	
Qué Mide (Objetivo)	Delitos donde no se inició una averiguación previa
Unidad de Medida	Índice
Periodicidad	Anual
Dato Actual	No existen datos a nivel municipal, en la ENVIPE 2020 señalan que en Hidalgo de los delitos cometidos el 90.4 por ciento no hubo denuncia o no se inició un carpeta de investigación en 2019.
Meta 2030	50%
Meta 2024	80%
Fuente	ENVIPE (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública) 2020
Alineación ODS	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Política Pública Sectorial	Seguridad y Tránsito

Índice de Paz México	
Qué Mide (Objetivo)	La medición integral de los niveles de paz en México.
Unidad de Medida	Calificación
Periodicidad	Anual
Dato Actual	No existen datos a nivel municipal, el Índice de Paz México (IPM) 2020, fue elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP) en el año 2020, proporciona una medición integral de los niveles de paz en México. El IPM se basa en la metodología del Índice de Paz Global, la más reconocida medición de la paz en el mundo, que ha sido elaborado por el IEP cada año desde 2007. El IPM se compone de cinco indicadores, calificados del 1 al 5, donde 1 representa la calificación más pacífica, y el 5, la menos pacífica. Se utilizan datos demográficos para estimar las tasas por cada 100,000 habitantes. Homicidio, Delitos cometidos con armas de fuego; Delitos con violencia; Cárcel sin sentencia y Crímenes de la delincuencia organizada. (Instituto para la Economía y la Paz, 2020)
Meta 2030	
Fuente	Instituto para la Economía y la Paz
Alineación ODS	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Política Pública Sectorial	Seguridad y Tránsito

Eje 5. Gobierno Abierto

Índice de Gobierno Abierto	
Qué Mide (Objetivo)	Medir los atributos que deben ser observados en un gobierno abierto a través de los subíndices de transparencia y participación ciudadana, así como dos perspectivas: la gubernamental y la ciudadana.
Unidad de Medida	Medida ponderada
Periodicidad	Anual
Dato Actual	0.51 (2019)
Meta 2030	0.80
Meta 2024	0.70
Fuente	Métrica de Gobierno Abierto de INAI
Alineación ODS	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
Política Pública Sectorial	Gobernanza y Rendición de Cuentas

Subíndice de Transparencia	
Qué Mide (Objetivo)	Medir la transparencia del municipio desde las perspectivas gubernamentales y ciudadanas en tres componentes: acceso a la información, transparencia activa y proactiva y datos abiertos
Unidad de Medida	Índice de 0 a 1
Periodicidad	Anual
Dato Actual	0.64 (2019)
Meta 2030	0.90
Meta 2024	0.70
Fuente	Métrica de Gobierno Abierto de INAI
Alineación ODS	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
Política Pública Sectorial	Gobernanza y Rendición de Cuentas

Índice de Información Presupuestal Municipal	
Qué Mide (Objetivo)	Evaluar la calidad de la información de las leyes de ingresos y presupuestos de egresos sobre la base de un catálogo de criterios basados en buenas prácticas en materia de transparencia presupuestal y normas de contabilidad gubernamental.
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Dato Actual	22.6% (2020)
Meta 2030	100%
Meta 2024	50%
Fuente	Barómetro de Información Presupuestal Municipal
Alineación ODS	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
Política Pública Sectorial	Gobernanza y Rendición de Cuentas

Subíndice de Participación	
Qué Mide (Objetivo)	Medir la existencia de mecanismos de participación ciudadana y su funcionamiento, tomando en cuenta la existencia de mecanismos de participación y su funcionamiento, actores involucrados, formatos de participación y seguimiento de acuerdos
Unidad de Medida	Índice de 0 a 1
Periodicidad	Anual
Dato Actual	0.39 (2019)
Meta 2030	0.65
Meta 2024	0.50
Fuente	Métrica de Gobierno Abierto de INAI
Alineación ODS	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
Política Pública Sectorial	Gobernanza y Rendición de Cuentas

Índice de Gobierno Electrónico	
Qué Mide (Objetivo)	Medir el avanza de implementación de políticas públicas en ciencia y tecnología para los gobiernos municipales.
Unidad de Medida	Índice de 0 a 1
Periodicidad	Anual
Dato Actual	0.48)2018)
Meta 2030	0.63 (Alto)
Meta 2024	0.50
Fuente	Instituto Nacional del Federalismo (INAFED) Laboratorio Nacional de Políticas Públicas
Alineación ODS	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
Política Pública Sectorial	Gobernanza y Rendición de Cuentas

Índice de Reglamentación Municipal	
Qué Mide (Objetivo)	El Índice de Reglamentación Municipal básica (IRMb) se elaboró con la información obtenida en INEGI, Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009 (con datos de 2008), y en INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011 (con datos de 2010), donde se incluye información sobre los aspectos normativos y la legalidad de los gobiernos
Unidad de Medida	Índice de 0 a 1
Periodicidad	Bianual
Dato Actual	0.59 (2017)
Meta 2030	0.70
Meta 2024	0.60
Fuente	Instituto Nacional del Federalismo (INAFED)
Alineación ODS	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
Política Pública Sectorial	Gobernanza y Rendición de Cuentas

Índice de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal	
Qué Mide (Objetivo)	Medir el grado en que las administraciones públicas municipales mexicanas han incorporado elementos de planeación estratégica y evaluación en su funcionamiento. Los componentes de este índice son: 1.-Misión, visión, objetivos y/o metas; 2.- Programa estratégico u operativo; 3.- Indicadores de gestión y/o resultados definidos; 4.- Panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados; 5.- Manual y/o estándares de calidad para la atención de trámites y/o servicios; 6.- Sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos de los trámites y/o servicios; 7.- Mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios.
Unidad de Medida	Índice de 0 a 1
Periodicidad	Bianual
Dato Actual	0.31 (2017)
Meta 2030	0.70
Meta 2024	0.50
Fuente	Instituto Nacional del Federalismo (INAFED)
Alineación ODS	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
Política Pública Sectorial	Gobernanza y Rendición de Cuentas

Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia	
Qué Mide (Objetivo)	Medir el cumplimiento de obligaciones de transparencia publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.
Unidad de Medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Dato Actual	100%
Meta 2030	100%
Meta 2024	100%
Fuente	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo
Alineación ODS	Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos
Política Pública Sectorial	Gobernanza y Rendición de Cuentas

Alineación ODS General

EJE 1 Bienestar Social

3 objetivos, 6 estrategias, 22 líneas de acción, 85 programas +12 programas transversales

Dependencias que participan:

- Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito (S-SP)
- Secretaria de Bienestar Social (S-BS)
- Secretaria de Desarrollo Económico (S-DE)
- Secretaría de Obras Públicas (S-OP)
- Secretaría General Municipal (S-GM)
- Secretaría de la Contraloría Interna (S-CI)
- SM DIF
- Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca (IMDUyV)
- Instituto Municipal de la Mujer (IMM)
- Dirección de Innovación y Modernización Gubernamental (D-IMG)

Indicadores estratégicos

- Índice de Cohesión Social
- índice de Desarrollo Humano
- índice de Marginación
- Ranking de Felicidad Municipal en México
- Prevalencia de violencia familiar en los hogares del municipio
- Índice de Rezago Social
- Porcentaje de personas con acceso a la alimentación
- Índice de competitividad urbano
- Porcentaje de personas atendidas sobre salud mental
- Porcentaje de población vacunada

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
Obj .1	Hacer eficiente las políticas que atienden el desarrollo social y la accesibilidad en el Municipio de Tizayuca			
E1	Dignificar la infraestructura social			
LA1.1	Impulsar espacios y la infraestructura pública para la recreación, cultura, educación y salud			
1	Acondicionar las casas de salud para la atención primaria a las y los pobladores del Municipio	SM DIF	3.8	3.8.1
2	Rehabilitar y acondicionar el Auditorio Municipal	S-OP	11.7	11.7.1
3	Rehabilitar los espacios públicos destinados al deporte, cultura, el esparcimiento y desarrollo de capacidades (PROMUPINNA)	S-OP	11.7	11.7.1
4	Acondicionar un consultorio de Nutrición y Buena Alimentación	SM DIF	3.8	3.8.1
5	Implementar un Programa de mejoramiento y recuperación de espacios públicos	S-OP	11.a	11.a.1
6	Realizar un Programa de Mantenimiento de las instalaciones de los Centros de Salud Municipales	S-BS	11.a	11.a.1
7	Construir un Hospital Regional en coordinación con el Estado de Hidalgo	IMDUyV	9.a	9.a.1
8	Dignificar las instalaciones educativas públicas dentro del municipio (PROMUPINNA)	S-BS	4.a	4.a.1
9	Construir un Teatro Municipal	S-OP	11.7	11.7.1
10	Crear el primer Museo Municipal de Tizayuca	S-OP	11.7	11.7.1
11	Promover el patrimonio cultural tangible e intangible del Municipio a nivel Estatal, Nacional e Internacional	S-BS	11.4	11.4.1
12	Rehabilitación del Centro Poder Joven	S-BS	4.4	4.4.1
13	Mejorar la vivienda a través del Programa Barrial	IMDUyV	11.1	11.1.1
LA1.2.	Dignificar las calles de la ciudad a través de un Programa de Pavimentación periódica			
14	Implementar un Programa de Obra Pública destinado a pavimentación	S-OP	11.7	11.7.1
15	Implementar un Programa de Bacheo Aislado	S-OP	11.7	11.7.1
LA1.3.	Gestionar los Fondos Federales y Estatales para el Desarrollo de Programas de Infraestructura Social			
16	Coordinar las acciones intergubernamentales para el otorgamiento de fondos federales (FASP) y estatales que promuevan el bienestar social	S-BS	17.1	17.1.2
17	Evaluar y dar seguimiento a los programas federales a través del Programa Anual de Evaluación	S-BS	16.6	16.6.1
E2.	Fortalecer el tejido social			

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
LA2.1.	Crear un Programa de Prevención Integral para el Bienestar			
18	Realizar el operativo Cazadores de Tormenta	S-BS	3.d	3.d.1
19	Programa Concientízate	S-BS	3.d	3.d.1
20	Dar servicios de rehabilitación física y equinoterapia a personas de escasos recursos a través de la Unidad Básica de Rehabilitación	SM DIF	3.8	3.8.1
21	Dotar de equipamiento básico a los Centros de Salud Municipales para una correcta atención primaria	S-BS	3.8	3.8.1
22	Llevar a cabo jornadas de salud para prevención de enfermedad en las localidades con mayor población vulnerable	S-BS	3.8	3.8.1
23	Fortalecer las actividades de las Casas de Día para adultos mayores	SM DIF	1.3	1.3.1
24	Dar seguimiento a las medidas implementadas para la mitigación de COVID-19	S-BS	3.d	3.d.1
25	Realizar jornadas de sanitización de espacios públicos para salvaguardar la integridad física de los ciudadanos	S-BS	3.d	3.d.1
LA2.2.	Disminuir la Violencia de Género y Familiar			
26	Realizar capacitaciones a mujeres en materia de independencia financiera y económica	IMM	4.4	4.4.1
27	Instituir una Unidad de Prevención y Atención a víctimas de violencia	IMM	16.6	16.6.2
28	Brindar asesoría en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y legal a mujeres víctimas de violencia familiar	IMM	5.c	5.c.1
29	Creación del protocolo para la atención a víctimas de violencia	IMM	16.6	16.1.3
30	Dar seguimiento a las denuncias de violencias a través de la vinculación interinstitucional	IMM	16.3	16.3.1
LA2.3.	Impulsar acciones de justicia para niños, niñas, adolescentes y familias			
31	Brindar apoyos sociales a niños, niñas, adolescentes y a las familias en seguimiento al programa PROMUPINNA	SM DIF	1.3	1.3.1
32	Fomentar acciones del Centro Poder Joven para niños, niñas, adolescentes y familia en seguimiento al programa PROMUPINNA	SM DIF	4.4	4.4.1
33	Fortalecer el Programa de Atención de Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)	SM DIF	1.3	1.3.1
34	Promover actividades, talleres, terapias y la estandarización de procesos en relación con el programa PAMAR	SM DIF	4.2	4.2.2
LA2.4.	Realizar acciones que promuevan la construcción de comunidad			

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
35	Realizar faenas comunitarias para promover el cuidado del medio ambiente y recuperación de espacios públicos	S-GM	12.8	12.8.1
36	Impulsar los Centros de Desarrollo Comunitario	S-GM	11.3	11.3.2
37	Llevar a cabo el Programa Fortalece tu ciudad	S-GM	11.3	11.3.2
38	Crear mecanismos de participación para la población indígena, personas discapacitas y Comunidad LGBTTTI	S-GM	11.3	11.3.2
39	Fortalecer los Consejos Ciudadanos en las localidades	S-GM	11.3	11.3.2
40	Difundir las acciones de las dependencias involucradas para el bienestar social	S-BS	1.3	1.3.1
Obj. 2	Impulsar programas sociales que atiendan las necesidades básicas de la ciudadanía			
E3.	Impulsar mecanismos para la educación			
LA3.1.	Dignificar las aulas educativas de las instituciones públicas			
41	Dotar de mobiliario y equipo a las aulas educativas de los distintos niveles de instituciones públicas (PROMUPINNA)	S-BS	4.a	4.a.1
LA3.2.	Fomentar apoyos económicos para continuar la formación académica de los estudiantes			
42	Lanzar una convocatoria para otorgar apoyos económicos a adolescentes en formación académica	S-BS	4.b	4.b.1
43	Otorgar equipos de cómputo a niños, niñas y adolescentes en localidades marginadas para asistir a clases online	S-BS	4.b	4.b.1
LA3.3.	Atender a las niñas y los niños en situación vulnerable			
44	Dar seguimiento a las acciones del Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC)	SM DIF	1.3	1.3.1
45	Dar continuidad al programa PROMAJOVEN	S-BS	4.b	4.b.1
E4.	Mejorar los servicios que atienden las necesidades básicas de la ciudadanía			
LA.4.1	Eficiencia en los programas sociales que promueven el desarrollo integral			
46	Otorgar apoyos económicos o en especie a personas en condición de vulnerabilidad y necesidad de asistencia social	SM DIF	10.4	10.4.2
47	Aplicar un programa de campañas de salud en zonas estratégicas del municipio por Consejo Ciudadano	SM DIF	3.8 3.3	3.8.1
48	Dar seguimiento a los adolescentes beneficiados de los apoyos económicos en formación académica	S-BS	4.1	4.1.2
LA4.2.	Fortalecer la Capacidad de gestión del Sistema Municipal DIF			
49	Ampliar la capacidad de gestión y atención del Sistema Municipal DIF	SM DIF	1.3	1.3.1

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
50	Armonizar los Programas sociales del Sistema Municipal DIF con la Normativa Federal y Estatal	SM DIF	17.14	17.14.1
51	Estandarizar los procesos al interior de Sistema Municipal DIF (Mejora Regulatoria)	SM DIF	16.6	16.6.2
LA4.3.	Disminuir la brecha digital para la atención ciudadana			
52	Instalar zonas de acceso gratuito de Wifi en puntos estratégicos del municipio	S-BS	9.c	9.c.1
53	Programa de atención a la ciudadanía a través de medios digitales	D-IMG	16.6	16.6.2
54	Programa de Educación a Distancia	S-BS	4.4	4.4.1
LA4.4.	Vinculación de actores públicos, privados, educativos y ciudadanos			
55	Firma de Convenio con Instituciones de nivel superior	S-BS	17.14	17.14.1
56	Fortalecer las redes de los consejos de colaboración ciudadana para acercar los servicios Municipales	S-GM	16.7	16.7.2
57	Vinculación con instituciones de educación superior con la finalidad de optimizar los mecanismos de atención a adultos mayores			
LA4.5.	Fortalecer mecanismos que promuevan una salud mental adecuada			
58	Impulsar la rehabilitación e integración social de los pacientes con atención psicológica	S-BS	16.1	16.1.3
59	Impulsar las áreas de psicología en los Centros Comunitarios y Casas de Salud en el Municipio	SM DIF	3.8	3.8.1
60	Crear terapias grupales para grupos vulnerables en específico (niños, niñas, adolescentes y adultos mayores)	SM DIF	3.8	3.8.1
LA4.6.	Aplicar mecanismos de control sobre la pandemia COVID-19 para salvaguardar la integridad de las familias			
61	Implementar eficazmente las campañas de vacunación contra el COVID-19	S-BS	3.b	3.b.1
62	Continuar con los protocolos de seguridad en espacios públicos del municipio	S-BS	3.d	3.d.1
63	Corroborar los protocolos de seguridad en los establecimientos a través de visitas de inspección por Protección Civil	S-BS	3.d	3.d.1
LA4.7.	Salvaguardar la integridad y salud de los ciudadanos			
64	Dotar de servicios generales, insumos y médicos a las Unidades Médicas de Salud	S-BS	3.b	3.b.3
65	Ampliar la cobertura de atención de médicos en las localidades del municipio	S-BS	3.c	3.c.1
66	Realizar campañas de prevención sobre enfermedades crónico degenerativas	S-BS	3.4	3.4.1

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
67	Aplicar campañas de vacunación general a niños y niñas del municipio	S-BS	3.b	3.b.1
68	Realizar seguimiento médico de adultos mayores, adolescentes y familias en general	S-BS	3.8	3.8.1
E5.	Impulsar la soberanía alimentaria para personas vulnerables			
LA5.1.	Garantizar los Productos de la Canasta básica a Personas vulnerables			
69	Programa Canasta básica	S-DE	2.1	2.1.2
LA5.2.	Crear instituciones de seguimiento para la nutrición y la buena alimentación			
70	Consultorio de Nutrición y Buena alimentación	SM DIF	2.2	2.1.2
71	Dar seguimiento a las familias vulnerables a través de los servicios que brinda el Consultorio de Nutrición y Buena Alimentación	SM DIF	2.2	2.1.2
LA5.3.	Impulsar programas para la suficiencia alimentaria			
72	Gestionar la entrega de herramientas a productores del municipio en coordinación con el Estado de Hidalgo	S-DE	2.a 2.c	2.a.1
73	Entregar apoyos a productores del Municipio de Tizayuca	S-DE	2.a 2.c	2.a.2
74	Programa de Huertos de Traspatio	S-DE	2.4 1.5 2.c	2.4.1 1.5.1
Obj. 3	Garantizar los instrumentos para un crecimiento equitativo, sostenido e incluyente			
E6.	Fomentar al crecimiento económico			
LA6.1.	Incrementar la competitividad de los sectores productivos del municipio			
75	Fomentar un programa de autoempleo y reactivación económica enfocado a MIPYMES	S-DE	8.3 5.a	8.3.1
76	Programa EMPRERED	S-DE	8.3 9.3	8.3.1
77	Fortalecer el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)	S-DE	16.6	16.6.2
78	Implementar un Programa de Certificación de Documentación	S-DE	16.6	16.6.2
79	Promover la industria manufacturera en la Zona Metropolitana del Valle de México a través de los cinco corredores industriales	S-DE	9.2	9.2.2
80	Fomentar la inversión dentro del Municipio de Tizayuca a través de proyectos	S-DE	8.2	8.2.1

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
81	Identificar, atender y dar respuesta a las necesidades de los comerciantes formales e informales para establecer las condiciones que propicien la reactivación	S-DE	8.3	8.3.1
LA6.2.	Incrementar la competitividad laboral Promover actividades de fomento a las capacidades para el trabajo			
82	Crear un censo de creadores y oficios que promuevan la contratación de personal local	S-DE	8.2	8.2.1
83	Impartir cursos, talleres, platicas en fomento al desarrollo de competencias y habilidades (Programa de Educación para el Empleo)	S-DE	4.4	4.4.1
84	Impulsar el trabajo a través de la vinculación de empresas locales para generar bolsas de trabajo en beneficio de los tizayuquenses	S-DE	8.3	8.3.1
85	Realizar capacitaciones a jóvenes y emprendedores que deseen crear nuevas empresas en el Municipio	S-DE	4.4	4.4.1
	Transversales			
E1.	Equidad, Igualdad y No discriminación			
LA1.1.	Fomentar la equidad de género en el Municipio			
1	Programa Municipal para la Igualdad y No Discriminación en el Municipio	IMM	5.1 5.2	5.1.1
E2.	Disminuir la corrupción a través de erradicar los actos ilícitos en procesos de adjudicación y/o adquisición			
LA2.1.	Establecer mecanismos institucionales para el combate a la corrupción en todas sus formas			
2	Coordinación institucional para elaborar los programas de bienestar social	S-BS	16.6	16.6.1
3	Coordinación entre órdenes de gobierno para la optimización de recursos	S-CI	16.6	16.6.1
4	Elaboración, publicación y seguimiento de las reglas de operación de los programas realizados	S-CI	16.6	16.6.1
5	Proporcionar certeza jurídica de los inmuebles para la infraestructura social	IMDUyV	11.a	11.a.1
6	Programa Anual de Evaluación	S-CI	16.6	16.6.1
E3.	Propiciar esquemas sostenibles y sustentables en los sectores productivos del municipio			
LA3.1.	Incidir en las capacidades de las generaciones futuras			
7	Realizar esquemas de corresponsabilidad a través de los Consejos Ciudadanos en las localidades	S-GM	16.7	16.7.2
8	Orientación municipal y empresarial hacia una economía basada en la sostenibilidad	S-DE	12.1	12.1.1
E4.	Generar espacios seguros que salvaguarden la integridad de los ciudadanos			

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
LA4.1.	Contribuir a los esquemas nacionales de vacunación			
9	Seguir cronograma de vacunación a nivel nacional	S-BS	3.b	3.b.1
10	Coadqyuvar a la vacunación de todo tizayuquense	S-BS	3.b	3.b.1
LA4.2.	Preservar espacios seguros			
11	Programa de Sanitización en espacios públicos	S-BS	3.d	3.d.1
12	Realizar inspecciones a comercios e industrias para continuar con protocolo de seguridad sanitaria	S-SP	3.d	3.d.1

EJE 2 Servicios Públicos de Calidad

4 objetivos, 7 estrategias, 18 líneas de acción, 63 programas

Dependencias que participan:

- Secretaría de Obras Públicas (S-OP)
- Secretaria de Bienestar Social (S-BS)
- Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Hidalgo (CAAMTH)
- Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca (IMDUyV)

Indicadores estratégicos

- Disponibilidad de servicios públicos en la vivienda
- Disponibilidad final de residuos sólidos (RSU)
- Aguas grises y negras tratadas
- Índice de Cobertura de Alumbrado Público

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
Obj. 1	Brindar a los habitantes de Tizayuca eficientes Servicios Públicos Básicos Municipales			
E1.	Fortalecer el suministro de agua potable			
LA1.1.	Contar con suficientes y modernos sistemas de red de tuberías de agua potable			
1	Rehabilitar y reacondicionar los sistemas de red de agua potable	CAAMTH	6.4	6.4.1
2	Mantenimiento y modernización de drenaje	CAAMTH	6.2	6.2.1
3	Construcción de nuevos sistemas de red de agua potable	CAAMTH	6.1 1.4	6.1.1 1.4.1
4	Programa de mantenimiento de red de agua potable	CAAMTH	6.4	6.4.1
5	Elaborar los manuales de organización de la Comisión de Agua y Alcantarillado del municipio de Tizayuca	CAAMTH	16.6	16.6.2
6	Modernización de camiones tipo pipas para el traslado de agua potable	CAAMTH	12.7	12.7.1
7	Compra de bombas de agua	CAAMTH	12.7	12.7.1
8	Elaborar un diagnóstico sobre la condición actual de la red de tuberías de agua potable	CAAMTH	6.5	6.5.1
LA1.2.	Fomentar la regularización de usuarios conectados a la red de tuberías de agua potable			
9	Mejorar el sistema de cobro del servicio de la Comisión de Agua y Alcantarillado. del municipio de Tizayuca	CAAMTH	11.a	11.a.1
10	Diseño de un programa de regularización de usuarios	CAAMTH	11.a	11.a.1
11	Establecer una campaña de colocación nuevos de medidores de agua potable en las viviendas	CAAMTH	6.b	6.b.1
LA1.3.	Proponer proyectos de mantenimiento a los pozos de agua potable			
12	Dar el mantenimiento adecuado a los pozos de agua potable propiedad del municipio	CAAMTH	6.4	6.4.1
13	Construcción de nuevos pozos de agua potable	CAAMTH	6.4	6.4.1
14	Creación de comité de agua en localidades para la regularización de pozos en CONAGUA	CAAMTH	6.b	6.b.1
LA1.4.	Impulsar la cultura sobre el uso y cuidado del agua			
15	Realizar talleres sobre el uso y cuidado del agua a la sociedad	CAAMTH	12.8	12.8.1
16	Llevar a cabo campañas sobre el uso y cuidado del agua por medio de redes sociales	CAAMTH	12.8	12.8.1
E2.	Mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado			
LA2.1.	Proporcionar modernos sistemas de drenaje y alcantarillado			
17	Construcción de nuevos sistemas de drenaje	CAAMTH	6.2	6.2.1
18	Regulación de descargas de drenaje de tipo 1,2 y 3 del sector industrial	CAAMTH	6.2	6.2.1

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
19	Construcción de alcantarillados	CAAMTH	6.2	6.2.1
20	Rehabilitación y modernización de camiones vactor	CAAMTH	12.7	12.7.1
LA2.2.	Inculcar la cultura ecológica en los habitantes			
21	Realizar campañas de conciencia ambiental sobre desechar la basura en la calle	S-OP	13.3	13.3.1
22	Proponer sistemas de agua sostenibles para espacios públicos	S-OP	13.3	13.3.1
LA2.3.	Prestar un eficiente servicio de recolección y traslado de basura			
23	Realizar talleres de ecología y reciclaje	S-OP	13.3	13.3.1
24	Realizar campañas de reciclaje dentro del ayuntamiento	S-OP	13.3	13.3.1
25	Colocación de puntos verdes de recolección de residuos sólidos urbanos al interior del municipio	S-OP	13.3	13.3.1
26	Gestionar la modernización de los camiones para la recolección de basura	S-OP	12.7	12.7.1
27	Vincular nuevas estrategias de financiamiento para resolver el problema la administración de los residuos sólidos urbanos (RSU)	S-OP	11.6	11.6.1
28	Verificar la capacidad de demanda para recolección de RSU en las localidades aledañas	S-OP	11.6	11.6.1
Obj 2.	Impulsar proyectos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales			
E3.	Reforzar el sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales			
LA3.1.	Dotar de eficientes plantas de tratamiento de aguas residuales al municipio			
29	Mantenimiento y modernización de las Plantas de tratamiento de aguas residuales.	CAAMTH	6.3	6.3.1
30	Monitoreo del agua a través de las descargas en los cuerpos de agua	CAAMTH	6.3	6.3.1
31	Construcción de nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales	CAAMTH	6.4	6.4.1
32	Saneamiento del Río Papalote	CAAMTH	6.2 3.9	6.2.1
33	Rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales	CAAMTH	6.4	6.4.1
34	Promoción de actividades de fomento a las capacidades al personal de las plantas de tratamiento	CAAMTH	13.3	13.3.1
35	Realizar diagnósticos hídricos plantas tratadoras e infraestructura hidráulica	CAAMTH	6.5	6.5.1
Obj 3.	Proveer servicios y espacios de calidad en Mercados, Rastro y Panteones municipales			

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
E4.	Rehabilitar la infraestructura de mercados, rastro municipal y panteones municipales			
LA4.1.	Crear proyectos de modernización			
36	Construcción de bardas perimetrales de los panteones municipales	S-OP	11.7	11.7.1
37	Adquisición de un terreno para un nuevo panteón municipal	IMDUyV	11.7	11.7.1
38	Rehabilitación de los mercados municipales	S-OP	11.a	11.a.1
39	Adquisición de crematorios para el panteón municipal	S-OP	12.7	12.7.1
LA4.2.	Llevar a cabo una administración eficiente de mercados y panteones			
40	Crear sistemas de transparencia y rendición de cuentas en la administración de panteones municipales	S-OP	16.6	16.6.2
41	Elaborar manuales de organización y de procedimientos del servicio de Mercados y panteones municipales	S-OP	16.6	16.6.2
LA4.3.	Impulsar la transparencia en el manejo de recursos			
42	Fomentar los sistemas de transparencia y rendición de cuentas en la administración de los mercados municipales	S-OP	16.6	16.6.2
43	Crear los sistemas de transparencia y rendición de cuentas en la administración del servicio de panteones municipales	S-OP	16.6	16.6.2
LA4.4.	Realizar capacitaciones al personal operativo			
44	Dotar al personal de panteones municipales con equipo adecuado de trabajo	S-OP	12.7	12.7.1
45	Capacitar al personal operativo del servicio de panteones municipales	S-OP	16.6	16.6.2
46	Proporcionar al personal de los mercados municipales con el equipo pertinente para el mejor desempeño de sus actividades laborales	S-OP	17.1	17.1.1
E5.	Reconstrucción del Rastro Municipal			
LA5.1.	Proponer la rehabilitación de las instalaciones del Rastro			
47	Gestionar mecanismos de modernización del Rastro Municipal	S-OP	17.1	17.1.1
48	Certificación del funcionamiento del Rastro municipal	S-OP	16.6	16.6.2
49	Dotar al personal del rastro con equipo de trabajo adecuado	S-OP	17.1	17.1.1
LA5.2.	Promover una Eficiente administración del Rastro			
50	Capacitar al personal operativo del servicio del rastro municipal	S-OP	16.6	16.6.2
51	Creación de sistemas de transparencia y rendición de cuentas a la administración del rastro municipales	S-OP	16.6	16.6.2
52	Realizar manuales de organización y de procedimientos del rastro municipal	S-OP	16.6	16.6.2

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
53	Cumplir con las certificaciones adecuadas para el rastro	S-OP	16.6	16.6.2
Obj. 4	Aportar a la ciudadanía Parques y Jardines, y Alumbrado Público en óptimas condiciones			
E6.	Brindar un óptimo servicio de Alumbrado público			
LA6.1.	Plantear proyectos de colocación de alumbrado			
54	Rehabilitar lámparas al sistema de alumbrado público	S-OP	7.b	7.b.1
55	Atender los reportes ciudadanos de alumbrado público	S-OP	16.6	16.6.2
56	Identificar las calles y vialidades que no cuenten con el servicio de alumbrado público	S-OP	7.1	7.1.1
LA6.2.	Efectuar el mantenimiento al sistema de alumbrado público			
57	Brindar el equipo necesario al personal encargado de instalar las lámparas	S-OP	12.7	12.7.1
58	Gestionar la adquisición de una grúa canastilla para la colocación y rehabilitación de lámparas	S-OP	12.7	12.7.1
E7.	Proporcionar a los habitantes de Tizayuca parques y jardines en buen estado			
LA7.1.	Suficiente mantenimiento y rehabilitación			
59	Realizar el mantenimiento a las áreas verdes, parques y jardines del municipio que presentan mayores grados de abandono	S-OP	11.7	11.7.1
60	Construir nuevos parques y jardines	S-OP	11.7	11.7.1
LA7.2.	Organización al interior de la Dirección encargada			
61	FOMENTAR la participación de la ciudadanía en la rehabilitación de parques y jardines	S-OP	13.3	13.3.1
62	Distribuir adecuadamente al personal de mantenimiento y rehabilitación	S-OP	11.7	11.7.1
63	Realizar un Plan de desmoche en el municipio	S-OP	16.6	16.6.2
	Transversales			
E1.	Equidad, Igualdad y No Discriminación			
LA1.1	Protocolo de Igualdad y No Discriminación	IMM		
E2.	Asegurar la transparencia en la dotación de los servicios públicos			
LA2.1.	Crear un esquema para transparentar y rendir cuentas sobre la administración de los espacios públicos	S.OP		
E3.	Diseñar esquemas de sostenibilidad para la dotación de servicios públicos			
LA3.1.	Proponer el uso de sistemas de captación de agua pluvial dentro del municipio y/o para el desarrollo de zonas habitacionales	CAAMTH		

EJE 3 Desarrollo Urbano Metropolitano

1 objetivo, 3 estrategias, 10 líneas de acción, 36 programas +7 programas transversales

Dependencias que participan:

- Secretaría de Obras Públicas (S-OP)
- Secretaria de Bienestar Social (S-BS)
- Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tizayuca (IMDUyV)
- SM DIF
- Coordinación de Agenda 2030

Indicadores estratégicos

- Usos de suelo óptimo
- Densidad habitacional
- Índice de suficiencia vial
- Índice de Movilidad Urbana
- Porcentaje de regularización de asentamientos humanos

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
Obj. 1	Impulsar un crecimiento urbano ordenado, verde e inclusivo que permita el desarrollo equitativo de la ciudad			
E1.	Fortalecer las acciones que promuevan una ciudad sustentable			
LA1.1.	Promover un turismo sostenible		8.9	
1	Optimizar los recursos para el Bioparque Tizayocan	SM-DIF	11.a 6.6	11.a.1
2	Conservación y Aprovechamiento del Patrimonio Natural	S-OP	15.1 6.6	15.1.2
3	Identificar y resguardar las áreas protegidas del Municipio	S-OP	15.4 15.2	15.4.1
4	Realizar un diagnóstico con enfoque de redescubrimiento urbano que permita la identificación de elementos turísticos	S-OP	11.4 8.9	11.4.1
LA1.2.	Impulsar una ciudad verde y una cultura ambiental			
5	Elaborar y actualizar los instrumentos de planeación y política ambiental	S-OP	17.14	17.14.1
6	Elaborar el Diagnóstico Ambiental del Municipio	S-OP	17.14	17.14.1
7	Realizar talleres y capacitaciones en materia de educación ambiental	S-OP	13.3	13.3.1
8	Promover el uso de paneles fotovoltaicos y/o calentadores solares para viviendas y comercios	S-OP	7.2 7.3	7.2.1
E2.	Diseñar una Nueva Agenda Urbana con visión de uso de suelo sostenible			
LA2.1.	Fomentar una planificación urbana eficiente			
9	Rehabilitación urbana de zonas habitacionales	IMDUyV	11.1	11.1.1
10	Diseñar un programa de dignificación de la vivienda a través del acceso a créditos inmobiliarios	IMDUyV	11.a	11.a.1
11	Realizar capacitaciones a servidores públicos en temas de ordenamiento territorial y vivienda	IMDUyV	13.3	13.3.1
LA2.2.	Implementar acciones que promuevan espacios seguros			
12	Sanitización de espacios públicos	S-BS	3.d	3.d.1
13	Acatar las políticas sanitarias nacionales sobre pandemia (Semaforización de apertura)	S-BS	3.d	3.d.1
14	Aplicar programas que salvaguarden la integridad física de los ciudadanos en espacios públicos	S-OP	11.b	11.b.2
LA2.3.	Dar certeza jurídica a los usos de suelo y la posesión del predio			
15	Programa de Regularización de Asentamiento Humanos	IMDUyV	11.3	11.3.1
16	Elaborar y actualizar reglamentos asociados a la localización y construcción de vivienda	IMDUyV	11.a	11.a.1
17	Programa de recuperación de viviendas abandonadas en coordinación con INFONAVIT y FOVISSSTE	IMDUyV	11.a	11.a.1

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
LA2.4.	Fomentar un ordenamiento estratégico metropolitano del desarrollo urbano y ecológico			
18	Regular y fortalecer la normatividad del suelo y la tenencia de la tierra	IMDUyV	11.a	11.a.1
19	Elaboración de diagnósticos sobre usos de suelo y asentamientos humanos	IMDUyV	11.a	11.a.1
20	Promover la integración del Proyecto Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles	IMDUyV	11.a	11.a.1
21	Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano	IMDUyV	11.3	11.3.2
22	Actualización del Atlas de Riesgo del Municipio	IMDUyV	11.3 11.5	11.3.2
23	Alinear las políticas de ordenamiento y desarrollo al Programa Metropolitano de la Zona del Valle de México	IMDUyV	17.14	17.14.1
24	Vinculación con los tres órdenes de gobiernos y sociedad civil para proyectos de imagen urbana y movilidad sustentable	IMDUyV	11.a	11.a.1
25	Programa Municipal de Centro de Población			
LA2.5.	Optimizar las tecnologías de la información para la toma de decisiones			
26	Operar una plataforma de información actualizada	IMDUyV	17.8	17.8.1
27	Elaborar y evaluar los estudios, planes y programas 2030 a través de plataforma digital	CA2030	17.14	17.14.1
E3.	Planificar una estrategia de movilidad urbana sostenible			
LA3.1.	Crear una cultura de la movilidad inclusiva, universal y sustentable en los espacios públicos			
28	Realizar diagnósticos y estudios para identificar las necesidades y problemáticas de la vía pública	S-OP	11.a	11.a.1
29	Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible	S-OP	11.2	11.2.1
30	Realizar un análisis de la imagen urbana y restructuración integral del municipio	S-OP	11.a	11.a.1
LA3.2.	Dotar de equipamiento e infraestructura adecuada para una ciudad compacta			
31	Plan Red de Ciclovías 20-30	S-OP	11.2	11.2.1
32	Incrementar la capacidad y cobertura del transporte público	S-OP	11.2	11.2.1
33	Elaborar un proyecto de Transporte Público articulado con el Estado para conectar el Aeropuerto y los principales centros de la ZMVM	S-OP	11.a	11.a.1
34	Analizar y Rehabilitar la señalética vial	S-OP	3.6	3.6.1
LA3.3.	Implementar el concepto de calle completa en el municipio			

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
35	Diseñar un proyecto de reconfiguración vial que promueva la pirámide de movilidad sustentable	S-OP	17.14	17.14.1
36	Establecer horarios al transporte de carga que circula por zonas de conflicto vehicular	S-OP	11.a	11.a.1
	Transversales			
E1.	Equidad, Igualdad y No discriminación			
LA1.1.	Promover la inclusión de todas las personas sin importar su género, sexo, condición económica o religión a la dinámica de la ciudad			
1	Transversalizar el concepto de ciudad completa, que incluya a todos los usuarios del transporte público, de todas las edades y con todo tipo de habilidades motoras	S-OP	17.14	17.14.1
2	Diseñar y construir espacios libres de restricciones físicas para las personas	S-OP	11.7	11.7.1
3	Aplicar medidas de protección a la integridad de las mujeres, las y los niños, y adolescentes para la apropiación del espacio público	S-OP	11.7	11.7.1
E2.	Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales			
LA2.1.	Socializar los proyectos estratégicos de la Administración Pública Municipal			
LA2.2.	Dar sentido de pertenencia e identidad al personal			
4	Proyectos de regeneración de polígonos y ordenamiento territorial	IMDUyV	11.3	11.3.1
5	Aplicar un programa de identificación de servidores públicos y unidades móviles para supervisión de predios	IMDUyV	16.6	16.6.2
E3.	Fomentar mecanismos sostenibles y equitativos para la ciudad			
LA3.1.	Promover el concepto de sostenibilidad para la ciudad			
6	Plan de Acción Climática Municipal	S-OP	13.2 13.1	13.2.2
LA3.2.	Generar una conciencia ambiental dentro y fuera del Ayuntamiento			
7	Realizar capacitaciones y talleres sobre los conceptos de ciudad verde, sostenible y sustentable	S-OP	13.3	13.3.1

Eje 4 Seguridad Ciudadana

1 objetivo, 5 estrategias, 7 líneas de acción, 52 programas +4 programas transversales

Dependencias que participan:

- Secretaría de Seguridad Pública (S-SP)
- Secretaría de la Contraloría Interna (S-CI)
- Secretaría de Obras Públicas (S-OP)

Indicadores estratégicos

- Índice de paz a nivel estatal
- Índice de incidencia delictiva municipal
- Cifra negro
- Pronta respuesta 911

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
Obj. 1	Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente			
E1.	Justicia a víctimas con apoyo policial			
LA1.1	Impulsar la profesionalización del cuerpo policial			
1	Programa para lograr el 100 por ciento de elementos con Certificado Único Policial (CUP)	S-SP	16.6	16.6.2
2	Elaboración de diagnóstico de necesidades de capacitación especializada	S-SP	4.3	4.3.1
3	Vinculación interinstitucional con instituciones educativas de nivel superior que impartan capacitación especializada relacionada a elementos sociojurídicos	S-SP	4.3	4.3.1
4	Coordinación interinstitucional para capacitación en materias relacionadas con los índices delictivos	S-SP	17.14	17.14.1
5	Convenios con instituciones gubernamentales y académicas para capacitaciones especializadas relacionados con los índices delictivos y sociojurídicos	S-SP	4.3	4.3.1
6	Agenda Educativa para el cuerpo policiaco que integra la Secretaría de Seguridad Pública	S-SP	4.3	4.3.1
7	Programa capacidad de investigación y análisis del cuerpo policiaco	S-SP	4.3	4.3.1
8	Implementar controles internos y normatividad para detenciones en el marco de la ley	S-SP	16.3	16.3.2
LA1.2	Fortalecer la capacidad operativa			
9	Programa de Georeferenciación del delito	S-SP	11.7	11.7.2
10	Focalización de acciones reactivas y proactivas en zonas prioritarias	S-SP	11.a	11.a.1
11	Elaboración de Reglamento de Tránsito	S-SP	3.6	3.6.1
12	Socialización de la aplicación del Reglamento de Tránsito	S-SP	17.14	17.14.1
13	Implementación de grupo especializados de búsqueda de personas	S-SP	16.3	16.3.1
14	Programa atención a la ciudadanía de respuesta inmediata	S-SP	16.6	16.6.2
15	Promover la creación del área Unidad Asuntos Internos	S-SP	16.6	16.6.2
16	Grupo interinstitucional específico para atender casos de emergencia relacionado con cualquier tipo de violencia hacia las mujeres de cualquier edad	S-SP	16.3	16.3.1
17	Recorridos diarios en zonas sin alumbrado público identificadas como zonas de riesgo	S-SP	11.7	11.7.2
18	Programa de Segurichat y alarmas vecinales	S-SP	11.7	11.7.2
19	Programa capacidad de reacción	S-SP	11.7	11.7.2
E2.	Institución digna y confiable			
LA2.1	Valorar la actuación y labor del policía			

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
20	Nivelación de sueldos justos de acuerdo a los riesgos de su actuar	S-SP	10.4	10.4.2
21	Cuerpo policial con prestaciones laborales conforme ley en la materia	S-SP	8.8	8.8.2
22	Comisión de Honor y Justicia vigente y activa	S-SP	16.7	16.7.2
23	Esquema de reconocimientos e incentivos al buen desempeño y comportamiento policial	S-SP	16.7	16.7.2
24	Campaña sobre el Respeto y Valor de los Policías	S-SP	17.14	17.14.1
25	Realizar campañas sobre prevención del delito en localidades con mayor incidencia	S-SP	11.7	11.7.2
26	Coadyuvar con otras instituciones al interior del municipio para el desarrollo de mecanismos de prevención del delito	S-SP	16.3	16.3.1
LA2.2	Dignificar la institución para mejorar la percepción ciudadana sobre seguridad			
27	Equipamiento de los cuerpos de seguridad	S-SP	8.8	8.8.1
28	Código de Ética vigente	S-SP	16.6	16.6.2
29	Incremento de personal que integre el cuerpo policiaco	S-SP	11.7	11.7.2
30	Implementación del Sistema profesional de carrera policial	S-SP	17.14	17.14.1
31	Procedimientos de Asuntos Internos para fomentar las buenas prácticas	S-SP	16.6	16.6.2
E3.	Colaboración ciudadana en intervenciones policiales			
LA3.1	Atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos			
32	Coparticipación con la sociedad	S-SP	16.7	16.7.2
33	Supervisión por parte del Observatorio ciudadano de Tizayuca (controles ciudadanos)	S-SP	11.3	11.3.2
34	Elaboración y aplicación de Reglamento Interior	S-SP	16.6	16.6.2
35	Trabajo en equipo interinstitucional para evitar la revictimización	S-SP	16.b	16.b.1
36	Creación y aplicación de protocolos de atención	S-SP	16.6	16.6.2
37	Implementación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	S-SP	17.14	17.14.1
38	Medición y resolución pacífica de conflictos	S-SP	16.3	16.3.3
39	Política de Puertas Abiertas en la Unidad de Asuntos Internos	S-SP	16.1	16.6.2
40	Sensibilización en la población para no cometer delitos de ninguna naturaleza	S-SP	13.3	13.3.1
41	Realizar recorridos de proximidad	S-SP	16.1	16.1.4
42	Programa SEGURICHAT	S-SP	16.6	16.6.2

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
E4.	Tecnologías de la Información y comunicación al servicio de la seguridad ciudadana			
LA4.1	Tecnologías en prevención y atención de víctimas del delito			
43	Adquisición de equipo con tecnología de punta en materia de comunicaciones	S-SP	12.7	12.7.1
44	Equipo destinado exclusivamente a ciberseguridad	S-SP	16.1	16.1.3
45	Adquisición de productos tecnológicos para mejorar la atención y prevención del delito	S-SP	12.7	12.7.1
46	Adquisición de aplicaciones para agilizar el transporte de datos en sistemas de comunicaciones	S-SP	12.7	12.7.1
47	Apertura de más canales para dar respuestas a llamadas de emergencia	S-SP	16.6	16.6.2
48	Implementar módulos de seguridad con equipos con tecnología de punta	S-SP	16.1	16.1.3
49	Realizar una encuesta municipal de victimización y percepción de seguridad pública	S-SP	16.3	16.3.1
E5.	Protección Civil, siempre apoyando a quien lo necesita			
LA5.1	Atención a eventos fortuitos y de fuerza mayor emergentes			
50	Adquisición de equipamiento para protección civil y bomberos	S-SP	12.7	12.7.1
51	Atlas de Riesgos actualizado	S-SP	11.b	11.b.1
52	Convenios de coordinación interinstitucional	S-SP	17.14	17.14.1
	Transversales			
E1.	Equidad, Igualdad y No discriminación			
LA1.1	Promover la atención con perspectiva de género			
1	Instalación de botones de pánico en el transporte público	S-SP	11.7	11.7.2
E2.	Combate a la Corrupción			
LA2.1	Disminuir la corrupción al interior del Municipio			
2	Incremento de participación ciudadana para combate corrupción servidores públicos	S-CI	16.5	16.5.1
LA2.2.	Implementar un modelo de justicia cívica			
3	Programa de Buen Gobierno y coparticipación de la impartición de justicia	S-SP	16.3	16.3.1
E3.	Promover esquemas sostenibles para el desarrollo de actividades en seguridad ciudadana			
LA3.1	Apoyar al cuidado del medio ambiente			
4	Campaña de las 3 R (recicla, reusa, reduce) ecológicas	S-OP	13.3	13.3.1

Eje 5 Gobierno Abierto

3 objetivos, 6 estrategias, 13 líneas de acción, 48 programas +7 programas transversales

Dependencias que participan:

- Secretaría de la Contraloría Interna (S-CI)
- Secretaría de Finanzas (S-F)
- Secretaría General Municipal (S-GM)
- Secretaría Jurídica y de Reglamentos (S-JR)
- Dirección de Innovación y Modernización Gubernamental (D-IMG)
- Dirección de Transparencia (D-T)

Indicadores estratégicos

- Índice de Gobierno Abierto
- Subíndice de Transparencia
- Índice de Información Presupuestal Municipal
- Subíndice de Participación
- índice de Gobierno Electrónico
- Índice de Reglamentación Municipal
- Índice de Planeación Estratégica y Evaluación Municipal
- Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
Obj. 1	Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal			
E1.	Gasto público eficaz y eficiente con políticas alineadas a la Agenda 2030			
LA1.1.	Instalar mecanismos de rendición de cuentas y transparencia			
1	Actualizar y publicar el Padrón de Proveedores	S-F	16.6	16.6.2
2	Programa integral de Reingeniería Administrativa de la Administración Pública Municipal	S-F	16.6	16.6.2
3	Difusión de resultados de la gestión del Gobierno Municipal	S-F	16.6	16.6.2
4	Cumplir con la Normativas Federal y Estatal en la Rendición de cuentas (Armonización Contable)	S-F	16.6	16.6.1
5	Asegurar el apego a la normatividad en los procesos de adjudicación, contratación y adquisición	S-F	12.7	12.7.1
6	Realizar en tiempo y forma la evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	S-F	16.6	16.6.1
7	Cumplir y acatar las observaciones de la cuenta pública emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	S-F	16.6	16.6.1
LA1.2.	Manejo adecuado de los bienes del municipio			
8	Integración del comité de Bienes Muebles	S-GM	16.7	16.7.2
9	Actualizar el Padrón de Inmobiliario	S-GM	16.6	16.6.2
10	Verificar los Inventarios del Ayuntamiento de Tizayuca	S-GM	16.6	16.6.1
LA.1.3.	Fortalecer la Hacienda Municipal			
11	Modernizar y Actualizar el Catastro Urbano	S-F	11.a	11.a.1
12	Revisar y actualizar los instrumentos de recaudación de recursos propios	S-F	11.a	11.a.1
E2.	Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal			
LA1.4.	Promover la eficiencia administrativa al interior del municipio			
13	Realizar una Reingeniería Administrativa del Ayuntamiento	S-F	16.6	16.6.2
14	Actualizar los Manuales de Organización y procedimiento que coadyuven a formalizar los procesos internos	S-CI	16.6	16.6.2
15	Revisar y Cumplir con los Reglamentos Internos de cada Unidad Administrativa	S-CI	16.6	16.6.2
16	Aplicar la Matriz de Riesgos dentro del Municipio	S-CI	16.6	16.6.2
17	Diseñar los planes de trabajo de cada Dependencia	S-CI	16.6	16.6.2

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
18	Diseñar y Publicar los Planes Operativos Anuales de cada Dependencia	S-CI	16.6	16.6.2
Obj. 2	Promover la confiabilidad en los servicios digitales que brinda el gobierno municipal			
E3.	Implementar un Gobierno Digital			
LA3.1.	Sistematización de Procesos al Interior de Ayuntamiento			
19	Actualizar la página oficial del Ayuntamiento	D-IMG	16.6	16.6.2
20	Mantener actualizada la Plataforma de Transparencia del Municipio acorde a la normatividad existente	D-T	16.6	16.6.2
21	Incorporar un sistema de comunicación interna mediante documento electrónicos certificados	D-IMG	16.6	16.6.2
LA3.2.	Automatización y/o Digitalización de trámites y servicios para la ciudadanía			
22	Ampliar la cobertura de trámites digitales	D-IMG	16.6	16.6.2
E4.	Optimizar los sistemas institucionales del gobierno			
LA4.1.	Brindar sistemas eficientes a la ciudadanía			
23	Obtener la certificación ISO18091 en sistemas de gestión de calidad	S-CI	16.6	16.6.2
24	Instalación de la Coordinación de la Agenda 2030	S-CI	17.14	17.14.1
25	Obtener un reconocimiento sobre Gobierno Local Confiable	S-CI	16.6	16.6.2
26	Sistema de Auditorias y seguimiento	S-CI	16.6	16.1.1
27	Incorporar elementos la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del INAFED a las gestiones del Ayuntamiento	S-CI	16.6	16.6.2
LA4.2.	Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño			
28	Estructurar el gobierno a través de la metodología de PbR	S-F	16.6	16.1.1
29	Dar cumplimiento a la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo en materia financiera	S-F	16.6	16.1.1
30	Realizar y Publicar los Programas Operativos Anuales por Dependencia	S-CI	16.6	16.1.1
E5.	Establecer un sistema de gestión de calidad municipal			
LA4.2.	Fortalecimiento institucional de las y los servidores públicos que laboran dentro del Gobierno Municipal			
31	Implementar Sistemas Evaluación del Desempeño	S-CI	16.6	16.6.2
32	Obtener Certificaciones Establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo para las y los servidores públicos	S-CI	16.6	16.6.2

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
33	Desarrollar el modelo de Presupuesto Basado en Resultados	S-F	16.6	16.1.1
LA5.2.	Instalar el Marco Integrado de Control Interno en el Ayuntamiento			
34	Instalar el Comité de Control Interno	S-CI	16.6	16.6.2
35	Instalar el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	S-CI	16.6	16.6.2
36	Instalar el Comité de Transparencia Municipal que de certeza a los procesos de acceso a la Información y Protección de Datos Personales	D-T	16.10	16.10.2
Obj. 3	Fomentar un Gobierno Participativo a través de la democratización de la toma de decisiones y la evaluación continua			
E6.	Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos			
LA6. 1	Fomentar un sistema de participación ciudadana y democrática			
37	Conformar Consejo Municipal de Participación Social	S-GM	11.3	11.3.2
38	Fortalecer el observatorio Ciudadano	S-GM	11.3	11.3.2
39	Atender las solicitudes de transparencia realizadas por la ciudadanía	D-T	16.6	16.6.2
40	Presupuestos Participativos	S-F	16.6	16.6.2
41	Contraloría Social	S-JR	16.6	16.6.2
42	Difundir y capacitar en materia de Contraloría Social a beneficiarios de programas que dan seguimiento a la supervisión y vigilancia de los programas del Ayuntamiento	S-JR	16.6	16.6.2
43	Instalar el Comité de Planeación Municipal	S-GM	16.7	16.7.1
LA6. 2	Evaluar la atención de los servidores públicos para otorgar trámites y servicios a la ciudadanía			
44	Programa Usuario Simulado	S-CI	16.6	16.6.2
45	Implementar acciones de difusión sobre temas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública	D-T	16.6	16.6.2
LA6. 3	Sistema Municipal de Atención a Quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas			
46	Buzón de Quejas Ciudadanas	S-CI	16.6	16.6.2
47	Atender las denuncias ciudadanas a servidores públicos	S-CI	16.6	16.6.2
48	Monitoreo de la satisfacción ciudadana	S-CI	16.6	16.6.2
	Transversales			

			ODS	
I	Objetivo	Responsable	meta	Indicador
E1.	Equidad, Igualdad y No discriminación			
LA1. 1	Promover procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal del Ayuntamiento por área de especialización apegado a la ley de servicio civil de carrera			
LA2. 1	Capacitación en materia de Derechos Humanos para servidores públicos			
E2.	Disminuir los actos de corrupción en las prácticas institucionales			
LA2. 1	Sancionar actos de corrupción en cumplimiento con la normatividad existente			
LA2. 2	Actualización y difusión del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos			
LA2. 3	Difusión del Marco legal a la ciudadanía			
1	Acceso al Poder Judicial en materia de denuncias	S-JR	16.3	16.3.1
2	Promoción de la legalidad al interior del municipio	S-JR	16.7	16.7.2
3	Asesorías en materia de denuncias sobre actos de funcionarios públicos que lesionen los principios y valores del Municipio	S-JR	16.6	16.6.2
4	Difusión de los Derechos y Obligaciones de los Ciudadanos	S-JR	16.7	16.7.2
E3.	Propiciar esquemas sostenibles al interior de la administración municipal			
LA3. 1	Promover la cultura del desarrollo sustentable en las dependencias del municipio			
5	Uso y gestión adecuada de las plataformas digitales del municipio	D-IMG	17.8	17.8.1
6	Fomentar la cultura del uso de archivos digitales (Cero papel)	D-IMG	16.6	16.6.2
7	Impulsar la interoperatividad de los espacios públicos	D-IMG	17.8	17.8.1

IX. Directorio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tizayuca

- Lic. Constantino Omar Monroy Alemán
  Secretaría General
  secretariamunicipal57@gmail.com
  Calle Ignacio, Allende S/N, Centro, 43800 Tizayuca, Hgo.

- Lic. José Javier Macotela Guzmán
  Secretaría del Bienestar
  josejavier.macotela@gmail.com
  Allende s/nTizayucan, Hidalgo, México

- Cont. Olga Lidia Enciso Islas
  Secretaría de Finanzas
  ecojvi76@gmail.com
  Calle Ignacio, Allende S/N, Centro, 43800 Tizayuca, Hgo.

- Dr. Álvaro Vargas Briones
  Secretaría de Desarrollo Económico
  sedeco@tizayuca.gob.mx
  Allende s/n Tizayucan, Hidalgo, México

- Arq. Javier Soto Arteaga
  Secretaria de Obras Publicas
  arq.sotoa@gmail.com
  El Pedregal, 43802 Tizayuca, Hgo.

- Por Designar
  Secretaría de la Contraloría Interna
  contraloría_mtizayuca@outloook.com
  Calle Ignacio, Allende S/N, Centro, 43800 Tizayuca, Hgo.

- Dra. Citlali Lara Fuentes
  Secretaría Jurídica y de Reglamentos
  larafuentes.documentos@gmail.com
  Calle Fco. I. Madero N° 4, Col. Naco-zari, Tizayuca.

- Basilio Antonio Florido Segoviano
  Secretaria de Seguridad Publica
  Atempa, 43807 Tizayuca, Hgo.

- Begoña Montserrat Vicente Avilés
  CAAMTH
  direccion@caamth.gob.mx
  El Pedregal, 43802 Tizayuca, Hgo.

- Mtra. Adriana Angélica Ángeles Quezada
  DIF
  aangeles@diftizayuca.gob.mx
  Allende s/n Tizayucan, Hidalgo, México

- Por Designar
  IMDUyV
  institutovivienda20@gmail.com
  Avenida Juárez sur, 35. Segundo piso, barrio Nacozari

X. Referencias Bibliográficas

- AGA (2017). Definiciones de Gobierno Abierto. Alianza para el Gobierno Abierto, datos México. Consultado en https://www.gob.mx/mexicodigital/acciones-y-programas/alianza-para-el-gobierno-abierto-143053

- ANUIES (2019) Anuario Estadístico de Educación Superior. Consultado en http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior

- ASEH (2019). Publicación de la Cuenta Pública del Municipio de Tizayuca, https://www.aseh.gob.mx/Shared/documents/informes/informes_auditoria/individuales/2019/segunda_entrega/individual/municipal/31.pdf

- ASF (2014) Auditoria Superior de la Federación. Marco Integrado de Control Interno. Auditoría Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control. Consultado en https://www.asf.gob.mx/uploads/176_Marco_Integrado_de_Control/Marco_Integrado_de_Cont_Int_leyen.pdf

- Atlas de riesgos naturales de Tizayuca, Hidalgo (2013). http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/apps/Declaratorias

- Bertranou, J. (2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas: modelos disponibles para producir conocimiento y. mejorar el desempeño de las intervenciones públicas, en MILLCAYAC Revista Digital de Ciencias Sociales, 6(10), pp. 151-188), disponible en: http://revistas.uncuyo.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1730/1219

- BM (2020) Baco Mundial, Desarrollo urbano y crecimiento de las ciudades. Versión en línea, https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview

- Bracho, G. (2009) Desafíos de la evaluación por resultados de los programas sociales en México. México: Mimeo.

- Calderón, César. y Sebastián, Luis. (2010). Open Goverment. Gobierno Abierto. España: Algón Editores.

- Cámara De Diputados Del H. Congreso De La Unión, Ley General De Asentamientos Humanos, 2012 https://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Ley_GAH.pdf

- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2021) Ciudades verdes y sustentables https://www.gob.mx/conanp/articulos/ciudades-verdes-y-sustentables

- Comisión Nacional de Vivienda CONAVI Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda SNIIV, Modelo Geoestadístico Para La Actualización De Los Perímetros De Contención Urbana 2018 https://sniiv.conavi.gob.mx/doc/PCUs_2018.pdf

- Comisión Nacional del Agua. (2017.a). Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento edición 2017. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/614336/DSAPAS_2017_.pdf

- Comisión Nacional del Agua. (2019.b). Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, edición 2019. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554702/DSAPAS_1-20.pdf

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Art.115. 11 de marzo de 2021 (México).

- CONAPO. Consejo Nacional de Población. Datos Abiertos. Indicadores demográficos 1950 - 2050. https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050 (Consulta: 15 de enero de 2021).

- CONEVAL (2013) Guía apara la elaboración de Matriz de Indicadores. Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social. ISBN 978-607-95986-4-8, México, DF. Publicado en https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

- CONEVAL. (24 de marzo de 2020). Medición de la Pobreza. Obtenido de Glosario: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación con base en la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI 2015 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de pobreza y evaluación 2020. Hidalgo. Ciudad de México:

- DATAMEX (2020) Data México. Información estadística de economía del municipio de Tizayuca. https://datamexico.org/es/profile/geo/tizayuca?redirect=true

- Del Rayo-Sánchez (2011) El uso de la metodología del marco lógico en el diseño y la evaluación: alcances y limitaciones. El programa Hábitat y el Plan Municipal de Desarrollo Puebla 2008-2011. Tesis para obtener el grado de Maestría. FLACO-México. Publicado en http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/3008/1/TFLACSO-MASR.pdf

- DOF (2016) Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos del FONDEN, https://www.datos.gob.mx/busca/dataset/centro-nacional-de-prevencion-de-desastres

- Estadísticas de Mortalidad (2019) Instituto Nacional de Estadística y Geografía. - México: INEGI, 2021 https://www.inegi.org.mx/temas/mortalidad/

- Gobierno del Estado de Puebla (2012). Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo. Secretaria de Finanzas y Administración, Publicado en https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Manual_PMD_Puebla.pdf

- IDTP (2013) Jerarquía de la movilidad urbana (pirámide) Consultado en: https://mexico.itdp.org/

- IMCO (2018) Instituto Mexicano de Competitividad. Información estadística sobre el índice de Competitividad Urbana 2020. https://imco.org.mx/indices/

- IMCO (2019) Índice de movilidad urbana: Barrios mejor conectados para Ciudades más incluyentes. Consultado en: https://imco.org.mx/indices/

- IMCO (2020) Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO). Anexo Metodológico del Índice de Información Presupuestal Municipal 2020. Consultado en https://imco.org.mx/indices/

- IMCO (2020) Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO). Criterios de evaluación del Índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) 2020. Catálogo de criterios de evaluación. Consultado en https://imco.org.mx/materiales-del-indice-informacion-presupuestal-2020-iipm/

- IMCO (2020) Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO). Anexo Metodológico del Barómetro del Índice de Información Presupuestal Municipal 2020. Consultado en http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/documentos/

- Instituto de Estudios Legislativos. (17 de Agosto de 2020). Peeriódico Oficial del Estado de Hidalgo. Obtenido de Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo: https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/1/PDFS/Ley_Organica_Municipal_Hidalgo_2020.pdf

- Instituto Mexicano para la Competitividad A.C, Índice de Competitividad Urbana, 2018 https://imco.org.mx/indices/califica-a-tu-alcalde/

- INAFED (2018) Programas Federales de apoyo para municipios con Declaratoria de Emergencia y declaratoria de desastre http://siglo.inafed.gob.mx/cpf_2018/convocatoria/GT0005.PDF

- INEE (2015) Instituto Nacional de Evaluación para la Educación. Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones, Indicadores y estadística educativa por municipio. https://www.inee.edu.mx/bases-de-datos-inee-2019/#indicadores

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015.a). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. Módulo ambiental de agua potable y saneamiento. https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2015/

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015.b). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. Módulo ambiental de residuos sólidos urbanos. https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2015/

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020.c). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019. https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020.d). Anuario estadístico y geográfico de Hidalgo 2017. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825095093.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021.e). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021.f). Mapa Corrientes de agua. Mapa Digital de México V6.3.0. http://gaia.inegi.org.mx

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021.g). Mapa Cuerpos de agua. Mapa Digital de México V6.3.0. http://gaia.inegi.org.mx

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021.h). Mapa Presas. Mapa Digital de México V6.3.0. http://gaia.inegi.org.mx

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021.i). Mapa División Hidrológica. Mapa Digital de México V6.3.0. http://gaia.inegi.org.mx

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2009) Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Tizayuca, Hidalgo. https://www.geologia.unam.mx/igl/deptos/paleo/rpm/PM64_03_interactivo.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017) Anuarios Estadísticas del Estado de Hidalgo por municipio, http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/pro-

ductos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825095093.pdf. Anuario estadístico y geográfico de Hidalgo 2017

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019) Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2019.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019) Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal. Índice de Gobierno Electrónico Municipal, Consultado e http://datos.cide.edu/handle/10089/16427

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información. Censo de Población y Vivienda, microdatos para el Municipio de Tizayuca. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=61a38ddd-3328-42e5-bd57-a3e18ab3cc62

- INMUJERES (2016). Instituto Nacional de Mujeres. Indicadores Estadísticos sobre el panorama general de la violencia. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=4&IDTema=4&pag=1

- Ley de Regulación de Desarrollos Industriales del Estado de Hidalgo, Instituto de Estudios Legislativos Consultado en: https://sedeco.hidalgo.gob.mx/pag/Transparencia.html?ver=Normatividad

- Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Art. 33 y Art. 37. 30 de enero de 2018 (México

- Mapa General por Municipios 2021 Gobierno de México-CONACYT - Centro Geo - GeoInt – DataLab, https://datos.covid-19.conacyt.mx/

- Manual de Procedimiento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Municipio de Tizayuca 2020. http://tizayuca.gob.mx/Transparencia/Fracciones/DIF/2018/F%201/Manual%20de%20Procedimientos%20SMDIF%20Tizayuca.pdf

- OCDE (2016) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Gobierno Abierto Contexto mundial y el camino a seguir. Aspectos Claves. Consultado en http://www.oecd.org/gov/Open-Government-Highlights-ESP.pdf

- OCDE (2018) Estudios Territoriales de la OCDE, Zona del Valle de México. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. OECD Territorial Reviews: Valle de México, México, OECD Publishing, Paris. Versión en línea https://www.oecd-ilibrary.org/urban-rural-and-regional-development/oecd-territorial-reviews-valle-de-mexico-mexico_9789264245174-en

- ORFIS Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz http://www.orfis.gob.mx/quienes-somos/ Consulta; 28 de marzo de 2021.

- Organización Naciones Unidas ONU, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-human-settlements-programme/

- PDUOTZMT (2011) PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TIZAYUCA. Versión en línea http://intranet.e-hidalgo.gob.mx/NormatecaE/Archivos/PDUOTZ-MVT.pdf

- Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (31 de enero de 2020). Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los Recursos del FISMDF para los Municipios del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2020. http://periodico.hidalgo.gob.mx/

- Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (31 de enero de 2020). Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los Recursos del FORTAMUN-DF para los Municipios del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2020. http://periodico.hidalgo.gob.mx/

- Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (29 de Enero de 2021). Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los Recursos del FISMDF para los Municipios del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2021. http://periodico.hidalgo.gob.mx/

- Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (29 de Enero de 2021). Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los Recursos del FORTAMUN-DF para los Municipios del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2021. http://periodico.hidalgo.gob.mx/

- Perry, ronal w. y Montial, miguel, (1996) "Conceptualizando riesgo para desastres sociales" en Desastre y sociedad. Revusta semestral de La Red, enero-junio/N° 6/Año 4, pp. 67-72

- Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo (2016 – 2022) Visión Prospectiva 2030. Consultado en: http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED-ESP/PED_EJECUTIVO_espa%C3%B1ol.pdf

- PND (2019 – 2024) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024. Consultado en: https://www.planeandojuntos.gob.mx

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible. https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/sustainable-development-goals.html

- Programa Municipal De Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial De Tizayuca, Hidalgo 2011. https://tizayuca.gob.mx/Transparencia/IMDUyV/Articulo70/IncisoF/ORDENAMIENTOTERRITORIAL/PROGRAMAMUNICIPALDESARROLLOURBANOYORDENAMIENTOTERRITORIAL.pdf

- Red Nacional de Metadatos, MÉXICO - Censos Económicos 2014, Variable Group: Ingresos por Suministro de Bienes y Servicio, 2015, https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/170/vargrp/VG9

- Romero, Gilberto y Maskrey, Andrew (1993) "Como entender los desastres naturales" en Los desastres no son naturales. Revista semestral de La Red pp. 6 – 10

- SAIC (2019) Sistema Automatizado de Información Censal Censos Económicos 2019 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información. Consultado en https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/#Tabulados

- Secretaría de Bienestar (2021). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social Tizayuca, Hidalgo 2021. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/611382/Informe_anual_2021_mun_13069.pdfSEGOB (2020). declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021

- Secretaria de Gobierno. Norma mexicana NMX-R-046-SCFI-2015, Parques Industriales-Especificaciones. Consultado en: https://www.dof.gob.mx/

- Secretaría de Bienestar (2020.a). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social Tizayuca, Hidalgo 2020. https://extranet.bienestar.gob.mx/pnt/Informe_2020/inf_municipal_13069.pdf

- Secretaría de Bienestar (2021.b). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social Tizayuca, Hidalgo 2021. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/611382/Informe_anual_2021_mun_13069.pdf

- Secretaría de Salud. (2021). Catálogo de Defunciones 2019. http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_defunciones_gobmx.html

- Secretaría Finanzas Públicas. (01 de abril de 2021). hidalgo.gob.mx. Obtenido de Evaluación del Desempeño: https://finanzas.hidalgo.gob.mx/transparenciafinanzas/UTED

- SEDATU (2019). Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y urbano. Proyecto del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2019-2024. Versión en línea http://www.fcarm.org.mx/wp-content/uploads/2019/10/Proyecto-del-Programa-Nacional-de-Ordenamiento-Territorial-2020-2024-1.pdf

- SEGOB (2020) Código de Ética de las personas servidoras pública del gobierno federal, Artículo I. Capítulo I. Disposiciones Generales. Página 2. Consultado en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544686/CO_DIGO_DE_E_TICA.pdf

- SEMARNAT (2019). Recuadro de Unidades principales de suelo en México https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe18/tema/recuadros/recuadro3_3.html

- SEP (2018) Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo Publicación estadística educativa, inicio de cursos 2019-2018. Dirección general de información y estadística educativa.

- SINAC (2019) Subsistema de Información sobre Nacimientos, Secretaria de Salud.

- SMN y CONAGUA, 2020. Información Estadística Climatológica

- Sistema de Información Georreferenciada de Hidalgo. (2018). Mapa Plantas de tratamiento Tizayuca 2018. http://sigeh.hidalgo.gob.mx/

- Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (2021). Portal de Geoinformación https://sinaica.inecc.gob.mx/

- Sistema de Cuentas Nacionales de México, Fuentes y metodologías Año base 2013, INEGIhttps://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ifb/2013/doc/met_imifb.pdf

- Sistema Nacional de Información de Calidad del Aire (2021) Indicador generado con datos recibidos en tiempo real en SINAICA. https://sinaica.inecc.gob.mx/

- SNIM (2005). Sistema Nacional de Información Municipal. Microdatos estadísticos de economía para Tizayuca. http://snim.rami.gob.mx/.

- SSPT (2020) Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca. Programa Operativo Anual 2020.

- UNESCO (2009), Comunicado - Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009: la nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, París, UNESCO

- World Bank (2015) Definición del índice e Gini, Datos estadísticos a nivel internacional. https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI (26 de marzo de 2021)

"MAYOR INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EXISTENTES, DETECTAR TALENTOS, ACTIVIDADES FÍSICAS, LÚDICO RECREATIVAS PARA DISCAPACITADOS, PRIMEROS AUXILIOS PARA EL DEPORTE, ¡HACER UN SALÓN DE LA FAMA EN TIZAYUCA!"
MANUEL

"QUE EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS HAYA ACCESO AL INTERNET"
BRÍGIDO

"REALIZAR UN PROYECTO DE CRECIMIENTO A LARGO PLAZO YA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS A CRECIDO INMODERADAMENTE EL MUNICIPIO CON ASENTAMIENTOS IRREGULARES QUE NO TIENEN SERVICIOS, PERO ADQUIEREN UN LOTE POR NECESIDAD."
- ALFONSO -

"SE QUE EL MUNICIPIO ES MUY GRANDE, QUE LOS CAMBIOS VENDRÁN POCO A POCO, PERO HAY MUCHAS COLONIAS SIN ALUMBRADO PÚBLICO, LA GENTE QUE SALE TARDE DE TRABAJOS Y BICICLETAS CAMINANDO, POR ESO PROPONGO LÁMPARAS CON LUZ AHORRATIVA, IGUAL UNA CICLOVÍA CAMRUMBO A SANBARTOLO."
-JOCELYN- **-JOCELYN-**

ciudad abierta